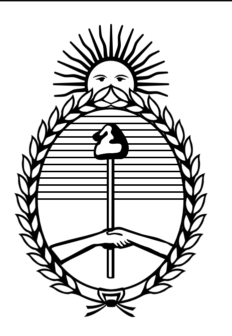
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.046

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 36
2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 39
2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 40
2.4. Remates Comerciales
Nuevos 24
Anteriores 41

3. EDICTOS JUDICIALES
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 24
Anteriores 41
3.2 Sucesiones
Nuevas 27
Anteriores 46
3.3. Remates Judiciales
Nuevos 28
Anteriores 49

4. Partidos Políticos
Nuevos 29
Anteriores 51

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERO VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 13/9/2010 se resolvió por unanimidad realizar una reducción de capital social (obligatoria) en la suma de $ 3.900.000 quedando fijado el nuevo capital social en $ 7.260.000, reformándose en consecuencia, el art. 4º del estatuto social. Firmado: Ana Alejandra Tretiak, autorizada por Acta de Asamblea del 13/9/2010.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 13/12/2010 Nº 153049/10 v. 13/12/2010

AEROPOST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 7/5/10 y Acta de Directorio del 8/5/10 se eligieron y distribuyeron, respectivamente, los siguientes cargos: Presidente: Daniel Adolfo Fagiani y Director Suplente: Roberto Miguel Clarat; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15º CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/10 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 9.080.000 a $ 48.780.000 y en consecuencia modificar el Art. 4º del estatuto social. El mandato de la firmante surge del Poder del 7/12/10, fº 3366, Reg. 601.

Abogada/Apoderada - Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 13/12/2010 Nº 153913/10 v. 13/12/2010

ALEIX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión del Directorio del 20/9/10 se resolvió la apertura de una sucursal según el Artículo 118 ley 19.550 en la República Argentina: Socios: 1. Armando Rojas Aleix, 16,093% del capital; 2. Antonio Rojas Aleix, 16,093% del capital; 3. Francisco José Rojas Aleix, 16,093% del capital; 4. Aleix S.A., 6,104% del capital; 5. Inmobiliaria IASA S.A, 45,617€ del capital, todos ellos domiciliados en Barcelona (España). Domicilio: Calle Buenos Aires, 16-18, Entl. 1ª Sede Social: Leandro N. Alem, 449, 5º. CABA. Capital Social: 270.750,50€, representado por 2.250 acciones de la serie I, de valor nominal 6.01€ y por 1.712 acciones de la serie II, de valor nominal 150,25€, todas ellas al portador. Objeto: Construcción de edificios, urbanizaciones y obras en general, tanto de carácter público como privado, y alquiler de viviendas y locales de negocio. Duración: Indefinida. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fecha del instrumento de constitución: fecha 30 de agosto de 1945, inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo: 452, Libro: 47, Folio: 77, Hoja: 702, Sección: 2ª. Administración y representación: mediante Consejo de Administración, Presidente: Francisco José Rojas Aleix, con D.N.I. 35.082422 Prescinde. Se designó Representante Legal según el Art. 118 ley 19.550 a Francisco José Rojas Aleix, con D.N.I. 35.082.422. Francisco José Rojas Aleix. Representante Legal designado en Acta de Directorio del 20/9/10.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 2/11/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 81.

e. 13/12/2010 Nº 153005/10 v. 13/12/2010

AMERICAN ARQS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 20/10/2010 según factura Nº 0059-00112123. Por escritura Nº 410 del 06/12/10 Registro 1683 se rectifico el art 3º por el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades Constructora: La construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante." Gonzalo Jorge Mendiola, apoderado por escritura Nº 410 del 06/12/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 47.

e. 13/12/2010 Nº 153212/10 v. 13/12/2010

ARGENLAMB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 25/10/2010 se aprobaron las renuncias de Julio César Semería y Martín Esteban Semería como directores titular y suplente, y se designaron para integrar el directorio como presidente a Santa Marcelina Campana Marcelino, Pasaporte República Dominicana SC 5500808, y como directora suplente a Ramona Daniel Mariano, Pasaporte República Dominicana PP 0195533, ambas domiciliadas en Viamonte 377, piso 6, C.A.B.A. quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 377, piso 6, C.A.B.A.; asimismo se reformó el objeto social así: Organización, comercialización, desarrollo y/o realización de eventos sociales, comerciales, deportivos, corporativos, empresariales o de cualquier naturaleza, incluso fiestas, exposiciones, ferias y/o congresos, pudiendo importar, exportar, contratar y/o proveer bienes y servicios que fueren necesarios para la ambientación y la consecución de su objeto. Autorización: Acta de Asamblea de fecha 25/10/2010.

Autorizada – Mariana Belen González

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 29.

e. 13/12/2010 Nº 152856/10 v. 13/12/2010

AUTOMOVILES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 145.841/10. En la edición del 29/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "...Avenida La Plata 16354..."
Debe decir: "...Avenida La Plata 1635..."

e. 13/12/2010 Nº 154703/10 v. 13/12/2010

BIANCONI Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 21/10/2010- Nro. 125554/10; Comparece; Ricardo Americo Martínez; Que por un error material se consigno el nombre de la Sociedad como # Internacional Informatic S.A.# siendo el correcto # Internacional Informatic Corporation S.A. Autorizado por Esc. 188 del 29/09/2010, Reg. Nro. 29 de la Cap. Fed.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 101203590709/0. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 13/12/2010 Nº 152928/10 v. 13/12/2010

BLOTTING BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 27-07-10, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000, 2) Modificar la denominación por "Ganfide S.A.", 3) Modificar el objeto y en consecuencia la redacción por: "Artículo Cuarto: Constructora: Administración y construcción de toda clase de obras y edificios, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo publico, mixto o privado, nacional, multinacional o del extranjero.- Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales para la construcción.- Industrial: Fabricación, transformación y elaboración de materiales de construcción; así como cualquier otra actividad de naturaleza industrial vinculada con el objeto de la sociedad.- Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las normas vigentes sobre propiedad horizontal.- En las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales con titulo habilitante.", 4) Modificar los artículos 5º (capital social), 10º (duración mandato), 5) Designar el siguiente directorio:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Presidente: Miguel Iribarne y Director Suplente: Rubén E. Riveros, 6) Cambiar la sede social a San Martin 344, piso 3, Capital Federal constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores..------Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de julio de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 13/12/2010 Nº 152968/10 v. 13/12/2010

CAMPOTENCIA CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.544.207) Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/10/2009 y 10/11/2010 se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Víctor Jaime Llauró; Vicepresidente: Alejandro Gjud; Directores Suplentes: Pedro Llauró y Ariel Alejandro Gjud. Todos los directores fijaron domicilio especial en Arenales Nº 1000, Piso 5º, Dpto. "B", C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/11/2010 se reformó el artículo sexto del estatuto social en cuanto al número de directores y régimen de garantía de administradores. Marcela Lorenzo Villalba, abogada, autorizada según Acta de Asamblea del 10/11/2010.

Abogada - Marcela Lorenzo Villalba

e. 13/12/2010 Nº 153337/10 v. 13/12/2010

CHETTA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1824314. Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que en la Asamblea General Extraordinaria del 18/8/2010 se aprobó el aumento del capital social de $ 39.485 a $ 71.072, es decir en $ 31.587, y la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 18/8/2010.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 13/12/2010 Nº 153032/10 v. 13/12/2010

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 2010 resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 87.797.791 a la suma de $ 95.602.040; ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, cuya redacción es la siguiente: Artículo Cuarto; El capital social es de Pesos Noventa y Cinco Millones Seiscientos Dos Mil Cuarenta ($ 95.602.040) representado por 95.602.040 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Todo aumento o disminución del capital social, deberá figurar en los balances generales de la Sociedad:- iii) Reformar el artículo noveno de los estatutos sociales, cuya redacción es la siguiente: "Artículo 9: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por un año pero continuarán en sus funciones aún cuando el término de su mandato haya concluido hasta que tomen posesión de su cargo las personas que hayan sido nombradas para reemplazarlos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, y podrán designar un vicepresidente y a un secretario. El presidente presidirá las sesiones del directorio y en caso de ausencia será sustituido temporalmente en sus funciones por el vicepresidente y en su ausencia por los demás directores en el orden de su designación. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, o sus respectivos suplentes y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores recibirán la remuneración que por sus servicios acuerde la asamblea ordinaria de accionistas que los designe. En garantía del desempeño de su gestión cada director titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". iv) Asimismo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2010 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió la designación de Jorge Barcas y Rubén Méndez como directores titulares, constituyendo dichos directores domicilio especial a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19.550 en la Avenida Amancio Alcorta 3570. Sofía Fernández Quiroga, abogada, autorizada por reunión de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28.10.2010 pasada a los folios 183, 184 y 185 del libro de actas de asamblea rubricado a nombre de Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 13/12/2010 Nº 153003/10 v. 13/12/2010

CONNECTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ariel Germán Saponara, argentino, casado, DNI 21.055.894, domicilio Cangallo 1441 Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As; y Carlos Oscar Carpintieri, argentino, casado, DNI 22.277.281, domicilio: Doblas 1363 departamento "2", CABA. Fecha de Constitución: 6/12/2010. Denominación: Connecting Group S.A. Sede social: Lavalle 1634 piso 7, Of. E, CABA. Objeto: prestación de toda clase de servicios a entes públicos o privados, relativos al asesoramiento y asistencia técnica, a la consultoría, auditoría y control de gestión de actividades relacionadas con la Seguridad e Higiene, ya sea en el ámbito de empresas, entes y/o emprendimientos individuales y/o colectivos de cualquier tipo (comerciales, agropecuarios, industriales, hidrocarburíferos, de servicios, etcétera) y en todas las materias requeridas al efecto (laboral, ocupacional, informática, industrial, etcétera).- Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento relacionados con este objeto. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Ariel Germán Saponara, Director suplente: Carlos Oscar Carpintieri. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31 de Agosto. Autorizada por escritura 165 del 6/12/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 13/12/2010 Nº 152847/10 v. 13/12/2010

CONSTRUCTORA PRO-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Got S.R.L., C.U.I.T. 30-69558058-0 inscripta en la IGJ el 5/7/10, bajo el Nº 5977, del Libro 134, Tomo de S.R.L., domicilio en Ricardo Rojas 401, piso 11, CABA; y Víctor Manuel Mendieta, 5/4/74, comerciante, soltero, DNI 23.834.593, C.U.I.T. 20-23834593-7, domicilio real y especial Tamborini 3456, CABA; ambos argentinos. 2) Escritura 689, 2/12/10, Folio 1526, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: Constructora Pro-Mar S.A. 4) Domicilio: Ricardo Rojas número 401, piso 11, CABA. 5) Objeto: a) Constructora: Realizar todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Emilio Nicodemo Giso. Director Suplente: Víctor Manuel Mendieta; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura y constituyeron domicilio especial en el indicado al comienzo de la presente. Aladino Perez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 762.

e. 13/12/2010 Nº 153358/10 v. 13/12/2010

CREATIVE IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: "Creative Ideas S.A." 1) Constitución: Esc. 290 del 20/10/010 Folio 821 Registro 498 C.A.B.A. 2) Socios: los cónyuges de primeras nupcias Juan José Costa, 22/7/54, arquitecto, DNI 11.280.990 CUIT 20-11280990-3; Laura Angélica Torres, 4/11/53, DNI 10.927.653 CUIT 27-10927653-2, arquitecta, ambos doml s. Billinghurts 2465 15º piso "A" CABA ambos argentinos; 3) Plazo 99 años. 4) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo edificios propios o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones publicas y/o privadas.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles; Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero; Para su cumplimiento la sociedad gozara de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así también tener capacidad para participar en licitaciones y/o contrataciones directas públicas y/o privadas, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboracion empresaria. 5) Capital: $ 100.000; 6) Cierre de Ejercicio: 31/12; 7) Presidente Juan Jose Costa Director Suplente Laura Angelica Torres ambos con domicilio especial en la sede social y aceptaron el cargo; 8) Sede: Billinghurts 2465 15º piso "A" C.A.B.A.9) Maria Roxana Arévalo autorizada por Esc. 290 del 20/10/10 Fº 821 Registro 498 C.A.B.A.

Escribana – M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 101203591018/A. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 13/12/2010 Nº 153163/10 v. 13/12/2010

DESARROLLOS FUNCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: por Escritura Pública de fecha 2/12/2010, Registro Notarial 710.- Socios: Sebastián Diego Altmark, argentino, 8/3/1973, casado, desarrollador, DNI 23.249.341, Buschiazzo 3076, Piso 3º CABA y Horacio Bernardo Kufert, argentino, 15/10/1962, casado, abogado, DNI 14.886.651, Tucumán 950, Piso 4º departamento 25 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa de inmuebles, urbanos, y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas; la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras y/o de servicios, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, pudiendo otorgar préstamos, con intereses y/o cláusulas de reajuste, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Sebastián Diego Altmark; Director Suplente: Horacio Bernardo Kufert, Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Tucumán 950, piso 4º departamento "24", CABA. Autorizado por escritura pública del 2/12/2010, Escribana Susana Mirtha Eliscovich de Gold.- Registro Notarial 710.

Susana M. E. de Gold

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 101203590465/A. Matrícula Profesional Nº: 2700.

e. 13/12/2010 Nº 152951/10 v. 13/12/2010

DISPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 3/2/78 Nº 30 Lº 86 Tº A S.A. Por Asamblea del 30/8/08 se prescinde sindico; se fija el número de directores de 2 a 11 por 3 ejercicios. Se designa Presidente Julio Ramón Guidobono, Vicepresidente Néstor Jorge Antonio Piombo, Director Suplente María Clara Piombo, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 9º G, Cap. Fed. Se reforman artículos 9, 9, 11, 16. Autorizado por asamblea del 30 de agosto de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 13/12/2010 Nº 154811/10 v. 13/12/2010

DOS PERFILES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S.- 1) Marcelo Gabriel Molle, 39 años, DNI 22.278.215; y Eduardo Roberto Marsa, 55 años, DNI 11.938.349, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en calle La Pampa Nº 5499 Cap. Fed.; 2) 2/12/2010; 3) Dos Perfiles S.A.; 4) La Pampa Nº 5499 Cap. Fed.; 5) Embellecimiento del Automotor, lavado, pulido, encerado, teflonado, limpieza de carrocera, motores, y tapizados, engrase, venta de accesorios para el embellecimiento del automotor, perfumes, alfombras, fundas tapizados, accesorios y otros artículos relacionados; 6) 99 años; 7) $ 15.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Marcelo Gabriel Molle. Director suplente: Eduardo Roberto Marsa; quienes constituyen domicilio especial en calle La Pampa Nº 5499 Cap. Fed.; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año.

Marcelo G. Molle

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 43.
e. 13/12/2010 Nº 153002/10 v. 13/12/2010

DOWLING HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 667 del 03/12/2010 se protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/11/2005, que resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 840.000, emitiendo 828.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.00 valor nominal cada una y de un voto por acción, a cuyo efecto se reformo el Articulo Cuarto de los Estatutos Sociales; y b) modificar el régimen de garantía de los directores para adecuarlo a las normas de la I.G.J., para lo cual se reformo el Articulo Octavo de los Estatutos Sociales. Juan Carlos Suárez y Armesto Ma. Gabriela, autorizados por Escritura 667 del 03/12/2010, pasada al folio 1382 del Registro 1819.
Maria Gabriela Armesto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 138640. Tomo: 0335. Folio: 206.
e. 13/12/2010 Nº 153276/10 v. 13/12/2010

EDFEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura Nº 0123-00023306 del 22/10/2010.- Por Escr. Nº 616, del 02/11/2010, se suprimen del objeto social, los siguientes párrafos “La sociedad tiene por objeto proveer de la estructura material y empresarial necesaria, para que puedan ejercer las siguientes actividades”; “Armado y decoración de Stands, para exposiciones y ferias en el país y en el exterior. Alquiler de mobiliario y maquinarias de todo tipo en forma directa y/o complementaria al armado de stands.- Organización de eventos, ferias y exposiciones en el territorio nacional y en el extranjero”; y “como así también operaciones de importación y exportación para sí o para terceros”.- Asimismo, se agrega “Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público”.- Por lo tanto se modifica la redacción del Art. 3º del contrato social.- Jorge Eduardo Filacanavo, Escribano Autorizado por Escr. 475 del 27/09/2010.
Escribano - Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2010. Número: 101203590088/E. Matrícula Profesional Nº: 3877.
e. 13/12/2010 Nº 152942/10 v. 13/12/2010

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/11/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 637.498.370 a la suma de $ 651.393.370, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 29/11/2010.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 13/12/2010 Nº 152986/10 v. 13/12/2010

FRUTAS MIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 926 del 3/12/10 Registro 657 Accionistas: Anahí Camila Belén Pozzati, argentina, 6/6/89, soltera, comerciante, DNI 34.509.733, Isidro Lobos 208, Piso 4 Departamento A, General Roca Provincia de Río Negro y Sergio Javier Bustelo, argentino, 25/11/59, divorciado, comerciante, DNI 13.483.256, Santos Bello y Ruta 22, Ingeniero Huergo, General Roca, Provincia de Río Negro. Denominación: Frutas Mia SA. Duración 99 años. Objeto: sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y galpones de empaque para almacenamiento de frutas, vegetales y hortalizas. Comprar, vender y arrendar tierras para la plantación de frutales, vegetales y hortalizas, con el fin de efectuar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 80.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente Anahí Camila Belén Pozzati. Director Suplente Sergio Javier Bustelo. Fijan domicilio especial en sede social: Hipólito Yrigoyen 820 Piso 3 Oficina M, CABA. Alejandro Casal autorizado por escritura 926 de fecha 03/12/10 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 85.
e. 13/12/2010 Nº 152869/10 v. 13/12/2010

GRUPO DE NARVAEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/1/09 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 50.516.970, es decir de la suma de 12.000 a la suma de $ 50.528.970, integrando dicho aumento mediante la capitalización del 100% la cuenta de Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de $ 2,39 que realizaron los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, y se reformó el artículo 4 del Estatuto Social que leerá: “El capital social se fija en la suma de $ 50.528.970, representado en 50.528.970 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”, 2) se modificó el articulo 13 del estatuto social para que lea “En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores titulares o los suplentes que los sustituyan deberán constituir una garantía, en los términos de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004, sus normas modificatorias y complementarias, o las que en el futuro las reemplacen, por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), a ser integrada por cualquiera de los medios previstos por el Artículo 2º de la norma indicada, la que deberá mantener su exigibilidad por un término no inferior a 3 (tres) años computados a partir de la fecha de cese en sus funciones del respectivo director.” y 3) Se extendió la duración del mandato de los directores reformando el articulo 10 del estatuto social para que lea “Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios y podrán ser reelegidos son limitación”. Autorizada por Asamblea del 5/1/09.
Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 69. Folio: 776.
e. 13/12/2010 Nº 153101/10 v. 13/12/2010

GRUPO ROCA QUIRURGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 10/09/10 Recibo 168795: Escritura 500 del 02/12/10: Se reformó el artículo 3º así: La sociedad tiene como único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesarias para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales en medicina. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales ty reglamentarias que rigen la materia. Para ser socios se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Ministerio de Salud de la Nación.- Autorizada en la Escritura Nº 320 del 30/08/10, Escribano Francisco Quesada, Registro 1622.
Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 13/12/2010 Nº 153111/10 v. 13/12/2010

INTELLITY CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

INTELLITY TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 19/10/10 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad de “Intellity Telecommunications Argentina S.A.” a “Intellity Consulting Argentina S.A.” y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social; y (iii) modificar el objeto social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría de empresas en general, a nivel nacional e internacional, pudiendo ser éstos de implementación de soluciones tecnológicas y de negocios, optimización de procedimientos de negocios, servicios de organización y de métodos, administración de proyectos, implementación de procedimientos de control interno, auditoria interna, aseguramiento de ingresos, control de costos, seguridad lógica, reingeniería, estudios de factibilidad, evaluación y selección de recursos humanos, seguridad empresarial y fraude, desarrollo e implementación de software, capacitación, organización de eventos, seminarios y conferencias, servicios de outsourcing y consurcing, gestión y administración de activos e inventarios y toda clase de servicios relacionados y colaterales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.” La que suscribe se encuentra autorizada por la asamblea referida.
Abogada – Rocío Rojas Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2010. Tomo: 100. Folio: 985.
e. 13/12/2010 Nº 153061/10 v. 13/12/2010

KINVAI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 407, 07/12/2010 Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Tomás Guillermo Hirirart Keating, Chileno, 16/01/1961, casado, DNI 92024804, CUIT 20-92024804-8, empresario, domicilio real J. F. Seguí 4517, 6º D, CABA; Jorge Oscar Nobúa, argentino, 05/10/1952, divorciado, DNI 10479153, CUIT 20-10479153-1, empresario, domicilio Arcos 1910, 5º A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de software y programas, aplicados a sistemas de información, trazabilidad de datos e identificación de marcas.- Capital Social: $ 50.000, 50.000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Nobua e Hiriart Keating 25.000 acciones c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Jorge Oscar Nobúa; Director Suplente: Tomás Guillermo Hiriart Keating, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 1728, 3º H, CABA. Autorizado: María del Pilar Ramos Estatuto del 07/12/2010.
Escribano - Juan C. Nardelli Mira
e. 13/12/2010 Nº 154671/10 v. 13/12/2010

LA SISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 21034 Libro 42 Tomo de Sociedades por Acciones 17/10/2008. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20.4.2010 resolvió aumentar el capital de $ 6.981.000 a $ 8.233.257 reformándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Leonardo Cavallin - Abogado Autorizado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 20/04/2010.
Abogado – Leonardo Cavallin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 54. Folio: 223.
e. 13/12/2010 Nº 154599/10 v. 13/12/2010

LAS BARRANCAS DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 27/04/2010 se nombraron Directores y distribuyeron por unanimidad por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Carlos Fernando Obligado; Vicepresidente: Francisco Obligado; Directora suplente: Elena Uranga, todos constituyen su domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3 departamento L, Capital Federal.- Se traslada el domicilio legal de la sociedad a Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3 departamento L, Capital Federal.- Se aumenta el capital social a la suma de $ 217.395 reformándose el articulo cuarto.- Se modifica el articulo ocho adecuándose la garantía de los directores.- Félix Rolando autorizado por acta de asamblea de fecha 27/04/2010.
Abogado – Felix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 39. Folio: 360.
e. 13/12/2010 Nº 152941/10 v. 13/12/2010

MCI CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Alfonso Lorenzo, arg, 11/4/67, casado, comerciante, DNI 18311078, Ruta 58 KM. 6.5 Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires; Alejandra Isabel Francioli, arg, 25/11168, soltera, comerciante, DNI 20404742, Pje Eduardo Wilde 2275 CABA, Karina Débora Hernadez, arg, 17/10/68, casada, comerciante, DNI 20470946, Ruta 58 KM. 6.5 Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para aconsejar, asesorar, proponer, recomendar, informar a todo tipo de personas, sean físicas o de existencia ideal, privadas, públicas o mixtas argentinas o extranjeras, mediante análisis, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 4) $12000, 12000 acciones nominativas $1 v/n; 5) Directorio 3 años. Presidente Germán Alfonso Lorenzo; Directores Suplentes Alejandra Isabel Francioli y Karina Débora Hernández Domicilio especial y sede social Cachimayo 85 PB Of. CABA; 6) Cierre ejercido 31/03. María Alejandra Allegretto DNI 16037113. Autorizada escritura de constitución Nº 768 del 1/12/2010 Fº 2366 Registro 1614 CABA.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 98.
e. 13/12/2010 Nº 154614/10 v. 13/12/2010

MEGAPESADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 1835 del 02/12/2010 pasada al folio 5154 ante la Escribana Natalia Suarez, se constituyó la sociedad: “Megapesados S.A.”.- Socios: los cónyuges en primeras nupcias Walter Marcelo Espinar, argentino, comerciante, nacido el 23/03/76, DNI 25.142.259, CUIL 20-25142259-2, y Samanta Soledad Solange O’Hara, argentina, comerciante, nacida el 26/09/77, DNI 30.223.616, CUIL 27-30223616-5, ambos domiciliados, en Fluguerto 2082, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Rodrigo Facundo Marquez, argentino, comerciante, soltero, nacido el 4/06/76, hijo de Jorge Omar Márquez y de Olga Ester Benet, DNI 25.299.422, CUIL 20-25299422-0, domiciliado en Peribebuy 634, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Jorge Newbery 3571, Piso 2, Oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, reparación y distribución de artículos y partes de artículos que componen el sistema de frenado, sus materias primas de directa aplicación y accesorios para transporte de pasajeros y camiones.- Servicios: Reparación, recambios y la prestación de todo tipo de servicios afines para artículos del sistema de frenado de transporte de pasajeros y camiones.- Importadora y Exportadora: Mediante la importación,

exportación y tránsito de artículos que componen el sistema de frenado, productos, subproductos, y todo tipos de accesorios y afines, útiles de cualquier naturaleza y demás bienes elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero incluyendo, en especial sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines; tramitar y gestionar despachos de aduanas, servicios de cargas y demás servicios relacionados con el comercio exterior y despacho aduanero.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: Presidente: Walter Marcelo Espinar.- Director Suplente: Rodrigo Facundo Marquez, quienes constituyen domicilio especial a los fines legales correspondientes en calle Jorge Newbery 3571, piso 2, oficina 7, Capital Federal. Autorizada Escribana Natalia Suarez por escritura 1835 del 02/12/2010 pasada al folio 5154 del Registro 163 a su cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207595689/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 13/12/2010 Nº 153263/10 v. 13/12/2010

MINERA OROSMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/10/2010. Escritura 262. José Luis Gualtieri, argentino, 8 de enero de 1975, dni: 24.114.559, casado, empleado, domiciliado en Rivadavia 110, Castelli, Pcia. Bs. As. y Adriana Victoria Gualtieri, argentina, 22 de enero de 1977 dni: 25.732.072, casada, Licenciada en Marketing; domiciliada en David O'Connor 166, Concordia, Pcia. de Entre Rios.- Minera Orosmayo S.A. Sede Social, fiscal y domicilio especial de los directores Rivadavia 1157, Piso 5º, Oficina "A" CABA.-: 1) Objeto: actividad minera en cada una de sus etapas, investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales. Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y todo otro proceso de tratamiento, transformación, industrialización, envasado y transporte de sustancias químicas y minerales. Compras, venta, importación, exportación, representación o distribución de sustancias minerales y sustancias químicas o todo tipo de equipos, maquinarias, herramientas y elementos, partes y repuestos, necesarios para la actividad minera. Su industrialización y actividades anexas que tengas relación con el objeto social. Participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de explotación y exportación de sustancias minerales, sustancias químicas y sus derivados. Explotación de Minas: Exploración, adquisición y explotación de minas, de minerales ferrosos y no ferrosos, y canteras; pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de descubrimiento; solicitar cateos, pedimentos nuevos y viejos, minas vacantes, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; Minerales: Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de todo tipo, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, o de extracción, beneficio o purificación de sus productos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de minerales y metales; materias primas, productos, subproductos, y sus derivados. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 2) Capital: $ 100.000.- 3) 99 años desde inscripción 4) 31/12 5) Directorio 1 a 5 titulares 3 ejercicios. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: José Luis Gualtieri, Director Suplente: Adriana Victoria Gualtier. Autorizado Robertino Guidoccio, por escritura 262, del 29/10/2010, folio 924 Registro 1640 de C.A.B.A. Escribano Ricardo Norberto Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 45.

e. 13/12/2010 Nº 153136/10 v. 13/12/2010

MOTIVATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 148. 23/11/2010. Esc. Lucila Labayru, Reg. 236 - Cap. Fed. 2) María Soledad Rodríguez Chiappetta, nac. 3/4/1981, DNI 28.799.803 y CUIT 27-28799803-7, soltera, organizadora de eventos; Yamil Rafael Cabuli, nac. 20/2/1979, DNI 27.183.077 y CUIT 20-27183077-8, soltero, asesor gastronómico, ambos arg. domiciliados en Virrey Arredondo 3545 timbre 5, CABA. 3) "Motivate S.A." 4) Cuba 2488 1º "B", CABA. 5) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) Asesoramiento y armado de eventos sociales y empresariales, 2) Prestación de servicios de catering, barras y bebidas, decoración, salones, shows, disc jockey, fotografía y video, souvenirs, invitaciones, acreditaciones, cotillón, maquillaje, ramos y tocados, vestimenta, alhajas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31/12. 12) Directorio: Presidente: María Soledad Rodríguez Chiappetta, Director Suplente: Yamil Rafael Cabuli, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por dicha Esc. 148 del 23/11/2010, Reg. 236, Cap. Fed.

Escribana – Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202588941/0. Matrícula Profesional Nº: 4798.

e. 13/12/2010 Nº 153377/10 v. 13/12/2010

PATAGONIA AGRIBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/10/08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 30.000 a $ 31.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Dr. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea del 14/10/08.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 13/12/2010 Nº 152993/10 v. 13/12/2010

PAULFIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/10/10 resolvió trasladar su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, reformar en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto Social y fijar la sede social en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Especial en Asamblea Extraordinaria del 1/10/10.

Abogada – Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 13/12/2010 Nº 154665/10 v. 13/12/2010

PETROIL - PETROLEO Y DERIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea General Extraordinarias Nº 09 del 221/04/2008 se aprobó en forma unánime Aumentar el Capital Social de $.12.000 (Pesos Doce Mil) a $.1.255.200 (Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos) con la Modificación del Artículo "Cuarto" del estatuto.- María Paula de Giacomi firma como apoderada según escritura Nº 242 del 29/11/2010, Fº 667, Registro 971 de Cap. Fed.

María Paula De Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 26.

e. 13/12/2010 Nº 153209/10 v. 13/12/2010

PRIM VET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número quinientos noventa y siete del 02/12/2010 se constituyó Prim Vet S.A. Accionistas: Battaglia Nancy Elizabeth de 34 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 25.426.508, C.U.I.T. 27-25426508-6 con domicilio en la calle Congreso 9530 Loma Hermosa Pcia. Bs. As. Y Battaglia Analía Verónica, de 31 años, casada, argentina, comerciante, con DNI 27.566.617 y CUIT; 27-27566617-9, con domicilio en calle Congreso 9530 Loma Hermosa Pcia. Bs. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: elaboración, transformación, compra, venta, exportación e importación y distribución, de materias primas destinadas a la fabricación de instrumental medico veterinario en cualquiera de sus formas, así como de sus correspondientes accesorios. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Battaglia Nancy Elizabeth 6000 acciones por $ 6.000,00; y Battaglia Analía Verónica 6000 acciones por $ 6000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/05 de cada año. Sede Social: Balbastro 6106 Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Nancy Elizabeth Battaglia y director suplente: Analía Verónica Battaglia, ambas constituyendo domicilio especial en la calle Balbastro 6106 Planta Alta de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 02/12/2010 a suscribir el presente aviso a la Contadora Pública Alvarez María Laura, Tomo 349 Folio 65 (CPCECABA), DNI 26.622.993.

Contador/Autorizado – María Laura Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 253794. Tomo: 0349. Folio: 065.

e. 13/12/2010 Nº 153393/10 v. 13/12/2010

REMIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública Nº 211 del 10/12/2010 pasada al Folio 542 del Registro Notarial 1438 de esta Ciudad. Escribano Enrique Garbarino, se constituyó la Sociedad Remiba S.A. Accionistas: 1) Alsacia Silvana Cañete Verdun, argentina, nacida el 10/12/1981, soltera, Documento Nacional de Identidad 29.086.983, CUIT 27-29086983-3, diseñadora, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2089, piso 9º, departamento "B", de esta Ciudad; María Cecilia de Luzuriaga, argentina, nacida el 2/5/1973, soltera, Documento Nacional de Identidad 23.361.603, CUIT 27-23361603-1, consultora psicológica, domiciliada en la calle Bartolomé Cruz 2333, piso 2º, departamento "8", del Partido de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Claudio Del Giudice, argentino, nacido el 18/03/1981, soltero, Documento Nacional de Identidad 31.446.511, CUIT 20-31446511-4, comerciante, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán 208, de esta Ciudad; 2) Denominación Social: Remiba S.A.; 3) Sede Social: Ruy Díaz de Guzmán 208, de esta Ciudad; 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia; 5) Objeto Social: tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros y mercancías de corta, media y larga distancia, urbanos, interurbanos y nacionales, mediante el sistema de remises y minifletes, y a través de la explotación de vehículos propios o de terceros.- Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital Social: $ 17.000; 7) Cierre del ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 a 5 miembros, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 9) Representación: Presidente: Fernando Ignacio Xifre; Director Suplente: Ricardo Claudio Del Giudice.- Los directores designados dejan constancia de la aceptación del cargo para el que cada uno es designado, y fijan domicilio especial, el señor Fernando Ignacio Xifre en la calle Leopardi 32, de esta Ciudad; y el señor Ricardo Claudio Del Giudice, en la calle Ruy Díaz de Guzmán 208, de esta Ciudad; 10) Se prescinde de sindicatura. Firmado: Ermelinda Manfredi, Tº 98 Fº 6 CPACF, autorizada por Escritura Pública Nº 211 de fecha 10/12/2010.

Abogada – Hermelinda Manfredi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 98. Folio: 6.

e. 13/12/2010 Nº 153070/10 v. 13/12/2010

RIO FOYEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 25 de marzo de 2010, se aprobó una reducción de capital social a $ 2.200.000 en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones doscientos mil ($ 2.200.000), representado por 220.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley."; Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153155/10 v. 13/12/2010

ROBERTAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 14.09.2010 se aprobó: 1) nuevo Directorio: Presidente: Roberto Francisco Gómez; Vicepresidente: Primero: Norberto Gómez; Segunda: Mirta Alicia Gómez; Suplente: Alicia Carbone, todos con domicilio especial en Francisco Beiro 4385 piso 2 CABA; 2) Reformar Estatuto Social en Artículo Octavo: se da cumplimiento seguro caución Directores; 3) Trasladar sede social a Francisco Beiro 4385 piso 2 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 14.09.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 197.

e. 13/12/2010 Nº 152857/10 v. 13/12/2010

SAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 02-09-2010, se resolvió: 1.- Aumentar el capital de $ 1.000 a $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de reservas y capitalización de pasivos financieros. 2.- emitir acciones. 3.- Modificar los artículos cuarto y noveno del estatuto social. Alberto Luis Giglio. Escribano. Autorizado por escritura número 72 del 24-11-2010, otorgada al folio 168, del registro 517 C.A.B.A., a su cargo.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202587586/0. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 13/12/2010 Nº 153249/10 v. 13/12/2010

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 2009, se aprobó un aumento de capital social a $ 9.000.000. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos nueve millones ($ 9.000.000), representado por 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi, autorizado por actas de asamblea de fecha 28/12/09.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153151/10 v. 13/12/2010

SAN JORGE PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 2009, se aprobó un aumento de capital social a $ 80.000. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos ochenta mil ($ 80.000), representado por 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi, autorizado por actas de asamblea de fecha 28/12/09.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153147/10 v. 13/12/2010

SERCONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 24/11/09 Nº 21072 Lº 47 SxA. Por Asamblea el 18/8/10 renuncia como Presidente Sandro Javier Guereta y como Directora Suplente Karina Gissel Guereta. Se designa Presidente Héctor Arístides López y Director suplente Amelia Guadalupe Díaz, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 989, piso 5, oficina 27, Cap. Fed. Por asamblea del 24/8/10 se incorpora al objeto el siguiente inciso: "c) Transporte, logística, carga, descarga, y depósito de mercaderías y bienes de todo tipo a nivel nacional e internacional." Se reforma artículo 3. Autorizado por Asamblea del 24 de agosto de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 13/12/2010 Nº 154805/10 v. 13/12/2010

SJM

SOCIEDAD ANONIMA

SAN JORGE MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 25 de marzo de 2010, se aprobó una reducción de capital social a $ 2.200.000 en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos mil ($ 500.000), representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Asimismo, (a) se renovó el mandato de los miembros del directorio: Jorge Oscar Ferioli, como Presidente y de Carolina Ferioli como director titular (b) se renovaron los mandatos del Sr. Mario Jorge Orts como Síndico titular y del Sr. Jaime Sanchez de La Puente como Síndico Suplente. Todos constituyendo domicilio en Perón 555, 5to piso. CABA. Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153175/10 v. 13/12/2010

TRAMMELL CROW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinarias del 15/11/2010 se resolvió modificar la actual denominación social de Trammell Crow Argentina S.A. a Cbre Argentina S.A. y reformar el Artículo Primero: "Artículo Primero: Con la denominación Cbre Argentina S.A. continúa operando la Sociedad que fuera constituida y giraba en plaza bajo su anterior denominación Trammell Crow Argentina S.A." Silvina González, Abogada, Tº 87, Fº 727, se halla autorizada por Acta de Asamblea del 15/11/2010. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 13/12/2010 Nº 153073/10 v. 13/12/2010

TUDORFIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/10/10 resolvió trasladar su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, reformar en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto Social y fijar la sede social en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Especial en Asamblea Extraordinaria del 1/10/10.

Abogada – Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 13/12/2010 Nº 154666/10 v. 13/12/2010

UNTER

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 27.07.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Roberto Francisco Gómez; Vicepresidente: Mirta Alicia Gómez; Directora Titular: Alicia Carbone; Suplente: Nicolás Antonio Mainieri, todos con domicilio especial en Francisco Beiró 4385 2º piso CABA. En Asamblea del 30.11.2010 se aprobó Reformar Artículo Décimo de estatutos sociales. José Mangone autorizado Acto Privado del 30.11.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 197.

e. 13/12/2010 Nº 152860/10 v. 13/12/2010

VALLCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabian Valladares, 8/8/68, transportista, dni 20442078, Sandra Monica Carrado, 4/2/71, empleada, dni 22006437, ambos argentinos, casados domicilio La Morera 4588, Ciudad Evita, La Matanza, PBA 2) Escritura del 29/11/10 - 3) Vallcar S.A. 4) Av Belgrano 835, 2 Piso, oficina "D" Cap. Fed. 5) Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga, en todo el territorio nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; prestar servicios relacionados con la logística y el comercio exterior. 6) $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. 7) 99 años desde inscripción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Presidente: Marcelo Fabian Vallares; y Director Suplente: Sandra Monica Carrado quienes fija domicilio especial en la sede social. 10) 30/11 cada año. Autorizada por Escritura 29/11/10 Nro. 191.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 13/12/2010 Nº 152887/10 v. 13/12/2010

VERDE BRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Claudio Javier Kapusi, argentino, nacido el 25/08/75. DNI 24.738.330, CUIL 20-24738330-2, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle 152 y 53, Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires: y Cristian Leonel Gulino, argentino, nacido el 30/6/77, DNI 26.038.547, CUIL 20-26038547-0, casado en primeras nupcias con Silvana Andrea Collavini, de profesión comerciante, domiciliado en Vera Cruz 1278, Avellaneda. Provincia de Buenos Aires. 2) 03-12-2010. 3) Verde Brisa S.A. 4) Av. Julio A. Roca 733, Piso 4º, C.A.B.A. 5) Compra, Venta y construcción de inmuebles, su parquización y paisajismo.- 6) 20 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente Claudio Javier Kapusi Director Suplente: Cristian Leonel Gulino quienes constituyen domicilio especial en Av. Julio A. Roca 733, Piso 4º, CABA. Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-06.- Escribana Carmen Beatriz Vairo, autorizada por escritura Nº 205 Fº 845 del 03/12/2010, pasada ante mi en el Registro 1163. a mi cargo.

Escribana – Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207596648/C. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 13/12/2010 Nº 153078/10 v. 13/12/2010

YELSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 716 de 2/12/10. 1) Lilian Karen Salcedo Castañeda, 27/10/82, D.N.I. 92.917.884, peruana, Guatemala 4931, CABA; Juan José Betio, 16/8/62, D.N.I. 14.903.554, argentino, Bonpland 1665, CABA, ambos solteros, empresarios. 2) Pinzón 341, Planta Baja, Oficina 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación importación, exportación y comercialización de productos químicos industriales, cosméticos, de uso higiénico, de limpieza e insecticidas, plaguicidas y drogas químicas, productos químicos analíticos y farmacopea, cualquiera fuere su estado; como también de materias primas y mercaderías relacionadas con dicho objeto 5) $ 40000. 6) 31/10. 7) Presidente: Lilian Karen Salcedo Castañeda, Director Suplente: Juan José Betio, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Lilian Karen Salcedo Castañeda autorizado por Escritura 716 de 2/12/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 12.

e. 13/12/2010 Nº 152854/10 v. 13/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL GRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 603 del 06/12/2010 Registro 1396 de Capital Federal, se constituyó "Al Grano S.R.L." Socios: cónyuges en 1eras nupcias, Gonzalo David Piñas, español, empresario, nacido el 13/04/61, D.N.I. 92.903.697 y CUIT 20-92903697-3 y Marcha Inés Ras, estadounidense, empresaria, nacida el 05/09/62, D.N.I. 94.009.886 y CUIT 27-94009886-1, domiciliados en la calle Reconquista 761, planta baja 6 CABA Denominación: "Al Grano S.R.L." Duración: 96 años Objeto: compraventa, construcción, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera del régimen de la ley 13512, ya sean propios o de terceros. Así como la explotación de los establecimientos, sean propios o de terceros, realizando el transporte, la comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de los productos derivados de las actividades contempladas por los mismos.- Capital Social: $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cata una, suscriptas por los socios a razón de Gonzalo David Piñas, 2500 cuotas sociales y Marcia Inés Ras, 2500 cuotas sociales: Gerente: Gonzalo David Piñas con mandato por el término de duración de la sociedad.- Cien del ejercicio: 31 de marzo de c/ año. Sede Social: calle Reconquista 761, planta baja "6" Cap. Fed.- El gerente constituye domicilio especial en la calle Reconquista 761, planta baja "6" Cap. Fed. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, autorizado por escritura nº 603, fº 1226, Reg. 1396 de fecha 06 de diciembre de 2010.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207598182/6. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 13/12/2010 Nº 153328/10 v. 13/12/2010

AMBULANCIAS VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/6/08. Designación de Ivana Analí Maldonado y Ariel Carlos Santorio como gerentes ambos con domicilio especial en Ituzaingó 875, CABA. Reforma artículo 4º. Instrumento: 16/9/08: renuncia de Ivana Analí Maldonado como gerente y designación de Ariel Carlos Santorio, idem domicilio especial. Reforma artículo 4º. Capital: $ 10.000.- Ariel Carlos Santorio gerente designado por instrumento privado del 16/9/08.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 8/10/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 32.

e. 13/12/2010 Nº 153156/10 v. 13/12/2010

ANGLO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 92 del 29/11/10, Fo. 247, Reg. 326: Matias Ederra y Marisol Maydana cedieron: 9.600 y 1.200 cuotas a Toribio Jiménez García, mexicano, 23/04/64, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos G04359841. comerciante, casado, domicilio: Av. Polanco 75, Chapultepec Polanco, Distrito Federal, Mexico. El capital queda integrado asi: Matias Ederra: 1.200 cuotas y Toribio Jimenez García: 10.800 cuotas. Se modifica el art. 8 del contrato social: cierre ej. 31/12. Autorizada: Esc. 92 del 29/11/10.

Autorizada – Silvia Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Ma-

trícula: 3041. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 23.

e. 13/12/2010 Nº 152991/10 v. 13/12/2010

ARTHUR NEWTON COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Florencia María Candioti, d.n.i 22427487, divorciada, licenciada en marketing, domiciliada en La Rabida 2400, San Isidro, pcia. Bs. As., Juan Manuel Candioti, dni 29686055, soltero, empresario domiciliado en Italia 2329, Vte. Lopez, Prov Bs. As ambos argentinos y mayores de edad. Socio Gerente: Florencia María Candioti con Domicilio Especial en Sede Social: Ramallo 2251, dto. 3 CABA. 1) 99 años. 2) a) La edición y publicaciones gráficas en todas sus formas. Agencia de Publicidad. Prensa. Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por Internet. Diseño Grafico, digital, web. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Diseño y ejecución de sondeos de opinión pública y encuestas. Clipping; b) Asesoramiento empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. Presentación de productos. Organización de eventos empresariales y sociales. Promociones c) Diseños industriales: mediante el diseño de productos, diseño y producción de envases de todo tipo, para cualquier tipo de productos y realizados en cualquier tipo de materiales y diseño de marcas. industriales y/o comerciales; d) Relaciones públicas; e) Organización de campañas publicitarias; f) Servicios para espectáculos públicos, tales como musicales, deportivos, sociales y g) Compra y venta de productos asociados con la organización de campañas. 3) pesos doce mil. 4) uno o más gerentes, socios o no, uso de firma indistinta, por el plazo que fueran designados. 5) 31.07. María Antonia Chiarelli autorizada en Esc. Púb. 117 del 29.11.10 de Constitución, registro 2049.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 2.

e. 13/12/2010 Nº 153286/10 v. 13/12/2010

ASEPSIA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 26 del 23/11/10 Roberto D'Elia cedió dos mil cuotas, en parte iguales, a favor de Ángel Saborido, Eduardo Michalowski, Rubén Araya y Claudio Abel Soto Maior Fernández. Se modifica el artículo Cuarto del Estatuto; Se resolvió trasladar la sede social a la calle Pacheco 2371, 2º D, CABA y designar gerentes a Eduardo Michalowski domicilio especial en Martina Céspedes 1570, Banfield, Lamas de Zamora, Prov Bs As y a Ángel Saborido, domicilio especial en Santa María 625, Burzaco, Prov. Bs As. Esc. Karina Loisso y Diego Gabriel Rodríguez, DNI 26.474.008, autorizadas por esc. 26 del 23/11/10.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2010. Número: 101206593386/6. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 13/12/2010 Nº 152922/10 v. 13/12/2010

CASEROS 1957

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/12/2010, se rectifico la redaccion del articulo cuarto de la sociedad, que en su parte pertinente dice asi: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) dividido en cinco mil cuotas sociales de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, en las siguientes proporciones: El señor Morales Arocha: 1.750 cuotas sociales; los señores Pancallo y Perotti 875 cuotas sociales cada uno de ellos; el señor Zaccarias 750 cuotas sociales, y la señorita Vera 750 cuotas sociales. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Reg. 1876. Autorizado por esc. del 21/7/2010.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2010. Número: 101206594866/6. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 13/12/2010 Nº 152873/10 v. 13/12/2010

CENTRO BULONERO DE WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 94 del 3/12/10, fo. 252, Reg. 326, se protocolizó Acta de Reunion de socios del 30/11/10 que: i) Prorroga el plazo de duración por 50 años a partir del 26/12/10, ii) Aumenta el capital en $ 11.999,97 -de $ 0,03 a $ 12.000- mediante aporte efectuado por los socios conforme a sus proporciones, iii) Acepta renuncias de gerentes: Ismael Elbio Aguirre y Olga Gonzalez, queda como único gerente Enrique Horacio Peñalva, iv) Reforman los art. 3o, 5o y 6o. del contrato social, relativos a: capital social, plazo de duración, representación de la sociedad y adecuación del régimen de garantías. Autorizada en Esc. 94 del 3/12/10.

Autorizada – Silvia G. Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 23.

e. 13/12/2010 Nº 152987/10 v. 13/12/2010

CIRUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa publicación 14/9/2010. Por escritura del 1/11/2010, Numero 115, Folio 267 del Registro Notarial 1811, ante escribana Moore, se modificó el objeto de Ciruel S.R.L.: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, caminos y la pavimentación, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la prestación de servicios de construcción, inmobiliaria, la administración de inmuebles, realizar emprendimientos inmobiliarios. Cuando las tareas así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizada a publicar en igual fecha por instrumento privado.

Escribana - María Cristina Moore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202587303/2. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 13/12/2010 Nº 153305/10 v. 13/12/2010

CONSTRUCTORA VINTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Lorenzo Verón, D.N.I. 5.814.196, nacido el 01-03-1940, viudo de sus primeras nupcias de Juana Elba Bareiro, domiciliado en Wagner 2234, Paso del Rey, Moreno y Javier César Lugo, D.N.I. 30.667.335, nacido el 13-01-1984, soltero, domiciliado en Nueva Escocia 1359, Luis Guillón; ambos vecinos de la provincia de Buenos Aires, constructores y argentinos.- 1) Fecha: 07-12-2010.- Escritura 647, folio 1.660 del Registro Notarial 1130; 2) Denominación: "Constructora Vintter S.R.L."; 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Construcción de obras en general, públicas y/o privadas de todo tipo, su venta y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria; 2) Provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico; 3) Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o inspección y/o supervisión de obras en general; 4) Transformación de insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción y 5) Importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, tecnologías y/o insumos nacionales y/o extranjeros, destinados a la industria de la construcción y que están relacionados con el objeto social.- 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 40.000; 6) Administración: Gerencia: Javier César Lugo, con domicilio especial constituido en la sede social quien aceptó el cargo.- Mandato por 3 años, reelegibles, con firma indistinta; 7) Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año y 8) Sede Social: Paraguay 2880, planta baja, oficina 1, C.A.B.A.- Autorizado por escritura 647 del 07-12-2010, folio 1660 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207597758/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 13/12/2010 Nº 153285/10 v. 13/12/2010

CONSULTORA FINANCIERA CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paola De Marco, nació 31/05/1982, DNI 29.544.010, domicilio: Emilio Mitre 475 C.A.B.A.; Vanina Evelyn De Marco, nació 19/08/1979, DNI 27.592.695, domicilio: Castex 3350, Pilar, lote 568, Canning, Bs. As; Federico Augusto Codino Antelmi, nació 18/08/1979, DNI 27.635.695, domicilio: República Arabe Siria 2986 piso 11º "B" CABA; argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "Consultora Financiera Caballito S.R.L.".- Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Financiera: Mediante el aporta de Capitales a negocios realizados en vías de realización, como a sociedades constituidas o a constituirse. Préstamos de dinero con o sin garantías, compraventa de títulos públicos o privados, valores mobiliarios, toda clase de operaciones financieras que se relacionen con el objeto principal, con exclusión de aquellas a las que se refiere a la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 150.000. Administración-Representación-Uso firma social: a cargo de 1 o más gerente/s socio/s o no, indistintamente, por diez (10) ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 30/04 cada año.- Sede Social: calle Emilio Mitre número 477 piso 1º departamento "A" CABA.- Gerente: Federico Augusto Codino Antelmi con domicilio especial en la sede social. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 573 del 29/11/2010, Folio 2322 Registro 1450 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 59.

e. 13/12/2010 Nº 154521/10 v. 13/12/2010

CORMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/11/2010 se reformó el art. 5º del contrato social y se designaron gerentes a los señores Orlando Raúl Sanguinetti y Miguel Angel Centarti, ambos con domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso, Of. Unica de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por reunión de socios del 15/11/2010.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 13/12/2010 Nº 153734/10 v. 13/12/2010

CUSTOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 193, 30/11/2010, Folio 776, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Miguel Angel Beorlegui y Diego Alejandro Beorlegui, Ceden: 120 cuotas equivalente a $ 12.000, a Gustavo Fernando Baldachis DNI 22.970.807 y Ricardo Adrián Bianchimano DNI 17.332.241.- Gustavo Fernando Baldachis adquiere 60 cuotas y Ricardo Adrián Bianchimano adquiere 60 cuotas.- Diego Alejandro Beorlegui y Miguel Angel Beorlegui prestan su conformidad y se notifican de la transferencia de las cuotas.- Modificación de Contrato: Artículo 3º: "Compra, venta, permuta, arrendamiento, y alquiler de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá, incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante".- Diego Alejandro Beorlegui renuncia al cargo de Gerente, y es aceptada.- Cambio de domicilio social a Av. Corrientes Nº 951, Primer Piso, Oficina "E" C.A.B.A.- Designación de Gerente: Se designa a Gustavo Fernando Baldachis y Ricardo Adrián Bianchimano, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizar por escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 058.

e. 13/12/2010 Nº 153123/10 v. 13/12/2010

DALEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Badenes, argentino, casado, empresario, 02/10/61, DNI: 14.695.652; Claudia Patricia Ruiz Solano, colombiana, casada, empresaria, 06/04/67, DNI: 93.777.118, ambos con domicilio en Avenida Belgrano 766 piso 1º departamento 3 Cap. Fed.; Francisco Ricardo Benitez, argentino, soltero empresario, 05/10/69, DNI: 21.110.608, domicilio Viel 759 Cap. Fed.- 2) 02/12/10.-3) General Urquiza 1947 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajeria, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Gustavo Fabián Badenes, con domicilio especial en Avenida Belgrano 766, piso 1º departamento 3 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 3269 de fecha 02/12/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2010. Número: 101206592865/2. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 13/12/2010 Nº 152899/10 v. 13/12/2010

DS DIVISION SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica Por Inst. Privado del 30/11/10. Objeto: servicios de limpieza en lugar de actividades, se elimina el mantenimiento general de espacios verdes, exteriores e interiores. Mantenimiento edilicio en general servicio de portería. Socios Gerentes constituyen domicilios especiales en los reales. Autorizada por Inst. Privado del 30/11/2010 Rosa Diana Teplitzky.

Contadora - Rosa Diana Teplitzky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 145166. Tomo: 0107. Folio: 056.

e. 13/12/2010 Nº 153338/10 v. 13/12/2010

ECO10ENERGIA INVESTIGACIONES ESPECIFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 803 del 07/09/2010. Socios: Alicia Adriana Perednik, 18/06/53, soltera, DNI 10.894.176, abogada, domicilio real: Av. de Mayo 1156, 3º piso, CABA; y Guillermo Juan Cardenas Torres, 27/07/48, divorciado de sus 1º nupcias con Lucía Fernanda Rodríguez, comerciante, DNI 5.530.524, domicilio real: España 1274, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.- Ambos ar-

gentinos, con domicilio especial en Sarmiento 212, 6º piso, departamento “B”, CABA, duración 99 años; Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento integral, relevamiento, organización, supervisión, inspección, auditoría y consultoría, ya sea empresaria y a personas físicas, relacionadas con el cuidado del medio ambiente; investigaciones específicas ambientales, desarrollo de técnicas de conservación medioambientales; comercialización de bienes y servicios relacionados con el objeto principal; presentarse en licitaciones públicas y privadas.- Capital $ 12.000. Gerentes: Alicia Adriana Perednik y Guillermo Juan Cardenas Torres. Cierre: 31/08 de cada año. Sede Social: Sarmiento 212, 6º piso, departamento “B”, CABA. Autorizado por Escritura 803 del 07/09/2010. Reg. 1927.

Abogado - Gabriel R. Burgueño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/10/2010. Tomo: 105. Folio: 540.

e. 13/12/2010 Nº 152959/10 v. 13/12/2010

EMPREAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto Social: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Diciembre de 2010, reunidos la Señorita Alejandra Mariel Baltar, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/12/1971, DM 22.545.460, CUIT 23-22545460-4 domiciliada en la calle Luis Maria Campos Nº 1.035, Piso 3º Dpto “C”, de la CABA, y el Señor Diego Marcelo Di Giorgio, argentino, soltero, profesional, nacido el 14/6/1971, DNI Nº 22.230.317, CUIT 20-22230317-7; domiciliado en la calle Indalecio Chenault Nº 1.975 Piso 9 Dpto “C” de la CABA; únicos socios de la Sociedad “Emprear SRL” deciden modificar objeto social de la misma manifestado en la cláusula Tercera**,** el cual quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, como así también importación y exportación de los mismos; cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Raul Barbetta, autorizado por instrumento privado de 20/10/10.

e. 13/12/2010 Nº 154741/10 v. 13/12/2010

FIBRAS Y MALLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 28-05-2009: 1) Victoria Ida Fejes vende, cede y transfiere 11.400 cuotas a Ariel Federico Frankenberg, argentino, nacida el 10-03-81, empresario, DNI 28752996, CUIL 20-28752996-2, soltero, con domicilio real y especial en Comodoro Rivadavia 1685 piso 3º departamento A, CABA.- 2) Tomas Esteban Adler vende, cede y transfiere 600 cuotas a Ariel Federico Frankenberg.- 3) Se reforma el Articulo Cuarto. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 48.

e. 13/12/2010 Nº 153174/10 v. 13/12/2010

FK TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 1/12/10, Fº 599 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: José Luis Franzen, empleado, nacido el 14/01/72, DNI 22.357.922, y Analía Verónica Kirzman, empleada administrativa, nacida el 29/05/76, DNI 25.239.561; ambos argentinos, casados y domiciliados en Dr. Juan José Paso 665, primero, Dpto. 2, C.A.B.A., 2) Escritura Pública 243; 3) Denominación: FK Tech S.R.L.; 4) Domicilio: Dr. Juan José Paso 665, piso primero departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La fabricación, desarrollo, importación, exportación, distribución, alquiler y toda forma de comercialización de sistemas, programas, software, equipos de informática y telefonía y de sus repuestos, accesorios, insumos y afines; servicio técnico y reparación; instalación de software, hardware y redes informáticas; servicio de copiado, internet y demás servicios aptos a cualquier producto vinculado con la informática y la telefonía; pudiendo realizar los servicios descriptos por los sistemas de contratación de terceros en el pais y en el extranjero (outsourcing/offshore). Y el ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen con las actividades antes descriptas; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: José Luis Franzen quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 243 del 1/12/10.

e. 13/12/2010 Nº 153190/10 v. 13/12/2010

FP PAPER BAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 6-7-10 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 162.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 13/12/2010 Nº 152906/10 v. 13/12/2010

GASTRONOMICA PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 03-12-10, Matías Daniel Blajman DNI 24.561.598 CUIT 20-24561598-2, argentino, 35 años, casado, comerciante, domicilio en la calle Arguibel número 2887, 6o A, de esta ciudad, Diego Sebastián Zukerberg DNI 22.913.483 CUIT 20-22913483-4, casado, argentino, 38 años, domicilio en la calle Zufriategui número 645, 2o “C”, Vicente López, Pcia Buenos Aires, empresario; Plazo: 99 años a partir fecha de inscripción en la IGJ; Objeto: la instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; Capital: $ 25.000; Adm. a cargo de Diego Sebastián Zukerberg, por tiempo indeterminado; domicilio de la sociedad Av. Corrientes 1319 piso 1º Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31-07. El Abogado autorizado a publicar por instrumento privado del 03-12-10.

Abogada - Cecilia E. Maidana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 86. Folio: 468.

e. 13/12/2010 Nº 152981/10 v. 13/12/2010

GESTION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 01-12-2010: 1) Juana Mónica López Pintado vende, cede y transfiere 588 cuotas a Roberto Hugo Celestino, argentino nacido el 10-06-56, divorciado, comerciante, DNI 12153849, CUIT 20-12153849-1, con domicilio real y especial en Fray Justo Sarmiento 1630, Florida, Provincia de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 01-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 48.

e. 13/12/2010 Nº 153176/10 v. 13/12/2010

IKEA TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24 de noviembre de 2010 los socios Maria Laura Panosetti y Martin Oscar Olmos han resuelto la renuncia al cargo de gerente de la socia Maria Laura Panosetti y la designacion en su reemplazo de Alejandro Gustavo Olmos DNI 21.093.520 con domicilio real y especial en 12 de octubre 72 de Avellaneda, adecuando la clausula 13 del contrato social constitutivo. Autorizada por contato social Maria Laura Panosetti To 42 Fo 26 CPACF.

Abogada - María Laura Panosetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2010. Tomo: 42. Folio: 26.

e. 13/12/2010 Nº 153259/10 v. 13/12/2010

INGENIERIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 164, del 02/12/10 al Fº 499 Registro 1311 CABA.- Socios: Sebastián Alejo Martinez Canga, argentino, 27/6/73, DNI 23376488, ingeniero, casado, domiciliado en Mendoza 5402 piso 11 de CABA; Carla Luciana Bonitz, argentina, 26/02/77, DNI 25846102, arquitecta, casada, domiciliada en Mendoza 5402 piso 11 de CABA.- Denominación: Ingeniería Urbana SRL - Duracion: 5 años.- Sede social: Avenida Córdoba 1215, piso 3º Oficina “5” CABA- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y comercialización en cualquiera de las formas legalmente habilitadas de todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de Propiedad Horizontal, “countries”, “clubes de campo”, “barrios cerrados” o similares, adquirir o enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.-Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, trasmitir o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales, fraccionar o lotear viene inmuebles y administrarlos.- Fiduciaria: Actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita, relacionados con el objeto social.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- Capital Social: $ 50.000.- Administración y representación: la administración y representación: estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Tienen todos las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Gerentes: Sebastián Alejo Martinez Canga y Carla Luciana Bonitz, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 1215, Piso 3º Oficina “5” CABA.- Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez, por escritura del 02/12/10.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 4.

e. 13/12/2010 Nº 152955/10 v. 13/12/2010

INMOBILIARIA TERRANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16-12-09 Adriana Ferrari Caamaño cedió 5 cuotas a Juan Manuel Reboredo Ferrari; se fija sede social y domicilio especial en Chacabuco 178 Piso 2 Oficina A CABA Autorizada Instrumento Privado Cesión 16-12-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

e. 13/12/2010 Nº 153127/10 v. 13/12/2010

ISS-TOP SERVICE PERSONAL TEMPORARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.502.175) Informa que por Acta de Reunión de Socios Nº 58 del 11/11/2010, se resolvió modificar la denominación social a “ISS Personal Temporario S.R.L.” y la Cláusula Primera del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: “Cláusula Primera - La sociedad se denomina “ISS Personal Temporario S.R.L.”, continuadora de “ISS-Top Service Personal Temporario S.R.L.”, constituida originalmente bajo el nombre de “Top Service S.R.L.”. María Claudia Paluszkiewicz, abogada inscripta al Tº 73 Fº 722 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 58 del 11/11/2010.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 13/12/2010 Nº 154677/10 v. 13/12/2010

JIMBAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalio Brian Zaglul, nacido el 23/10/1974, soltero, DNI 24229120, comerciante y Diana Bahar, nacida el 23/12/1947, divorciada, DNI 5773714, empleada, ambos domiciliados en Olazábal 2207, 7º piso, departamento “C”, Cap. Fed. 2) Escritura: 2/12/2010. 3) Jimbah S.R.L. 4) Burela 2148, piso quince, departamento “D”, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de prendas de vestir, artículos de marroquinería y productos relacionados con la industria textil. Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas relacionados con la industria textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Natalio Brian Zaglul con domicilio especial en Burela 2148, piso quince, departamento “D”, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juan Martín Decarre. DNI 30074261. Apoderado en escritura del 2/12/2010, folio 941, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 027.

e. 13/12/2010 Nº 152862/10 v. 13/12/2010

L.P.M. SOLUCIONES EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la del 22/10/10, T.I 126743/10: Por escritura complementaria número 458 del 3/12/10, ante Esc. Adrián Comas, Reg. 159 CABA: se modificó objeto (al agregar al párrafo:) “No realizarán actividades previstas por las leyes 20.488 y 5.177 (Modificada por ley 12.277) “(el párrafo) “ni las previstas en la Ley 23.187”. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 13/12/2010 Nº 153054/10 v. 13/12/2010

LIXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 220 del 1/12/2010, Registro Notarial 7 de Lomas de Zamora, Teresa Bibiana Mollo transfirió 6 cuotas a Jorge Daniel Bettinardi, argentino, nacido 8/3/1988, DNI 33401480, comerciante, soltero, domicilio: Serrano 927, Banfield, Lomas de Zamora. Los socios ratificaron en su cargo al socio Gerente Jorge Alberto Bettinardi, y modificaron el articulo 4º del estatuto, quedando redactado

así: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12000) dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios” Y modificaron el artículo 5º agregándole un último parrafo: “Los gerentes en concepto de garantía por el cumplimiento de su función, contratarán un seguro de caución y/o responsabilidad civil a favor de la sociedad por el tiempo y modalidad que exijan las reglamentaciones vigentes o a crearse.” Autorizada por contrato Escribana Mariana I. Gómez Mariño. Adscripta al registro 7 de Lomas de Zamora.

Escribana - Mariana I. Gómez Mariño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2010. Número: FAA04192891.

e. 13/12/2010 Nº 152960/10 v. 13/12/2010

MACEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 26/10/2010 1) Los señores: María Cecilia Anselmi, arg, 08/12/1980, DNI 28.358.125, CUIT 27-28358125-5, domiciliada Capitan Rosales 4133, Ciudadela, Pcia de Bs As y Gonzalo Daniel Anselmi, arg, 08/11/1983, DNI 30.594.178, CUIT 20-30594178-7, domiciliado en Terrada 909, CABA 2) Denominación: Macean SRL 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: la industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicias y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, telas, hilados, tejidos, cueros, todo tipo de calzados, bolsos, carteras, artículos de marroquinería, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 5) Capital: $ 12.000 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Por la duración social 7) Cierre de ejercicio: 31/12 8) Domicilio legal y docimicilio especial: Terrada 529, CABA 9) Gerentes: María Cecilia Anselmi y Gonzalo Daniel Anselmi Autorización a Mariela Marcela Fagnano, DNI 28.749.847, según contrato del 26/10/2010.

Apoderada - Mariela M. Fagnano

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 33.

e. 13/12/2010 Nº 152868/10 v. 13/12/2010

MINIMADEMALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: Minimademalis S.R.L. Sede Social: Jose Enrique Rodo 6850 C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 1/12/2010. Socios: Maria Carolina Fox, DNI 23.276.740, CUIT 27-23276740-0, argentina, nacida el 28/03/1973, casada, contadora publica; Gustavo Nicolas Vacca, DNI 24.308.989, CUIL 20-24308989-2, nacido el 20/01/1975, argentino, casado, contador publico, ambos domiciliados en Guayra 2288 piso 6º C.A.B.A.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, comercialización y exportación de todo tipo de productos de bazar, pudiendo realizar toda otra actividad complementaria y/o conexa con las enunciadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social; Capital Social $ 12.000.-Gerente: Maria Carolina Fox, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Duración cargo: termino duracion sociedad. Representación Social: Gerente. Cierre ejercicio: 31/12.- El que suscribe Juan Pablo Martin Truglia autorizado a firmar el presente por instrumento privado de fecha 1/12/2010.

Abogado - Juan Pablo Martín Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2010. Tomo: 102. Folio: 648.

e. 13/12/2010 Nº 153168/10 v. 13/12/2010

OBRAS ACUSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29/11/10, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Maximiliano Acuña Jaun, argentino, nacido el 14/8/79, soltero, DNI: 27.627.517, con domicilio en Av. Liniers 3186, Tigre P.B.A. y Mariela Fernanda Chao, argentina, nacida el 13/3/80, soltero, DNI: 27.910.390, con domicilio en Av. Liniers 3186, Tigre P.B.A. Denominación: “Obras Acústicas SRL”; Domicilio: Julián Alvarez 128, 3º piso, “E”, C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de todo tipo de viviendas, locales, galpones, tinglados y todo tipo de edificios utilizando materiales de mampostería, premoldeados o industrializados, mediante la construcción, comercialización, importación y exportación, instalación, colocación y reparación de todo tipo de aislaciones térmicas, acústicas e impermeabilizantes. b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, la realización de loteos, adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Capital Social: pesos ochenta mil ($ 80.000) divido en 800 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Maximiliano Acuña Jaun quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Julián Alvarez 128, 3º piso, “E”, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria Karín Silva.

Abogada - Valeria Karín Silva

e. 13/12/2010 Nº 152890/10 v. 13/12/2010

PCLC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 453, pasada al folio 2986, el 30/11/2010, Registro 276, se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Pistone, argentino, casado, empresario, nacido el 5/12/1968, DNI 20.537.866, domicilio calle Juncal 2674m Planta baja “B” de la CABA; Alejandro Agustín Lanusse, argentino, casado, empresario, nacido el 16/08/1968, DNI 20.410.308, domicilio calle Talcahuano 1277, 4º piso “B” CABA; Martín José Cullen, argentino, casado, empresario, nacido el 7/04/1967, DNI 18.171.477, domicilio calle Washington 372, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Rubén Hugo Conde, argentino, casado, empresario, nacido el 18/10/1953, DNI 10.138.062, domicilio calle Uspallata 2054, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: Jerónimo Salguero 1575, 1º piso de la C.A.B.A.- Objeto: Tercero: “Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y orientación en el desarrollo de inversiones, optimización de proyectos de inversión, asesoramiento patrimonial, inmobiliario y agropecuario, desarrollo de management, motivación de equipos de ventas, coaching ejecutivo, realización de eventos empresariales y sociales, desarrollo estratégico y liderazgo empresarial. Los servicios serán prestados cuando la índole de los mismos lo requieran por profesionales con título habilitante de las respectivas profesiones, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. La sociedad podrá representar dentro y fuera del país a otras empresas y/o instituciones. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.-” Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 60.000 pesos, representados por 6.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una.- Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Sebastián Pistone, Alejandro Agustín Lanusse, Martín José Cullen y Rubén Hugo Conde, quienes en sus caracteres de socios gerentes representaran a la misma actuando en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta.- Domicilio Especial de los Directores: Jerónimo Salguero 1575, 1º piso de la C.A.B.A.- Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por Escritura 453, folio 2986, del 30/11/2010, registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207598413/A. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 13/12/2010 Nº 154850/10 v. 13/12/2010

PGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso T F Nº 119757 de fecha 8-10-10 donde se informó por error que el capital social suscripto de Luis F. Marcote es 24 cuotas y debió decir 54 cuotas sociales. Autorizada Dra, Hatabian Gabriela V. Por Inst. Priv. de fecha 4-10-10.

Abogada - Gabriela V. Hatabian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2010. Tomo: 65. Folio: 157.

e. 13/12/2010 Nº 152939/10 v. 13/12/2010

PIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 95, 2/12/10 Esc. Fernández Villanueva Registro 1038. Cesión: Cedentes: Roberto Vigil, argentino, 19/5/52, ingeniero, casado, DNI 10.144.076, Bermudez 381, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Fernando Andrés Guerschuny, argentino, 9/4/71, contador, divorciado, DNI 22.128.481, Alvarez Jonte 288, 5º A, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Marcos Knauerhase, argentino, 10/12/77, licenciado en administración de empresas, soltero, DNI 26.394.159, Presidente Roque Saenz Peña 740, 8º D C.A.B.A.; 10.000, 2.000 y 8.000 cuotas respectivamente; quienes además cesan en los cargos de Gerentes. Cesionario: Roberto Héctor Santiago, argentino, 20/3/42, casado, DNI 4.396.829, domicilio real Juan Bautista Alberdi 855, 8º A CABA, y especial en Av. Belgrano 680 1º CABA; quien se designa gerente con firma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Roberto Héctor Santiago, DNI 4396829 Autorizado escritura 95 2/12/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 9.

e. 13/12/2010 Nº 152933/10 v. 13/12/2010

PLAN - TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24/11/10 se instrumentó la reunión de socios del 30/9/10 por la que se resolvió la transformación de Plan - Tec S.R.L. en Plantec S.A. sin socios recedentes ni socios que se incorporen. Domicilio: Ciudad de Bs As. Sede Actual Av. Pueyrredón 468 piso 9º oficina 69: Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegirse 1 o mas directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente Jorge Eduardo Becker, Vicepresidente Ernesto Guillermo Becker y Director Suplente Christian Jorge Becker, todos con domicilio especial en Av. Pueyrredon 468 oficina 69 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 24/11/10 folio 559 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 13/12/2010 Nº 153322/10 v. 13/12/2010

PONCHARELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 02/12/10. 2) Cristian Andrés Sánchez, 16-3-77, DNI 25.863.806, Licenciado en Comercialización, casado, domicilio Real/especial Sarmiento 2761 piso 4 depto A Caseros, Pcia Bs As; Luis Francisco Martínez, DNI 24.892.954, 25-1-76, soltero, Ingeniero en Sistemas, domicilio real y especial Forest 1146 piso 2 depto G CABA, Raúl Fernando Javier Porretti. 16-5-72, DNI 22.708.926, Contador, casado, domicilio Real/especial Dragones 1827 CABA, todos argentinos. 3) “Poncharelo S.R.L.” 4) Dragones 1827, C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a explotar todo lo concerniente con el transporte terrestre, ya sea de personas como de mercaderías y muebles. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Las actividades que lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante al efecto 7) 360.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duracion de la sociedad 9) Representación Gerente: Cristian Andrés Sánchez, Luis Francisco Martínez y Raúl Fernando Javier Porretti 9) cierra el 31/10. La Escribana: Solange Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 348 del 02/12/10 folio 890 registro 1711 matricula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2010. Número: 101203590118/D. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 13/12/2010 Nº 153226/10 v. 13/12/2010

PROINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 25-11-10, por fallecimiento del socio Ernesto Omar Subilibia, sus herederos Femando Horacio Subilibia, Carlos Gustavo Subilibia, Sebastian Javier Subilibia, María Alejandra Subilibia y Elda Soldani ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas al restante socio Diego Germán Subilibia y a Matías Ezequiel Subilibia, DNI 27.312.214, argentino, soltero, comerciante, 14-7-79, Pacheco 135, Departamento 9, Martínez, Pcia. Bs. As.; $ 1.000.- Se adecua la Garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato.- Se designa Gerente a Diego Germán Subiubia, con domicilio especial en Güemes 4854, Piso 1º Departamento 5, Cap. Fed.- Autorizada por Acto. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 13/12/2010 Nº 152910/10 v. 13/12/2010

PUNTO OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Los cónyuges Diego Ricardo Bracalenti, argentino, nacido el 1.3.74, ingeniero civil, DNI 24.006.482 e Irene Primbas, argentina, nacida el 9.76, arquitecta, DNI 25.430.280, domiciliados en Loyola 430 5º A de CABA; Carlos Enrique Cardiello, argentino, nacido el 8.11.67, divorciado, arquitecto, DNI 18.067.100, domiciliado en Lisandro de la Torre 1080, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y María Sol Campassi, argentina, nacida el 13.8.76, soltera, arquitecta, DNI 25.434.977, domiciliada en Antártida Argentina 1877, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. Pública 30.11.10. 3) Punto Obras Civiles S.R.L. 4) Araoz 1653 Planta Baja departamento “A” CABA, 5) 1) Proyecto, dirección, construcción, Administración, refacción, remodelación, reciclados y/o comercialización de obras de arquitectura, ingeniería e inmuebles en general. 2) fabricación, elaboración, compra venta al por mayor o menor de artículos relacionados con la industria de la construcción, 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. 4) Licitaciones publicas o privadas,

gestiones de administración de consorcios y contrataciones directas con organismos del estado. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerencia: Gerente Carlos Enrique Cardiello. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Araoz 1653 Planta Baja departamento "A" CABA. 9) gerente. 10) 30/10 cada año. (Autorizado por escritura 438 del 30.11.10, Reg. 403, Mat. 3743).

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 27.

e. 13/12/2010 Nº 153159/10 v. 13/12/2010

QUETAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Badenes, argentino, casado, empresario, 02/10/61, DNI: 14.695.652: Claudia Patricia Ruiz Solano, colombiana, casada, empresaria, 08/04/67, DNI: 93.777.118, ambos con domicilio en Avenida Belgrano 766 piso 1º departamento 3 Cap. Fed.: Francisco Ricardo Benítez, argentino, soltero empresario, 05/10/69, DNI: 21.110.608, domicilio Viel 759 Cap. Fed.- 2) 02/12/10.-3) General Urquiza 1947 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Gustavo Fabián Badenes, con domicilio especial en Avenida Belgrano 766, piso 1º departamento 3 Cap. Fed., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 3269 de fecha 02/12/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2010. Número: 101206592564/1. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 13/12/2010 Nº 152901/10 v. 13/12/2010

RIO DE JANEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/11/10, 1) Rogelio Sande, uruguayo, 18/03/39, casado, comerciante, DNI 92.395.719, CUIL 20-92395719-8, domiciliado en Av. Asamblea 1442, 1º piso, depto. "3", Cap. Fed., cedió la totalidad de sus cuotas a favor de: Arnaldo Rubén Kuperman, argentino, 7/12/41, casado, comerciante, DNI 4.388.328, CUIL 20-04388328-4, domiciliado en Pasaje Ciudadela 1263, Cap. Fed.; 1.500 cuotas sociales a $ 25.000; y a favor de Leonardo Fabián Lago Bermudez, argentino, 20/09/73, soltero, DNI 23.509.842, CUIL 20-23509842-4, domiciliado en José Juan Biedma 626, Cap. Fed., 1.500 cuotas sociales a $ 25.000; 2) Perfecto Pensado Calvo, español, 25/02/40, divorciado, comerciante, DNI 93.267.921, CUIT 20-93267921-4, domiciliado en Agrelo 3070, Cap. Fed.; cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Juan Carlos Lago Bermudez, argentino, 30/05/62, soltero, comerciante, DNI 14.996.083, CUIL 20-14996083-0, domiciliado en José Juan Biedma 626, Cap. Fed.; 3.000 cuotas sociales a $ 50.000; todos con domicilio especial en Río de Janeiro 269, Cap. Fed. Continúan como Socios Gerentes Juan Carlos Lago Bermúdez, Domingo Paris Paris y José Luis Pereira; todos con domicilio especial en Río de Janeiro 269, Cap. Fed.- Ezequiel D. Codino Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120. Autorizado esc. nº 339, de fecha 30-11-10.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207595884/E. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 13/12/2010 Nº 152943/10 v. 13/12/2010

SANGUINETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/11/2010 se reformó la cláusula 5º del contrato social y se designó gerente al señor Orlando Raúl Sanguinetti, con domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso, Of. Unica de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por reunion de socios del 15/11/2010.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 13/12/2010 Nº 153730/10 v. 13/12/2010

SOFTWAY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado del 7/12/2010. 1) Socios: Softway SA, inscripta en la Inspección General de Justicia conforme art. 123 de la Ley 19.550, el 24/11/2010 bajo Nro. 1287 del libro 59, tomo B, representante legal Matías Alejandro Vagedes, DNI 22.808.529, e Israel Geraldi, brasilero, nacido el 16/09/1959, casado, Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nro. CT093032, Ingeniero, domicilio en Rua Engenheiro Heitor de Castro Aguiar, 354, casa 11, Campinas, Estado de São Paulo, República Federativa de Brasil. 2) Sede Social: Leandro N. Alem 518, piso 2, CABA. 3) Objeto: Prestación de servicios de informática y afines, programación y desarrollo de software y herramientas de comercio exterior y gestión, soporte técnico, instalación, configuración, mantenimiento y comercialización de los mismos y capacitación. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: $ 100.000: 6) Gerente: Rodrigo de Oliveira Lima, domicilio especial Leandro N. Alem 518, piso 2, CABA. 7) cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 7/12/2010. Abogada -Maria Cecilia Aielo.

Abogada – María Cecilia Aielo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 82. Folio: 126.

e. 13/12/2010 Nº 154694/10 v. 13/12/2010

SOLUCIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16/11/10 Luis Enrique Muñoz cedió la totalidad de sus cuotas a Germán Santiago Badino (20), Gustavo Gabriel García Bergese (20), Sergio Brahim (20), Gustavo Adrián García (10). Reformó art. 4º. Autorizado por instrumento privado 16/11/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 13/12/2010 Nº 153030/10 v. 13/12/2010

TRANSPORTE LUCKY SRL

Constitución de sociedad. 1) Transporte Lucky S.R.L. 2) Instrumento privado del 06-12-2010.- 3) Cesar Abel Grilli, argentino, nacido el 06-07-81 comerciante, DNI 28971200, CUIT 20-28971200-4, soltero, con domicilio real y especial en España 1645, Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Damian Viteri, argentino, nacido el 30-04-85, comerciante, DNI 31315968, CUIT 20-31315968-0, soltero, con domicilio real y especial en la Joaquin V. Gonzalez 803, Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) José León Cabezón 3294, CABA.- Se designa gerente a Cesar Abel Grilli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-12-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 48.

e. 13/12/2010 Nº 153178/10 v. 13/12/2010

TRANSPORTE STRASHEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios unánime del 13/8/10 y escritura 467 del 6/12/10 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: aumentó garantía Gerentes.- Reformó cláusula 5: Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cambio Sede: Av. Corrientes 1327, piso 4, unidad "15", C.A.B.A. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 13/12/2010 Nº 153057/10 v. 13/12/2010

TUNEZ 3530

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 159 del 6/12/10.- Socios: Oscar Alberto Zurdo, argentino, arquitecto, casado, nacido el 22/1/49, DNI. 5397176, domicilio Billinghurst 1743, CABA; Manuel Zurdo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 27/9/77, D.N.I 26116658, domicilio O'Higgins 2775, 5º A - CABA; Leonardo Elizalde, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9/8/70, D.N.I. 21769407, domicilio O'Higgins 2775, 6º A - CABA; Héctor Angel Marconi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 14/6/45, L.E. 6258143 domicilio Lugones 1910, P.B. CABA.; Juan Carlos Bidegaray, argentino, casado, médico, nacido el 19/5/50, D.N.I. 8.296.913, domicilio Tres Sargentos 2256, Martínez, prov. Buenos Aires; María Eva Parada, argentina, casada, abogada, nacida al 20/2/53, D.N.I. 10872623 domicilio Terrada 5075, CABA.; Fernando Aurelio Filgueiras, argentino, casado, arquitecto, nacido el 21/10/69, DNI. 20.863.513, domicilio Olga Cossettini 1660, dto. 306, CABA. 1) Tunez 3530 S.R.L. 2) Billinghurst 1743, CABA; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: la adquisición de un terreno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Constructora: Construir en dicho terreno un edificio destinado a vivienda y cocheras, el que una vez concluído, será sometido al Régimen de Propiedad Horizontal; b) comercialización, venta y/o permuta de las unidades construídas.- Una vez terminada dicha comercialización, se procederá a la liquidación de la Sociedad. 5) $. 12.000.- 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Oscar Alberto Zurdo, quien fija domicilio especial en Billinghurst 1743, Capital Federal.- Autorizada por escritura Dra. Elena H. Martínez, tº 5 fº 148.

Abogada - Elena H. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2010. Tomo: 5. Folio: 148.

e. 13/12/2010 Nº 152919/10 v. 13/12/2010

VAMJAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 354 – 17/11/10 Reg. 1379 Reforma. Sandra Daniela Alvarez DNI 21.142.915 renuncia a su cargo de gerente. Romina Fernanda Masid, DNI 27.737.754, subsiste en su designación y actuara como única gerente. Reforma articulo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes quienes actuara en forma indistinta, quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes en garantía de sus funciones cumplan con las estipulaciones previstas en la resolución 7/05. Victoria Masri autorizada Esc. 354 17/11/2010 Registro 1379 CABA.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 101207595544/8. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 13/12/2010 Nº 152923/10 v. 13/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas de Alexander Fleming S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de diciembre de 2010 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cráter 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.

3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos e Informes de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31de Mayo del 2010.

4º) Consideración de la Memoria del Directorio.

5º) Consideración del Informe del Síndico.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

7º) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.

8º) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Mario Héctor Leibovich Presidente del Directorio de Alexander Fleming S.A., designado por Actas de Asamblea del 15 de octubre de 2010 y Directorio del 18 de octubre de 2010.

Presidente – Mario Héctor Leibovich

Certificación emitida por: Margarita Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 53.

e. 13/12/2010 Nº 154800/10 v. 17/12/2010

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativa 1.821.780. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias el Directorio Convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2010 a la 9:00 horas, en la sede social de la sociedad: Reconquista Nº 585 Planta Baja Cuidad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora Correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2010.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Modificación del Articulo Primero del Capitulo 1 del Estatuto Social. El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes depositando sus acciones en la sede social en el Horario de 10 a 12 horas hasta el 24 de diciembre de 2010 Inclusive.

Presidente del primer Directorio de la Sociedad designado en el acto Constitutivo realizado el 07 de Agosto de 2009 e inscripto en la IGJ el 26 de noviembre de 2009.

Presidente – Gabriel Alejandro Ortolano

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 86.

e. 13/12/2010 Nº 153172/10 v. 17/12/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.MU.TRA.M.R.A.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiuno de enero de dos mil once, 21/01/2011, a las veinte horas en la calle Hipólito Yrigoyen 3331 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el señor Presidente y Secretario de la Mutual.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al periodo 01/10/2009 al 30/09/2010 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración y aprobación de Reglamento de Pago de Facturas.
4º) Consideración y aprobación de Modalidad de incremento de Cuota Social.
Buenos Aires, noviembre de 2010.

Sr. Asociado:
La Asamblea se iniciará conforme al Art. Nro. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntualidad y asistencia.
Designado por Acta del día 12 de Noviembre de 2010.

Presidente – Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario – Néstor Luis Griguelo

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 41.

e. 13/12/2010 Nº 154835/10 v. 13/12/2010

"B"

BILEVICH Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Bilevich y Cía. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de Enero de 2011 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30 de Junio de 2009, consideración de la gestión del Directorio, y consideración del resultado correspondiente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 30 de Junio de 2010, consideración de la gestión del Directorio, y consideración del resultado correspondiente.
4º) Fijar remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19550 atento funciones técnico administrativas desarrolladas para ambos ejercicios.
5º) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea Ordinaria anual fuera del plazo legal.

Fue designado Presidente en el Acta de Directorio del día 13 de Octubre de 2006.-

Presidente – Clara Jaglom de Bilevich

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 42. Nº Libro: 22.

e. 13/12/2010 Nº 153085/10 v. 17/12/2010

"C"

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04/01/2011 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Corrientes 545, piso 10, Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 12 cerrado el 30/06/2010.
3º) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causas
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 28/12/2010.

Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2008.

Certificación emitida por: Jorgelina T. Cornú. Nº Registro: 869, Rosario. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 97.

e. 13/12/2010 Nº 153140/10 v. 17/12/2010

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 535, Hotel Claridge, piso 2do, salón Bristol, de la Capital Federal, el día 28 de diciembre de 2010 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación y determinación de la cantidad de votos a ejercer por cada accionista en esta Asamblea considerando que el aumento de capital aún no fue inscripto ante la Inspección General de Justicia resolviéndose en consecuencia, si se considerarán habilitados los votos resultantes del aumento de capital acordado en la Asamblea extraordinaria celebrada el 06 de enero de 2009 o solamente los votos resultantes de las acciones ya emitidas por el Directorio con anterioridad a esa fecha.
2º) Designación de un Presidente para la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los motivos que provocaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria explicitados en la Memoria.
5º) Consideración de los estados contables, memoria y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 (inciso 1ro) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-10.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
8º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
9º) Consideración de la renuncia al cargo de directores titulares de los sres. Fernando Jorge Guzmán y Matías Diego Roncero, y renuncia del director suplente Ariel Baldrich y su declinación a asumir como director titular por reemplazo.
10) Designación de un director titular por un ejercicio social para completar el mandato del sr. Diego Matías Roncero renunciante.
11) Designación de dos directores suplentes por un ejercicio social para completar ese cargo que detentaban el sr. Ariel Baldrich renunciante y el sr. Eduardo Sempé asumiente como director titular en reemplazo del renunciante Fernando Jorge Guzmán.- El Directorio.

Leandro Hugo Rodriguez Hevia. Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2009 pasada al Folio 12/15, y Acta de Directorio Nº 41 del 07 de agosto de 2009 pasada al Folio 16 del Libro de Asamblea y Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 17.

e. 13/12/2010 Nº 153433/10 v. 17/12/2010

"D"

D'MODE S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D'Mode S.A. en liquidación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010 y que será utilizada a los fines del artículo 103 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2010, y del Liquidador;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Padilla;
7º) Designación de autorizados a llevar a cabo las inscripciones registrales pertinentes relacionadas a los puntos aprobados por la asamblea.

Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Liquidador de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 012.

e. 13/12/2010 Nº 154683/10 v. 17/12/2010

"E"

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de diciembre de 2010, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modifcaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados
3º) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente. José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 30 de noviembre de 2009, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 61.

e. 13/12/2010 Nº 152973/10 v. 17/12/2010

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CONVOCATORIA

Se llama en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 2010, a las 15:00 horas, en Avenida Córdoba 817, Piso 3ero., oficina. 6 de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/10;
4º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio;
5º) Consideración de, la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios del Director por el ejercicio cerrado al 30/06/2010 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios al Directorio a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2010.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el articulo 238 Ley 19.550, en Avenida. Córdoba numero 817 Piso 3ero., Of. "6", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (articulo 67 ley 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente — Claudio Daniel Núñez, DNI Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2009 y autorizado por Acta de Directorio del 9 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 15.

e. 13/12/2010 Nº 154761/10 v. 17/12/2010

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 195676/17402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2010 a las 18 horas en Ministro Brin 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2009.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3º) Constitución Reserva Renovación Material Rodante.
4º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.

6º) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eladio Chao en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio Nº 811 de fecha 04/01/2010.

Presidente – Eladio Chao

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 025.

e. 13/12/2010 Nº 153293/10 v. 17/12/2010

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los Señores Delegados de los asociados de Instituto Cooperativo Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Otros Servicios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de diciembre de 2010, a las 20 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 1450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1ro) Elección de dos delegados para aprobar, y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2do) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 47 finalizado el 30 de junio de 2010.
3ro) Consideración del art. 67mo. De la Ley 20.338 Consejeros que prestan servicios en la Institución.
4to) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
5to) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Sindico Suplente por el termino de un (1) año, para integrar el Organo de Fiscalización, por vencimiento de mandato de los salientes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 2010.

Firma en su carácter de Presidente según Acta Nº 744 de fecha 30-12-2009. El Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 29.

e. 13/12/2010 Nº 154757/10 v. 13/12/2010

"L"

LINTZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Florida Nº 470, 4º Piso, Oficina 411, C.A.B.A. el día 29 de Diciembre de 2010, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Julio de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto; y su elección.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Sr. Alberto Arrojo, Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 30/11/07.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 16.

e. 13/12/2010 Nº 153185/10 v. 17/12/2010

"M"

MADERAS RIO BAMBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de Maderas Rio Bamba SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2010 a las 9.00 Hs. en la sede social de la calle Riobamba 54 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19550 y correspondiente al Ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración y Resolución respecto de las retribuciones a los Directores y Síndico y la actuación de los mismos.
4) Designación de nuevas autoridades y distribución de cargos.
Buenos Aires, 03 de Diciembre del 2010

Manuel Leston Presidente designado por acta de Directorio con fecha 24 de abril del 2010.

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 302. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 28.

e. 13/12/2010 Nº 152999/10 v. 17/12/2010

MAXFIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de Maxfix Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2010, a las 14:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Avenida de Mayo 749, piso 2º, oficina "6", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
La firmante es Presidente de la Sociedad, designado por instrumento constitutivo del 20/02/2004.

Presidente – Daniel Aldo Maronese

Certificación emitida por: Daniel Aldo Maronese. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 1047.

e. 13/12/2010 Nº 154642/10 v. 17/12/2010

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Petrobras Argentina S.A. ("PESA" o la "Sociedad", anteriormente denominada Petrobras Energía S.A.), a celebrarse el día 25 de enero de 2011, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director Titular o Directores Titulares en reemplazo del o los renunciantes.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de enero de 2011 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por las Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento, de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Argentina S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 148.

e. 13/12/2010 Nº 154715/10 v. 17/12/2010

"R"

RED MEGATONE S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 1.669.867). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a celebrarse simultáneamente el día 28 de diciembre, en la calle Reconquista 823, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento del cambio de denominación de la Sociedad y ratificación de lo dispuesto por Asamblea de fecha 20 de octubre de 2010;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de agosto de 2010 y consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los fines de lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. del Libertador 1174, 2º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Dr. Eduardo Aníbal Moro, presidente, designado por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2009; inscripto en la I.G.J. con fecha 01/09/2010, bajo el nº 15954 del libro 50 tomo – de S.A.

Certificación emitida por: Miguel Angel Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 40.

e. 13/12/2010 Nº 154643/10 v. 17/12/2010

"S"

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Scotiabank Quilmes Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2010 a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem 712, 5º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación judicial de la Sociedad: conclusión de la quiebra por avenimiento; consideración de la posibilidad de cumplimiento del objeto social, consideración de la eventual disolución social, consecuente liquidación y designación de liquidador, o adopción de otras medidas societarias alternativas
3º) Cambio de objeto social, consiguiente modificación de estatuto social.
4º) Cambio de nombre de la sociedad. Consiguiente modificación de estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Elección de nuevos miembros.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La recepción de comunicaciones se realizará de 10:00 a 15:00 horas en Av. Leandro N. Alem 712, 5º B, Ciudad de Buenos Aires.

Jean Luc Rich

Director en ejercicio de la Presidencia, designado según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 y Acta de Directorio de fecha 19 de agosto de 2002.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 082.

e. 13/12/2010 Nº 154733/10 v. 17/12/2010

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Talamochita S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Reconquista Nro. 575, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento y remuneración a los integrantes del Directorio y a la Administradora;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores salientes y Renovación de autoridades del Directorio por un nuevo periodo;
6º) Consideración de la situación de los accionistas en mora y aprobar las acciones a seguir conforme lo autoriza el estatuto de la Sociedad; y
7º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

Jose Eduardo Barbera, Presidente del Directorio según Acta de asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 28/12/2009, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 06/05/1991 por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, bajo el numero B9489.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 49.

e. 13/12/2010 Nº 154608/10 v. 17/12/2010

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2010 a las 19 horas en Ministro Brín 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2009.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3º) Constitución Reserva-Facultativa.
4º) Designación Miembros del Directorio.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani, en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio nro. 87 de fecha 4/01/2010.
Presidente – Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos a. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 025.
e. 13/12/2010 Nº 153297/10 v. 17/12/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/2010, a las 12:00 hs, en la sede social, calle Tucumán 331, 2º piso Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Rendición de cuentas del Fideicomiso.
4º) Consideración de la documentación Art 234 apartado 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2008 y 31-12-2009 y gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores.
7º) Nombramiento del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento de Capital por aplicación de los Aportes irrevocables no capitalizados y su destino.
9º) Reforma del estatuto. Art. 4 y reordenamiento de los estatutos.

NOTA Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán proceder de acuerdo al Art. 238 Ley 19.550 comunicándolo en la sede social en el horario de 10 a 14 horas hasta el día 24/12/2010. La asamblea revestirá el carácter de extraordinaria para los puntos octavo y noveno del Orden del Día. El Directorio

El que suscribe, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/12/2006 y Acta de Directorio del 29/11/2010.
Presidente – Norma Graciela Gazaba

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Nº Registro: 19, Partido de Quilmes. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 295. Nº Libro: 66.
e. 13/12/2010 Nº 153177/10 v. 17/12/2010

"W"

WUHU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el punto 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1º de la resolución general Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio.
8º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado por acta de asamblea Nº 5 del 21.07.09, del libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad, rubricado por el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 2007 bajo el Nº 34.053-07.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de diciembre de 2010, inclusive.
Presidente – Néstor José Belgrano

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 92.
e. 13/12/2010 Nº 152980/10 v. 17/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Angel Francisco Gattorna vende y transfiere a Graciela Susana Acuña, garage comercial, sito calle Corvalán 163, CABA. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.-
e. 13/12/2010 Nº 153208/10 v. 17/12/2010

Damián Sanchez con domicilio Beazley 867 6º E, Sáenz Peña, Prov. Bs. As. transfiere a Gustavo Roberto Sezai con domicilio Julián Alvarez 150 2º D C.A.B.A., libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio del rubro reparacion de amortiguadores, alineación de direccion y balanceo de ruedas, reparacion y pintura de carrocerías, reparaciones electricas del tablero e instrumental, reparacion y recarga de baterias, colocacion y reparacion de guardabarros y protecciones exteriores, instalacion y reparacion de parabrisas lunetas y ventanillas, alarmas cerraduras radios sistemas de climatizacion automotor y grabado de cristales, mantenimiento y reparacion del motor n.c.p. mecanica integral, sito en Gral. José Gervasio de Artigas 1545 C.A.B.A. Reclamos de Ley a Julián Alvarez 150, 2º D, C.A.B.A.
e. 13/12/2010 Nº 152902/10 v. 17/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

8 DE DICIEMBRE S.A.

Por acta del 10/12/09, se designó Presidente: Beatriz Virginia Porcel; Vicepresidente: Manuel ramón Rodríguez y Director Suplente: Carlos Federico García Porcel.- Todos con domicilio especial en Libertador 602 piso 22º departamento A CABA.- Autorizado en acta del 10/12/09.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 13/12/2010 Nº 152957/10 v. 13/12/2010

A.A. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 1 del 18 de febrero de 2009 se resolvió aumentar el capital de $ 120.000 a $ 240.000, aumento sin reforma de estatuto -Art.188- Ley 19.550. Nora Donato, Contadora Pública (U.M.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 226 Fº 195, autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 del 18/02/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2010. Número: 405909. Tomo: 0226. Folio: 195.
e. 13/12/2010 Nº 154752/10 v. 13/12/2010

AERO VIP S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio, ambas del 13/9/2010 se resolvió por unanimidad reelegir a los directores quedando el directorio integrado por: Presidente Pablo Manuel Vera Pinto; Vicepresidente: Miguel Moreno Liotti; Director Titular: Diego Gabriel Avila, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio los Sres. Pablo Manuel Vera Pinto y Miguel Moreno Liotti en Av. Santa Fe 1970 Piso 3º Buenos Aires y el Señor Diego Gabriel Avila lo hace en Viamonte 1167, Piso 7º, Buenos Aires. Firmado: Ana Alejandra Tretiak, autorizada por Acta de Asamblea del 13/9/2010.
Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 13/12/2010 Nº 153051/10 v. 13/12/2010

AFORE S.R.L.

Por reunión de socios del 26/11/2010, los socios ratifican en sus cargos de gerentes a Martín Antonio Granara y Sergio Emilio Jaremko.- Fijan domicilio especial en Virasoro 949, C.A.B.A.- Escribana.- Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura del 06/12/2010, Folio: 276, Reg. 1731, Cap. Fed.
Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207596422/B. Matrícula Profesional Nº: 4132.
e. 13/12/2010 Nº 153045/10 v. 13/12/2010

AKONIC S.A.

IGJ 14/4/2009, Nº 6075, Lº 44, Tº de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Nº 22 del 29/7/10 se eligió el siguiente Directorio por dos años: Presidente: Alfredo Angel Colombi y Director Suplente: María Cecilia Zicari; que constituyen domicilio especial en: Av. Gral. Mosconi 2886, C.A.B.A.- Firmante autorizada por escritura Nº 115 del 1/12/10, ante Registro Nº 1749, C.A.B.A.
Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 7.
e. 13/12/2010 Nº 153852/10 v. 13/12/2010

AL ARRECHO S.R.L.

Por Esc. 401 del 13/9/10 Fº 799 Registro 2001 C.A.B.A., se ratificó en el cargo de gerente a Emilio Guerrero, con domicilio especial en Sarmiento 747 piso 6 oficina 27, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 401 del 13/9/10 Fº 799 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 006.
e. 13/12/2010 Nº 152895/10 v. 13/12/2010

ALEROL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/4/08 se designó Presidente: José Paparella, Vicepresidente: Flavia Paparella y Director Suplente: Juan José Paparella, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 4274 1º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 458 del 2/12/10 pasada ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 505.
e. 13/12/2010 Nº 154533/10 v. 13/12/2010

AMPEXA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-10 se aceptó la renuncia del Presidente, Sr. Santiago Juan Prestia y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Santiago Agustín Picco y Directora Suplente: Belén Mordcovich, quienes fijan domicilio especial en Conde 1551 piso 4º depto. B - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-10.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 13/12/2010 Nº 153157/10 v. 13/12/2010

ARDUCOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 03/08/2010, por vencimiento del mandato anterior se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio del 03/08/2010, se distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Ivonne Corina Enriqueta Culotta de Arduino; Director Suplente: Marta de la Serna; constituyeron domicilio especial en Uruguay 1126, piso 4º "A" CABA.- Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 140, del 03-12-2010, Registro 877, CABA.
Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207595523/E. Matrícula Profesional Nº: 2276.
e. 13/12/2010 Nº 153106/10 v. 13/12/2010

ARTE DE PRESTARTE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 09/12/10 se resolvió (i) trasladar la sede social a la calle Butty 275, piso 11, CABA, (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gerardo Mathov a su cargo de Director desde el 5/11/2010. Franco Giglio, autorizado por Reunión de Directorio del 09/12/2010.
Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 101. Folio: 380.
e. 13/12/2010 Nº 154690/10 v. 13/12/2010

AT & GA S.A.

Se comunica que: por Acta de Directorio del 16/06/2006, se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Avda. de Mayo Nº 1161, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Nicosia, Presidente, designado por Acta de Directorio del 21/04/2008.
Presidente – Alberto Nicosia

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 03/10/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 90.
e. 13/12/2010 Nº 152911/10 v. 13/12/2010

"B"

BABBO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/10 se designó Presidente: José Paparella, Vicepresidente: Juan José Paparella y Directora Suplente: Flavia Paparella, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 4274, Cap. Fed. Firmado Gerardo d. Ricoso, autorizado por escritura Nº 457 del 2/12/10 pasada ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 504.

e. 13/12/2010 Nº 154532/10 v. 13/12/2010

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario Informa la nómina de suscriptores en el doscientos sesenta y seis (266) acto de favorecidos adjudicación celebrado el 30/11/2010

GRUPO	ORDEN	MOD	GRUPO	ORDEN	MOD
3001	064	S	3004	092	S
3001	085	L	3004	104	SC (*)
3002	049	S (*)	3005	110	S
3003	124	S (*)	3005	067	L

(*) No hubo ofertas de licitación. El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 34 del 02/10/08 y mediante Acta de Directorio Nº 408, del 06/10/08.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 40.

e. 13/12/2010 Nº 153267/10 v. 13/12/2010

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

Hace saber que el Directorio, en su reunión del 16/11/2010, resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Rodrigo de la Arena al cargo de Director Titular de la Entidad. El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.06.10.

Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 831.

e. 13/12/2010 Nº 153148/10 v. 13/12/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 26 de Noviembre de 2010.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Coop La Capital del Plata LTD, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 522 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Capital del Plata, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Octubre de 2010, suscripto entre Caja de Credito Coop la Capital del Plata LTD y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en calle Julio A. Roca 812 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, LA Capital del Plata ha cedido en propiedad de El Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	APELLIDO	NOMBRE	CUIT
7010050200	ESPERON	ALBERTO JORGE	20042682757
7010050197	VAZQUEZ	ALFREDO	20043690826
7010050152	MONZON	ROMUALDO	20045232000
7010050159	MONZON	ROMUALDO	20045232000
7010060059	CARBAJO	OSCAR OSVALDO	20045611524
7010050245	COLDANI	OMAR	20046302924
7010060093	MAYUD	JESUS ANGEL	20046754477
7010050105	MUÑOZ	RAIMUNDO ALBERTO	20048050256
7010060165	TORRES	FORTUNATO DE LOS SANTOS	20048704051
7010060151	BIANCO	EMILIO	20048821724
7010062216	BALOIRA	NORBERTO	20051574924
7010070032	VERGARA	OMAR ALFREDO	20053536191
7010050002	CONDE	ALBERTO ANASTACIO	20053731261
7010050177	ALEGRE	LUIS	20057029901
7010050179	ALEGRE	LUIS	20057029901
7010062256	ORSINI	JUAN BOSCO	20057093642
7010062255	GIMENEZ	TOMAS IGNACIO	20058520692
7010060031	ORSINI	JORGE ENRIQUE	20058967875
7010070077	AGUIAR	ANTONIO	20059146786
7010070091	AGUIAR	ANTONIO	20059146786
7010050030	GRANDE	ABEL CARLOS	20061227742
7010070239	DIAZ	RENE HERALDO	20062198452
7010062292	CALDERON	ANDRES TIBURCIO	20062215497
7010070059	ZARATE	ALBERTO	20062519402
7010070174	GONZALEZ	ANTONIO	20062545268
7010050221	TELLO	EUSEBIO ERNESTO	20063585735
7010050273	FIGUEROA	FELIPE EDUARDO	20063590380
7010062236	FRANCO	HIPOLITO ARISTOBULO	20063770893
7010050269	VIVAS	JUAN OSCAR	20063775844
7010062301	CORDOBA	RICARDO	20063802264
7010050046	OLARIAGA	CANCIO JESUS	20063915425
7010060163	PERALTA	MARIO NICOLAS	20064234847
7010050094	BONAFE	ALBERTO PEDRO	20064657012
7010070136	FRATTARI	ESTEBAN JORGE	20064743016
7010070181	SUAREZ BOE	OSCAR ROBERTO	20064750209
7010050226	OSORIO	GABRIEL	20064791517
7010060144	RODRIGUEZ	GUILLERMO JOSE	20065978580
7010060146	RODRIGUEZ	GUILLERMO JOSE	20065978580
7010070144	CEBALLOS	JULIO RUFINO	20066948294
7010050204	GONZALEZ	EMILIO	20066966594
7010070232	VILCHES	JOSE PRIMO	20067921934
7010050290	GUZMAN	ORLANDO EDUARDO	20068665974
7010060203	DIAZ	ERNESTO	20069374620
7010060126	RAMIREZ	BENITO LUCIANO	20069478698
7010040326	VIVANCO	TOMAS HUMBERTO	20070025575
7010060080	ALBARRACIN	SEGUNDO NICOLAS	20070507197
7010050187	YBARRA	FELIPE ANTONIO	20070676460
7010050145	ARIAS	RAMON ANTONIO	20071968945
7010062218	CASAS	ESTEBAN	20072722931
7010070052	CUSSI	LORENZO NORBERTO	20072736517
7010050018	SANCHEZ	RAMON DIONISIO	20074356096
7010050180	SOTO	VALENTIN	20074518916
7010070097	ROJAS	EUSEBIO	20075037881
7010070116	ROJAS	EUSEBIO	20075037881
7010050007	DI PIETRO	LUIS	20075294930
7010050047	DEPOILLY	EDUARDO HECTOR	20077442090
7010050050	DEPOILLY	EDUARDO HECTOR	20077442090
7010050044	MAIDANA	FRANCISCO	20077559850
7010050172	ÑAÑEZ	JUAN CARLOS	20078745917
7010060125	AGUIRRE	PEDRO OSFALDO	20079338320
7010070128	REARTES	MARIO JORGE	20079669602
7010050287	GRACI	OCTAVIO ROBERTO	20079708608
7010070079	GACITUA	JUAN PEDRO	20079832570
7010060011	CABRERA	MARIO ALBERTO	20079852091
7010060177	ASIAR	CARLOS ALBERTO	20079978265
7010050089	VENENCIA	FELIX HUMBERTO	20079997758
7010050280	LAGORIA	MILAGRO FRANCISCO	20080406003
7010050289	LAGORIA	MILAGRO FRANCISCO	20080406003
7010060082	TEJADA	CARLOS ALBERTO	20081488178
7010050142	DE LA VALE	VICTOR HUGO	20103768943
7010070301	REYNA	ALBERTO CARMEN	20105446625
7010060022	PEREYRA	JUAN MANUEL	20105709391
7010050156	GUTIERREZ	ANGEL ALFREDO	20149051318
7010060105	ACOSTA DA	ATAYDES	20926781775
7010050162	RUSSO	JOSE DOMINGO	20933547281
7010062219	NOVILLO	MABEL	23022931334
7010062300	MARIÑO	ALICIA	23034593264
7010060103	CORDOBA	MARIA OLGA	23046608224
7010050303	PETINARI	LIDIA	23047891884
7010050256	FIGUEREDO	EVA OFELIA	23049343604
7010050253	SOSA	MARCELO FRANCISCO	23051408969
7010070107	FERREYRA	IGNACIO RUFINO	23051466489
7010050201	GARCIA	ERMELINDA	23052510724
7010070246	PALACIOS	RAMONA ORFILDA	23053933114
7010050235	BALLESTERO	ROBERTO	23054410069
7010070149	D ONOFRIO	VIRGINIA VERONICA	23059392034
7010062259	PINI	ALBERTO LUIS	23062567449
7010062239	MARTINEZ	JOSE MARIA	23063611999
7010050259	OLIVA	BENARMINO	23063707449
7010062307	PUDO	JUAN CARLOS	23064920049
7010070147	ALMARAZ	BASILIO	23071479579
7010050131	PINO	RAMONA PETRONA	23073608414
7010050168	ERCA	JOSE BERNARDO	23075894279
7010060049	VIGENTINI	JUAN ADELMIR	23079794449
7010050210	SENILLIANI	LELIA ANTONIA	23092932524
7010070046	SORIA	MIRTA BEATRIZ	23126964544
7010060091	GAMBINI	YDELMA LILIA	24017829919
7010060094	GAMBINI	YDELMA LILIA	24017829919
7010060100	GAMBINI	YDELMA LILIA	24017829919
7010060058	VALLE	MARIA MAGDALENA	27006240130
7010060064	VALLE	MARIA MAGDALENA	27006240130
7010060068	VALLE	MARIA MAGDALENA	27006240130
7010050223	MAGALLANES	ANGELA OLGA	27006509377
7010060164	BOLIVAR	OLINDA GUMERCINDA	27006610485
7010060166	BOLIVAR	OLINDA GUMERCINDA	27006610485
7010050135	GARCIA	LEONOR GENOVEVA	27009422345
7010060048	VERON	ELISA	27010590707
7010060044	AVILA	ORFILIA AIDA	27010941925
7010070002	LOZA	NILDA SEGUNDA	27011253720
7010060224	DIAZ	ERNESTINA SAHARA	27011347822
7010070178	BATTIFORA	MARIA ESTHER	27011602679

Oper Nº	APELLIDO	NOMBRE	CUIT
7010070187	BATTIFORA	MARIA ESTHER	27011602679
7010062241	PERALTA	RAMONA	27012304574
7010070290	ESQUIVEL	ELSA SUSANA	27013768299
7010070266	TORRES	TERESA	27014103746
7010070306	TORRES	TERESA	27014103746
7010070078	BANDIRALI	HILDA	27015613624
7010050286	TISSERA	ORFELIA MARGARITA	27016750331
7010080221	CAMINO	DOLORES	27016754477
7010070245	GIMENEZ	MARIA OLGA	27017184054
7010070254	GIMENEZ	MARIA OLGA	27017184054
7010060070	FARIAS	LEONOR NOEMI	27017957673
7010060181	SAVID	ZULEMA ELSA	27018916253
7010060213	MASCIONI	ELIDA	27021373260
7010070195	IBARRA	ELSA ZULEMA	27021973659
7010070120	PEREA	ILDA ABELARDA	27023323937
7010060074	CASERES	DORA HILDA	27023328726
7010062254	ACEVEDO	LUISA	27023436294
7010070221	SOTO	IRINEA	27023475028
7010060122	PEREYRA	GEORGINA ANA	27023772197
7010050071	CARIAGA	JUANA DEL HUERTO	27023896341
7010050074	CARIAGA	JUANA DEL HUERTO	27023896341
7010050127	ROMERO	TEOGENES ROMELIA	27026109820
7010050136	ROMERO	TEOGENES ROMELIA	27026109820
7010070092	ROLON	GLORIA GUADALUPE	27026346636
7010070123	QUIROGA	MARIA DEL VALLE	27027237156
7010050107	FUNICELLI	MARIA DEL CARMEN	27027316447
7010050189	MENDOZA	LUISA MODESTA	27027939258
7010050093	BORDA	CHOLA	27029103025
7010060461	ESCALANTE	ELSA CRISTINA	27029148789
7010060083	GONZALEZ	CANDIDA	27029632311
7010060182	ROMERO	CELIA ISABEL	27029647653
7010060051	NUÑEZ	BLANCA CELIA	27030043729
7010070298	TORRES	GENOVEVA YOLANDA	27031875779
7010080171	BARTOLONI	ROSA ESTELA	27031876686
7010040284	ANDRADA	AIDA ADA	27032141426
7010050126	FLORES	JUANA ELSA ELIDA	27032749513
7010070274	MURUA	LAURA	27034786718
7010070197	CALLEJA	NELIDA	27035099773
7010070198	CALLEJA	NELIDA	27035099773
7010050262	CORONEL	MARGARITA NERE	27035474590
7010060033	ABELLEIRA	CLELIA NOEMI	27036080103
7010060184	BELTRAMO	DELIA ELSA	27036728839
7010060067	URQUIZA	NELIDA	27036920802
7010050169	RYSZCHUCK	LIDIA	27037069472
7010050097	PIC	MIRTHA EDITA	27037333099
7010060123	FOCARINO	MARTA	27037533683
7010070023	SARUBO	DORA NELIDA	27037788150
7010070293	OCHOA	MARIA ESTHER	27038443386
7010070216	GONZALEZ	HEBE AIDA	27038644780
7010050167	FRIAS	SEGUNDA DEL CARMEN	27038794480
7010050315	SUAREZ	ANGELA FRANCISCA	27038875375
7010060186	YUSTI	PILAR	27039008578
7010060211	YUSTI	PILAR	27039008578
7010060176	GUZMAN	LEONIDE CARMEN	27039690964
7010050039	URRUTI	MARIA ISABEL	27039939288
7010050051	MUÑOZ	BLANCA AZUCENA	27040888476
7010050130	ROLDAN	TERESA DE JESUS	27041117619
7010060089	LOPEZ	PURA	27041199496
7010070048	ROBERTO	NORMA MAGDALENA	27041272010
7010060050	NACU	PETRONA LUISA	27041792634
7010060118	MERCADO	MARI	27041953190
7010070206	MERCADO	MARI	27041953190
7010070315	CARRIZO	BLANCA ELENA	27042606796
7010060172	BUSTOS	CLEDIS ROSA	27042667051
7010070269	GETTE	FLORENTINA	27042959834
7010060111	CACERES	MIRTA	27044142827
7010060121	CACERES	MIRTA	27044142827
7010060138	LEON	MARIA ELSA	27044744584
7010062262	SARLOS	NILDA ESTER	27045410523
7010050117	MONDINI	NELIDA BEATRIZ	27047887572
7010062315	GIGENA	ESTER MARGARITA	27047889982

Oper Nº	APELLIDO	NOMBRE	CUIT
7010070165	RUTILO	MARIA LUCIA	27048613395
7010070167	RUTILO	MARIA LUCIA	27048613395
7010050224	MORENO	ENRIQUETA	27048813211
7010050036	ESTEVA	MARIA CRISTINA	27048975718
7010062294	SANCHEZ	REYNALDA MARIA ESTHER	27049566447
7010050309	FLORES	NELLY MANUELA	27049745937
7010070065	CARBALLO	ELEONOR AMANDA	27049819523
7010050231	SALTO	MARIA TERESA	27050748699
7010070127	GALLARDO	DORA	27050907517
7010070139	GALLARDO	DORA	27050907517
7010050016	PUIG	MARIA INES	27051087548
7010070240	COSTA	CARMEN OLGA	27051275271
7010062285	FERNANDEZ	PETRONA	27051297836
7010070040	GONZALEZ	OFELIA	27051615773
7010050308	DIAZ	HILDA MARTA	27051911399
7010050073	CHACON	ELSA BEATRIZ	27052052268
7010050209	GONZALEZ	BEATRIZ	27052140574
7010050292	CHAILE	ELICIA MIRTA	27052421123
7010060040	QUINTEROS	ALICIA CELIA	27052553518
7010060056	QUINTEROS	ALICIA CELIA	27052553518
7010060190	VARRONE	BEATRIZ DEL VALLE	27052653776
7010070319	ZARATE	GLORIA ARGENTINA	27052691147
7010050195	MAGALLANES	AMALIA JOSE	27052945912
7010060005	MONTIS	MARIA MAGDALENA	27053317125
7010062249	OYOLA	GLORIA ESTRELLA	27053954990
7010050099	CUEVA	MARIA CRISTINA DEL ROSARI	27054095169
7010050192	SUAREZ	TERESITA ROSA	27054099067
7010070039	COLMAN	ROSA NELIDA	27054231941
7010062303	PONCE	JUVENCIA SENAIDA	27054316513
7010070256	BENENTE	NELIDA IRMA	27054529800
7010070285	ANDRADA	NORMA DEL VALLE	27054621278
7010050013	FOSSATI	LILIAN ESTELA	27055726669
7010062246	OTERO	DIANA LIDIA	27056264049
7010050153	CARRANZA	TERESA ELSA	27056288223
7010080119	LEDESMA	MYRIAM BEATRIZ	27058136706
7010050272	SILVANI	MIRTA NILDA	27059156492
7010050054	GALLUCCI	AZUCENA CRISTINA	27059304831
7010040290	STEIB	MARTA MABEL	27059627282
7010070164	DOMINGUEZ	MARGARITA DEL VALLE	27060291808
7010050212	MORGIONE	ROSA TERESA	27060437241
7010070131	MIRANDA	AMALIA BEATRIZ	27060571185
7010062231	DIAZ	ZULEMA CECILIA	27061696402
7010062244	DIAZ	ZULEMA CECILIA	27061696402
7010070157	ARGUELLO	MARIA ELIA	27062566855
7010070158	ARGUELLO	MARIA ELIA	27062566855
7010050291	ANDINES	OLGA JESUS	27062595227
7010070106	SPOSARO	ALICIA ESTER	27062762166
7010062208	UÑATES	BLANCA AZUCENA	27062926096
7010080105	MOREYRA	RAMONA CAYETANA	27064789495
7010060008	SQUAGLIA	MARIA NAIR	27064804095
7010050029	PYTAK	ELENA ALICIA	27065230378
7010050104	PARENTE	DELIA JOLANDA	27065534776
7010050102	JUAREZ	DORA AZUCENA	27066370742
7010050128	JUAREZ	DORA AZUCENA	27066370742
7010050299	IBARRA	RAMONA BEATRIZ	27067061166
7010070210	CHAPARRO	ANA	27073045873
7010060197	IRIARTE	SIMONA	27073508431
7010060199	IRIARTE	SIMONA	27073508431
7010060149	CARVALHO	ELSA MARTA	27079457871
7010060153	CARVALHO	ELSA MARTA	27079457871
7010050109	ANDINO	ENRIQUETA DEL CARMEN	27087832096
7010050067	CORVALAN	CORINA	27091639527
7010050038	VIDELA	SANTA CRISTINA	27099753949
7010050086	ANDRADA	MARIA LUISA	27115958408
7010070320	PEÑALVER	NELIDA ESTER	27125293897
7010040344	GOMEZ	GRACIELA ISABEL	27126120767
7010060106	MOLINA	OLGA ESTHER	27137003363
7010050234	ARRIETA	MARTA NANCI	27141251851
7010062252	ORELLANA	GRACIELA	27183523665
7010070072	SANCHEZ	DIANA MARCELA	27224914488
7010070073	IACOVANTUO	SANTINA	27934657581

Oper Nº	APELLIDO	NOMBRE	CUIT
7010070105	IACOVANTUO	SANTINA	27934657581
7010050278	SALERNO	ANTONIA	27937849716
7010050279	SALERNO	ANTONIA	27937849716

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martin Donovan, Registro Nro. 1296).

Marcelo Loncon Gerente de Contabilidad y Finanzas Banco Santa Cruz. — Agustín Vásquez Gerente de Operaciones Banco Santa Cruz S.A.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 42.

e. 13/12/2010 Nº 153189/10 v. 13/12/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 26 de Noviembre de 2010.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. de Crédito Comac LDA, con domicilio en Amenábar 2423 Piso 19 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Aduana y AFIP, que por el Contrato de Mutuo de fecha 02 de Noviembre de 2010, suscripto entre Coop. de Crédito Comac LDA y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Coop. de Crédito Comac LDA ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº oper	Cliente	CUIL
1193	AGUILERA, TEODORO ALBERTO	20231065246
1194	AGUILERA, TEODORO ALBERTO	20231065246
1285	ALBORNOZ, SERGIO FABIAN	20200598394
1172	ALBORNOZ, SERGIO FABIAN	20200598394
1284	ALMIRON, MARIANO YRENEO	20279637160
1322	ANITO, FEDERICO CARLOS JOSE	20291111778
1321	ANITO, FEDERICO CARLOS JOSE	20291111778
1469	AVILA, ALEXIS OSCAR	20293624586
1217	BENITEZ, GABRIEL MARCELO	20255239997
1218	BENITEZ, GABRIEL MARCELO	20255239997
1354	BRUNO, JOSE LUIS	20244022619
1357	CEJAS, RODOLFO HORACIO	20257745962
1432	CINQUEMANI, GRACIELA ALEJANDRA	27179690859
1433	CINQUEMANI, GRACIELA ALEJANDRA	27179690859
1275	DIPIETRO, ALEJANDRA ANDREA	27243583484
1480	DOMINGUEZ, SARA ISABEL	27176447074
1430	GARATES, MONICA ELIZABETH	27185216247
1208	GARATES, MONICA ELIZABETH	27185216247
1506	GODOY, JORGE ESTEBAN	20254047369
1204	GUTIERREZ, RAFAEL FRANCISCO	20289848968
1404	HURT, JAVIER ANTONIO	20235107601
1343	MANSILLA, ANGEL DANIEL	20201990328
1345	MANSILLA, ANGEL DANIEL	20201990328
1452	MIRANDA, HUGO ORLANDO	20250780266
1252	MOLTENI, MATIAS MARIANO	23323416109
1350	MORENO, JUAN MARCELO	20253848619
1253	NICOLA, DIEGO LUIS	20307959748
1308	PRESTA, MARIA LAURA	27237548243
1365	REINOSO, MIRTA CARMEN	27124181084
1192	RIVAS, ALEJANDRO MARTIN	20276447239
1528	RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	20241668704
1188	RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	20241668704
1410	SANCHEZ, CARLOS ERNESTO	20250599537
1382	SARTORI, SERGIO RAMON	20227298791
1231	VARGAS, MAXIMILIANO DAMIAN	20276025385
1309	VAZQUEZ, ALEJANDRO MANUEL	20270000712
1361	VOGADO, AMERICO LUIS	20140716732
1226	ZAFRAN, EDUARDO ERNESTO	20260106776

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Marcelo Loncon Gerente de Contabilidad y Finanzas Banco Santa Cruz S.A. — Agustín Vásquez Gerente de Operaciones Banco Santa Cruz S.A.

Certificación emitida por: Silvia V. Pachero. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 42.

e. 13/12/2010 Nº 153186/10 v. 13/12/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y fecha: Río Gallegos, 25 de Noviembre de 2010.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 19 de Noviembre de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Nº Oper	Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Otorg
134752	PAEZ ANA MARIA	10651448	01/10/2010
134754	RIVERO ELADY ROSA	10788698	01/10/2010
134756	MORENO MARIANA VENESA	29512731	01/10/2010
134757	MONSALVO VILMA ETHEL	21865336	01/10/2010
134758	GALLO ALBERTO NICOLAS	14656721	01/10/2010
134759	ARANDA CARLOS ALBERTO	8788045	01/10/2010
134760	MANSILLA URSULA ARGENTINA	4185413	01/10/2010
134761	RODRIGUEZ SUSANA LUCIA	12777621	01/10/2010
134762	SOTO SALDIVIA ADRIANA DE L	18821949	01/10/2010
134763	MAYORGA JUAN CARLOS	13186922	01/10/2010
134764	CORTEZ LUIS ALBERTO	14752516	01/10/2010
134766	VALDEZ DIEGO OSCAR	30815799	01/10/2010
134767	SALINAS MARTA CRISTINA	14940252	01/10/2010
134768	GARCIA MONICA ALEJANDRA	23389815	01/10/2010
134769	CARRIZO ROSA GREGORIA	3804678	01/10/2010
134770	CAIGUARA VICTOR HUGO	16016315	01/10/2010
134771	LLANQUIHUEN HECTOR ANDINO	25375259	01/10/2010
134772	RAMOS ELSA LILIANA	21666603	01/10/2010
134775	AVILA JULIA EDITH	28974907	02/10/2010
134776	TOUR ANA CARINA	22662218	02/10/2010
134779	TOURN ANA CARINA	22662218	02/10/2010
134782	TRIVINO MARCIANITA	17281214	04/10/2010
134783	CHACON CARRASCO SANDRA ELIZABE	18633970	04/10/2010
134784	VERA JOSE LORENZO	11502519	04/10/2010
134785	ESPINOZA CLAUDIO ROBERTO	11408058	04/10/2010
134786	MARCHAN ESTHER RAQUEL	16419006	04/10/2010
134787	PARIS MARIA LUCRECIA	10900551	04/10/2010
134788	LARREA MARGARITA INES	2311317	04/10/2010
134789	VIVAR ALFONSO EDUARDO	7331948	04/10/2010
134790	BENHAM JEANETTE MARY	2312260	04/10/2010
134792	CHALIN MARIA EUGENIA	22211747	04/10/2010
134793	FALCON RAMON	13309315	04/10/2010
134794	NAVARRO LUIS ANTONIO	8304222	04/10/2010
134795	FERNANDEZ LORENA SOLEDAD	29439687	04/10/2010
134796	AMADO SANDRA MONICA	16616888	05/10/2010
134797	GEYMONAT LILIANA EDIT	13737204	05/10/2010
134798	SILVA MELLA EDITA AMELIA	18688578	05/10/2010
134800	MONTIEL RODOLFO	18216749	07/10/2010
134801	VERA LOPEZ MARIA ANGELICA	14212398	05/10/2010
134802	AGUILAR MARIA LAURA	28559534	06/10/2010
134803	CANOBRA MIGUEL ANGEL	12363712	06/10/2010
134804	SANABRIA ELISA MERCEDES	30503002	05/10/2010
134805	MORALES SANCHEZ YASNA NATALIE	18831766	06/10/2010
134806	CEDRES SEBASTIAN MARTIN	20752557	06/10/2010
134807	SUAREZ SANDRA SUSANA	23742048	06/10/2010
134809	ROSALES JUAN CARLOS	22959924	06/10/2010
134810	METAZA TERESA SUSANA	14098334	06/10/2010
134812	CACIM ESTHER	1199778	06/10/2010
134813	MIRANDA MAURICIO NICOLAS	32817299	06/10/2010
134815	ALMADA SONIA EVELIN	21303327	06/10/2010
134820	FUENTES PAMELA GISEL	33987728	06/10/2010
134822	ANDRADE IDA MARIA	4589601	06/10/2010
134823	CABRERA MARIA CRISTINA	23359989	06/10/2010
134824	CARDENAS RAUL ANGEL	21267132	06/10/2010
134826	LOPEZ JUAN ANTONIO	11631152	06/10/2010
134827	DOMINGUEZ ROSANA MATILDE	22379709	06/10/2010
134829	GOMEZ ANTONIA EUDOSIA	4170004	06/10/2010
134832	ALMADA SONIA EVELIN	21303327	06/10/2010
134833	VILLAFANE SANDRA LORENA	26868425	06/10/2010
134835	GADEA ANGEL TOMAS	14212498	06/10/2010
134836	VARGAS CLARA MERCEDES	14111635	06/10/2010
134838	QUELIN LUCINDA MICAELA	16067791	06/10/2010
134839	BLANCO CLAUDIO FABIAN	27221387	06/10/2010
134840	FICA LAURA MABEL	24782667	06/10/2010
134843	ONTIVERO PEDRO ADRIAN	20501910	06/10/2010
134845	ZARATE MARTA LUCIA	20400536	06/10/2010
134847	LOPEZ SANDRA ELIZABETH	21364569	06/10/2010
134849	DURAN JULIO ALBERTO	29785513	06/10/2010
134853	OJEDA VERA CELIA AMANTINA	12777619	06/10/2010
134855	RUIZ ROBERTO CARLOS	30502666	06/10/2010
134857	PEREZ SERGIO DAVID	24230270	07/10/2010
134858	TATE ELENA	10782881	07/10/2010
134859	HERNANDEZ CLAUDIA LORENA	25533912	07/10/2010
134861	DOMINGUEZ MARIA ROSA	10286356	07/10/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Otorg
134863	MARQUEZ MABEL NOEMI	18659813	07/10/2010
134867	MAYORGA EVELYN ROMINA	31318409	07/10/2010
134870	SORIA LEOCADIO RAMON	20660040	07/10/2010
134873	YANEZ ALEJANDRO OSVEL	26459970	07/10/2010
134874	MUNOZ MIRTA DEL CARMEN	14879171	07/10/2010
134878	GELVEZ GERMAN	13698988	07/10/2010
134880	MANSILLA ANA DORILA	12750827	07/10/2010
134885	MENDOZA IRMA ELISA	13793651	07/10/2010
134886	BARRIENTOS ROBERTO J	17934199	07/10/2010
134888	MONTIVERO ROSA	1451405	07/10/2010
134889	LUNA ALBERTO BONIFACIO	10027564	07/10/2010
134891	GUARDAMANA CECILIA MARIA A	29821582	07/10/2010
134894	GUEMES NICTZA ALEJANDRA	20224863	07/10/2010
134895	MORALES ROSA	5018168	08/10/2010
134896	ANTINAO PATRICIA VIVIANA	21919999	08/10/2010
134897	CASTELLUCHIO JORGELINA MARIA	27461641	08/10/2010
134898	CONTRERAS PAOLA LEONOR	24578577	08/10/2010
134899	NIMAN MARCELO FABIAN	24225676	08/10/2010
134900	ALVARADO CLAUDIA ISABEL	24861323	08/10/2010
134901	VALDEZ DIEGO OSCAR	30815799	08/10/2010
134902	MINI ROBERTO HORACIO	16419262	08/10/2010
134903	BARRIA JOSE EDUVINO	16419414	08/10/2010
134904	FIGUEROA DIEGO EDUARDO	26324080	08/10/2010
134905	ALVARADO SANDRA ANDREA	20921066	08/10/2010
134907	MUNOZ MARIA ESTHER	16029745	08/10/2010
134908	LLENLEU FELISA PETRONA	18535358	08/10/2010
134909	ASENCIO ADRIANA ANGELICA	21919778	08/10/2010
134910	ANDRADE JULIA PILAR	13186954	08/10/2010
134912	LUCCA GABRIELA ELISABET	24541930	08/10/2010
134914	CELIS ERNESTO RAUL	5483007	08/10/2010
134915	GARCIA ROSA EDIHT	18418460	08/10/2010
134917	OYARZUN LUIS HUMBERTO	5404896	08/10/2010
134919	CARDENAS MARCELA NOEMI	22427021	08/10/2010
134920	PACCE MARIA MARCELA	16033569	08/10/2010
134922	PAEZ ANA MARIA	10651448	08/10/2010
134923	TEJADA CESAR ORLANDO	22097606	08/10/2010
134924	MORENO ROQUE NICOLAS	20434206	08/10/2010
134925	VAZQUEZ GLORIA HAYDEE	12863231	08/10/2010
134926	FLORES ELIANA AGUSTINA	26772171	08/10/2010
134927	DIAZ INES DEL CARMEN	11863755	08/10/2010
134928	ARAUJO LILIANA ESTER	10970099	08/10/2010
134929	ANDRADE ISMAEL	7815302	08/10/2010
134930	BARRIA IRMA DALIA	2313765	08/10/2010
134931	ROSAS MARCELA VIRGINIA	17734072	08/10/2010
134932	HARO FABIO OMAR	30801442	08/10/2010
134933	VARGAS MONICA VIVIANA	23956665	08/10/2010
134934	CARNOTA BEATRIZ	8081079	08/10/2010
134935	CARDENAS CARLOS FABIAN	20921369	08/10/2010
134936	RUBINSZTEIN CARLOS JAVIER	30502841	08/10/2010
134937	SUBIABRE MIRTA CANDELARIA	10789642	08/10/2010
134938	MAYORGA CARLA BETIANA	25602013	08/10/2010
134940	CEBALLOS MARIA AIDEE	6548423	08/10/2010
134941	GUENTELICAN SANTANA JUAN OSCAR	18684338	08/10/2010
134942	ARRIOTTI MARIA	5407644	08/10/2010
134943	SOSA ALEJANDRA	22564865	08/10/2010
134944	CEBALLOS HORACIO ANTONIO	18561214	08/10/2010
134945	VELAZQUEZ ELSA ARGENTINA	5416644	08/10/2010
134948	ARELLANO FELICIA	11929798	08/10/2010
134949	ROSALES JUAN CARLOS	22959924	08/10/2010
134950	VITON JUAN BAUTISTA	5826201	08/10/2010
134951	ROMERO MARIA MARGARITA	24248405	08/10/2010
134953	TRILLARD MIRTA	5670711	08/10/2010
134954	ORTUBIA TERESA DELFINA	17665057	08/10/2010
134956	RODRIGUEZ LUCIA ESTER	13060532	08/10/2010
134957	ALFONSO MAGDALENA	22164386	08/10/2010
134958	HERRERA LIA ADELA	6209924	08/10/2010
134959	HERRERA LIA ADELA	6209924	08/10/2010
134961	ANGULO ALVARADO MARIA	18754517	08/10/2010
134964	MARTINEZ VICTORIA MAGDALENA	14260936	08/10/2010
134965	BUSTAMANTE LILIA GRACIELA	2312941	08/10/2010
134967	GALLARDO ALEJANDRA ELENA	24726116	08/10/2010
134969	ALVAREZ JUAN ROGELIO.	16029667	08/10/2010
134972	BARRERA EMILCE ADRIANA	28106450	08/10/2010
134973	BLANCO RAMONA BEATRIZ	17880265	08/10/2010
134974	BLANCO RAMONA BEATRIZ	17880265	08/10/2010
134975	RODRIGUEZ TERESA DEL VALLE	6423671	08/10/2010
134976	MANSILLA ROBERTO MARIO	26537413	08/10/2010
134977	ALARCON MARISA ELIZABETH	30734763	08/10/2010
134981	TEIXEIRA NANCY HAYDEE	24601081	08/10/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Otorg
134982	VERA MARIA ANGELICA	18759883	08/10/2010
134983	LLANCALAHUEN HUINAO ERNESTINA	93178425	08/10/2010
134987	ALVARADO JUAN	14529826	08/10/2010
134988	RIVEROS STELLA MARIS	5018200	08/10/2010
134989	DE SOUSA GUILLERMINA	14685947	08/10/2010
134990	SOTELO RAMON TELESFORO	4997787	08/10/2010
134991	GUARDO ANA ANASTACIA	6024169	08/10/2010
134992	ORTIZ SUSANA ELIZABETH	17867020	08/10/2010
134993	LARROSA MIRNA YANINA	31577462	08/10/2010
134994	MONTIEL RODOLFO	18216749	12/10/2010
134997	ABATTE VERONICA GRACIELA	24988617	12/10/2010
134998	MONTES DE OCA SILVANA MARIELA	25026686	12/10/2010
134999	KERI CECILIA ESTHER	18063683	12/10/2010
135000	REYNOSO JOSE MARTIN	14212292	12/10/2010
135001	FIGUEROA BORQUEZ MARUJA DELFIN	10027620	12/10/2010
135002	ESPINOSA CLAUDIO ROBERTO	11408058	12/10/2010
135003	CABRERA GUILBERT NORBERTO	12174932	12/10/2010
135004	ROJAS CRISTIAN CESAR	25054989	12/10/2010
135005	CARDENAS MARIA ROSA	23359672	12/10/2010
135006	DOMINGUEZ ERNESTO	8355875	12/10/2010
135007	PARSONS JUAN MANUEL	5404281	12/10/2010
135008	GUERRERO NILDA	11863890	12/10/2010
135009	BARROS ALBERTO NICOLAS	11682455	12/10/2010
135010	HERNANDEZ DELIA DEL CARMEN	20434114	12/10/2010
135012	ALMONACID FRANCISCO SEGUNDO	14098104	12/10/2010
135014	ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	14880192	12/10/2010
135016	CORTEZ MARIA	5438957	12/10/2010
135018	PERRONE GOTTARDI ALBERTO CESAR	12876564	12/10/2010
135019	PERRONE GOTTARDI ALBERTO CESAR	12876564	12/10/2010
135021	SASTRE FRONTERA	4185364	12/10/2010
135022	ALVARADO JUAN LIVORIO	20139293	12/10/2010
135023	RASJIDO JULIO ALBERTO	25896686	12/10/2010
135025	MATULICH MARIA ISABEL	14212072	12/10/2010
135026	GALVEZ JUAN ERNESTO	7812560	12/10/2010
135028	MONGE MARCELA ALEJANDRA	30502959	12/10/2010
135029	SANHUEZA RODRIGUEZ ERNESTINA S	14601257	12/10/2010
135030	BLANCO ANGELA PAOLA	26009657	12/10/2010
135031	CARCAMO NELIDA PAULA	4462237	12/10/2010
135032	AGUILAR JUANA	4662653	12/10/2010
135033	OYARZO JUAN ANTONIO	18063745	12/10/2010
135034	ORTEGA LUIS HUMBERTO	14656541	12/10/2010
135035	PADILLA ROBERTO RAFAEL	16419084	12/10/2010
135036	CABRERA LUIS RENE	17549864	12/10/2010
135037	SANDOVAL PAOLA ALEJANDRA	31440569	12/10/2010
135038	GUERRA JUAN ERNESTO	7276365	12/10/2010
135039	ROSAS GRACIELA	14212272	12/10/2010
135040	MARTINEZ ENRIQUE TORCUATO	7827458	12/10/2010
135041	BRIZUELA LILIA DEL VALLE	5746252	12/10/2010
135042	MANSILLA LILIANA DEL CARMEN	16419478	12/10/2010
135043	RAQUIL LUISA BLANCA	10503386	12/10/2010
135044	BARRIOS MIRTA SUSANA	17049443	12/10/2010
135046	ROMERO MONICA BEATRIZ	23956997	12/10/2010
135047	CUELLAR ARMINDA	16888688	12/10/2010
135049	LARA JUANA	13829629	12/10/2010
135050	RODRIGUEZ MIRTA DELMA	4528187	12/10/2010
135052	HERNANDEZ MIRTA LILIANA	14880084	12/10/2010
135053	SANDOVAL RAUL OSCAR	13810882	12/10/2010
135055	AGUIRRE PACHECO BEATRIZ AMELIA	92416712	12/10/2010
135057	GUERRA NELIDA GRACIEL	6427944	12/10/2010
135059	RODRIGUEZ CORNELIO GERMAN	24240318	12/10/2010
135061	GATICA JOSE LUIS	28152178	12/10/2010
135062	CALVO PAULA DANIELA	26304312	12/10/2010
135063	ANDRADE ROSA	20705808	12/10/2010
135064	GONZALEZ ELISA DEL CARMEN	16204334	12/10/2010
135066	GALLARDO ZORAIDA ORFELINA	14656947	12/10/2010
135067	MOREYRA ESTHER ELVIRA	21830423	12/10/2010
135068	SANCHEZ NIEVES GRACIELA	17848665	12/10/2010
135069	PARIS CARDENAS FRANCIS MIRIAM	18063780	12/10/2010
135070	PAEZ MIRTHA LIDIA	17916347	12/10/2010
135071	BARRIENTOS MARIA ESTHER	29773608	12/10/2010
135072	BUSTOS NESTOR GUILLERMO	16712323	12/10/2010
135074	NEGRON OMAR TEODORO	11222073	12/10/2010
135077	BUSTAMANTE AMELIA DEL TRANSITO	10503077	13/10/2010
135079	FLORES JUAN LUIS	25026031	13/10/2010
135080	CHICAHUALA BERNARDINO	17277080	13/10/2010
135081	SANCHEZ AROS BLANCA ROSA	14212462	13/10/2010
135083	FERNANDEZ NESTOR FABIAN	17734211	13/10/2010
135084	VELASQUEZ ALVAREZ MARIA A	18772993	13/10/2010
135086	AGUILAR OJEDA MARIA CORINA	5406258	13/10/2010

Nº Oper	Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Otorg
135087	ANDRADE JUAN DOMINGO	23872368	13/10/2010
135088	LUNA DARIO SEBASTIAN	32504176	13/10/2010
135089	ANTINANCO CARCAMO MARTA	10615628	13/10/2010
135090	BESTIL MARIA DE LOS ANGELES	12637829	13/10/2010
135091	GAUNA MIRTA YOLANDA	23655143	13/10/2010
135092	AGUILAR ANDRADE MIRNA CELIA	18773361	13/10/2010
135093	QUINTERO ANGELICA NATIVIDAD	11590158	13/10/2010
135094	AGUERO MERCEDES ADRIANA	13112814	13/10/2010
135095	AYALA MARCOS ALBERTO	17734207	13/10/2010
135097	PERDOMO MARIA ESTHER	4605355	13/10/2010
135099	ALVARADO PATRICIA EVA	16671278	13/10/2010
135100	ANDRADA RITA SILVIA	16319734	13/10/2010
135101	CUEVAS MONICA SILVIA	22779402	13/10/2010
135102	BELMONTE CRISTINA NOEMI	11974226	13/10/2010
135103	NAVARRO RAMON ATILIO	14500888	13/10/2010
135104	CHOCOBAR SELVA DEL VALLE	13307962	13/10/2010
135105	SANCHEZ ENRIQUE ESTEBAN	26868412	13/10/2010
135106	LOAIZA CLAUDIA MARCELA	22725305	13/10/2010
135107	ALMONACID ELSA MABEL	10789258	13/10/2010
135108	CARRIZO TERESA DEL VALLE	5734851	13/10/2010
135110	MUNOZ LUCIA SOLEDAD	14212076	13/10/2010
135111	ANDRADE MARQUEZ GUSTAVO	23994876	13/10/2010
135112	MONTI MARIO ALEJANDRO	22787609	13/10/2010
135113	DIAZ MARIA DEL CARMEN	6046703	13/10/2010
135114	CABRERA CEREZO AMALIA	13738321	13/10/2010
135115	CASTRO ROSARIO DEL CARMEN	13602063	13/10/2010
135116	CELIS ERNESTO FABIAN	25026768	13/10/2010
135117	SEGURA MARCIA MAURA JUDITH	29848484	13/10/2010
135120	VERA FERNANDO CRISTIAN	26324280	13/10/2010
135121	BARRIENTOS NORMA	14656740	13/10/2010
135123	VARAS RAUL ALEJANDRO	21105660	13/10/2010
135124	SUAREZ SANDRA DEL CARMEN	21353120	13/10/2010
135125	PAIVA MYRIAM ELIZABETH	17095060	13/10/2010
135127	GAONA LAURA CELINA	5687600	13/10/2010
135129	PANICHIN JUAN ANTONIO	18800026	13/10/2010
135131	GONZALEZ CARINA	32036108	13/10/2010
135132	ROMERO ISABEL DE JESUS	4710037	13/10/2010
135134	CARRIZO GRACIELA BEATRIZ	17934163	13/10/2010
135136	ABASTO JOSE LUIS	10572598	13/10/2010
135141	FERNANDEZ ELINA INES	21067563	13/10/2010
135142	MONSALVO CRISTO	7810881	13/10/2010
135143	DABALOS ELSA SUSANA	17599202	13/10/2010
135144	PEREZ MONICA MABEL	23359545	13/10/2010
135147	GALLEGO JUAN CARLOS	21386276	13/10/2010
135148	ORTIZ FERNANDO ISMAEL	26003685	13/10/2010
135152	MOLINA RODOLFO EDUARDO	29439749	13/10/2010
135156	BARRIENTOS SERGIO	10473137	13/10/2010
135157	FIGUEROA MIGUEL ANGEL	7819564	13/10/2010
135158	CALISTO ANGELICA PATRICIA	14656839	13/10/2010
135159	LOPEZ TERESA DEL CARMEN	12998751	13/10/2010
135161	CACIM ESTHER	1199778	13/10/2010
135162	RUARTE RAMON AQUILES	10029214	13/10/2010
135163	GIL LUIS ROBERTO	14656762	13/10/2010
135170	NAVARRO LUIS ANTONIO	8304222	14/10/2010
135171	BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	11863501	14/10/2010
135172	VELARDE CARLOS HECTOR	10491317	14/10/2010
135173	FRANULIC LILIANA CATALINA	6376166	14/10/2010
135174	ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	14880192	14/10/2010
135176	CADIZ MARIA YOLANDA	11863636	14/10/2010
135177	BURGOS CARMEN CAROLINA	21964497	14/10/2010
135178	BAHAMONDE CARDENAS MARIA	12777904	14/10/2010
135179	VILLAMAYOR CRISTINA ELISABET	20237847	14/10/2010
135180	STOUT OLGA ALEJANDRA	22978425	14/10/2010
135181	GUEVARA ESTHER INES	14880077	14/10/2010
135182	PALMA ANGELICA DEL CARMEN	20434363	14/10/2010
135184	ALONSO MIRTA CELIA	18063597	14/10/2010
135185	LOBO LIGIA LEONOR	31498937	14/10/2010
135187	SASTRE FRONTERA	4185364	14/10/2010
135188	BARRIENTOS PATRICIA A	18224331	14/10/2010
135189	MELI SANDRA SILVIA	22743883	14/10/2010
135191	MANSILLA CLAUDIA ALEJANDRA	23956736	14/10/2010
135192	SOTOMAYOR PAOLA VANESA	25602010	14/10/2010
135194	CASTAN JESUS ERNESTINA	4188659	14/10/2010
135196	SOPLANES SEVERO HUMBERTO	13564035	14/10/2010
135197	CALFULLANCA ETELVINA	16524728	14/10/2010
135201	OSSES SANDRA ELIZABETH	20501819	14/10/2010
135203	CAMPOS AMALIA	17277065	14/10/2010
135204	SAN MARTIN IRENE DEL CARMEN	22231107	14/10/2010
135205	VERA MONICA PATRICIA	13747240	14/10/2010
135206	VILLEGAS HECTOR EDGARDO	14111374	14/10/2010
135207	MILLA MARISA SUSANA	13957177	14/10/2010
135208	ORQUERA ANDRES AMBROSIO	21913976	14/10/2010
135209	SILVA DELIA DORA	14351299	14/10/2010
135210	FERREYRA DELIA BEATRIZ	17561883	14/10/2010
135211	MARTINEZ PAOLA GRISEL	29848272	14/10/2010
135212	PERALTA DOMINGA DEL ROSARIO	17185076	14/10/2010
135213	SILVA Y MORENO JOSEFINA	6687913	14/10/2010
135214	VASQUEZ ROBERTO	7811476	14/10/2010
135215	CHACANO MARQUEZ LAURA BEATRIZ	92940945	14/10/2010
135216	GONZALEZ DIANA MARIA	22496102	14/10/2010
135217	VERGARA RICARDO RAMON	16832515	14/10/2010
135218	RUIZ ERNESTO ATILIO	10503081	14/10/2010
135219	CORDOBA NESTOR RAUL	13109612	14/10/2010
135220	CHAILE RAMONA LEONOR	11366006	14/10/2010
135222	VILLEGAS MARIA JOAQUINA	13602057	14/10/2010
135223	PIZARRO ALICIA EDITH	13941308	14/10/2010
135226	CARRIZO FERNANDO ALEJANDRO	27632134	14/10/2010
135227	VELAZQUEZ ARTEMIO	17916933	14/10/2010
135228	FUNES SILVIA ESTHER	13941385	14/10/2010
135230	LUNA ROSARIO CONCEPCION	18436864	14/10/2010
135231	GOMEZ ANTONIA EUDOSIA	4170004	14/10/2010
135232	RICOTE MIGUEL ANGEL	14344665	14/10/2010
135234	ESPINA ROSA	5729929	14/10/2010
135235	MENDES ANTONIO	20111018	14/10/2010
135236	FIGUEROA ARIEL	23828311	14/10/2010
135237	MESINA CEFERINO	7326230	14/10/2010
135239	BORDON ANGELICA ALICIA	14666171	14/10/2010
135240	LOPEZ BRENDA LILIANA	31223138	14/10/2010
135241	VIDAL ARRIAGADA ERNA VIVIANA	18828072	14/10/2010
135242	CASTRO MONICA PATRICIA	16461100	14/10/2010
135243	CALBUCOI JOSE BERNARDINO	7615890	14/10/2010
135244	MARTINEZ JUANA DEL CARMEN	14985871	14/10/2010
135245	GARCIA ANA BEATRIZ	6540379	14/10/2010
135246	IDIARTE VICTOR MARIO	13941361	14/10/2010
135248	GORDILLO MARTA ISABEL	18461607	14/10/2010
135249	REYNOSO VICTOR HUGO	12649610	14/10/2010
135252	LENNA COGHLAN MARIA RAQUEL D	12089187	15/10/2010
135253	EHIJOS MARTA ELISABETH	24283085	15/10/2010
135254	FIERRO GRACIELA BEATRIZ	17185347	15/10/2010
135256	ROMERO GLADYS	13912135	15/10/2010
135260	LEUQUEN HECTOR RAUL	12637815	15/10/2010
135264	HUENUMAN JUANA MARIA	11218291	15/10/2010
135265	MONTES JUAN CARLOS	14719042	15/10/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 787, Folio 1953 de fecha 20-07-2010, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Marcelo Loncon Gerente de Contabilidad y Finanzas Banco Santa Cruz S.A. — Agustín Vásquez Gerente de Operaciones Banco Santa Cruz S.A.

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Santa Cruz. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 42.

e. 13/12/2010 Nº 153182/10 v. 13/12/2010

BELVEGLIO S.A.

Se rectifica edicto 15/10/10, recibo 122756, donde se consignó por error la denominación social como Berveglio S.A., siendo el correcto Belveglio S.A, como resulta de la escritura del 6/12/10, Registro 542, Escr. Roque A. Caldano.- Firma José Genaro Rossi, autorizado escritura del 7/10/10, ante el mismo escribano y registro.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 61.

e. 13/12/2010 Nº 153326/10 v. 13/12/2010

BGH S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 2 del Decreto 479-95, se informa lo siguiente: Número de Expediente del Registro de la Secretaría de Industria, Comercio y PyMEs: S01-0392187/2010. Denominación de la Empresa Interesada: BGH S.A.; Detalle de los Productos nuevos a fabricar: Descripción: Cámaras fotográficas Digitales en sus distintas versiones y presentaciones; Clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM): 8525.80.29; Capacidad de producción instalada para este producto: Cero; Capacidad a instalar, por cada turno de 8 horas diarias considerando 242 días año: 250.000 unidades el primer año, 250.000 unidades el segundo año y 250.000 unidades el tercer año. Utilizando esta capacidad en tres turnos diarios, la Capacidad a instalar posibilita la producción de 750.000 unidades por cada año mencionado. Inversión Total del proyecto: $ 5.185.056.- (pesos: cinco millones ciento ochenta y cinco mil cincuenta y seis); Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia al mes de enero de 1994: 229 y al momento de la publicación: 374. Presidente electo por Acta Nº 1637 del 24.11.10.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 66.

e. 13/12/2010 Nº 154719/10 v. 15/12/2010

BICIREP S.R.L.

Por Esc. 404 del 14/9/10 Fº 889 Registro 2001 C.A.B.A.: 1. Georgia Dávalos Perez renunció a su cargo de gerente; 2. Se designaron gerentes a Jorge Antonio Sein y Josefa María Fattore, ambos con domicilio especial en Escalada 1358, C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en Escalada 1358 C.A.B.A. Mirta Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 404 del 14/9/10 Fº 889 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 006.
e. 13/12/2010 Nº 152891/10 v. 13/12/2010

BONAESPINA S.R.L.

Por Esc. Púb. 139 del 2-12-10, Registro 440 de Adriana B. Colombo, los socios designaron Gerente a Sebastián Espina, con domicilio especial en Coronel General Ramón Freire 1052, Departamento 2, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 13/12/2010 Nº 152912/10 v. 13/12/2010

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que en su reunión de Directorio del 15 de Octubre de 2010, renunciaron a sus cargos, los Sres. Presidente Carlos Daniel Benvenuti y el Vicepresidente 2º Matías Borges. La Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de octubre resolvió por unanimidad designar como directores a los Sres. Alfonso Zendejas Lastiri y Diego Mujica por lo que resta del ejercicio en curso, quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilio en Reconquista 360, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se distribuyeron los cargos del directorio, quedando el mismo integrado del siguiente modo: Presidente: Alfonso Zendejas Lastiri. Vicepresidente Primero: Jorge Gabriel de Jesús Cedeño Brenes. Vicepresidente Segundo: Diego Mujica. Ana Alejandra Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/10/2010.
Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 13/12/2010 Nº 153058/10 v. 13/12/2010

“C”

C3PLUS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 35 del 19/11/2010 se comunicó el fallecimiento del Director Titular Sr. Alfredo Antonio Panozzo y por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2010 se resolvió elegir por el término del presente ejercicio: (i) en reemplazo de Alfredo Antonio Panozzo, a Eduardo Virgilio Blanco como director titular, quien se desempeñaba como Director Suplente hasta la fecha y (ii) a Mariano Terán Frías como director suplente en reemplazo del Sr. Eduardo Virgilio Blanco. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1461, Piso 5, C.A.B.A. Ana A. Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 10, de fecha 19/11/10, conforme Resolución IGJ Nº 7/2005.
Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 54. Folio: 574.
e. 13/12/2010 Nº 153056/10 v. 13/12/2010

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

En la reunión de Directorio Nº 1888 del 3 de noviembre de 2010 se realizó la siguiente distribución de cargos del directorio: Presidente Teodoro José Argerich y Vicepresidente Enrique Spraggon Hernández Directores Titulares: Martín Jorge Basaldua y Jorge Octavio Cesar Caputo. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los integrantes del Directorio fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria Nº 108 del 30 de abril de 2010. Teodoro José Argerich Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 108 de fecha 30 de abril de 2010 y de Directorio Nº 1888 de fecha 3 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 28.
e. 13/12/2010 Nº 153091/10 v. 13/12/2010

CHIPRE S.A.

El 02/12/10 se acepta la renuncia de Hugo Fernando Gutiérrez y Roberto Flocco. Designa Presidente: Marcos Antonio Menéndez. Suplente David Adrián Sánchez, quienes constituyen domicilio especial en sede social. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta 02/12/2010.
Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 50. Folio: 662.
e. 13/12/2010 Nº 153892/10 v. 13/12/2010

CIELOS PAMPEANOS S.A.

Escritura 7/12/10, Esc. Valdéz, fº 1902, Registro 1500, por Asamblea Ordinaria del 13/8/10 se designa y elige directorio a: Presidente: Ricardo José Altube, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Martha Neri Gutiérrez, ingeniero, nacido 3/4/37, DNI 4858045, Cuit 23048580459, domicilio Heredia 1580 CABA. Directora Titular: Sonia Julia Altube, argentina, soltera, empleada, nacida 23/9/83, DNI 30555337, Cuil 27305553374, domicilio Juramento 3040, piso 4 CABA.- Director Suplente: Eduardo Patricio Altube, estadounidense, hoy argentino naturalizado, soltero, empleado, nacido 17/3/70, DNI 92471527, Cuil, 20924715279, domicilio Scalabrini Ortiz 1628, piso 3, Dpto 27, CABA. Todos domicilio especial en Manuela Sáenz número 323, Piso 6º, Of., 617 CABA.- Director Saliente: Ex-Vicepresidente: Juan Ignacio Altube. Apoderada María Victoria Manry, según Escritura Nº 614 el 7/12/10.- Sociedad inscripta bajo el Nº 10577, Libro 36, Tº de Sociedades por Acciones el 03/07/07.-

Certificación emitida por: Ana María Valdéz. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 073.
e. 13/12/2010 Nº 154631/10 v. 13/12/2010

CLINICA SANTA ROSA PSICOPATOLOGIA S.A.

Por 1 día.- Art. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria del 15/06/2010 se aceptó la renuncia de los Directores Néstor Aníbal Ortiz (LE 4582443) y Roberto Pujana (LE 4401571) y se designó Director-Presidente a Carlos Miguel González, DNI 8703331, y Directora Suplente a María Cristina Lioni, LC 5623784.- El Directorio fijó domicilio especial en Lezica 4348 (CABA).- Autorizado por acta de asamblea del 15/06/2010.
Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 15. Folio: 510.
e. 13/12/2010 Nº 154827/10 v. 13/12/2010

COBROS Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 9/12/10 se resolvió (i) trasladar la sede social a la calle Butty 275, piso 11, CABA; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Gerardo Mathov a su cargo de Director quien ha cesado en sus funciones desde el 5/11/2010. Franco Giglio, autorizado por Reunión de Directorio del 09/12/2010.
Abogado - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 101. Folio: 380.
e. 13/12/2010 Nº 154688/10 v. 13/12/2010

COMAPA SERVICIOS TURISTICOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Arturo Hernán Aliaga Mancilla; Director suplente: Juan Carlos Varela. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Diego Emilio Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/07/2010.
Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 102. Folio: 88.
e. 13/12/2010 Nº 152996/10 v. 13/12/2010

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 10/05/2010 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio César Gatti, Vicepresidente: César Pedro Gatti, Directores Titulares: Pedro Augusto Gatti y María Fernanda Radali, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 1960, piso 2º, oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por acta de Directorio de fecha 10/05/2010.
Contador – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 015249. Tomo: 0287. Folio: 237.
e. 13/12/2010 Nº 153257/10 v. 13/12/2010

COMPAÑIA DE TIERRAS TECKA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 11/5/09 y de Directorio del 12/5/09 por su vencimiento se renovó el mandato de los directores cuyos nombres, cargos y domicilio especial a continuación se consignan: Presidente Federico Carlos Ochoa, Av. Alvear 1918 piso 13º CABA; Vicepresidente Alberto Pedro Paz, Av. Del Libertador 2124 piso 9º CABA; Directores titulares Heraldo Nestor Paz, Av. Corrientes 617 piso 10º CABA; Marta Maria Haydee Ochoa, Av. Del Libertador 4942 piso 6º D CABA y Adriana Amelia Ochoa, Freire 1751 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/11/10 folio 570 Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana – Laura Graciela Medina
e. 13/12/2010 Nº 153316/10 v. 13/12/2010

COMPAÑIA MINERA ALTO RIO SALADO S.A.

Por Esc. 319 del 25.11.10, Esc. Mario G. Rebasa, Fº 1087, Reg. 701 a su cargo,1) Se ratificó aumento y reducción de capital, el que resultó: aumento de capital en $ 19.000; reducción en $ 11.000; capital social resultante: $ 20.000.- 2) Se Protocolizaron Actas Asamblea del 9.6.10, Directorio del 22.5.10, a fin de inscribir la Designación de Directores, conforme Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Roberto José Milanese, argentino, 18.3.1950, LE 7.684.628, casado, geólogo, domicilio Canale 1448, Adrogué, Bs. As; Vicepresidente: Francisco López, argentino, 29.1.1930, DNI 6.701.595, casado, empresario minero, domicilio Remedios de Escalada 925, Cdad. y Prov. La Rioja; Directora Suplente: Diana Cecilia Corley, argentina, 30.12.1953, casada, DNI 10.879.873, docente, domicilio Canale 1448, Adrogué, Bs. As.- Fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, 7º “B”, CABA.- 3) Por Acta de Directorio del 13/10/2007 se realizó cambio de sede social. Nueva Sede: Carlos Pellegrini 739, 7º “B”, CABA.- Autorizado: Esc. Mario G. Rebasa, Esc. 4/7/2007, Fº 524, Reg. 701.
Escribano – Mario G. Rebasa
e. 13/12/2010 Nº 153010/10 v. 15/12/2010

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TABACO S.A.

Por asamblea ordinaria del 19-4-10 se eligió el Directorio y por Acta de directorio del 26-4-10 se conformó así: Presidente: Humberto Carlos De Campos; Director Suplente: Luis Eduardo Pugliesi; ambos con domicilio especial en Jean Jaures 467, Piso 4º Departamento B, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acta de directorio del 26-4-10.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 13/12/2010 Nº 152915/10 v. 13/12/2010

CONNAXIS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 12.2.10, se ha decidido la nueva composición del Directorio el que queda conformado de la siguiente manera: (i) Presidente: meter Van Grinsven, y (ii) Director Suplente: Germán Legname. Constituyendo domicilio en la calle Silvio Ruggieri 2936, 9º “3” e Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, ambos de esta ciudad, respectivamente. Soledad Maneiro, autorizado por acta del 17.05.2010.
Abogada – Soledad Maneiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 101. Folio: 944.
e. 13/12/2010 Nº 152975/10 v. 13/12/2010

CORPORACION PROACTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/04/2009 y Acta de Directorio de fecha 30/03/2009 se designó nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Julio Agüero, argentino, comerciante, nacido el 09-04-52, casado, DNI 10.201.759; Director Suplente: Miguel Ángel Banegas, argentino, comerciante, nacido el 19-02-73, casado, DNI 22.983.717; todos con domicilio especial en Cerrito 348, Piso 2º, departamento “B”, C.A.B.A.- El Presidente, designado por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/2009 y Directorio del 30/03/2009. La Autorizada, Olimpia Cabrera, DNI 21.684.549, por escritura Nº 175 del 01-12-2010, Registro 1040 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Cynthia Giselle Canzani. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 5117. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 02.
e. 13/12/2010 Nº 153247/10 v. 13/12/2010

“D”

DEVICOM S.A.

Por asamblea del 20/8/2010 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, y proceder a la elección de los mismos con mandato por un ejercicio. Presidente: Hugo Daniel Martino. Vicepresidente: Gustavo Oscar Novillo. Director Titular: Fernando Roberto Falcón. Director Suplente: Claudio Alfredo Soengas. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 323, tercer piso, Cap. Fed. Por reunión de Directorio del 2/8/2010, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 323, tercer piso, Cap. Fed. Juan Martín Decarre. DNI 30.074.261. Apoderado en escritura del 2/12/2010, folio 937, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 027.
e. 13/12/2010 Nº 152864/10 v. 13/12/2010

DIMARFOT S.A.

Rectifica edicto 133504/10 del 05/11/2010, únicos socios María del Carmen Vázquez Espasandin y Diego Hernán Méndez.- Montserrat Sánchez Porto apoderada esc 288 del 28/10/2010, folio 701, registro 1912, CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 021.
e. 13/12/2010 Nº 153258/10 v. 13/12/2010

DINAD S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2010 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios quedando integrado así: Presidente: Julio Alberto Ronald, Vicepresidente: Mónica Galeotti; Director Suplente: Daniel Humberto Castiñeiras, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 474 del 15/11/2010 Fº 1566 Registro 1132 CABA.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2010. Número: 101206595081/1. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 13/12/2010 Nº 153188/10 v. 13/12/2010

DISTRIVID S.A.

Por acta de Reunión de Socios del 19/11/10 se designó Gerente a Raúl Antonio Ferreyra, D.N.I. 13.979.141, domicilio especial en sede social. Carmen Kraglievich, Abogada, autorizada por acta del 19/11/10.
Abogada – Carmen Kraglievich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2010. Tomo: 26. Folio: 851.
e. 13/12/2010 Nº 154556/10 v. 13/12/2010

DROMEDARIO S.A.

Designación de autoridades

Por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 02/02/2009 y 20/02/2009 respectivamente, se

resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todos por el término tres ejercicios, con lo cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Marquez, Fernando Nicolás, D.N.I. 23.226.572. Vicepresidente: Marquez, Carlos Antonio, L.E. 6.653.440; Directores Titulares: Marquez, María Rosario, D.N.I. 21.013.526 y Almagro, Alejandro Abel D.N.I. 14.334.520; Director Suplente: Aguerre, María Isabel L.C. 5.725.566, Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Castex 3330, 6º "E" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Fernando Nicolás Marquez - Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2009.

Escribano – Enrique Favre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 6/12/2010. Número: 010020 0000995099-1.

e. 13/12/2010 Nº 153275/10 v. 13/12/2010

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

Complementa T.I. 86161/10. Por omisión se hace saber respecto de publicación artículo 204 del 2 al 4 de agosto pasado que la sede social es Alicia Moreau de Justo 1050 Piso 4º Oficina B. Firma: Autorizado por Asamblea del 11/2/10.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 13/12/2010 Nº 152921/10 v. 15/12/2010

"E"

ECHTER + KÖNIG S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/04/09 se designó nuevo Directorio. Presidente: Jorge Luis Peluffo; Vicepresidente: Guillermo Antonio Döring; Directores Titulares: Juan Carlos Avalos y Juan Augusto Barrense; Directores Suplentes: Ingrid Gisela Döring, Mónica Barrense, Silvia Cristina Cambiasso, y Cristian Horacio Constantini. Los Sres. Directores dejan constituido domicilio especial en las siguientes direcciones: los Sres. Jorge Luis Peluffo, Guillermo Antonio Döring, Juan Augusto Barrenese, Ingrid Gisela Döring, Mónica Barrense y Cristian Horacio Constantini constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 432 piso 13, CA.B.A. El Sr. Juan Carlos Avalos y la Sra. Silvia Cristina Cambiasso constituyen domicilio especial en Av. Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea del 13/04/09.

Abogado – Diego F. López Ugolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 82. Folio: 589.

e. 13/12/2010 Nº 154591/10 v. 13/12/2010

ECOPHARMA S.A.

Por escritura del 30-11-10 se transcribieron las Actas de Asamblea Ordinaria, 1) del 27-11-2009 que designó: Presidente: Diego Hernán Romani y Director Suplente: Martín Ratto, y del 22-06-2010 que acepto renuncia de Martín Ratto, y designó: Presidente: Diego Hernán Romani y Director Suplente: Silvio Omar Gelvez, constituyeron domicilio especial en Moreno 1833 C.A.B.A. Autorizado en escritura 164, folio 442 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2010. Número: 101203592018/F. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 13/12/2010 Nº 153197/10 v. 13/12/2010

EDIUR S.A.

Por Acta de Directorio del 29-11-2010 se resuelve cambio de sede social. Nueva sede en Av. de Mayo 1370 P. 13, Oficina 344 C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 29-11-2010 Guillermo Jorge Kern.

Abogado – Guillermo J. Kern

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 3. Folio: 477.

e. 13/12/2010 Nº 153013/10 v. 13/12/2010

EL CASTILLO DE MONTE GRANDE S.A.

Por Acta de Asamblea de 26/08/10, Se designa Presidente: Juan Carlos Gijon; Director Suplente: Jorge Enrique Selischenko; Ambos fijan domicilio especial: Parana 755 11º C, C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Asamblea de 26/08/2010.

Contador – Jaime Nagorny

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 252487. Tomo: 0030. Folio: 037.

e. 13/12/2010 Nº 153272/10 v. 13/12/2010

EL CHACAY S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2010 de El Chacay S.A., fueron renovados los mandatos de las siguientes autoridades: Sr. Jorge Oscar Ferioli como Presidente del Directorio y la Sra. Silvia Beatriz Ostry como Director Titular, ambos por el término de tres ejercicios. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Capital Federal. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153165/10 v. 13/12/2010

EMPRENDEDORES PATAGONICOS S.A.

Por escritura del 07-10-10 se transcribieron las Actas de Asambleas Generales Ordinaria y de directorio del 28-3-09 y 29-3-10, que designó directorio: Presidente: Fabricia Rosana Degiovanni y Director Suplente: Florencia Paula Gannio, constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 661, piso 14º, oficina "B" C.A.B.A. Autorizado en escritura 142, folio 391 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2010. Número: 101203592019/F. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 13/12/2010 Nº 153201/10 v. 13/12/2010

ESETECE S.A.

(IGJ 1.647.323). Hace saber que por Asamblea del 5/11/10 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Diego María Cash (DNI 14.564.607) y Director Suplente Fernando Conti (DNI 16.058.199); ambos con domicilio especial en Av. Dorrego 1438 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 5/11/10 transcripta a folio 64 del Libro Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica 72061-99 del 7/09/99.

Abogado – Raúl Dario Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 13/12/2010 Nº 154691/10 v. 13/12/2010

ESPACIO DE DISEÑO Y ADICION CREATIVA S.R.L.

Expediente 1818510. Por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2010, se decidió mudar la sede social a la calle Sarmiento 1586, Planta Baja departamento C, (C1042ABD) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Autorización por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/12/2010 Nº 153077/10 v. 13/12/2010

ESPAMA S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 2008, se ha procedido a designar un nuevo directorio a saber: Al Sr. Mateo Durañona y Vedia se lo designó como director titular y al Sr. Esteban Durañona y Vedia como Director Suplente. Con fecha 23 de octubre de 2008 el directorio distribuyo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mateo De Durañona y Vedia, Director Suplente: Esteban Durañona y Vedia. El firmante fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 2008 y reunión de Directorio de fecha 23 de octubre de 2008. Fijaron domicilio especial en la calle Basavilbaso 1350 3º "303" CABA. Mateo de Durañona y Vedia D.N.I. 25.791.323 Presidente Nº Correlativo I.G.J. 1.775.639.

Presidente – Mateo Durañona y Vedia

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 99.

e. 13/12/2010 Nº 152918/10 v. 13/12/2010

ESPHARMA S.A.

Por asamblea ordinaria del 7/5/10 se designó Presidente: Zulema Paula Breitman y Director Suplente: Daniel Bidner, ambos con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 3771, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 443 del 25/11/10 pasada ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 506.

e. 13/12/2010 Nº 154530/10 v. 13/12/2010

ESSALUD ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento del 6/12/2010 se traslada sede social a Burela 2570, piso 3, depto D, CABA. Autorizada por instrumento del 6/12/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 13/12/2010 Nº 152850/10 v. 13/12/2010

ESTANCIAS BEAGLE S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2010, fueron renovados los mandatos de las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Oscar Ferioli, Director Titular: Silvia Ostry de Ferioli. Ambos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153170/10 v. 13/12/2010

EXCLUSIVE PRODUCTS S.A.

Se rectifica edicto 3/12/10. Los directores electos por Acta 31/3/10 Presidente Arturo Angel Vilar y Director Suplente David Enrique Aruguete fijan domicilio especial en Chile 1155 piso 3 CABA. La autorizada Virginia V. Bauque, surge autorización de Esc. 180 1/12/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 09/12/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 8.

e. 13/12/2010 Nº 154536/10 v. 13/12/2010

"F"

"FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL VII" BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Se notifica que a los 22 días del mes de octubre de 2010 BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario" y/o "BACS") del "Fideicomiso Financiero Red Mutual VII" (el "Fideicomiso"), en virtud de la instrucción de esa misma fecha de Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS") en su carácter de único tenedor de los Certificados de Participación Red Mutual VII, revistiendo a su vez el carácter de fiduciante y fideicomisario del Fideicomiso, habiendo sido cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria del Fideicomiso, ha cedido a AMUS los créditos fideicomitidos otorgados por el Fiduciante a través de los respectivos códigos de descuento (los "Créditos"), los cuales habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso Red Mutual VII de fecha 10 de julio de 2007, modificado y reformulado por el Contrato de Fideicomiso Financiero Modificado y Reformulado Red Mutual VII de fecha 20 de abril de 2007 y por el Contrato de Fideicomiso Financiero Modificado y Reformulado de fecha 4 de marzo de 2008, celebrado entre AMUS, en carácter de fiduciante y fideicomisario y BACS, en carácter de Fiduciario. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de los Créditos cedidos se encuentra presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1119/07. Ariel Mario Fresolone y Nicolás Becerra. Apoderados según poder otorgado por escritura número 43 del 14 de enero de 2010, pasada al folio 132 del Registro Notarial número 453, Ciudad de Buenos Aires. Firmas certificadas en el sello de Certificación de Firmas número 6636469 – Ciudad de Buenos Aires 1-12-2010.

Apoderado – Nicolás Becerra

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 1/12/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 72.

e. 13/12/2010 Nº 153256/10 v. 13/12/2010

FINCAS DON MARTINO S.A.

Por asamblea del 25/04/2008 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, y proceder a la elección de los mismos con mandato por tres ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Martino. Director Suplente: Claudio Alfredo Soengas. Ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 323, 3º piso, Cap. Fed. Juan Martín Decarre. DNI 30074261. Apoderado en escritura del 6/12/2010, folio 951, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana O. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 027.

e. 13/12/2010 Nº 152863/10 v. 13/12/2010

FINMO S.A.

Por reunion de directorio del 5-11-2010 traslado la sede social a Wenceslao Villafañe 1236 CABA Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 instrumento privado del 30-11-2010.

e. 13/12/2010 Nº 152875/10 v. 13/12/2010

FLEXWORLD S.A.

Comunica por 1 (un) día que por reuniones de directorio de convocatoria y distribución de cargos del 04-04-2010 y 30-04-2010 y asamblea general ordinaria del 30-04-2010 el directorio quedo conformado de la de la siguiente manera: Presidente: Jorge Nigro, domicilio especial Comodoro Py 517, Adrogué, Pcía. de Bs. As., Vicepresidente: Pablo Fernández, domicilio especial Helguera 1549, Planta Baja, Dpto. "C", C.A.B.A., Director Suplente: Cristina Driz, domicilio especial, Comodoro Py 517, Adrogué, Pcía. de Bs. As. Jorge N. Nigro, D.N.I. 12.927.353, suscribe en calidad de presidente del directorio, designado mediante asamblea general ordinaria y reunión de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 30-04-2010.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 430.

e. 13/12/2010 Nº 152988/10 v. 13/12/2010

FORTIN BLANCAGRANDE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio Nº 221 de fecha 31 de agosto de 2010 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Rivadavia 2358 2º piso, izquierda, CABA a la calle Esmeralda 561, Piso 15º,Of. 173, CABA. Autorizado por Reunión de Directorio de fecha 31/8/2010.

Autorizado - Luis Alejandro Cano

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 112.

e. 13/12/2010 Nº 153261/10 v. 13/12/2010

"G"

GANAGRIN S.A.A.G.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Septiembre de 2010, se

designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos, por Acta de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente: Agustín Otero Monsegur; Director Titular: Martín Otero Monsegur, Director Titular: Juan Carlos Bacqué, Director Suplente: María Laura Ranalli. Los Directores electos constituyen domicilio en Av. Del Libertador 6250, piso 4º) de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Septiembre de 2010.

Abogada/Autorizada – Claudia Marcela Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 13/12/2010 Nº 153001/10 v. 13/12/2010

GANZABAL & ZORRAQUIN S.A.

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 17 de agosto de 2001 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y fijar la misma en la calle Ramsay 1810, Piso 1°, Capital Federal. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de Asamblea del 20/10/10.

Abogada – Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 13/12/2010 Nº 152947/10 v. 13/12/2010

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. Nº 19 Libro 49 tomo A en fecha 2 de Marzo de 1926. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/11/2010 se eligieron como Directores Titulares a los señores Ambrosio Nougues, Daniel Dante Leonardi, Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro, y como Directores Suplentes a Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini, en ese orden. Por Acta de Directorio del 29 de Noviembre de 2009 Ambrosio Nougues es designado Presidente y Director Delegado y Daniel Dante Leonardi Vicepresidente. El Directorio actual queda formado de la siguiente manera, y todos con vencimiento de mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/06/2011: Presidente y Director Delegado: Ambrosio Nougués; Vicepresidente: Daniel Dante Leonardi; Directores Titulares: Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro; Directores Suplentes: Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini. Todos ellos constituyen domicilio en Avenida Corrientes 524, Piso 8vo, Capital Federal. El Directorio. Ambrosio Nougues - Presidente. Designado por la Asamblea del 25 de Noviembre de 2010 según Acta copiada en libro de Actas de Asamblea Número 3, rúbrica 76177-02 del 5 de diciembre de 2002, folios 94 a 106 y Acta Directorio del 29/11/10 copiada en Libro de Actas de Directorio Número 11, Rúbrica Número A 22.361 del 4 de setiembre de 1985, al folio 643.

Presidente – Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 108.

e. 13/12/2010 Nº 153237/10 v. 13/12/2010

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 25/11/2010, resolvió distribuir un dividendo en acciones de $ 9.391.961, equivalente al 300% del Capital Social de $ 3.123.987.- mediante la emisión de 9.391.961, acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de v$n. 1, c/una, de un voto por acción y de similares características de las actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 01/07/2010. La personería del firmante surge del acta de Asamblea celebrada el 25/11/2010. Elegido por Asamblea del 25 de noviembre de 2010 y designado por el Directorio con fecha 29 de noviembre de 2010.

Presidente – Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 108.

e. 13/12/2010 Nº 153241/10 v. 13/12/2010

GAS INVERSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Enrique Meller; Director Titular: Orlando Mario Bianchi; Directora Suplente: Rosa Cuasnicu; con mandato hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/2012. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 13, CABA. Presidente electo por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. 07/04/10

Sergio Enrique Meller

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 12.

e. 13/12/2010 Nº 153317/10 v. 13/12/2010

GEBRS. VAN DER STAAIJ IMPORT-EXPORT B.V.

Gebrs. Van der Staaij Import-Export B.V., sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Reino de los Países Bajos, hace saber que resolvió inscribirse ante la IGJ para participar en sociedades argentinas (art. 123, L.S.), fijó su sede social en la Argentina en Reconquista 1166, piso 1, C1003ABX, C.A.B.A., y designó como representante a Juan Pablo Scalone, DNI 25.187.155, soltero, nacido el 24/02/1976, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1934, piso 2, Dpto. C, C.A.B.A., quien fijó domicilio especial en Reconquista 1166, piso 1, C1003ABX, C.A.B.A. Datos de la sociedad: Acto constitutivo del 29/09/1983. Denominación: Gebrs. Van der Staaij Import-Export B.V. Sede social: Koopliedenweg 3, 2991 LN Barendrecht, Reino de los Países Bajos. Objeto: La sociedad tiene por objeto: (a) importar y exportar papas, verduras; frutas y productos y artículos afines, y realizar todo cuando se encontrara relacionado o fuese conducente con lo mencionado con anterioridad; (b) participar e interesarse financieramente en otras sociedades y empresas; (c) realizar cualquier otro tipo de actos en el área: comercial, industrial o financiera. Duración: por tiempo indeterminado. Capital social: Euros 79.411,54, capital suscripto: Euros 15.882,31, capital integrado: Euros 15.882,31. Directorio: compuesto por uno o más directores designados por la asamblea general. Unico director: Addasta Holding B.V. Representación legal: Cada uno de los directores representa a la sociedad. En caso de ausencia o impedimento de un director, los directores restantes se encargarán de dirigir a la sociedad. En caso de ausencia o impedimento de todos los directores o del único director, se encargará de dirigir provisoriamente la sociedad la persona nombrada anualmente al efecto por la asamblea general. Cierre de ejercicio: coincide con el año calendario. Fiscalización: La Asamblea puede designar un auditor. Socio único: Addasta Holding B.V., con sede legal en Koopliedenweg 3, 2991 LN Barendrecht, Reino de los Países Bajos. Presentado por Juan Pablo Scalone, representante designado de Gebrs. Van der Staaij Import-Export B.V. según Acta de Asamblea de la sociedad del 28/10/2010.

Juan Pablo Scalone

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 10/12/2010 . Nº Acta: 047. Nº Libro: 109.

e. 13/12/2010 Nº 154698/10 v. 13/12/2010

GEELBE ARGENTINA S.A.

Acta 19/10/2010 se resolvió cambiar la sede social a Pirán 6034 CABA. La autorizada Virginia V. Bauque, surge autorización del Acta 19/10/2010.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 8.

e. 13/12/2010 Nº 154535/10 v. 13/12/2010

GREEN PEPPER S.A.

Con sede social en Uruguay 1027, C.A.B.A., e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/09/1980 bajo el Nº 3596 Libro 95 Tomo A de S.A., a los efectos previstos por los Arts. 83 incisos 2 y 3, 203 y 204 de la Ley Nº 19.550, comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 23/11/2010 se aprobó: 1) la realización de un Aumento de Capital de $ 5,- a la suma de $ 520.000,- para una Reducción Voluntaria del Capital Social, por el valor de $ 220.000,-, según Balance Especial al 31/10/2010. La reducción voluntaria de capital social dispuesta implica que el Capital Social de $ 520.000,-, queda fijado en la suma de $ 300.000,-, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100,- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La Asamblea deja expresa constancia que la reducción voluntaria de Capital Social aprobada no vulnera los derechos de terceros, y respeta la igualdad de todos los accionistas. 3) Activo antes del aumento y reducción $ 532.708,76 y Pasivo antes del aumento y reducción $ 9.620,40. 4) Activo después del aumento y reducción $ 533.038,41 y Pasivo después del aumento y reducción $ 229.620,40. 5) Oposiciones: en el domicilio de calle Viamonte 1716 2º Piso Oficina 13, C.A.B.A. Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas César Rochman, contador público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 78 Fº 66 autorizado por Asamblea del 23/11/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 148200. Tomo: 0078. Folio: 066.

e. 13/12/2010 Nº 152995/10 v. 15/12/2010

GRETI S.A.

Por escritura Nº 76 del 3/12/2010, Fº 231, Registro 1241, C.A.B.A. se protocolizó: 1) Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 31/8/2010, renuncia de autoridades: Presidente: José Nicolás Carone, DNI 4.494.173 y Director Titular: Eduardo Antonio Romeo, DNI 11.594.951. Apoderado por Esc. 76 del 3/12/2010, Fº 231, Registro 1241, C.A.B.A.

Apoderado – Héctor Rogelio Pasternak

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 18.

e. 13/12/2010 Nº 154552/10 v. 13/12/2010

GRUPO A 1 S.R.L.

Domicilio especial constituido por el gerente: según escritura 92 del 20/10/10 Tte, Gral. Juan D. Peron 1143, 4º piso, Of. 42, CABA. Contador autorizado por escritura 92, del 20/10/10.

Contador – Víctor Perepelizim

e. 13/12/2010 Nº 153181/10 v. 13/12/2010

GRUPO VEREX S.A.

Cambio de Autoridades: Escritura 160 y complementaria 161, ambas del 09/12/2010, folios 456 y 461 respectivamente; Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano.- Por Actas de Asambleas del fecha 10/05/2010 y 20/07/2010, y Acta de Directorio de fecha 14/05/2010; los socios decidieron por unanimidad el aumento de números de integrantes del Directorio, la designación y distribución de cargos por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Aldo Isoardi, Directores Titulares: Héctor Oscar Nuñez y Eduardo Enrique Isoardi; quienes aceptan los cargos y constituyen todos domicilio especial en Av. Del Libertador 7820 Piso 1º Depto "D", C.A.B.A.- Firmante autorizado por Escritura 160, 09/12/2010, Folio 456, Reg.Not.1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano.

Autorizado - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 9/12/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 07.

e. 13/12/2010 Nº 154724/10 v. 13/12/2010

"I"

I.T.RESOURCES S.A.

Asamblea ordinaria del 28-2-07, Acepta renuncia de Gustavo Ariel Osuna, Asamblea ordinaria del 27-8-07 elige autoridades y distribuye cargos. Presidente Adolfo Javier Lipkin Directora titular Monica Sotelo. Y por Asamblea General Extraordinaria del 2-10-09 se designa Suplente Maria Rita Testa, todos por un nuevo período estatutario; fijando domicilio especial en sede social de Avenida Corrientes Nº 880 4to Piso departamento "B". C.A.B.A. cuyo cambio se resolvió por acta Directorio 14-11-02. Alejandro Porro Toyos. Reg 139. Autorizado por escritura número 208 del 17-8-2010.

Escribano – Alejandro Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207595475/6. Matrícula Profesional Nº: 4688.

e. 13/12/2010 Nº 153146/10 v. 13/12/2010

IMAGE CONSULTING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-12-10 se aceptaron las renuncias de Hugo Rubén Abad y de Christian Hugo Abad a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Vicente Ferraina y Director Suplente a Diego Hernán Jadib; ambos con domicilio especial en Iberá 5928, CABA; donde se fijó la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 13/12/2010 Nº 152909/10 v. 13/12/2010

INARGOL S.A.

Por Asamblea del 2/12/10, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Berto María Julia, Director Suplente: José Mario Urh. Todos con domicilio especial en la calle Av. Gral Paz 9276, CABA. Autorizada por Asamblea del 2/12/10.

Abogada – María Agustina Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 86. Folio: 715.

e. 13/12/2010 Nº 152997/10 v. 13/12/2010

INGENIEROS VANECEK S.R.L.

Comunica: I) que mediante reunión de socios unánime celebrada el 30/03/2010 a fojas 21 del libro de actas número uno, se resolvió por unanimidad: I) aceptar la renuncia al cargo de Gerente al señor Francisco Eduardo Vanecek; II) nombrar en el cargo de Gerente a María Victoria Vanecek, quien denuncia como domicilio especial: calle Florida 930, piso 6º, oficina "B", Capital Federal.- El acta quedó transcripta al folio 300 por escritura pública 81 de fecha 19-11-2010, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, la que además autoriza a la, suscripta, Cecilia Zarranz, DNI. 26.756.561 a la publicación.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 742.

e. 13/12/2010 Nº 153166/10 v. 13/12/2010

INVERSORA VILLA MARIA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 19/08/2010, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Fernando Ricardo Mantilla; Héctor Alberto Zabaleta; Director Suplente: Sr. Fernando Segundo Prado. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 51, del 19/08/2010. Inscripción en I.G.J.: 26/03/86, Nº 1658, Lº 101. – Nº Correlativo: 212.784.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

e. 13/12/2010 Nº 152926/10 v. 13/12/2010

ISS-TOP SERVICE PERSONAL TEMPORARIO S.R.L.

(IGJ Nº 1.502.175) Informa que por Acta de Reunión de Socios Nº 57 y Acta de Gerencia Nº 27, ambas de fecha 17 de agosto de 2010, se resolvió aceptar la renuncia de Fernando Lix Klett al cargo de Presidente y Gerente Titular con efectos al 31 de julio de 2010. Composición de la Gerencia: María Cecilia Yad y Horacio Carmelo Sackmann Sala como Gerentes Titulares de la Sociedad. María Claudia Paluszkiewicz, abogada inscripta al Tº 73 Fº 722 C.P.A.C.F., Acta de Asamblea Nº 57 del 17 de agosto de 2010.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 13/12/2010 Nº 154675/10 v. 13/12/2010

IVASA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28-05-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 19.000.- María Silvia Ramos, autorizada por Acta de fecha 28-05-10.

Abogada – María Silvia Ramos

e. 13/12/2010 Nº 152964/10 v. 13/12/2010

“J”

JONEYBIT S.A.

La Asamblea Ordinaria del 13/11/09 designó Presidente: Elías Lisicki y Director Suplente: Sabina Mendelson, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1521, 10º, CABA. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529 CPACF. Autorizada por asamblea del 13/11/09.

Abogada – Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010 Tomo: 101. Folio: 529.

e. 13/12/2010 Nº 154727/10 v. 13/12/2010

JUFE S.A.

La Asamblea Ordinaria del 12/01/10 designó Presidente Elías Lisicki, Vicepresidente César Roberto Litvin y Director Suplente Sabina Mendelson, todos con domicilio especial en Av. Callao 1521, 10º, CABA. Daniela Paula Manesi. Abogada. Tº 101 Fº 529. CPACF. Autorizada por acta de directorio del 10/02/10.

Abogada – Daniela P. Manesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 101. Folio: 529.

e. 13/12/2010 Nº 154730/10 v. 13/12/2010

“K”

KRESESA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/8/2010 y Acta de Directorio del 27/8/2010, pasadas a escritura pública Nº 1 del 26/11/2010 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia del Presidente Santiago Rafael Lacava el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Rafael Lacava, Director Suplente: Carlos Jos Romero, quienes fijan domicilio especial en Quirno Costa 1256 Piso 6º Dep. “A” Cap. Fed. Guillermo Symens Autorizado por escritura Nº 1 del 26/11/2010 ante la Escribana Luciana Constanza Registro 1125 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1125. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 06/11/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 3.

e. 13/12/2010 Nº 152870/10 v. 13/12/2010

“L”

LONDON CITY BAR S.R.L.

Hace saber que Benjamín Cuadra Valle por escritura de fecha 01-12-2010, folio 174, adquirió a los herederos de Ricardo Barroumeres la totalidad de su tenencia, o sea 500 cuotas sociales. Sin modificación de estatutos. Alberto Luis Giglio. Escribano. Autorizado por escritura número 74 de 01-12-2010, otorgada al folio 174, del registro 517 C. A. B. A., a su cargo.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2010. Número: 101202587587/0. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 13/12/2010 Nº 153252/10 v. 13/12/2010

LOS TEMPANOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 25 de marzo de 2010, fueron renovados los mandatos de las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Oscar Ferioli, Director Titular: Silvia Ostry de Ferioli, Director Suplente: Federico Egon Ferioli. Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi - Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153158/10 v. 13/12/2010

LUGGY S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 1/9/2000 se cambió el domicilio de la sede social a Tres de Febrero de 4750, CABA, dejándose sin efecto el domicilio sito en Lavalle 548, piso 6º, oficina “A”, CABA. Cecilia Pfeiffer, autorizada por Reunión de Directorio del 9/10/2010.

Abogada – Cecilia Pfeifer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 75. Folio: 896.

e. 13/12/2010 Nº 154743/10 v. 13/12/2010

“M”

MARTIN ROIG S.A.

Por asamblea ordinaria del 22/10/10 y acta de directorio del 2/11/10 se designó Presidente Martín Roig y Director Suplente Monica Ocampo de Roig, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2814, Cap. Fed. Autorizado por instrumento del 19/11/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/12/2010 Nº 152913/10 v. 13/12/2010

MARYPA S.A.

Por acta del 11/11/09, se designó Presidente: Néstor Claudio Porcel; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Porcel; Directores Titulares: Andrés Néstor Porcel y Javier García Porcel y Director Suplente: Claudio Federico Porcel.- Todos con domicilio especial en Libertador 602 piso 22º departamento A CABA.- Autorizado en acta del 11/11/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/12/2010 Nº 152956/10 v. 13/12/2010

MASEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 2009 se designaron Presidente: Marcelo Sixto Alberto, domicilio especial: Rivera Indarte 364 P. 4 A C.A.B.A; Vicepresidente: Maria Angeles Mancuso, domicilio especial: Rivera Indarte 364 P. 4 A, C.A.B.A; Director suplente: Carlos Alberto, domicilio especial: Av. Honorio Pueyrredon 468 Piso 10 B, C.A.B.A. Presidente: Marcelo Sixto Alberto electo por Asamblea de fecha 13 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Silvana C. Allignani. Nº Registro: 471. Nº Matrícula: 4092. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 30.

e. 13/12/2010 Nº 153325/10 v. 13/12/2010

MATCHCODE S.A.

Designación de Autoridades. Por 1 día. Comunícase que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2010 se ha designado al Sr Pablo Martín Motl, como Director Titular, CUIT 20-21509300-0, y a la Sra. Soledad Cayol como Directora Suplente, CUIT Nro. 27-23326334-1, ambos constituyen domicilio especial, a los fines del Artículo 256 de la ley 19.550, en Arenales 1942, piso 2do. departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/10/10.

Abogada – Natalia Andrea Mones

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 94. Folio: 70.

e. 13/12/2010 Nº 152963/10 v. 13/12/2010

MATTEL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05.08.2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Phillip John Norton Hartrop; Vicepresidente: Claudio Esteban Fullin Director Titular: Alan Arntsen Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Vanina Veiga Autorizada por acta de Asamblea de fecha 05.08.2010.

Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 13/12/2010 Nº 152990/10 v. 13/12/2010

MAYERHOFER ARGENTINA S.A.

Nº Correlativo: 1.572.205. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30/09/2010. Presidente: Ariel Schopflocher, D.N.I. 25.594.541, con domicilio en Ciudad de la Paz 3535, Piso 7º “A”, Ciudad Autónoma de Bs. As., Vicepresidente: Mario Daniel Schopflocher, L.E. 8.589.346, con domicilio en Ramsay 1945, Piso 18; Torre Golf, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director: Tamara Schopflocher, D.N.I. 28.080.359, con domicilio en Zapiola 3043, Piso 2º, Dpto. 7, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director Suplente: Roberto Schopflocher, L.E. 5.914.388, con domicilio en Olleros 1811, Ciudad Autónoma de Bs. As. y todos constituyen domicilio especial en la sede social de Avda. Elcano 3931 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30/09/2010.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2010. Número: 253746. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 13/12/2010 Nº 153152/10 v. 13/12/2010

MEDIA STRATEGY S.A.

Por asamblea del 10/7/2009 se resolvió fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, y proceder a la elección de los mismos con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Martino. Vicepresidente: Gustavo Oscar Novillo. Directores Titulares: Jorge Daniel Sampedro, Fernando Roberto Falcón y Claudio Alfredo Soengas. Director Suplente: Diego Muñiz. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 323, 3º piso, Cap. Fed. Juan Martín Decarre. DNI 30074261. Apoderado en escritura del 2/12/2010, folio 933, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 027.

e. 13/12/2010 Nº 152861/10 v. 13/12/2010

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/05/2010 fue designado el Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: Enrique Oscar Peci; Vicepresidente: Ernesto Francisco Spoltore; Director Titular: Adrián Gustavo Mitrece; Director Suplente: Gustavo Daniel Bogani. La distribución de los cargos, fue efectuada por Acta de Directorio Nº 131 del 14/05/2010. Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio Nº 131 del 14/05/2010.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 13.

e. 13/12/2010 Nº 153183/10 v. 13/12/2010

MORENO 376 S.R.L.

I.G.J. Nº 1.774.776. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15/04/2010 se decidió designar al Sr. Diego Alberto Radivoy Magnani como Gerente. Constituyó domicilio en Moreno 376 PB, Capital Federal. Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Reunión de Socios del 15/4/2010.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2010. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 13/12/2010 Nº 153139/10 v. 13/12/2010

“N”

NUEVA CIUDAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2010. Se acepta la renuncia de Norberto Daniel Cantero al cargo de Presidente y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Raul Horacio Cacheiro, argentino, casado, comerciante, DNI: 27.326.299, 22/04/1.979, con domicilio real en la calle Lacarra Nº 3.400 Edificio 33 Planta Baja, Capital Federal y domicilio especial en calle José Evaristo Uriburu Nº 1.239 Piso Planta Baja Oficina Nº 3 y Director suplente: Pablo Feijoo argentino, casado, comerciante, 07/02/1966, DNI 17.352.647, con domicilio real en la calle Pico Nº 2924, Piso 4º, Departamento B, Capital Federal y especial en calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 1239, Planta Baja, Departamento Nº 3, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2010.

Abogada – Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 13/12/2010 Nº 152966/10 v. 13/12/2010

NUEVA COMUNICACION S.A.

Por asamblea ordinaria del 7/5/10 y acta de directorio del 14/7/10 se designó Presidente César Leonardo Mansilla con domicilio especial en Esmeralda 288, 1º piso, Cap. Fed. y Director Suplente Carlos Fernandez Mendy, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, 4º piso, Oficina B, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 23/11/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/12/2010 Nº 152916/10 v. 13/12/2010

“O”

OBATOWN COMPANY S.A.

Por Asamblea del 6/7/09 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Miguel Gerardo Jaramillo Galindo, Director Suplente: Alberto Luis Lorenzo Parodi, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en el social sito en Oliden 418, CABA. Miguel Gerardo Jaramillo Galindo, Presidente según Asamblea del 6/7/09. Miguel Gerardo Jaramillo Galindo autorizado, según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 06/07/09, según consta en fojas M00920573 de la Certificación Notarial de la Escribana Pública Lucía de Fátima Zerdan.

Certificación emitida por: Jacobo Alejandro León. Nº Registro: 27. Fecha: 05/11/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: B/389.

e. 13/12/2010 Nº 152924/10 v. 13/12/2010

ORQUIN S.A.C.I.F.

La asamblea ordinaria del 18 de junio de 2009 y por Acta Directorio de esta fecha, designaron director titular presidente al Sr. Roberto Orquín, directora titular a la Sra. Sara Vizental, directoras titulares Sras. Lelly Alicia Barrientos, Marcela Tajes, Mariela Lidia Orquin, Jackeline Orquin y Evelyn Orquin y directores suplentes Sres. Gustavo Alfredo Orquin y Graciela Lucrecia Haded, constituyendo todos domicilio especial en calle Julián Alvarez 2414, piso 7º, depto. A, C.A.B.A. Autorizado por acta directorio del 15/10/2009, Cont. Rubén Hernando Moyana.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2010. Número: 145746. Tomo: 0081. Folio: 113.

e. 13/12/2010 Nº 153143/10 v. 13/12/2010

“P”

PELLEGRINI EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES

Creación de Fondo Común de Inversión

Pellegrini S.A.S.G.F.C.I., en su carácter de sociedad gerente, informa al público inversor que

por Res. Nº 16.468 de la Comisión Nacional de Valores del 30/11/2010 se aprobó la creación del fondo común de inversión Pellegrini Empresas Argentinas Fondo Común de Inversión Abierto PYMES, así como el texto de su reglamento, de gestión. Este último se encuentra a disposición del público en la sede de la sociedad gerente y la sociedad depositaria. Pablo A. Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por Acta de Directorio Nº 312 del 07/12/2010.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 13/12/2010 Nº 154809/10 v. 14/12/2010

PGI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30 de julio de 2010 ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de la calle Av. Leandro N. Alem 1026, 2º piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín E. Cosentino, autorizado por acta de fecha 18 de noviembre de 2010.

Abogado – Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 13/12/2010 Nº 152998/10 v. 13/12/2010

PIXEL SOLUTIONS S.A.

Escritura 96, 02/12/10 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. Cesan: Presidente Roberto Héctor Santiago DNI 4.396.829; Roberto Vigil, DNI 10.144.076; Director Suplente Liliana de Forteza, DNI 10.794.779. Designan: Roberto Héctor Santiago, argentino, 20/3/42, comerciante, casado, DNI 4.396.829, Juan Bautista Alberdi 855, 8º A CABA; y Directora Suplente: Elvira Rumbo, española, 9/4/45, comerciante, divorciada, DNI 93.390.648, O'Higgins 2506, 7º A CABA; ambos con domicilio especial Av. Belgrano 680 1º piso CABA.- Roberto Héctor Santiago, DNI 4.396.829 Autorizado en escritura 96 del 2/12/10.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 9.

e. 13/12/2010 Nº 152936/10 v. 13/12/2010

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

Inscripción Art. 60º Ley 19.550 Numero correlativo: 1.563.870. En asamblea ordinaria unánime del 27/11/2010 se eligieron directores por un nuevo período de tres ejercicios, quedando conformado como sigue: Presidente: Ricardo Alejandro Strauss, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 14.768.279; Vicepresidente: Verónica Silvia Strauss, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.753.819; Director Titular: Ernesto Strauss, argentino, casado, comerciante, DNI 4.153.119; Director Suplente: Roberto Omar Baccaro, argentino, casado, técnico mecánico, L,E. 4.591.737, todos con domicilio especial constituído a efectos del art. 256º (LSC) en Jaramillo 2010, Piso 15º, departamento "N", C.A.B.A. Vencimiento del mandato el 30/6/2013. No cesaron directores, Sede Social: Jaramillo 2010, piso 15º, departamento "N", C.A.B.A. Presidente: Ricardo Alejandro Strauss, según acta de asamblea ordinaria unánime del 27/11/2010 obrante a fojas 50, 51 y 52 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 21/6/1993 bajo el número B 22.789.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 09.

e. 13/12/2010 Nº 153076/10 v. 13/12/2010

PLASTAR S.A.

Inscripción Art. 60º Ley 19.550 Numero correlativo: 237.740. En asamblea ordinaria unánime del 27/11/2010 se eligieron directores por un nuevo período de tres ejercicios, quedando conformado como sigue: Presidente: Ernesto Strauss, argentino, casado, comerciante, DNI 4.153.119; Vicepresidente: Betina Inés Strauss, argentina, casada, ingeniera agrónoma, DNI 17.499.519; Directora Titular: Verónica Silvia Strauss, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.753.819; Director Suplente: Ricardo Alejandro Strauss, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 14.768.279, todos con domicilio especial constituido a efectos del art. 256º (LSC) en Tte. Gral. Perón 1333, 4º piso, departamento 40, C.A.B.A. Vencimiento del mandato el 30/6/2013. No cesaron directores, Sede Social: Tte. Gral. Perón 1333, 4º piso, departamento 40, C.A.B.A. Presidente: Ernesto Strauss, según acta de asamblea ordinaria unánime del 27/11/2010 obrante a fojas 14, 15 y 16 del libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el 27/6/2006 bajo el número 50.230-06.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 09.

e. 13/12/2010 Nº 153084/10 v. 13/12/2010

PREMEK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-3-2010 se designó por dos ejercicios Presidente a Néstor Martín Bauta y Director Suplente a Juan Ignacio Fernández, quienes aceptaron cargos y por Acta de Directorio del 30-3-2010, ambos fijaron domicilio especial en Av. Nazca 1838 de la C.A.B.A. Cesa como Director Suplente Néstor Pedro Bauta. Cristina Iurato, DNI 11.287.085, autorizada por Acta de Directorio del 30-3-2010.

Autorizada – Cristina Iurato

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 015091. Tomo: 0094. Folio: 006.

e. 13/12/2010 Nº 153171/10 v. 13/12/2010

PROAN S.A.

Por Acta de Directorio del 29-11-2010 se resuelve cambio de sede social. Nueva sede en Av. de Mayo 1370 P. 13, Oficina 344 C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 29-11-2010 Guillermo Jorge Kern.

Abogado – Guillermo J. Kern

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 3. Folio: 477.

e. 13/12/2010 Nº 153017/10 v. 13/12/2010

PRODUCTORA DEL NORTE S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/5/10 se designó Presidente: José Miguel Mendiburu y Directora Suplente: Julieta Raquel Levitanas, ambos con domicilio especial en Junín 684 8º Piso Oficina B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 460 del 2/12/10 pasada ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 7/12/2010. Nº Acta: 507.

e. 13/12/2010 Nº 154531/10 v. 13/12/2010

PROGOROD S.A.

Por Esc. 329 del 6/12/10 Fº 1324 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/9/10 y de Directorio del 28/9/10 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mario Eduardo Tabacman. Director Suplente: Pedro José Morales. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 373 piso 4 oficina A, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 25/1/10 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Córdoba 373 piso 4 oficina A, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 329 del 6/12/10 Fº 1324 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

e. 13/12/2010 Nº 153016/10 v. 13/12/2010

PROSPECTS S.A.

Por Esc. Nº 195 del 23-11-10 ante el se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23-6-09 y Acta de Directorio Nº 123 de fecha 30-6-09, designando nuevo directorio: Presidente: Alcides Abelardo Miro, Vicepresidente. Susana Silvia Gerini de Miró Directores Suplentes: Pablo Esteban Miró y Marina Miró, quienes aceptaron los cargos y contituyeron domicilio especial en S. Pellegrini 1373, 1º A, CABA. Escribana Carmen Vairo de Rowe, autorizada por escritura Nº 195 Fº 806 del 23-11-2010, pasada ante mi en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana – Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 101207596649/C. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 13/12/2010 Nº 153068/10 v. 13/12/2010

PUERTO VIAMONTE S.A.

Hace saber que la Asamblea del 25/03/2010 designó directores y el Directorio de igual fecha distribuyó cargos, quedando el directorio conformado así: Presidente: Diego Ball, Vice-presidente: José Luis Di Vietro y Director Suplente: María Alejandra Guido. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4º oficina E, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 3/12/2010 - Registro 1649 CABA, Esc Marta Maure.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2010. Número: 101206593989/F. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 13/12/2010 Nº 153079/10 v. 13/12/2010

"R"

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes del 6 de diciembre de 2010 se resolvió fijar la nueva sede social en Humboldt 2495, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma del estatuto social ni cambio de jurisdicción. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Reunión de Gerentes del 6 de diciembre de 2010.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2010. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 13/12/2010 Nº 154668/10 v. 13/12/2010

RUTA PUBLICIDAD S.A.

Directorio Anterior: Presidente: Fabio Ruiz, Director Suplente: Sergio Ramón Barrios. Cesa por finalización de mandato. Asamblea General Ordinaria 30/08/2010 designó: Presidente José Héctor Ricciotti y Director Suplente Sergio Ramón Barrios. Constituyen domicilio especial en Murgiondo 523, CABA Autorizada por escritura 300 de 3/12/2010.

Abogada – María Susana Carabba

e. 13/12/2010 Nº 152920/10 v. 13/12/2010

"S"

SABORES HIRSCH S.R.L.

Instrumento: 4/11/10. Rectificatoria aviso Nº 147751/10: Eduardo Andrés Sakkal DNI 30073864. Abogada autorizada, acto privado del 4/11/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 13/12/2010 Nº 153154/10 v. 13/12/2010

SAN JORGE PETROLEUM S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2010, fueron renovados los mandatos de las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Oscar Ferioli, Director Titular: Carolina Ferioli. Ambos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Bianchi - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2010.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 13/12/2010 Nº 153173/10 v. 13/12/2010

SCHOTT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 45 y Acta de Directorio Nº 178, ambas del 05/11/2010, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Wolfgang Bauer (en licencia), Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Cristian Guillermo Antonio Schmidt, y Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez por Acta de Directorio Nº 178 del 05/11/2010.

Abogada – Ma. del Pilar Gutiérrez

e. 13/12/2010 Nº 153026/10 v. 13/12/2010

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea de fecha 9/11/2010 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel Poj, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, Piso 1º, Capital Federal, Vicepresidente: Marcelo Abraham Poj, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, Piso 1º, Capital Federal; Director Titular: Gabriela Juana Poj, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, Piso 1º, Capital Federal; Directores Suplentes: Cristina María Olivera, con domicilio especial en Viel 842 PB, Capital Federal; Jorge Alberto Cardinale, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2365, Piso 1º, Capital Federal; y Claudio Daniel Langman, con domicilio especial en Ugarteche 3270, Piso 12º, Departamento "01", Capital Federal. Hernán Casares, autorizado por Asamblea de fecha 9/11/2010.

Abogado – Hernán Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 86. Folio: 773.

e. 13/12/2010 Nº 152974/10 v. 13/12/2010

SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.

Sistemas Comunicacionales SA Rectificación aviso: Ref: 128030/10. Sede social Avenida Corrientes 880 Piso 13. C.A.B.A. Cristina López. Autorizada Escritura 223 del 26-8-10.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 13/12/2010 Nº 153036/10 v. 13/12/2010

STENAT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/08/10 y acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Gabriela Susana Dematteis. Directora Suplente: Natasha Metlikovic, ambas constituyendo domicilio especial en Roosevelt 1877, 5º Piso, departamento "3" Clara María Mazzeo. Autorizada por Acta de Directorio del 02/12/10.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 13/12/2010 Nº 151746/10 v. 13/12/2010

"T"

TANGO BIEN ARGENTINO S.R.L.

Complementario de los edictos publicados en el "Boletín Oficial" el 23/09/2010 y "El Accionista" el 24/09/2010. En escritura pública 143, 10/09/2010, Folio 656, Registro 845 C.A.B.A. Francesca Romana Tommasi y Julio César Méndez declaran bajo juramento que: a) la Sociedad: 1) no realizó trámite registral posterior a su inscripción, ni presentó estados contables ni realizó contribuciones tributarias o previsionales posteriores al alta, mero trámite administrativo ante Administración Federal de Ingresos Públicos C.U.I.T. Nº 30-70964104-9, 2) no es titular de bienes registrables, 3) no celebró actos jurídicos que hayan originado vínculos con terceros y/o reclamos judiciales contra la Sociedad o sus socios; b) por sí que los aportes les fueron restituidos y asumen responsabilidad personal, ilimitada y solidaria por las obligaciones contraídas, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual -con renuncia al beneficio de excusión- Autorizada: Carla Daniela Burgos Documento Nacional de Identidad número 32.311.208 en escritura Nº 143, fojas 656, 10/09/2010.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 19.

e. 13/12/2010 Nº 153260/10 v. 13/12/2010

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telefónica de Argentina S.A. informa que celebró con Cooperativa de Provison de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Castex Ltda el Acta Ampliatoria al Convenio de Interconexión de Redes publicado originalmente en BO del 12-11-07, Publicación Nº 31279. La copia del Convenio y de las Actas referidas fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad – Apoderado Escritura 324 – Fº 1020 – Reg 1058 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 07-11-08.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 40.

e. 13/12/2010 Nº 153114/10 v. 13/12/2010

TOPWEST S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea y directorio del 10-3-20010, escritura número 394, del 6-12-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Jorge Eduardo Meijide; Vicepresidente: Gonzalo Martín Meijide; Director Suplente: Carlos Enrique Battiston, todos con domicilio especial avenida Rivadavia 6721, 2º piso, oficina "C", CABA. Jorge Eduardo Meijide, presidente designado en actas de asamblea y directorio del 10-3-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 053.

e. 13/12/2010 Nº 152866/10 v. 13/12/2010

TORNIN S.A.C.I.F.I.

Por Acta de Directorio de 01/11/2010, cambia la sede social a Irigoyen 1960 3º Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Raúl Vigo Abad Autorizado por Acta de Directorio de 01/11/2010.

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 47.

e. 13/12/2010 Nº 153278/10 v. 13/12/2010

TPCG CAPITAL S.A.

Por escritura Nº 350 del 05/08/2010, por ante el Registro 846 de C.A.B.A., se protocolizó: 1-Reunión de Directorio 72 y Acta de Asamblea General Unánime Nº 17 del 31/05/2008, donde se designan: Presidente: Daniel Ernesto Iubatti, Vicepresidente Jorge Carlos Eiras, Directores Titulares: Ileana Celia Aiello, Héctor Claudio Achaerandio, Cristian Tang, Director Suplente: Guillermo Barri; II-Reunión de Directorio 80 y Acta de Asamblea General Unánime Nº 19 del 02/09/2009 se acepta la renuncia del Jorge Carlos Eiras, y se designa a Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca; III- Reunión de Directorio 83 y Acta de Asamblea General Unánime Nº 19 del 30/01/2010, se designan Presidente: Daniel Ernesto Iubatti, Vicepresidente Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca y González, Directores Titulares: Ileana Celia Aiello, Héctor Claudio Achaerandio, Cristian Tang, Director Suplente: Guillermo Barri, aceptan los cargos y todo fijan domicilio especial en Lavalle 1625, Piso 9 Oficinas 901/902 de C.A.B.A. autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura Nº 350 del 05/08/2010.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 8.

e. 13/12/2010 Nº 152905/10 v. 13/12/2010

TRADING SUR ARGENTINA S.A.

Comunica que 1) La Asamblea Ordinaria unánime del 14/08/2009 resolvió integrar el Directorio, mandato por tres años: Presidente: Daniel Francisco Di Nunzio, DNI 12.605.003. Director Suplente: Julio Cesar Pariente, DNI 27.195.864. 2) Por Asamblea Extraordinaria unánime del 30/03/2010 se acepta la renuncia de Julio Cesar Pariente como Director Suplente. 3) Asamblea Extraordinaria unánime del 19/11/2010: A- Designa a Carlos Alberto Colomba, DNI 12.862.115, como Director Suplente. B- Directores constituyen domicilios especiales: Di Nunzio: Lote 44, Ruta 16, Lago Puelo, Chubut; Colomba: Emilio Lernoud 311, J. B. Alberdi, Buenos Aires. Dra. Isabel Silvia Mosquera, autorizada por Asamblea del 19/11/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 13/12/2010 Nº 154826/10 v. 13/12/2010

TRAMMELL CROW ARGENTINA S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 28/07/2010 y 9/11/2010 se procedió a fijar en uno el número de director titular y suplente, eligiéndose a Carlos García Díaz Presidente y a Pablo Germán Louge Director suplente, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As. Silvina González, Abogada, Tº 87, Fº 727, se halla autorizada por Acta de Asamblea del 9/11/2010. La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 13/12/2010 Nº 153069/10 v. 13/12/2010

"V"

VEBE S.A.

Por Asamblea de fecha 15/04/09 se designa Presidente a Violeta Ángela Bencich con domicilio real y especial en Av. Callao 1777 Piso 7º, CABA y Directora Suplente a María Eugenia Cabezas con domicilio real y especial en Los Patos 1724 Beccar, Prov. de Bs. As. Autorizada Perla Moscovich por Acta de Directorio de fecha 30/11/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2010. Número: 350215. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 13/12/2010 Nº 152896/10 v. 13/12/2010

VIRREY LINIERS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Actas de Asamblea General de Accionistas y de Directorio del 19/10/10, protocolizada por Escritura Pública nº 787, Folio nº 4318, Registro nº 1481 de la CABA, del 09/12/10, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Reinaldo Reisinger y Director Suplente: Helga Kleman, quienes constituyen domicilios especiales en Tte. Gral. J. D. Perón 1457, piso 6º, Oficina "49", CABA.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 787, Registro nº 1481 de la CABA, del 09/12/10.-

Certificación emitida por: Claudia F. Diradourian. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 5076. Fecha: 10/12/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 1.

e. 13/12/2010 Nº 154747/10 v. 13/12/2010

VITOL ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 23/02/2007; se aprobó de manera unánime Aumentar el Capital de $. 2.012.000 a $. 4.453.600 (Pesos Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos) sin modificación estatutaria.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como apoderado según escritura Nº 243 del 29/11/2010, Fº 671, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 26.

e. 13/12/2010 Nº 153210/10 v. 13/12/2010

"W"

WATCHES & ELECTRONICS S.A.

Por Asamblea 30/11/2010 se designó nuevo Directorio: Presidente: Sergio Enzo Pelanda; Director Supiente: Enzo Alberico Pelanda, ambos con domicilio especial en Libertad 250 piso 2º CABA. Autorizado por asamblea 30/11/10.

Abogada – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 13/12/2010 Nº 153025/10 v. 13/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público, Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 17 de Diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos ubicado en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Segurola 3439/41, entre Av. Francisco Beiro y Fernandez de Enciso, de Cap. Fed. Matrícula F.R.: 15-72644. Nomenc. Catast.: Circ.15; Secc. 83; Manz.1 A; Parc. 7 C. Superficie total: 199,52 m2. Consta de chalet que tiene un local de negocio, living-comedor, cocina y baño, un dormitorio y una habitación más; tiene un fondo y acceso a la terraza libre. El estado es regular y se encuentra ocupado por la demandada y su familia, según constatación a Fs. 72 vta. Base: $ 360.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaria Única, sito en Talcahuano 550 6to. Piso de Cap. Fed., autos: "Roselli Carlos Manuel y Otros c/ Iarlori de Fioretti Maria Elena y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Expte. Nº 73601/01). El bien será exhibido los días 15 y 16 de Diciembre de 2010 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: A.B.L. al 20/10/10 $ 3.425,58, AYSA, al 29/10/10 $ 866,37.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 13/12/2010 Nº 153193/10 v. 15/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Elena del Carmen Hadad Moreso, nacida el 15 de mayo de 1954, en La Cisterna, Dpto. Presidente Aguirre Cerda, Chile, DNI: 92.607.729, domiciliada en calle Los Robles 684 de San Nicolás (Bs. As.) Exp. Nº 80.970.- Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Bs. As.), 3 de diciembre de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152209/10 v. 14/12/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO 32 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 32, a cargo de la Dra. Ana Cristian M. Yacobucci, Secretaría única a mi cargo, en el marco de la causa nro. 10.481/10 (I-32-19.099) caratulada "NN/S Hurto de Automotor", notifica a los Sres. David Darwin Linares Luicho (de nacionalidad peruana, titular del pasaporte 10.349.479), Alba Iparraguirre (de nacionalidad peruana, nacida el 7 de octubre de 1945), Lucía Nuñez Herrera (de nacionalidad peruana, nacida el 11 de Septiembre de 1988), Leonard Dani Torres Jeremías (de nacionalidad peruana, titular del DNI 94.251.642), Víctor Erikson Angulo Ibarra (de nacionalidad ecuatoriana, nacido el 24 de mayo de 1973, titular del pasaporte 801587165-1), Erickson Frank Ccellccaro Huayhua (de nacionalidad peruana, nacido el 8 de diciembre de 1984, titular del DNI 94.227.901), Martín Jacobo Sztern (de nacionalidad argentina, titular del DNI 27.088.731), María Eugenia Sztern (de nacionalidad argentina, titular del DNI 28.079.688), Gloria Madeleyne Bravo Cárdenas (de nacionalidad peruana, nacida el 27 de Octubre de 1969), Roxana Encinas Collao (de nacionalidad peruana, nacida el 21 de febrero de 1974), Andreas Casas Gómez (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1982) y Norca Jeremías Cabrera (de nacionalidad peruana, titular del DNI 94.176.892), que con fecha 17 de Junio de 2.010 el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 17, Secretaría nº 153 ha dispuesto practicar un peritaje mediante revenido químico sobre la pistola calibre 22, marca Tala, secuestrada en autos. Asimismo se les hace saber la facultad que les asiste de acuerdo al art. 104 del C.P.P.N. a nombrar abogado defensor de su confianza, siendo que en caso de no hacerlo dentro del tercer día de notificado, será designado el Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda, como así también a proponer perito de parte en virtud del art. 258 y 259 del C.P.P.N." Fdo. Dra. Lorena San Marco, Secretaria".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Lorena San Marco, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152339/10 v. 17/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Flora Mukdisi (MI. 265.725), lo dispuesto en la causa nro. 15.000/2007, caratulada "Partido El Movimiento s/delito de acción pública": "///nos Aires, 30 de noviembre de 2010.- (...) II.- Citar a Flora Mukdisi por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 13/12/2010 Nº 152257/10 v. 17/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nº 6526/10, que se sigue a Eduardo Ayala Segovia, por el delito de Falsificación de Documentos Públicos, se ha ordenado la citación del nombrado a fin de ponerse a derecho en los autos de referencia, dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría nº 13, 29 de noviembre de 2010.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152170/10 v. 17/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza a la Sra. Emilce Beatriz Vargas, D.N.I. nro. 18.000.362, nacida el día 25 de marzo de 1969 en la pcia. de Corrientes, Argentina, con último domicilio en Arribeños 2869, de la localidad de Hurlingham, pcia. de Buenos Aires a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5652/10 caratulados "Vargas Emilce s/fals. Doc publicos" en el término de tres días de publicado el presente,

bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/12/2010 Nº 152381/10 v. 15/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza a Héctor Fabián Vazquez –indocumentado, nacido el 18 de abril de 1983 hijo de Juan Angel y de Marta Serrano–, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 13880/10 caratulados "Vazquez Héctor Fabián s/inf. ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Claudio Bonadio, juez federal.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/12/2010 Nº 152385/10 v. 17/12/2010

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Jeremías Noe D'angelo Santo de lo dispuesto en la causa nro. 14.287/10, caratulada: "Dangelo Santo Jeremías Noe s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de Diciembre de 2010... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar Jeremías Noe D'angelo Santo (titular del Documento Nacional de Identidad nº 31.973.257) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2010.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152196/10 v. 17/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 44, a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría nº 115, a cargo del Dr. Nestor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a Jorge Gabriel Carballo, D.N.I. Nº 20.516.040, para que se presente a estar a derecho en la causa nº 34.190/2010 que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo por medio de la fuerza pública. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Néstor R. Moroni, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 153062/10 v. 15/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 11590 cita Cristian Serrano (D.N.I Nº 27.590.344) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de que comparezca a los estrados de este Tribunal para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152166/10 v. 17/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "González José Luis s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 97.163, que con fecha 12 de noviembre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de José Luis Gonzalez (CUIT: 20-17977385-7), con domicilio comercial en Maza 562, Capital Federal. Síndico designado Fernando Agustín Delavault con domicilio en Belgrano 845 1º A, de la Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos en su domicilio hasta el 9 de marzo de 2011, debiendo presentar los informes arts. 35 y 39 L.C. el 20 de abril de 2011 y el 2 de junio de 2011, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 31 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152954/10 v. 17/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, comunica por dos días que en los autos: "Colegio de Familia S.R.. s/Quiebra c/Besio, Nilda y Otros s/Ordinario (Acción de Responsabilidad)", Expte. Nº 088114 que con fecha 9 de agosto de 2010, se ha dispuesto, cítese a Juan José Colabella y Nilda Bessio, para que en el plazo de quince días comparezcan a constituir domicilio y contestar la demanda impetrada en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 13/12/2010 Nº 152445/10 v. 14/12/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P:P.B., de esta ciudad, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Carabajal Rosa Ramona s/Ejecutivo", cita, por dos días a Carabajal Rosa Ramona (DNI: Nº 26.210.579) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 153109/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Piruchos S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 088278, que con fecha 16 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Piruchos S.R.L CUIT. 30-70800900-4, que el síndico es el Contador Carlos Federico Berger con domicilio en la calle Suipacha 1172 Piso 4 "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-03-2011. El día 2-05-2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21-06-2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152378/10 v. 17/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2010, en los autos caratulados "Jager Buro S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Jager Buro S.R.L. (CUIT 30-70986429-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de marzo de 2011 y el 20 de mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucía 925 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152187/10 v. 17/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por un día que en los autos: "Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural Derivados y Afines s/Quiebra", se ha resuelto dar por concluida la quiebra por avenimiento.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152443/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Bautel S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bautel S.R.L. (CUIT 30-70777225-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Mayo de 2011 y el 11 de Julio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en Tte Gral Juan Domingo Peron 1219 2º cuerpo 5 piso oficina 24. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152189/10 v. 17/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos: "W Y S S.A. s/Quiebra", se ha presentado distribución complementaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152446/10 v. 14/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Hoursidian Sergio Ernesto s/Concurso Preventivo", Expte. 057088, que con fecha 9/11/10 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Sergio Ernesto Hoursidian, DNI 13368479, CUIT 20-13368479-5, el Síndico Mario Gustavo Doctorovich, recibirá los títulos justificativos de sus créditos, en Juan D. Perón 1610, piso 5º Oficina A, Cap. Fed. (4382-0956), hasta el 7/3/11. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 19/4/11 y 1/6/11 respectivamente. Audiencia informativa el 11/11/11 a las 10.30 hs en sede del Juzgado. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 154885/10 v. 17/12/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Dr. Perillo Fernando Javier, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4º, Ciudad Autónoma Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Deportes Nexo S.A. s/Quiebra" Nº 043667, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos; y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152244/10 v. 14/12/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 1º de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Organización General de Cathering S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: " Organización General de Cathering S.R.L.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 1º de diciembre de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152327/10 v. 14/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 51, interinamente a cargo de la Dra. Dévora Vanadia, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, comunica por dos días que en los autos "Jualex S.A. s/Quiebra", Expte. nº 032280, que el día 15 de octubre de 2010 se presentó el proyecto de distribución de fondos complementario, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 13/12/2010 Nº 153229/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, sito en Avda. Callao 635 Piso 1º de la Cap. Fed., hace saber por 1 días que en los autos caratulados "Recupero Energético SA s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de noviembre de 2010 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de Recupero Energético S.A. con domicilio en Olleros Nº 3058, piso 1º, depto 12 de la Capital Federal, CUIT Nº 30-63829734-1 inscripción en IGJ del 11.04.90, Nº 2006 Lº 107 Tº A del Libra de S.A. y declararlo concluido.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 13/12/2010 Nº 153099/10 v. 13/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Millé Antonio Judas Tadeo c/Tit. Del Yate a Vela

Clase Grumete Gaviotin s/Prescripción adquisitiva" (expte Nro 62072/2010) emplaza por el presente al titular del yate a vela clase Grumete Gaviotin, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 153000/10 v. 14/12/2010

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 interinamente a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica de la Dra. Graciela Elena Canda sito en calle Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Lalor de Paz Maria Teresa c/ Rivarola Paula Irene s/Incidente Civil", expediente nº 74.703/2010, emplaza a la demandada Paula Irene Rivarola para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Popular.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152858/10 v. 14/12/2010

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos de Catalina Beker, L.C. 4.632.170, a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Gonzalo Martín Bellene, secretario interino.

e. 13/12/2010 Nº 153059/10 v. 14/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Oscar Roque Medina, D.N.I. Nº 10.909.287, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.898, caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. (Certificación Notarial CAA01224251) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado a Francisco José Valente, el formulario 08 Nº 11971807, junto con la actuación notarial CAA01224251 certificando la firma de los titulares del vehículo dominio B-224.789, la cual es apócrifa según las constancias de autos, con el objeto de que aquél efectúe la transferencia del mencionado automotor; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 30 de noviembre de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 318, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante".

Secretaría Nº 3, 30 de noviembre de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152373/10 v. 17/12/2010

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Alberto José Iturralde, D.N.I. Nº 14.832.418, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.246, caratulada "Banco de la Edificadora de Olavarría s/Defraudación por Administración Fraudulenta c/la Administración Pública", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que, en su carácter de Director Titular del Banco de la Edificadora de Olavarría, no habría depositado en tiempo y forma el monto de los Impuestos Nacionales y del Régimen de la Seguridad Social que había recibido de los contribuyentes a partir del mes de abril de 2002, de conformidad con los términos establecidos por el contrato celebrado con la Administración Federal de Ingresos Públicos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarara rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 2 de diciembre de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 350, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 2 de diciembre de 2010.
Daniel O. Constanza, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152309/10 v. 17/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Lucas, Verónica S/Infracción art. 8º de ley 346", Expte. Nº 29.393/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 04 de marzo de 2010 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Verónica Lucas, M.I. 14.802.116, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2010.
María Verónica Patiño, Prosecretaria Electoral.

e. 13/12/2010 Nº 148756/10 v. 13/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Bressan Cereales S.A. y otros s/Ley 24.769", expte. nº 32/07 y acum. 817/07 y 15/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Carlos Roberto Albano, D.N.I. nº 13.392.169 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 2º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 3 de diciembre de 2010.
Mauricio José Donato, secretario federal.

e. 13/12/2010 Nº 152243/10 v. 17/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a José Raúl Pintos, D.N.I Nº desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad y Daños" en "Expte. 4-411/06", que transcripto dice: //sadas, 1 de Diciembre de 2.010.- Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-411/06: "Pintos José Raúl s/ Atentado y Resistencia a la Autoridad y Daños".- 2) Sobreseer total y definitivamente a José Raúl Pintos, D.N.I Nº desconocido, nacido el 7 de Marzo de 1.982 en Salta Capital, hijo de Manuel Enrique y de María Cristiana Pinsún, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Atentado y Resistencia a la Autoridad y Daños (arts. 237, 239 y 184 del Código Penal), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1 del C.P.P.N).- 3) Ordénese la notificación al imputado por edictos de la resolución recaída, que se publicarán durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial de la Nación.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 01 diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152220/10 v. 17/12/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Armando Machado, D.N.I Nº 28.237.581, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1791/07", que transcripto dice: //sadas, 17 de Noviembre de 2.010.- Autos y Vistos:… Y considerando:… Resuelvo: 1) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 en cuanto incrimina la tenencia de estupefacientes para uso personal que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida en que invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.- 2) Declarar atípica la conducta desplegada por Héctor Armando Machado y Sandro Rafael Bareiro, y por la que fueran sometido a proceso en la presente causa.- 3) Sobreseer total y definitivamente a Héctor Armando Machado, D.N.I Nº 28.237.581 y demás datos personales que son de figuración en autos, y a Sandro Rafael Bareiro, D.N.I Nº 32.940.631, y demás datos personales que son de figuración en autos, respecto del delito de Tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14, 2do párrafo de la Ley 23.737) que se les imputara, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del C.P.P.N, haciéndose la salvedad de que la formación de la presente causa, no afecta el buen nombre y honor del que gozara.- 4) Procédase a la incineración de 1 sobre con el estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 01 de diciembre de 2010.
Roberto Agustín Vera, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 152227/10 v. 17/12/2010

JUZGADO DE 1A INSTANCIA XIV NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA-CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. C y C de Cba. Sec: Nora C. Azar de Ruiz Pereyra, decreta: Cítese y emplácese a los herederos, del Sr. Joaquín Sanchez Ubeda, en autos caratulados Virga Nigro, Pablo Eduardo-Medidas Preparatorias para Usucapión – Expte. Nº 725486/36 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo los mismos acreditar su carácter de tal al momento de comparecer. Fdo: Gustavo R. Orgaz-Juez; Nora C. Azar de Ruiz Pereyra, secretaria.

Mariana Giménez, prosecretaria letrada.

e. 13/12/2010 Nº 152548/10 v. 15/12/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Departamental de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Antelo Alan Marcelo Martín; Antelo Thomas Ezequiel; Antelo Adrian Fabian; Barrios Federico Nicolas s/Hurto en Tentativa", resuelve:

1º) Declarar al menor Antelo, Adrián Fabián, nacido el 18 de mayo de 2000, en Capital Federal, con Documento Nº 42.661.200, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, No punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás s/Hurto en Tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal-

2º).- Declarar al menor Antelo, Alan Marcelo Martín, nacido el 5 de febrero de 1996, en Capital Federal, con Documento Nº 39.469.274, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.

3º) Declarar al menor Antelo, Tomás Ezequiel, nacido el 12 de mayo de 1998, en Capital Federal, con Documento Nº 41.205.570, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, No punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores no sometiendo al mismo a Proceso Penal.

4º) Declarar al menor Barrios, Federico Nicolás, nacido el 21 de septiembre de 1995, en San Justo (Pcia. de Bs. As.), con Documento Nº 39.108.182, hijo de Alejandra Angélica y de Osvaldo Guillermo Barrios con domicilio en Venezuela Nº 3794 de San Justo (Bs. As.), no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.

5º) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.-

6º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente.- Dolores, 1 de Diciembre de 2010 Atento lo informado por el Boletín Oficial en su Art 3º. Téngase presente.- Notifiquese a los jóvenes encartados y persona mayor responsable de la resolución de fecha 23 de Enero de 2009 obrante a fs. 3/5 de la presente causa, por edictos 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

e. 13/12/2010 Nº 152320/10 v. 17/12/2010

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Departamental de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Arango, Cristian Nahuel s/Robo", resuelve

(1º).- Sobreseer definitivamente por edad al menor Arango Cristian Nahuel nacido el 20 de Julio de 1995, en la ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, con DNI Nº 38.437.181, hijo de Héctor Eduardo Arango y de Alicia Carlina Carabajal, con domicilio en la Calle Madero entre Rivadavia y Pellegrini de Maipú, en orden al delito calificado como Robo Simple previsto y penado en el art. 164 del CP, por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 Mes. 5 del CPP.-

(2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.-

(3º). - Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven ern sus públicos despachos.-

(4º).-Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos.-

(5º).- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin más trámite. Regístrese." Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Luciana Pérez Zamora, auxiliar letrada.

e. 13/12/2010 Nº 152274/10 v. 17/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/11/2010	JORGE GALE	152093/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/11/2010	ANA MARIA MARENCO	152293/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2010	SARA NAGO	152190/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/11/2010	JORGE GALPERIN	152213/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/11/2010	NEIRA CARLOS JOSE Y ROEL JOSEFINA	152296/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2010	NILDA ESTHER DIAZ	152129/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/2010	JOSE CARMELO ARCUDI	152278/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2010	JUAN MENDEZ y ELENA CAPALBO	152441/10
17	UNICA	MARIEL GIL	24/11/2010	ENRIQUE SCHCOLNIK	152142/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/12/2010	OSMAR ALCIRE CROUSPEIRE	152084/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2010	GOMEZ ALEJANDRO RAMON	152256/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2010	FRANCISCO MARCHITELLI	152367/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/11/2010	FRANCISCO ANDRES MASTRANGELO	152247/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/11/2010	DELLAPITTIMA AIDA ROSA	152127/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/11/2010	CARLOS ALBERTO BELLO	152118/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/11/2010	MARIA TERESA MUÑOZ	152131/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/11/2010	OSCAR JOSE SORIA	152075/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/11/2010	ROBERTO CASTRO	152201/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/11/2010	ELENA CATALINA MOGLIA	152162/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2010	MARIO MIRCO BANDELJ	152203/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/11/2010	ROBERTO RUDNIK	152242/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	06/12/2010	GUIDO JUAN BALDASSINI	152246/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	18/11/2010	POLACK CARLOS OSVALDO	152259/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/12/2010	MARTA MAGDALENA FARINI	152264/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/06/2010	ISABEL ROSA SORRENTINO	152205/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/10/2010	EMILIA SUSANA BOCCIA	152080/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/11/2010	MAGLIO JUAN ENRIQUE	152295/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/11/2010	HILARIO VERA Y EMILIANA ROMERO	152484/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/11/2010	DELIA MARTHA CITRINOVICH Y OSCAR RICCI	152197/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/12/2010	ABELARDO JORGE SONEIRA	152139/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2010	MARIA ELENA AGUIRRE	152438/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	24/11/2010	JOSE FERNANDEZ	152104/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2010	JUAN LORENZO CORREIA	152132/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/12/2010	BRUNO ANTONIO FRANCISCO	152248/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/11/2010	CHIAPPARA ADELQUI y ARCE AMALIA	152312/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2010	ANGEL RUBEN AGUIRRE	152081/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/11/2010	NICOLAS ALEJANDRO GAMBETTA	152306/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2010	MARIO MELIJ SCHNIR	152150/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/11/2010	JOSE MARIA ANTONIO THEUS Y ERMELINDA STERO	152128/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/11/2010	CARMEN IVONNE LAMAITA PEREYRA	151359/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/11/2010	JOSE MARIA FELIX IMAZ GARZON	152088/10
70	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/11/2010	FLORES ROBERTO ANTONIO	152200/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2010	MARTHA ESTHER LOZANO	152230/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/12/2010	FRANCISCA CANDELARIA ROSA MORENO	152165/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2010	VICTOR GABINO LUQUEZ	152269/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	CARMEN ISABEL ALVAREZ	152298/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	ELENA LEONISIA NICOLA	152158/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/12/2010	SARA DAYAN	152138/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2010	EMILIO JUAN CASTANO	152109/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/12/2010	LUCIA RIZZO	152156/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/12/2010	RODOLFO SCHATZ	152077/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/11/2010	PATERNO ANGELA BLANCA ARGENTINA	152082/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/11/2010	RAMBLA JOSE LUIS, DNI 10.794.917	152351/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/11/2010	JOSE ANDRES ROSSI	152287/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/11/2010	ADELINA NICASTRO	152290/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/11/2010	LEHRHUTER ALBERTO EMILIO	152225/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2010	RUBEN AMADO BALMACEDA	152163/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/12/2010	MARIA HEFFNER	152387/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/12/2010	SUSANA BEATRIZ LENCINA	152379/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2010	LOURDES DEL CARMEN SANTANA VELAZQUEZ	152143/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/11/2010	BERNARDO HOJMAN	152125/10

e. 13/12/2010 Nº 1741 v. 15/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 46 SECRETARIA NRO. 134

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción Nº 46, por la Secretaria Nº 134, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º CABA, comunica por dos días en los autos "NN Robo con Armas" Expte. Nº 22.893/98, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nª 20-04416905-4), subastará el 17 de diciembre de 2010, a las 9,40 hs en Jean Jaures 545 CABA un automotor Chevrolet, Corsa GL 1.6 MPFI, modelo 1997, 3 puertas, color rojo, dominio BJB840 en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El vehículo se encuentra en buen estado por haber sido guardado bajo techo, presenta como faltantes, el espejo externo izquierdo, la radio, la antena y la rueda de auxilio con su criket. La carrocería presenta abollado el techo, el guardabarros delantero derecho y algunos golpes en la parte trasera, el parabrisas está rajado. El motor no presenta faltantes y el interior se encuentra en buen estado, asientos con tapizado entero. No registra deudas en concepto por patentes al 25/11/2010, conforme informa la Dirección Gral. de Rentas de CABA. Base $ 12.000= en el acto del remate, el comprador deberá abonar: Precio total; IVA 10,5%; Comisión 10% mas 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. La posesión del vehículo será otorgada dentro de los 10 días de aprobada la subasta, siendo los gastos que irrogue, la transferencia de dominio y su acarreo, a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs. en San José de Calazans 950 de esta Ciudad. Informes y fotos: 4372-9616, "www.via1479remates.com.ar".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.
Santiago Llauro, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 154947/10 v. 14/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "Ambrux S.A.I.C.I.A.G. s/quiebra" Exp. 77004, CUIT de la fallida 30-57723695-6. Que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 Resp. Inscripto. Rematará el 17 de diciembre de 2010 a las 10:10 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 Cap. Fed: Un camión Rastrojero modelo F71, dominio UZO 052 año 1977. Deteriorado. Al contado y mejor postor: Base $ 6.000.- Comisión: 10% más IVA. Arancel: CSJN 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente así como el costo necesario para el retiro y traslado. Exhibición: martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 2010 de 16:00 a 17:00 hs. en calle Güemes 2156 de Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152474/10 v. 13/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed, comunica por cinco días en autos "Banco de la Nación Argentina c/Langer, Felipe s/Concurso Especial Hipotecario" Expte. Nº 77.382 (L.E. fallido 4.145.599), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 27 de diciembre de 2010 a las 10:45 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, ubicada en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en calle Padilla Nº 673/75/77 ent. las de Malabia y Acevedo, Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja de Capital Federal, Matrícula FR 15-139/2, Part. 1.314.588. Nom. Cat. Circ. 15 – Sec. 47 – Manz. 154 – Parc. 14. Superficie total 66,40 m2, Porc. 3,87%. Conforme informe del martillero de fs. 169/70 pto. I, se trata de un local comercial que lleva el Nº 675 de calle Padilla, al que se accede también por puerta lateral que da al hall de la finca. Posee baño, ventana en su contrafrente y se encuentra desocupado y en malas condiciones de conservación. Fotos fs. 146/47 y 159/168. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 50.000.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma – Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN y 0,80% del sellado del boleto, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser solventadas por el mismo. Deudas: Expensas, capital nominal, intereses y gastos causídicos (fs. 124) al 31/3/03 $ 31.161,24.- Rentas (fs. 62) al 5/11/98 $ 542,13.- GCBA-ABL (fs. 57) al 5/9/00 $ 1.289,21.- OSN (fs. 52) al 21/9/00 $ 25,19.- Ag. Arg. (fs. 41) al 6/9/00 $ 1.213,52. Son aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la fecha del remate con requisitos de fs. 127/132. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de diciembre de 2010 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 152482/10 v. 17/12/2010

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. - Capital, comunica por un día en autos. "Ambry S.A.C.I. s/Quiebra" - Expte. 062944, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el viernes 17 de diciembre de 2010 a las 11:45 hs en Jean Jaurés 545 - Cap. Fed., rematará los siguientes rodados de propiedad del fallido: a) Mercedes Benz - Modelo MB 180 D Tipo ZZ Furgón 4 puertas Año 1994, fabricado en España. Color blanco. Con 276.000 km recorridos. Detalles de chapa y pintura, falta el paragolpes delantero. Dominio UIO 688 y b) Peugeot 206 XT 1.6 Tipo Sedán 5 puertas. Año 1999, fabricado en Francia. Color Gris. Buen estado exterior, con pequeños detalles. Dominio CVE 801. En el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos. Bases: $ 11.500.- y 14.250.- respectivamente + I.V.A. 21% - Venta al contado - Y al mejor postor - Comisión: 10% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate, dejándose constancia que el Tribunal dispuso correr traslado al representante del Fisco respecto del pedido de eximición del pago de IVA. En caso de que se resuelva que no corresponde su pago, se procederá a la devolución de las sumas depositadas por IVA a los compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y retirar la unidad una vez aprobada la subasta. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Las deudas que por impuestos, tasas y/o contribuciones que puedan recaer sobre los bienes, se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C. y, c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (art. 2379, Cód. Civil). Se admitirán compras "en comisión", en dicho caso el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 12 a 13 en el garage de Alsina 1249, Capital. Más informes y fotos en www.rematescorporacion.org (Código: Ambry).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 153369/10 v. 13/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Soto García, Manuel s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 94.803), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 29 de diciembre de 2.010 a las 10:00 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Claveles Nº 1082/96, esquina calle El Maiten, Barrio Los Álamos, Localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. D, Man. 115, Parcs. 14, 15, 16 y 17; Matrículas: 136.735, 136.736, 136.737 y 136.738, respectivamente; Partida: 108.626. Superficie del terreno: 1291,50 m² (fs. 262, autos ppales.). El barrio Los Álamos es una zona de "casas quinta" de importante tamaño. En particular, la manzana donde se ubica esta propiedad tiene calles de tierra. El inmueble abarca cuatro lotes de terreno y está compuesto por una casa, un quincho de unos 4m. x 6,5m., galpón de unos 3m. x 4m., piscina de 5m. x 10m. y amplio parque. La casa se compone de living-comedor de unos 8m. x 5m., dos dormitorios (uno de 3,5m. x 3,5m. y otro de 4m. x 3m.), baño de 2m. x 2m. y cocina de 3,5m. x 2,5m.. Las medidas son aproximadas, y se estima una superficie cubierta de 120m2. Todo se encuentra en buen estado de conservación y uso. La propiedad se encuentra ocupada. Ocupado y Ad-Corpus. Base: U$S 60.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley Provincial 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. Sólo las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cpr.). La entrega de posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Quien resulte comprador tendrá derecho a efectuar la escrituración por tracto abreviado. Se deja constancia que el fallido posee C.I. Nº 7.345.012. Exhibición: días 27 y 28 de diciembre, de 11:00 hs. a 13:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2.010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/12/2010 Nº 152483/10 v. 17/12/2010

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - 3º piso - Capital, comunica por dos días en autos: "American Petrol S.A. s/Quiebra Indirecta" - Expte. Nº 185274/04, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el viernes 17 de diciembre de 2010 a las 10:15 hs en Jean Jaurés 545 - Cap. Fed., rematará los bienes muebles de la fallida a saber: Una cocina de cuatro hornallas; Un exhibidor de facturas de madera; Una plancha de gas; Un horno a gas y dos verificadores fiscales y tickeadoras. Venta sin base, precio más IVA 21%, Seña 30% - Comisión 10%, y Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Los gastos de traslado estarán a su cargo. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no se considerará la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición miércoles 15 de diciembre de 15 a 17 en la Estación de Servicio sita en la Avenida Córdoba esq. Medrano de ésta Ciudad.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 153378/10 v. 14/12/2010

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, en autos caratulados "De Lellis, Carlos Eduardo c/Agnoletto Maza, Hugo Angel s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 105.998/2008), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 21 de Diciembre de 2010 a las 10:45 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Morse Nº 887, Matrícula 4576, negocio con persianas y entrada de autos entre casa de ladrillo a la vista (en la intersección de las calles Morse y Río de la Plata) y el Centro de Salud Quesada Pacheco, próximo a la ruta 197, localidad de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Pcia de Buenos Aires. Según constatación realizada: "Se trata de un inmueble sobre un lote de aprox. 10 m x 25 m con una construcción delante de 5 m x 10 m de fondo, ubicado en su parte inferior un local de carnicería y en la superior una construcción del mismo tamaño a terminar. Además hay en el inmueble una construcción tipo casa americana de 10 m de largo por 6 m de fondo que tiene living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, existiendo al frente del predio y al costado izquierdo una entrada para vehículos tipo garage, sin terminar. Ocupado por el propietario Hugo Angel Agnoletto Maza". Base: $ 133.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada Nº 10/99. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. No se aceptarán posturas inferiores a los cien pesos. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Del expediente surgen las siguientes deudas, sujetas a los reajustes de práctica: Municipalidad de Malvinas Argentinas: $ 15.260,94 al 7/06/10 a fs. 115, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (ARBA): $ 3072,20 al 5/07/10 a fs. 137, no existen cloacas ni agua corriente. Más sus respectivas actualizaciones. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: Días 16 y 17 de Diciembre de 2010 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 13/12/2010 Nº 153149/10 v. 14/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Libertad 731 Piso 9º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Teijo Gustavo Guillermo y Otro s/Ejecución

Hipotecaria Exp. Nro. 2739/05, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:45 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paroissien 2277/79 entre Cuba y Vuelta Obligado Unidad 4 Piso 2 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 16, Secc 29, Manz 17; Parc. 15 Matricula FR-16-13482/04, Superficie cubierta de 91,90 m2 semicubierta 2,86 m2 balcón de 8,80 m2 total 103,66 m2 Porc. 23,84% incluye el uso y espacio común en la planta baja destinada a cochera. Según constatación obrante en autos: cocina, living-comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias de servicio y baño, en buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra Andrea Lidia Guagnolati DNI 12.890.056 con su hijo Andrés Teijo DNI 38.708.352. Condiciones de venta: "Ad Corpus" –Al contado– En dinero en efectivo y al mejor postor Base $ 103.031,68, Seña 30% - Comisión 4% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado del 0,8%. Adeuda: AYSA: $ 221,99 al 15/09/10 fs. 169; ABL: $ 10.186,94 al 15/11/10 fs. 161, Expensas: No registra deudas al 18/8/10 abonando mensualmente $ 195 a fs. 156. Se exigira al comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se le impondrá de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCC. No se aceptara la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. El inmueble se exhibe el día 20 de diciembre de 2010 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 13/12/2010 Nº 153345/10 v. 14/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría única a cargo de la Dra. Andrea Bordo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Achával Julio César y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 73450/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre a las 9,15 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Jose Aaron Salmón Feijoo 1275/77/79/81/83 PB entre Alvarado y California de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 110; Parc. 21c, Matrícula FR 3-7016/14. Superficie 65,42. Porc. 5,84%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 197, a la U.F. nº 14 se accede por el nº 1.277, por pasillo al fondo sobre la izquierda y se trata de un departamento que consta de hall al ingresar, cocina a un costado y por el otro costado baño y lavadero, living en desnivel, con escalera caracol que da a un entrepiso con dos habitaciones sin cerramientos, desocupado y deshabitado y en regular estado de conservación, con humedad y faltantes de accesorios en cocina y lavadero. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a AYSA $ 518,18 al 17.11.09 (fs. 243), al GCBA $ 414,06 al 11.11.09 (fs. 248), a OSN sin deuda al 10.11.09 (fs. 252), a Aguas Arg. $ 2.266,34 al 30.11.09 (fs. 257). En el complejo de deptos. (8) se turnan cada 3 meses los copropietarios para la limpieza y etc. al 22.10.07, no existiendo expensas comunes en el mismo (fs. 144/5). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Se advierte que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nac. Arg –Suc. Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Bs. As., 7 de diciembre de 2010.

Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 13/12/2010 Nº 153342/10 v. 14/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Encuentro Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha el día 30 de octubre de 2.010 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1152/10). En Ushuaia, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2.010. Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

Ushuaia, 29 de noviembre de 2010.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 13/12/2010 Nº 152182/10 v. 15/12/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Carta Orgánica

La presente Carta Orgánica fue aprobada en sesión especial del Congreso Provincial Partidario realizado en la Ciudad de Ushuaia el 5 de junio de 2010.

Capítulo I

Del Partido Justicialista

Artículo 1º.- Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Justicialista y tendrá vigencia en la "Provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlántico Sur". La organización y el funcionamiento de las instituciones partidarias se ajustarán a esta Ley fundamental.

Artículo 2º.- Se aceptan asimismo todas las normas de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista, para interpretar y aplicar las reglas del presente Estatuto en todo lo que no sea de creación primigenia en la presente.

Artículo 3º.- El Partido Justicialista esta constituido por la libre voluntad jurídica de todos los afiliados que son iguales ante esta Ley. Nadie podrá arrogarse representatividad del partido por si mismo, a tal efecto esta Carta Orgánica crea las normas de competencia que rigen la Constitución, la organización y el funcionamiento de los organismos integrantes del mismo.

Capítulo II
De los Afiliados y Adherentes

Artículo 4º.- Son afiliados todos los ciudadanos —de ambos sexos— que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5º.- Para solicitar la afiliación al Partido Justicialista se requiere:

a) Llenar y firmar la ficha de inscripción en 5 (cinco) ejemplares.

b) Acreditar tener dieciocho (18) años de edad y estar inscripto en el Distrito Electoral de Tierra del Fuego.

c) Aceptar los principios políticos, programas, estatutos y reglamentos partidarios.

d) Cumplir con los requisitos formales que imponga la autoridad partidaria.

e) Aprobada su solicitud, se le entregará al afiliado una constancia oficial.

Artículo 6º.- La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante, quien bajo apercibimiento de considerarlo falta grave, deberá en el plazo de 48 horas elevarlo al Consejo Provincial para su aprobación, entendiéndose que es aceptada si dentro de los 15 (quince) días hábiles no mediare decisión en contrario. El rechazo de la solicitud de afiliación deberá ser fundado y resuelto con el voto de la mitad mas uno de los miembros del Consejo Provincial. Notificado el interesado de la denegación, tendrá derecho a plantear apelación fundada ante el Congreso Provincial, el que deberá tratar el mismo en el primer congreso ordinario siguiente resolviendo el recurso presentado por mayoría simple.

Artículo 7º.- Son adherentes al partido los argentino menores de 18 años y los extranjeros legalmente radicados en el país. Gozaran de los mismos derechos y obligaciones excepto los electorales.

Artículo 8º.- Los afiliados tendrán derecho a elegir y ser elegidos para los cargos de gobierno, administración y fiscalización del partido, conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 9º.- Los afiliados tendrán el deber de cumplir y observar lo establecido en la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica, asimismo la plataforma electoral que para su oportunidad apruebe el Organismo Partidario competente; sujetarse a la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus Organismos, votar en las elecciones internas y contribuir al patrimonio del Partido Justicialista. Estos deberes serán de interpretación restrictiva e ineludible responsabilidad para aquellos afiliados que resultaren electos o fueren propuestos por el Partido Justicialista para el desempeño de la función pública.

Artículo 10º.- La afiliación se extinguirá por la muerte del afiliado, por la desafiliación, por expulsión, por renuncia, por incumplimiento o por violación de lo dispuesto por la Ley Vigente, cursándose la correspondiente comunicación al Juez Federal y Provincial con competencia Electoral.

Artículo 11º.- La renuncia a la afiliación podrá ser presentada por escrito, con la firma o impresión digital del afiliado, según sea el caso y deberá ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerara aceptada, asimismo el renunciante podrá optar por los mecanismos previstos por el Art. 25 quater de la Ley 23.298.

Capítulo III

De los Organismos y Autoridades
del Partido Justicialista

Título I

De las Unidades Básicas

Artículo 12º.- Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido Justicialista, el centro natural de adoctrinamiento, difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y de asistencia social. La afiliación se efectuara en los locales que se habilitaran al efecto por los Organismo Partidarios y según las normas que ellos dicten.

Artículo 13º.- Para constituir una Unidad Basica se requerirá un mínimo de cien (100) afiliados que a los efectos labrarán un acta con su firma y elevarán a la aprobación del Consejo Departamental donde tuviere su asiento legal. Aunque se creara más de una Unidad Básica dentro de un mismo Departamento de la Provincia, cada una de ella tendrá competencia Provincial en todo el ámbito del Departamento donde estuviera su asiento jurídico. En la comuna de Tolhuin se requerirá un mínimo de cincuenta (50) afiliados para constituir una Unidad Básica, cumplimentando lo enunciado precedentemente. En todos los casos no podrá un afiliado avalar a más de una Unidad Básica. El control de las mismas lo llevaran a cabo los Consejos Departamentales.

Artículo 14º.- Un Consejo de Unidad Básica, será el organismo representante de la misma, en sus funciones de autoridad ejecutiva, deliberativa y de administración general, y estará constituido por:

a).- Presidencia

b).- Vice-presidencia

c).- Secretaria General

d).- Secretaria de Actas

e).- Secretaria de Acción Política

f).- Secretaria de Acción Social

g).- Secretaria de Prensa

h).- Secretaria de Afiliación y Adoctrinamiento

i).- Secretaria de Finanzas

j).- Secretaria de la Mujer

k).- Secretaria de la Juventud

l).- Secretaria Gremial

ll).- Seis (6) Vocales Titulares

m).- Nueve (9) Vocales Suplentes

Permanecerán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 15º.- No se admitirán afiliados, ni podrán en tal caso ser miembro del Concejo de Unidad Básica, los sujetos que se encuentren impedidos para adquirir la calidad de afiliados, conforme lo prevé la legislación que rige en la materia, y disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 16º.- Los miembros del Consejo de Unidad Básica podrán ser reelegidos para los mismos cargos partidarios internos. Esta norma rige a si mismo para toda clase de cargos partidarios.

Artículo 17º.- El Consejo Departamental tendrá jurisdicción sobre las Unidades Básicas que tengan asiento jurídico en su competencia territorial, del cual dependerán. En tal sentido supervisara su desenvolvimiento y acción, llevara el fichero de afiliados, para lo cual las Unidades Básicas respectivas le entregaran los juegos de fichas que requiere la legislación vigente, con los datos y firma o impresión digital, según sea el caso del afiliado, reservándose una ficha adicional para su archivo, esta contendrá la expresa firma del Secretario de Afiliación y Adoctrinamiento o del Presidente del Consejo Departamental, que obrara como constancia de su ingreso partidario, su incorporación al padrón de afiliados se efectivizara una vez cumplimentados los pasos legales y reglamentarios establecidos por esta Carta Orgánica y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 18º.- Para ser elegido miembro del Consejo de Unidad Básica se requiere tener dos (2) años ininterrumpidos en calidad de afiliado del distrito.

Artículo 19º.- Para los adherentes que se enrolen y afilien, el término indicado en el artículo precedente contara a partir del día de su inscripción como adherente, donde conste la fecha de adhesión certificada por autoridad partidaria a los efectos del cómputo de su antigüedad en el partido.

Artículo 20.- Los integrantes de los Consejos de Unidades Básicas serán elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción.

Artículo 21º.- La convocatoria a elecciones para integrar los Consejos de Unidades Básicas, será hecha por el Consejo Departamental

que tenga jurisdicción, con no menos de sesenta (60) días de anticipación a la fecha del acto eleccionario. A tal efecto se creara una mesa receptora de votos en cada Unidad Básica, y solo podrán votar los afiliados que tengan sesenta (60) días en su calidad de tales.

En las Unidades Básicas donde se halla oficializado una sola lista para las elecciones partidarias, podrá prescindirse del acto eleccionario. La única lista o varias listas que se oficialicen para intervenir en las elecciones internas se pondrán de manifiesto en las respectivas Sedes Partidarias durante cinco (5) días, para que los afiliados puedan en ese término impugnar en su caso, a sus integrantes por no estar afiliados dentro de la jurisdicción del Organismo para el cual se lo elige o las causales enumeradas en el Articulo 28º de la Carta Orgánica Nacional. Las impugnaciones se resolverán por las autoridades que correspondan, según las disposiciones reglamentarias o que se dicten dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de vencido dicho término. El término de manifiesto de la lista o listas hará conocer a los afiliados por los medios publicitarios más idóneos en el lugar.

Artículo 22º.- Para los adherentes que se hayan enrolado y afiliado, el termino de sesenta (60) días dispuesto en el Articulo anterior para ejercer el derecho a votar se contará desde el día de su inscripción en calidad de adherentes.

Artículo 23º.- Establécese la incompatibilidad entre los cargos partidarios en el ámbito del distrito, exceptuándose al Consejo de Unidad Básica, y lo establecido por los Artículos 31º, 34º, 43º y 45º de la presente Carta Orgánica.

Título II

De los Consejos Departamentales

Artículo 24º.- En las localidades donde deben elegirse autoridades municipales electivas, el Consejo Provincial convocara a la elección de candidatos, la que se llevara a cabo por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo a los Artículos 21º, 22º, 28º, y 33 de la presente Carta Orgánica.

Artículo 25º.- Funcionarán tres (3) Consejos Departamentales en la Provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlántico Sur, uno en la ciudad de Río Grande, con competencia en todo el ámbito Norte de la Provincia, otro en la ciudad de Ushuaia con competencia en el ámbito Sur de la Provincia y otro en la comuna de Tolhuin, con competencia en la misma, de acuerdo a la Ley Electoral Provincial.

Artículo 26º.- Los Consejos Departamentales serán los organismos ejecutivos del Partido Justicialista en la jurisdicción respectiva e inmediata, encontrándose a su cargo la supervisión de la actividad de las Unidades Básicas y la recepción y elevación de las fichas de afiliación conforme arts. 5 y 6 de este cuerpo normativo.

Artículo 27º.- Los miembros de los Consejos Departamentales, serán elegidos por el vatio secreto y directo de los afiliados de la respectiva jurisdicción y de conformidad a lo establecido en los Artículos 21º, 22º, 23º, y 28º de la presente Carta Orgánica y por sistema de lista completa. Se proclamará electa la lista que obtenga la mayoría de los votos, la que obtendrá el 75% de la representatividad de los cargos por orden de lista, corresponderá el 25% de representatividad a la primera minoría que haya obtenido el 25% como mínimo de la totalidad de los votos emitidos y computados validamente. En caso de no alcanzar ese porcentaje, se declararan electos los integrantes de la lista mayoritaria.

El organismo estará constituido de la siguiente forma:

a).- Presidencia

b).- Vice-presidencia

c).- Secretaria General

d).- Secretaria de Actas

e).- Secretaria de Acción Política

f).- Secretaria de Acción Social

g).- Secretaria de Prensa

h).- Secretaria de Afiliación y Adoctrinamiento

i).- Secretaria de Finanzas

j).- Secretaria de la Mujer

k).- Secretaria de la Juventud

l).- Secretaria Gremial

II).- Seis (6) Vocales Titulares

m).- Nueve (9) Vocales Suplentes

En caso de renuncia, desafiliación, fallecimiento, expulsión u otra circunstancia que provoque la vacancia en cualquier cargo, será ocupado en orden ascendente de prelación que se enumeraron previamente exceptuándose a esto, a las Secretarias de la Mujer, de la Juventud y la Gremial.

Artículo 28º.- En lo que respecta a la capacidad jurídica para ser elegidos miembros del Consejo Departamental, se adoptan las incompatibilidades establecidas por el Artículo 15º de esta Carta Orgánica. Para ser elegido miembros de los Consejos Departamentales se requiere tener cuatro (4) años ininterrumpidos en calidad de afiliado en el distrito. Para los adherentes que se enrolen y afilien el término indicado precedentemente se contara a partir del día de su inscripción como adherentes.

Artículo 29º.- La convocatoria a elecciones para integrar los Consejos Departamentales será hecha por el Consejo Provincial. Por lo demás y en lo que se refiere a plazos, requisitos, sistema electoral, y demás circunstancias, se estará a lo dispuesto por, los Artículos 21º, 22º, 23º, 27º y 28º de la presente carta Orgánica.

Artículo 30º.- Los miembros elegidos permanecerán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos, ello concordante con lo dispuesto en el Articulo 16º de la presente Carta Orgánica.

Título III

Del Consejo Provincial

Artículo 31º.- El Consejo Provincial será competente para ejecutar las resoluciones emanadas del Congreso Provincial y las de actividad propia que surja de esta Carta Orgánica. El organismo estará constituido de la siguiente manera:

a).- Presidencia

b).- Vice-Presidencia

c).- Secretaria General

d).- Secretaria de Actas

e).- Secretaria de Acción Política

f).- Secretaria de Acción Social

g).- Secretaria de Prensa

h).- Secretaria de Afiliación y Adoctrinamiento

i).- Secretaria de Finanzas

j).- Secretaria de la Mujer

k).- Secretaria de la Juventud

l).- Secretaria Gremial

II).- Seis (6) Vocales Titulares

m).- El Presidente del Congreso Provincial

n).- Nueve (9) Vocales Suplentes

Duraran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos, ello concordante con lo dispuesto en el Articulo 16º de la presente Carta Orgánica.

Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de conformidad a lo establecido en los Artículos 21º, 22º, 23º y 28º de la presente Carta Orgánica y por el sistema de lista completa. Se proclamara electa la lista que obtenga la mayoría de votos, la que obtendrá el 75% de la representatividad en los cargos por orden de lista, corresponderá el 25% de representatividad a la primera minoría que haya obtenido el 25% como mínimo de la totalidad de los votos emitidos y computados como validos. En caso de no alcanzar este porcentaje, se declararán electos a todos los integrantes de la lista mayoritaria.

En caso de renuncia, desafiliación, fallecimiento, expulsión u otra circunstancia que provoque la vacancia en cualquier cargo, será ocupado en orden ascendente de prelación que se enumeraron precedentemente exceptuándose a esto, a las Secretarias de la Mujer, de la Juventud y la Gremial.

Artículo 32º.- Para ser electo miembro del Consejo Provincial se deberá reunir las condiciones exigidas para ser Diputado de la Nación, exceptuada la Secretaria de la Juventud, tener cuatro (4) años ininterrumpidos como afiliado en el distrito. El organismo tendrá que ser puesto en funciones por el Congreso Provincial en la primera sesión que este realice. El quórum se formara con la presencia de la mitad mas uno de los Congresales electos en la primera convocatoria, si cumplida la hora estipulada para esta sesión especial no se contara con el quórum establecido precedentemente, una hora después sesionará con diez (10) Congresales que pondrán en funciones al Consejo Provincial.

Artículo 33º: El Consejo Provincial tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

1º) Dirigir la marcha del Partido Justicialista en la provincia y centralizar bajo normas y procedimientos uniformes todo lo relativo a la propaganda partidaria y ejercer la representación legal del Partido Justicialista en la actividad jurídica frente a terceros.

29) Hacer cumplir por todos los Consejos Departamentales las resoluciones que adopten los organismos partidarios sean Nacional o Provincial.

39) Intervenir los Consejos Departamentales en los siguientes casos:

a) Por acefalia de las dos terceras partes de sus miembros.

b) Cuando las autoridades de los Consejos Departamentales omitieren o se negaren a cumplir o hacer cumplir las disposiciones legalmente emanadas de este Consejo, con acuerdo previo del Congreso Provincial

4º) Nombrar delegaciones que los representen en la jurisdicción Provincial o fuera de ella.

5º) Establecer su presupuesto de gastos y recursos, teniendo a su cargo el manejo del tesoro del Partido Justicialista.

6º) Dictar su propio reglamento y modificarlo con el voto de las dos terceras partes (2/3) de sus miembros.

7º) Convocar a los comicios internos partidarios para la elección de las autoridades de todos los estamentos partidarios.

8º) Ejecutar las resoluciones del Congreso Provincial y promover el desarrollo de la acción partidaria para el mejor cumplimiento de lo establecido por la Declaración de Principios, Bases de Acción Política de la presente Carta Orgánica.

9º) Promover la capacitación de los dirigentes y cuadros partidarios de tal manera que los mismos se interioricen de la problemática política local, provincial, regional, nacional e internacional.

10º) Convocar a elecciones de candidatos a: Gobernador, Vicegobernador y Legisladores Provinciales; Intendentes Municipales y/o Comunales y Concejales; Convencionales Constituyentes Nacionales; Convencionales Constituyentes Provinciales; Convencionales Constituyentes Municipales, según corresponda de acuerdo a lo establecido en los Artículos 21º, 22º y 28º de la presente Carta Orgánica. Las listas para cargos deliberativos del presente inciso, se integraran aplicando el sistema de representación proporcional D'hont, entre las listas que obtengan un mínimo de veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos y considerados como validos.

El sistema que se utilizara será de lista completa por Distrito Único en el caso de elecciones Nacionales y/o Provinciales; para el caso de elecciones Municipales y/o comunales será de lista completa por Departamento.

11º) Adherir a las convocatorias a los comicios destinados a la elección de candidatos a cargos electivos nacionales conforme lo establecido por el Art. 29 de la Ley Nacional 23.298.

Título IV

Del Congreso Provincial

Artículo 34º.- El Congreso Provincial del Partido Justicialista, es el órgano soberano y representa directamente la soberanía Partidaria.

Estará integrado por sesenta (60) miembros que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados.

El sistema electoral que se utilizará para la elección de los delegados al Congreso Provincial será de lista por Departamento de la siguiente forma: veintiocho (28) miembros por el Departamento de Ushuaia, veintiocho (28) miembros por el Departamento de Río Grande y cuatro miembros por el Departamento de Tolhuin y se integraran aplicándose el sistema D'Hont, entre las listas que obtengan un mínimo del quince por ciento (15%) de los votos emitidos y considerados válidos.

Artículo 35º.- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia pero podrá en cada reunión designar el lugar de la Provincia en que realizará la siguiente. El quórum se formara con la mitad mas una en primera citación y con un quinto (1/5) en la segunda.

Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el Organismo dicte, hasta tanto esto ocurra se regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación en todo lo que este expresamente dispuesto en esta Carta Orgánica.

Artículo 36.- El Congreso Provincial designará de su seno en su primera sesión y luego de constituida la mesa de edad, que conducirá el cuerpo, por simple mayoría de votos de los miembros presentes, y en votación secreta, la conformación de su mesa de conducción que se integrara con:

- Un (1) Presidente

- Un (1) Vicepresidente 1º

- Un (1) Vicepresidente 2º

- Un (1) Vicepresidente 3º y

- Seis (6) Secretarías.

El Congreso Provincial se reunirá en Sesión Ordinaria, como mínimo una (1) vez al año, y en Sesiones Extraordinarias o Especiales toda vez que lo solicite un tercio (1/3) de sus miembros o cuando lo convoque su mesa de Conducción o el Consejo Provincial.

Artículo 37º.- Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar en la provincia el plan de acción política, económica, social y cultural del Partido Justicialista y aprobar su Plataforma Electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido Justicialista en toda la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y expedir los Reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Recabar y recibir informes, por intermedio del Consejo Provincial, de los organismos Nacionales, Provinciales, Municipales y de sus afiliados.

d) Juzgar en grado de apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

e) Designar los candidatos del Partido Justicialista para los cargos de Delegados ante el Congreso Partidario Nacional.

f) Designar el Tribunal de Disciplina y el Tribunal Fiscalizador.

g) Reformar la presente Carta Orgánica. Para esto se requerirá la convocatoria a una sesión Especial que podrá ser realizada por el propio Congreso, por un tercio (1/3) de sus miembros o por el Consejo Provincial Dicha Sesión Especial requerirá un quórum de más de la mitad de los miembros del Congreso, y las reformas solo serán aprobadas por los dos tercios (2/3) del quórum como mínimo.

h) En caso de excepcionales circunstancias Políticas y/o cuando razones de convocatoria a elecciones que no permitan cumplir con los plazos estipulados por esta Carta Orgánica para el llamado a elecciones internas, el Congreso podrá designar a los candidatos que representen al Partido Justicialista.

La resolución la tomara el cuerpo con mayoría agravada por los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

Artículo 38º.- El Congreso Provincial verificará los poderes de los Delegados, en su Sesión Preparatoria y será único juez de su validez.

Artículo 39º.- Los Delegados al Congreso Provincial deberán reunir las condiciones exigidas para ser Diputados Nacionales y tener cuatro (4) años ininterrumpidos como afiliados en el Distrito. Duraran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos en concordancia con el Articulo 16º de la Presente Carta Orgánica.

Título V
Del Tribunal de Disciplina

Artículo 40º.- Créase un Tribunal de Disciplina permanente con jurisdicción en toda la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Isla del Atlántico Sur y asiento legal en la Capital de la misma.

Entenderá en los conflictos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los Organismos Partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Substanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente mediante debido proceso y dictaminará aconsejando la sanción que considere legalmente.

Artículo 41.- Estará compuesto por tres (3) miembros titulares que duraran cuatro (4) años en sus funciones, reunirán las calidades exigidas para ser miembro del Congreso Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Podrán aconsejar las siguientes sanciones: a) Amonestación, b) Suspensión temporaria de la afiliación, c) Suspensión temporaria de los derechos políticos emergentes del art. 8 de la presente Carta Orgánica, d) Desafiliación, e) Expulsión.

Título VI
Del Tribunal Fiscalizador

Artículo 42º.- Designar un Tribunal Fiscalizador con Jurisdicción en todo el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con asiento Legal en la Capital de la misma. Será el órgano de control de la Actividad Económica y del manejo de los Fondos del Partido Justicialista. Estará integrado por tres (3) Miembros Titulares y (3) Suplentes, designados por el Congreso Provincial; duraran cuatro (4) años en sus funciones y no podrán ser miembros de ningún otro Organismo Partidario. Deberán requerir de los Organismos Partidarios las informaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones y elevar al Congreso Provincial un informe del Estado Patrimonial y Contable, debiendo certificar el cierre de cada ejercicio económico.

Título VII
De la Junta Electoral

Artículo 43º.- Tendrá a su cargo la formación y custodia del padrón de afiliados. Estará compuesta por siete (7) Miembros permanentes, elegidos de la siguiente forma: dos (2) miembros designado a simple pluralidad de sufragios, por cada Consejo Departamental del Distrito, duraran cuatro (4) años en sus funciones; y un miembro que oficiara la función de Presidente de la Junta Electoral, que será el Presidente del Consejo Provincial, o a quien este cuerpo designe a tal efecto; asimismo será integrada por un (1) miembro adicional por cada lista que se integrará a la junta una vez oficializada la misma, conforme lo prescripto por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 26.571 y sus modificatorias.

Artículo 44º.- Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Organizar e imprimir el Padrón de Afiliados efectuando, al menos con tres meses de anticipación a cada comido interno, la depuración mediante el establecimiento de un periodo de tachas, no menor a treinta (30) días.

b) Fiscalizar las elecciones internas y resolver las impugnaciones que se declaren, deberá expedirse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

c) Dictar su reglamento interno, confeccionar su presupuesto de gastos y elevar el mismo al organismo competente.

Título VIII
De los Apoderados

Artículo 45º.- El Congreso Provincial nombrara uno o mas apoderados, con preferencia abogados, para que junta o separadamente representen al Partido Justicialista ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas y realicen todas las gestiones o tramites que le sean encomendados por las autoridades partidarias. Durarán en sus mandatos cuatro (4) años. Su remoción es competencia del Congreso Provincial, y la misma se debe efectuar en forma expresa.

Título IX
Patrimonio

Artículo 46º.- El patrimonio del Partido Justicialista estará formado por:

a) las cuotas partidarias, donaciones, bienes muebles e inmuebles.

b) Los aportes percibidos a través del Fondo Partidario Permanente, el cinco (5) por ciento de las retribuciones que perciben los afiliados electos por el Partido Justicialista y todos aquellos que ocupen cargos Políticos cuando desempeñen Funciones Publicas.

Dicho porcentaje se distribuirá de la siguiente manera: el cincuenta (50) por ciento para el Consejo Provincial, el veinte (20) por ciento para el Congreso Provincial, el treinta (30) por ciento para los Consejos Departamentales de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin. La distribución de los mismos debe hacerlo mensualmente el Consejo Provincial. Dejándose establecido que por resolución el Consejo Provincial reglamentará su instrumentación.

c) El no cumplimiento del aporte partidario dará lugar a la suspensión por dos periodos consecutivos para ocupar cargos electivos y partidarios.

Artículo 47º.- Los fondos del Partido Justicialista serán depositados a su nombre por los organismos competentes en cuenta del Banco de la Nación Argentina y a la orden conjunta de tres (3) de los miembros de los organismos ejecutivos. Los bienes adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido Justicialista.

Título X
De la Disolución del Partido Justicialista

Artículo 48º.- Sin perjuicio de las causas de extinción normadas por las leyes vigentes, el Partido Justicialista podrá extinguirse por la Resolución del Congreso Provincial mediante el voto unánime de todos sus miembros.

Título XI
Disposiciones Generales

Artículo 49º.- Las Elecciones Partidarias Internas se regularan por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos vigentes y en lo que sea aplicable por la legislación electoral.

Artículo 50º.- Cuando se elijan integrantes de Cuerpos Partidarios, se elegirán suplentes que sean en número, la mitad de los titulares.

Artículo 51º.-Cuando se elijan integrantes de Cuerpos Colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número, la mitad de los titulares.

Articulo 52º.- Cada lista a intervenir en las elecciones internas y que presenten candidatos para ocupar cargos públicos electivos Nacionales y/o Provinciales y Partidarios Provinciales y Departamentales, deberán presentar avales en un mínimo del cinco (5%) por ciento de los afiliados de cada departamento que integran el Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las listas que presenten candidatos únicamente para ocupar cargos públicos electivos Municipales y/o Comunales y Partidarios Departamentales, deberán presentar avales en un mínimo del cinco (5%) por ciento de los afiliados del Departamento donde se presentan.

Los afiliados podrán avalar a más de una lista.

Artículo 53º.- El Partido Justicialista reivindica su concepción y origen movimientista y en función de ello ante todo instancia electoral, el Partido Justicialista, Distrito Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur, por esta Carta Orgánica queda facultado para la conformación de Frentes o Alianzas electorales, o la incorporación de electores independientes y/o extrapartidarios o en sus listas, o de formular acuerdos políticos que permitan que candidatos del Partido Justicialista sean incorporados como candidatos de otras agrupaciones políticas.

El órgano Ejecutivo Provincial será la autoridad partidaria que mantendrá los contactos con otra fuerza políticas y resolverá en cada instancia electoral la conveniencia política de instrumentar en la práctica los acuerdos programáticos que mas convengan a los intereses partidarios.

Dicha resolución será sometida a consideración del Congreso Provincial Partidario, en la sesión siguiente que se realice a su dictado, sin que ello implique una quita de ejecución de la resolución adoptada si las circunstancias políticas así lo ameritan.

Artículo 54º.- En cada instancia electoral general para cubrir cargos públicos electivos de Orden Nacional, Provincial, Municipal o Comunal en que participe el Partido Justicialista, el órgano ejecutor provincial deberá elaborar y aprobar la respectiva Plataforma Electoral.

La resolución correspondiente será sometida a consideración del Congreso Provincial Partidario en la sesión siguiente a su dictado, sin que ello implique una quita del efecto de ejecución de lo resuelto, si es que las circunstancias políticas así lo ameritan.-

Artículo 55º.- Dese por adecuada la presente Carta Orgánica Partidaria a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 25611, 26.571 y sus respectivas reglamentaciones modificatorias de la Ley nº 23298 “Orgánica de los Partidos Polítivos”

En consecuencia para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Legisladores Nacionales será de aplicación lo estipulado por la referida Ley.

La Junta Electoral Partidaria, será la autoridad de aplicación partidaria a la referida normativa.

Artículo 56º.- Dese por adecuada la presente Carta Orgánica Partidaria a las disposiciones de la Ley 26215 y complementarias “Financiamiento de los Partidos Políticos”. Estableciendo el día 31 de Julio de cada año como cierre del ejercicio anual.

El órgano ejecutor partidario, será la Autoridad de Aplicación e Instrumentación de lo prescripto en la referida normativa Nacional, debiendo nombrar (1) un Tesorero titular y (1) un suplente quienes tendrán las facultades y obligaciones previstas en Articulo 13 y subsiguientes en la mencionada ley.

Título XII
De la Mujer

Artículo 57º.- En todos los niveles electivos deliberativos y partidarios en todos sus estamentos, Nacionales, Provinciales, Municipales y para los que el Partido Justicialista postule candidatos, deberán contar con la representación femenina correspondiente, en un todo de acuerdo a lo determinado en la Ley Nacional de Cupos.

Título XIII
De la Juventud

Artículo 58º.- La juventud Peronista, como parte integrante del Movimiento Nacional Justicialista participa en forma activa en las estructuras partidarias con la representación que le correspondiere. La juventud Peronista estará integrada por todos sus afiliados y adherentes de hasta veintisiete (27) años de edad como máximo en concordancia con lo establecido por la Carta Orgánica Nacional, y se encuadrarán dentro de las dispocisiones vigentes en la presente Carta Orgánica.

Título IV
Disposiciones Transitorias

Artículo 59º.- La presente Carta Orgánica, una vez presentada ante la autoridad judicial competente, entrará en vigencia automáticamente.

La presente Carta Orgánica fue aprobada en sección especial del Congreso Provincial Partidario realizado en la Ciudad de Ushuaia el 5 de junio de 2010.
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

/////uaia, 17 de noviembre de 2010.
Vistos y considerando:

I.- Que, con fecha 9 de febrero tendiendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley 26571 y lo dispuesto en su art. 109, la agrupación de autos fue puesto en conocimiento que debía adecuar su texto de Carta Orgánica vigente a las nuevas disposiciones legales (fs. 123).

Que, dicho requerimiento fue cumplimentado conforme se desprende de fs. 126/161.

Que, advirtiendo el suscripto que la presentación efectuada contenía diferencias entre el texto presentado, el texto vigente hasta el momento y las actas de aprobación de reforma, se hizo saber al partido que debía adecuar las mismas (fs. 165).

De este modo, con fecha 9 de septiembre del corriente año se presenta el Sr. Secretario 1º del Congreso partidario adjuntando el nuevo texto de carta orgánica, razón por la cual –previo a resolver– se orden correr vista al Sr. Fiscal Federal (fs. 167/76 y 177 respectivamente).

II.- A fs. 178 obra agregado el Dictamen Fiscal nº 82/10 por medio del cual el representante de dicho Ministerio Publico entiende que, de la documentación acompañada por la agrupación y luego del análisis por él realizado, las reformas introducidas se ajustan a derecho por lo que no tiene objeciones que formular.

III.- Ahora bien, de la lectura del texto presentado se advierte que el mismo hace al funcionamiento propio de la agrupación en función de las disposiciones vigentes en la materia.

En tal sentido, tratándose la Carta Orgánica Partidaria de la ley fundamental de los partidos políticos a la que deben ajustar obligatoriamente su actuación las autoridades partidarias, como así también los afiliados (art. 21 de la ley 23.298), entiendo el texto presentado se ajusta a derecho.

Por lo expuesto, y oído el Sr. Fiscal Federal, Resuelvo:

I.- Aprobar la Carta Orgánica Partidaria del “Partido Justicialista Distrito Tierra del Fuego”.

II.- Publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones de rigor.
Federico H. Calvete, juez federal.
María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.
e. 13/12/2010 Nº 152174/10 v. 13/12/2010

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos, celebrados el día 29 de agosto de 2010:

MESA H. CONVENCIÓN PROVINICAL

Federico NUÑEZ BURGOS MNº 24.453.094
Mirian Raquel PARADA MNº 22.508.333
Sergio Gustavo CASTRO MNº 20.615.881
Sergio Efraín SALVATIERRRA MNº 16.615.539
Norma Graciela RIVELLA MNº 11.402.611

JUNTA ELECTORAL

Julio César NEGRO MNº 17.791.235
María Victoria CARRAL COOK MNº 14.176.374
Hugo Roberto ASTIGUETA MNº 7.850.113
Ramón Eduardo DÍAZ MNº 16.43.4805

TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y CONDUCTA

Néstor Salvador QUINTANA MNº 7.231.559
Eduardo David ANTONELLI MNº 8.390.054
María TUSNELDA CASTAÑAREZ MNº 10.440.604
Enrique CORNEJO MNº 8.171.510

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mariela Susana JOVANOVICH MNº 23.316.999

Comité Central de la Provincia

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Posadas, Carlos Miguel	8.387.231
Vicepresidente 1°	Romano, Julio M.	21.816.574
Vicepresidente 2°	Hernández, Ana María	4647784
Vicepresidente 3°	Mariño, Diego	12.220.693
Secretario Titular	Ubeira, Carlos A.	8.283.584
Secretario Titular	Meyer, Edith Sandra	16.635.539
Secretario Titular	García Castiella, Pedro	20.347.511
Secretario Titular	Vilte, Manuel Dalmiro	12.220.127
Secretario Titular	Castaño, Carmen Teresa	10.792.680
Secretario Titular	Ortiz, Angel Horacio	20.126.804
Secretario Titular	Fuentes, Alberto Milagro	25.981.441
Secretario Titular	Crausaz, José Rodolfo	11.725.946
Secretario Titular	Siares, Estela del Valle	14.330.981
Secretario Suplente	Ibarra, Juan Manuel	16.887.590
Secretario Suplente	Diaz, Ramon Eduardo	24.258.302
Secretario Suplente	Torres, Raul Eduardo	17.581.852
Secretario Suplente	Pauna, Sonia Beatriz	14.302.499
Secretario Suplente		
Secretario Suplente	Plaza, Monica	16.307.195
Secretario Suplente	Acosta, Monico Valentin	13.105.307
Secretario Suplente	Condori, Aurora C.	11.282.195
Secretario Suplente	Rioja, Patricia Elizabet	

Delegados al Comité Nacional

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Delegado Titular	Martinez, Gabriel A.	8.174.245
Delegado Titular	Cornejo, Enrique C.	8.171.510
Delegado Titular	Vargas, C. Silvina	22.722.971
Delegado Titular	Orozco, Valeria	23.270.983
Delegado Suplente	Rivella, José Oscar	14.176.456
Delegado Suplente	Alvarez, Sandra	29.007.933

Convencionales Nacionales

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Convencional Titular	Nanni, Miguel E.	5.409.683
Convencional Titular	Gispert, Susana G.	4.460.159
Convencional Titular	Gutierrez, José A.	16.000.652
Convencional Titular	Rodriguez, Carlos	8.162.516
Convencional Titular	Figueroa, Héctor	10.005.417
Convencional Titular	Gomez, Walter	8.183.164
Convencional Titular	Rivella, Norma G.	11.402.611
Convencional Titular	Belloni, Ricardo O.	8.171.367
Convencional Titular	Otero, Marina	14.226.614
Convencional Titular	Alarcón, Florentina	6.150.414
Convencional Suplente	Encina, Leonardo Abel	17.580.487
Convencional Suplente	Rodriguez, Fernando	21.315.624
Convencional Suplente	Justiniano, Darío E.	21.633.482
Convencional Suplente	Posadas, Rocío G.	26.288.643
Convencional Suplente		
Convencional Suplente		
Convencional Suplente		
Convencional Suplente		

Departamento: Capital

Cargo	Apellido y Nombre	Matricula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Farizano, José María	11944844	Convencional Titular	Rondoni, Mario	8468890
Vicepresidente	Justiniano, María F.	17354997	Convencional Titular	Alvarez, María T.	4704450
			Convencional Titular	Nuñez Burgos, Federico	24453094
Secretario Titular	Segura, Jorge M.	17633566	Convencional Titular	Castro, Sergio Gustavo	20615881
Secretario Titular	Ibarguren, Humberto C	17958697	Convencional Titular	Gonzalez, Eduardo	16722235
Secretario Titular	Hernández, Haidee H.	5604619	Convencional Titular	Vazquez, Humberto	18033932
Secretario Titular	Bejarano, Silvia G.	14489152	Convencional Titular	Parada, Mirian R.	22508333
Secretario Titular	Granados, Julia E.	17131740	Convencional Titular		
Secretario Titular	Vargas, Sandra M.	30402638	Convencional Titular		
Secretario Suplente	Díaz, Ramón E.	24258302	Convencional Suplente	Fabian, Sonia Mabel	21.633.085
Secretario Suplente	Cardozo Irene	4204224	Convencional Suplente	Saravia, Susana	5.747.043
Secretario Suplente	Villa, Laura E.	4777970	Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Flores, Héctor	17355436	Convencional Suplente	García, Javier	22212227
Secretario Suplente	Lucero, Armando	7260056	Convencional Suplente	Benedicto, Facundo	25.783.751
Secretario Suplente	Munizaga, José Oscar	11539851	Convencional Suplente		
			Convencional Suplente	Alvarez, Marta Noemi	5.335.234
			Convencional Suplente	Ramon, Ariel N	22.420.860
			Convencional Suplente		

Departamento: La Caldera

Cargo	Apellido y Nombre	Matricula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Gutierrez, Ruben M.	20884454	Convencional Titular	Justiniano, Braulio	7502645
Vicepresidente	Gispert, Susana G.	4460159	Convencional Titular	Gutierrez, Rubén M.	20884454
			Convencional Titular	Quinteros, Noemí	17244927
Secretario Titular	Decima, Selva N.	12950910			
Secretario Titular	Sumbay Roque J.	8179172	Convencional Suplente	Mendez, Eduardo L.	12409252
Secretario Titular	Mangogña, Salvador de	7262724	Convencional Suplente	Arancibia, Abraham F.	17289955
Secretario Titular	Manzur, Carlos A.	8177381	Convencional Suplente	Quinteros, Sonia A.	20125381
Secretario Titular	Padilla, Dominga Lidia	2613456			
Secretario Titular	Patta, Juan Simon	8180667			
Secretario Suplente	Mangogña, Berta	9887328			
Secretario Suplente					
Secretario Suplente	Vidaurre, Benito	8177540			
Secretario Suplente	García, Nieves	4520427			
Secretario Suplente	Cruz, Julio Ramón	7242229			
Secretario Suplente	Lozano, Oscar Doming	12236366			

Departamento: Gral. Güemes

Cargo	Apellido y Nombre	Matricula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Urzagaste, Mónica B.	17360744	Convencional Titular	Figueroa Héctor A.	10005447
Vicepresidente	Gamboa, Miguel E.	14085128	Convencional Titular	Salvatierra, Sergio E.	16615539
			Convencional Titular	Medina, Josefa Beatríz	17265910
Secretario Titular	Delgado, Marta M del V	26675189	Convencional Titular	Rodriguez, Rita A.	30973301
Secretario Titular	Cortez, Marta I.	22869088	Convencional Titular	Martinez, Fernando D.	26421195
Secretario Titular	Martinez, José Alberto	11060614	Convencional Titular	Cari, Pedro Gabino	7251100
Secretario Titular	Melgarejo, Armando	7511510			
Secretario Titular	Arquiza, Ricardo D.	21313954	Convencional Suplente	Argañaraz, Aldo O.	13774336
Secretario Titular	Santos, Nelson Blas	22752613	Convencional Suplente	Rueja, Antonio	12135317
			Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Ursagaste, Isaac Cefer	21576898	Convencional Suplente	Elias, Nélida T.	14127985
Secretario Suplente	Burgos, Eva del C.	5918896	Convencional Suplente	Nuñez, Juan M.	3910431
Secretario Suplente	Singh, Juana	11276056	Convencional Suplente	Urzagaste, Mónica Beatri	17360744
Secretario Suplente	Elias, Ramona N.	5918886			
Secretario Suplente	Gutierrez, José G.	30031778			
Secretario Suplente	Arroyo, Jose Luis	29075098			

Departamento: Metán

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Rivadeneira, Esther N.	10384924	Convencional Titular	Moya, Raúl O.	14683268
Vicepresidente	Moya, Raúl O.	14683268	Convencional Titular	Vallaro, Gustavo A.	11788718
			Convencional Titular		
Secretario Titular	Vallaro, Gustavo A.	11788718	Convencional Titular	Martinez, Marta	5683513
Secretario Titular	Rodriguez, Gustavo D.	8554097	Convencional Titular	Lizarraga, Carlos E.	12308123
Secretario Titular	Villagra, Mabel J.	23900742	Convencional Titular	Bernis, María J.	24580124
Secretario Titular	Del Rio, Alicia R.	10006539			
Secretario Titular	Moya, Omar G.	21701767	Convencional Suplente	Bernasar, Marisa	16423212
Secretario Titular	Palacios, Juan E.	13414408	Convencional Suplente	Santellan, Elizabeth B.	17991338
			Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Siner Palavecino, José	17134013	Convencional Suplente	Griggio, María S.	5425693
Secretario Suplente	Gramajo, Adriana	13894125	Convencional Suplente	Guzman Arias, Oscar	13382742
Secretario Suplente	Teseyra, Irma Y.	14104799	Convencional Suplente	Pauna, Sonia B.	14302499
Secretario Suplente	Saravia Le Baron, Mart	20706408			
Secretario Suplente	Pirro, Eduardo F.	16803018			
Secretario Suplente					

Departamento: Anta

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Cabral Barrionuevo, Jua	13155279	Convencional Titular	Altamiranda, Julian	16695990
Vicepresidente	Sarmiento, Beatriz del V	28887334	Convencional Titular	Sarmiento Beatriz	28887334
			Convencional Titular	Barcena, Andres O.	16649976
Secretario Titular	Alvarez Posadas, Carlo	21311982	Convencional Titular	Cordoba, Manuel R.	25163453
Secretario Titular	Quiquinto, Ivana C.	25655810	Convencional Titular	Cabral Barrionuevo, Juan	13155279
Secretario Titular	Garcia Brandan, Enriqu	24955458	Convencional Titular	Bulacio, Humberto C.	18225535
Secretario Titular	Quiquinto, Juan A.	12410075			
Secretario Titular	Mendez, Herminia V.	14411626	Convencional Suplente	Alvarez, Walter	25655997
Secretario Titular	Argañaraz, Hilda	3574552	Convencional Suplente	Moran, Imelda R.	17782314
			Convencional Suplente	Escobar, adriana	22010369
Secretario Suplente	Amado, José D.	14488076	Convencional Suplente	Quiroga, Esther	25210504
Secretario Suplente	Verón, Hilda	5920692	Convencional Suplente	Cordoba, José	14651784
Secretario Suplente	Herrera, Rafael	16659922	Convencional Suplente	Barzola, Pedro	17472696
Secretario Suplente	Bizcarra, Sandra Elizab	21942687			
Secretario Suplente	Lucena, Mirta R.	22102177			
Secretario Suplente	Brizuela, Pedro	17472696			

Departamento: Rivadavia

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Palma, Luis A.	17883230	Convencional Titular	Diaz, Raúl F.	14488704
Vicepresidente	Serapio, Andres	16987161	Convencional Titular	Palma, Victor D.	22292271
			Convencional Titular	Belizan, Silas	10345660
Secretario Titular	Barbier, Mercedes	18575013	Convencional Titular	Villa, María I.	21313500
Secretario Titular	Aranda, Margarita I.	31042911	Convencional Titular	Chave, José D.	18052235
Secretario Titular	Campos, Florentina	17335611	Convencional Titular	Villagran, Moises	18624031
Secretario Titular	Novillo, Jorge O.	17877978			
Secretario Titular	Santillan, Victor	8170634	Convencional Suplente	Correa, Angel M.	16642999
Secretario Titular	Segundo, Rosario F.	16322041	Convencional Suplente	Guerra, María J.	21321957
			Convencional Suplente	Delgadillo, Rafael Andres	14.183.192
Secretario Suplente	Serapio, Severo	26714473	Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Palma, Aurelio	8169484	Convencional Suplente	Salas, Oscar Viterman	18.211.328
Secretario Suplente	Alcoba, María I.	3931319	Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Villa, Cristina B.	22713504			
Secretario Suplente	Luna, Teobaldo	13107824			
Secretario Suplente	Galarza, Gloria A.	14836776			

Departamento: Orán

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Erazo, Victor H.	20398901	Convencional Titular	Yampotis, José A.	10413105
Vicepresidente			Convencional Titular	Rodriguez, Fernando A.	21315624
			Convencional Titular	Reyes, Ricardo	10006810
Secretario Titular	Filippetti Ramirez, Elen	23749333	Convencional Titular	Segundo, Juana	21317491
Secretario Titular			Convencional Titular	Yazlle, José	8170420
Secretario Titular	Zabala, Blanca R.	5244204	Convencional Titular	Ramos, Raúl H.	11169275
Secretario Titular	Belinzoni, Griselda O.	5136542			
Secretario Titular	Soto, Hector A.	16080790	Convencional Suplente	Farias, Humberto	13657822
Secretario Titular	Mora, Graciela N.	16319451	Convencional Suplente	Herrera, Ramón D.	26196953
			Convencional Suplente	Gelmetti, Franco S.	27722603
Secretario Suplente	Soriano, Saúl A.	25685034	Convencional Suplente	Camachano, Alfredo	16780407
Secretario Suplente	Guerrero, Naldo L.	14749376	Convencional Suplente	Morales, Americo	8178127
Secretario Suplente			Convencional Suplente	Uraive, Haidee S.	24688201

Departamento: Iruya

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Poclava, Manuel R.	18501366	Convencional Titular	Echenique, Silvia E.	14695359
Vicepresidente	Ramos, Restitución	7257714	Convencional Titular	Zambrano, Feliciano	8294580
			Convencional Titular	Echenique, Rodolfo A.	7220048
Secretario Titular	Apaza, Fernando	7255898			
Secretario Titular	Cruz, Quintin	3906676	Convencional Suplente	Toledo, Alfonso D.	8163455
Secretario Titular			Convencional Suplente	Canchi, Hortencia	20291261
Secretario Titular	Canchi, Andres S.	7222877	Convencional Suplente	Azurmendi, Alberto M.	17354811
Secretario Titular	Biveros, Cresencio	7230056			
Secretario Titular	Serpa, Ricardo	7243420			
Secretario Suplente	Subelza, Luisa	5603107			
Secretario Suplente	Díaz, Venita	3465973			
Secretario Suplente	Zambrano, Lorenzo	3903552			
Secretario Suplente	Chamba, Gregorio	3902463			
Secretario Suplente	Vargas, Saturnino	7255365			
Secretario Suplente	Ramos, Ventura	22865412			

Departamento: Santa Victoria

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Jaramillo, Carlos O.	8049860	Convencional Titular	Cabana, Juan	8180155
Vicepresidente	Ramos, Santusa	1259219	Convencional Titular	Cardozo, Carlos	13514088
			Convencional Titular	Tolaba, Rodolfo	13412988
Secretario Titular	Cardozo, Carlos	13514088			
Secretario Titular	Cabana, Juan	8180525	Convencional Suplente	Tapia, Sebastian	7253324
Secretario Titular	Cabana, Timoteo	8169570	Convencional Suplente	Acosta, Mónico V.	13105307
Secretario Titular	Guerra, Gladys M.	20101795	Convencional Suplente	Cabana, Timoteo	8169570
Secretario Titular	Subelsa, Juan P.	7240865			
Secretario Titular	Chosco, Genoveva	5305250			
Secretario Suplente	Cruz, Hugo R.	25516383			
Secretario Suplente	Cruz, Elena A.	13748946			
Secretario Suplente	Torres, Ruben A.	21317278			
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					

Departamento: Cerrillos

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente			Convencional Titular	Michel, Carlos	11853139
Vicepresidente	Gimenez, Raúl	22553575	Convencional Titular	Jora, María del C.	11853182
			Convencional Titular	López, Jorge O.	20247174
Secretario Titular	Russo, Alfredo H.	7262270	Convencional Titular	Arredondo, Ricardo	13469232
Secretario Titular			Convencional Titular	Martinez, C. Teresa	12185881
Secretario Titular	Salinas, Alicia S.	14022297	Convencional Titular	Paz, Carlos A.	12959896
Secretario Titular	Zuleta, Andres	8171157			
Secretario Titular			Convencional Suplente	Acuña, Lucrecia	10607041
Secretario Titular	Solaligue, Daniel A.	22785244	Convencional Suplente	Gimenez, Raúl	8167768
			Convencional Suplente		
Secretario Suplente			Convencional Suplente	Saravia Day, Ernesto	8168411
Secretario Suplente	Cruz, Florentin	12640653	Convencional Suplente	Paz, José A.	7257393
Secretario Suplente	Firme, Timotea	6033220	Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Michel, Mario C.	12640658			
Secretario Suplente	Farfan, mario R.	8184660			
Secretario Suplente	Garcia, María de los A.	25892846			

Departamento: Chicoana

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Tolaba, Mercy E.	17950377	Convencional Titular	Aleman, Silvia N.	14007586
Vicepresidente	Rueda, Prima I.	3026493	Convencional Titular	Galich, Claudia L.	14600517
			Convencional Titular	Flores, Carlos A.	8388650
Secretario Titular	Flores, Rodolfo J.	11123242	Convencional Titular	Gonza, Monica A.	6640155
Secretario Titular	Velazquez, Julio R.	7233471	Convencional Titular	Lescano, Eulalia	10481995
Secretario Titular	Mamani, Norma del V.	16867000	Convencional Titular	Visich, Juan M.	16866814
Secretario Titular	Viñabal, Rufino	1076919			
Secretario Titular	Torres, Mirian A.	12379043	Convencional Suplente	Rivella, José O.	14176456
Secretario Titular	Plaza, Nestor D.	13220041	Convencional Suplente	Díaz, Ramón E.	24258302
			Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Ossola, Dardo L.	13220452	Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Suarez, Dora B.	17279544	Convencional Suplente		
Secretario Suplente	Morales, Miguel A.	8387028	Convencional Suplente		
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					

Departamento: La Viña

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Mesa, Enrique J.	23584149	Convencional Titular	Molina, Felipe	8165399
Vicepresidente			Convencional Titular	Tapia, Alberto	8184687
			Convencional Titular	Segura, Cristina del V.	12354276
Secretario Titular	Tapia, Alberto	8184687			
Secretario Titular	Martinez, Ana	11969438	Convencional Suplente		
Secretario Titular	Wayar, Santos	7222530	Convencional Suplente		
Secretario Titular	Lastero, Pastor	7230277	Convencional Suplente		
Secretario Titular	Molina, Amanda	10292027			
Secretario Titular	Pantoja, Vicente	8174750			
Secretario Suplente	Ordoñez, José	7242943			
Secretario Suplente	Martinez, Zaira	11969402			
Secretario Suplente	Sanchez, Desiderio	11834472			
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					

Departamento: Guachipas

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Cari, Vicente S.	14703885	Convencional Titular	Cari, Meliton	8170920
Vicepresidente	López, Jesús N.	12141654	Convencional Titular	Arancibia, Carmen R.	10451446
			Convencional Titular	Vilte, Eufracio R.	8177146
Secretario Titular	Balderrama, María I.	4640746			
Secretario Titular	Vilte, Roque A.	12690170	Convencional Suplente		
Secretario Titular	Apaza, Juana L.	14032016	Convencional Suplente	Paiaro, Norma	4593794
Secretario Titular			Convencional Suplente	Choquevilca, Walter S.	28612946
Secretario Titular	Nieto, Julio A.	14703898			
Secretario Titular	Flores, Alejandro	10640052			
Secretario Suplente	Pastrana, Clarisa H.	10937001			
Secretario Suplente	López, Gil	7256912			
Secretario Suplente	Ortega, Inés	3239227			
Secretario Suplente	Gonzalez, Miguel E.	16400282			
Secretario Suplente	Maniz, Petrona del V.	29880522			
Secretario Suplente	Guanca, Berta	13414530			

Departamento: Rosario de la Frontera

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Zoloaga Martinez, Pabl	20347876	Convencional Titular	Calderon, Luis A.	7681179
Vicepresidente	Díaz, Gustavo A.	21020521	Convencional Titular	Rivella, Norma G.	11402611
			Convencional Titular	Guerra, Mario A.	20264836
Secretario Titular	Gomez, Nélida del C.	6188996	Convencional Titular	Moya, Petrona T.	23679451
Secretario Titular	Cary, Ernesto V.	7233348	Convencional Titular	Moyano, Fabian M.	20347820
Secretario Titular	Fernandez, Juan C.	8283176	Convencional Titular	Cuellar, Carlos D.	13149812
Secretario Titular	Moya, Mónica L.	25303421			
Secretario Titular	Mohamed, Miguel A.	14982599	Convencional Suplente	Taboada, Teresa M.	5328649
Secretario Titular	Ferrari, Pablo R.	7257671	Convencional Suplente	Pastrana, Manuel C.	23012732
			Convencional Suplente	Paez, María de los A.	23345807
Secretario Suplente	Rodriguez, Felisa S.	13149611	Convencional Suplente	Varas, Cristian A.	30638328
Secretario Suplente	Tronchuque, Pablo H.	10438251	Convencional Suplente	Sequeira, Natalia N.	30344893
Secretario Suplente	Juarez, Claudio A.	24745594	Convencional Suplente	Saravia, Carlos F.	25992806
Secretario Suplente	Orozco, Silvia C.	23938767			
Secretario Suplente	Porcari, Eduardo	10263384			
Secretario Suplente	Díaz, Julio F.	27321429			

Departamento: La Candelaria

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Sanchez, Juan A.	16489122	Convencional Titular	Yacante, Miguel A.	24570671
Vicepresidente	Arias, Ninfa, F.	18115535	Convencional Titular	Arias, josé F.	21314246
			Convencional Titular	Arias, Máxima T.	24152848
Secretario Titular	Erazu, Jesús J.	23359203			
Secretario Titular	Aguilera, Victor D.	32354184	Convencional Suplente	Soria, Duilio S.	28315150
Secretario Titular	Chocobar, Carla I.	24858795	Convencional Suplente	Villa, Oscar D.	23491797
Secretario Titular	Coronel, Maria G.	24750822	Convencional Suplente	Sanchez, Delina A.	24152849
Secretario Titular	Romano, Silverio A.	10857911			
Secretario Titular	Villa, Oscar D.	23491797			
Secretario Suplente	Guerrero, Nelly B.	11080394			
Secretario Suplente	Lucena, Graciela B.	14910774			
Secretario Suplente	Sabalza, Nestor del V.	24750815			
Secretario Suplente	Sanchez, Rafael H.	22568903			
Secretario Suplente	Frias, Feliciana	14176461			
Secretario Suplente					

Departamento: San Carlos

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Cabrera, Luis A.	8090670	Convencional Titular	Nacif, Raúl A.	13105479
Vicepresidente	Vera, Reimunda	5790570	Convencional Titular	Díaz, Vital	7239125
			Convencional Titular	Choque, Carmen T.	5152238
Secretario Titular	Villanueva, Sebastiana	5309214			
Secretario Titular	Castillo, Domingo A.	8175015	Convencional Suplente	Choque, Mario B.	21319648
Secretario Titular	Condori, Dominga	3024121	Convencional Suplente	López, Olinda J.	11884607
Secretario Titular	Alancay, Faustina	1953310	Convencional Suplente		
Secretario Titular	Rios, Juan Z.	8160047			
Secretario Titular	Colina, José N.	20125574			
Secretario Suplente	Aguirre, Domingo A.	14330810			
Secretario Suplente	Rivero, Benito	7262361			
Secretario Suplente	Cutipa, Hugo	10148431			
Secretario Suplente	Renfiges, Matilde	5088745			
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					

Departamento: Molinos

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Aban, Arnaldo A.	13037614	Convencional Titular	Aban, Arnaldo A.	13037614
Vicepresidente	Rodriguez, Dionisio P.	10900550	Convencional Titular	Rodriguez, Dionisio P.	10900550
			Convencional Titular	Guzman, Hilda E.	12369544
Secretario Titular	Figueroa, José A.	22499062			
Secretario Titular	Lemos, Cresencio	7257904	Convencional Suplente	Castro, R. Alejandro	22919019
Secretario Titular	Salgado, Francisca	12778932	Convencional Suplente		
Secretario Titular	Flores, Benicio J.	16079825	Convencional Suplente	Herrera, Victorino O.	7244003
Secretario Titular	Rios, Juliana	4490586			
Secretario Titular	Rueda, David	17913526			
Secretario Suplente	Condori, Celestino	13332555			
Secretario Suplente	Gonza, Orlando T.	16146854			
Secretario Suplente	Flores, Norma E.	13332585			
Secretario Suplente	Aban, Pedro H.	8162595			
Secretario Suplente	Ramos, Dominga	20378938			
Secretario Suplente	Rueda, Carmelo	7224485			

Departamento: Cachi

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Liendro, Américo	16274832	Convencional Titular		
Vicepresidente	Geronimo, Berta N.	22532154	Convencional Titular	Ibarra, Juan M.	16887590
			Convencional Titular	Plaza, Miguel A.	7258728
Secretario Titular	Burgos, Alfonso	10835706			
Secretario Titular	Liendro, Santos	10451696	Convencional Suplente	Rivero, Martín S.	25802083
Secretario Titular	Guitian, Hector	14413645	Convencional Suplente	Llamas, Olga A.	4921684
Secretario Titular			Convencional Suplente		
Secretario Titular	Flores, Jorge R.	26268601			
Secretario Titular	Mamani, Josefina del H	14695126			
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					
Secretario Suplente					

Departamento: Rosario de Lerma

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Colque, Arnaldo M.	23749765	Convencional Titular	Colque, Ricardo E.	21311350
Vicepresidente	López, María C.	6294049	Convencional Titular	Chocobar, Rafael de la C.	14465356
			Convencional Titular	Torres, Hector	6587706
Secretario Titular	Mamani, Ana G.	14910103	Convencional Titular	Barrios, Delfina	11943885
Secretario Titular	Quipildor, Santos A.	14664433	Convencional Titular		
Secretario Titular	Alejo, María E.	24638349	Convencional Titular	Horteloup, Stella	9487876
Secretario Titular	Chocobar, Walter R.	17986702			
Secretario Titular	Flores, Reimundo R.	16274940	Convencional Suplente	Simón, José G.	11173968
Secretario Titular	Casimiro, Saltacion	16659653	Convencional Suplente	Espeche, Sandra M.	20261011
			Convencional Suplente	Saavedra, Ariel	18555727
Secretario Suplente	Mamani, Luis A.	17986704	Convencional Suplente	Flores, Argentina T.	13823108
Secretario Suplente	Martinez, Eulogio A.	7251198	Convencional Suplente	Espinoza, Javier R.	16663115
Secretario Suplente	Aban, Raúl E.	28133684	Convencional Suplente	Martinez, Juan J.	12790396
Secretario Suplente					
Secretario Suplente	Rios, Feliciano	7247666			
Secretario Suplente	Romero, Lidia H.	11430049			

Departamento: La Poma

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Nolasco, Isabel	17217383	Convencional Titular	Avalos, Guillermo	10244495
Vicepresidente	Abalos, Luciano	12808280	Convencional Titular	Colque, José	7234784
			Convencional Titular	Choque, Carmen F.	16479670
Secretario Titular	Ferril, Damiana	11511787			
Secretario Titular	Tapia, Juana	9473810	Convencional Suplente	Molina, Graciela del V.	23038334
Secretario Titular	Bonifasio, Bruno	8161126	Convencional Suplente	Mamani, Orlando R.	20232274
Secretario Titular	Puca, Daniel	8170924	Convencional Suplente	Dal Borgo, Luciano	26899399
Secretario Titular					
Secretario Titular					

Departamento: Los Andes

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Copa, Raúl O.	14746736	Convencional Titular	Vega, Reimunda A.	16042211
Vicepresidente			Convencional Titular	Copa, Raúl O.	14746736
			Convencional Titular	Martinez, Santos C.	16479669
Secretario Titular	Cruz, Carmen E.	14865558			
Secretario Titular	Copa, Bibiano	10166561	Convencional Suplente	Alejo, María R.	16663683
Secretario Titular	Castillo, Juan R.	27980374	Convencional Suplente	Copa, Martiniano E.	7244857
Secretario Titular	Pastrana, Clarisa Y.	13706901	Convencional Suplente	Lazaro, Miguel	7260650
Secretario Titular	Martinez, Vicente	8163217			
Secretario Titular	Fabian, María	14879399			
Secretario Suplente	Moraleas, Justino	8166048			
Secretario Suplente	Soriano, Leoncia C.	10581233			
Secretario Suplente	Alejo, Lauriano	7240148			
Secretario Suplente	Carrillo, José F.	20103505			
Secretario Suplente	Ainello, Hipolito R.	23318778			
Secretario Suplente	Calpanchay, Cleotilde F	14372728			

Departamento: San Martín

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Rodriguez, Carlos V.	8162516	Convencional Titular	Arrascaeta, Ricardo	8554583
Vicepresidente	Saavedra, Hugo A.	18555727	Convencional Titular	Tejerina, Roberto A.	8178241
			Convencional Titular		
Secretario Titular	Ocampo, Nancy Beatriz	18119815	Convencional Titular	Carrizo, Rene O.	12379058
Secretario Titular	Viloria, Oscar R.	10440165	Convencional Titular	Izursa, Freddy	13950174
Secretario Titular	Soria, Waldo R.	18067270	Convencional Titular	Umbrello, Carolina	16659591
Secretario Titular	Vazquez, Adriana del V	25428721			
Secretario Titular	Colque, José S.	4620903	Convencional Suplente	Vazquez, Héctor	11211758
Secretario Titular	Corbalán, Héctor V.	10149684	Convencional Suplente	Colque, José S.	4620903
			Convencional Suplente	Iraola, Teresa	18737908
Secretario Suplente	Barrozo, Mónica P.	18052257	Convencional Suplente	Rodríguez, Rodolfo	10301145
Secretario Suplente	Ponce, Juan R.	8172022	Convencional Suplente	Villagra, Freddy R.	18590942
Secretario Suplente	Monteros, Andres A.	11634136	Convencional Suplente	Ocampo, Nancy	18119815
Secretario Suplente	Arce, Julia	12048771			
Secretario Suplente	Martinez, Juan C.	17133867			
Secretario Suplente	Tejerina, Diego J.	25437744			

Departamento: Cafayate

Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula	Cargo	Apellido y Nombre	Matrícula
Presidente	Nanni, Miguel E.	5409683	Convencional Titular	Briones, Jorge R.	8294394
Vicepresidente	Lopez, Eduardo R.	16832724	Convencional Titular	Valero, Maria L.	12220006
			Convencional Titular	Mariño, Alberto	10581573
Secretario Titular	Zerpa, Humberto B.	21987060			
Secretario Titular	Llanez, Carolina S.	25516151	Convencional Suplente	Bravo Mazzoni, Maximilia	20707366
Secretario Titular	Mariño, Alberto	10581573	Convencional Suplente	Nanni Valero, Miguel	25802248
Secretario Titular	Carrasco, Jorge A.	29295342	Convencional Suplente	Guantay, Carmen G.	12878207
Secretario Titular	García, Daniel A.	7653501			
Secretario Titular	Serrano, Ester L.	14330829			
Secretario Suplente	Rodriguez, Cecilia F.	27481575			
Secretario Suplente	Cruz, Agustín A.	34786485			
Secretario Suplente	Aguaisol, Nestor	8173169			
Secretario Suplente	Olaya, Rafael A.	25995665			
Secretario Suplente	Chocobar, Eusebia Z.	16361276			
Secretario Suplente	Yapura, Socorro	12690064			

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 13/12/2010 Nº 152211/10 v. 13/12/2010

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: "Unión Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 11 de noviembre de 2.010.- Expte. Nº 2884/10.

Resistencia, 1 de diciembre de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 13/12/2010 Nº 152461/10 v. 15/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2010. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;

3º) Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550 y de funciones técnico administrativas.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.
Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de Presidente, conforme surge del acta de Asamblea del 14 de abril de 2010
Presidente – Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomas Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 15.
e. 10/12/2010 Nº 153708/10 v. 16/12/2010

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la Asociación de Deportes Racionales, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 18 de Diciembre de 2010, a las 11 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2º) Modificación de los Artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 12º, 18º, 23º, 28º, 32º, 34º, 48º y 52º de los Estatutos de esta Asociación.
3º) Incorporación del Artículo 18º bis a los Estatutos de esta Asociación.

Se hace saber a los Sres. Socios que se encuentra a disposición de los mismos en Secretaría, copia del proyecto de los textos modificados e incorporados en los Estatutos que se elevarán a consideración de la Asamblea Extraordinaria.
Los que suscriben como presidente y secretario lo hacen según Acta De Asamblea del 15/05/2010.
Presidente - Hugo Bachiller
Secretario General - Simon Yernazian

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 50.
e. 10/12/2010 Nº 153812/10 v. 14/12/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 35º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, Electos el 12/12/2008, a la Novena Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Sede Central, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 4060, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el martes 11 de enero de 2011, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo Directivo de AMPIL.
2º) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3º) Consideración del Acta de la Octava Asamblea General Extraordinaria de la entidad, cuya copla fuera remitida con anterioridad a las Filiales y obra en poder de los Delegados Asambleístas.
4º) Consideración del Proyecto del nuevo Reglamento de Recreación, Fiestas y Actividades Culturales de la Mutual.
5º) Clausura de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de la Industria Láctea "10 de Setiembre" (A.M.P.I.L.), celebrada el 22 de abril de 2009. Cuya designación definitiva se efectuó el 1º de Mayo de 2009 en reunión Nº 346 del Consejo Directivo.
Presidente – Domingo Héctor Possetto
Secretario General – José Fernando Calderón

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 35.
e. 09/12/2010 Nº 152407/10 v. 13/12/2010

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 27 de Diciembre de 2010, a las 11,00 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la callé Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo 2 º del Estatuto Social.
3º) Capitalización de los resultados no asignados al 31 de Diciembre del 2009 por hasta la suma de $ 144.648.161,58. Aumento del Capital Social. Modificación del Articulo 5º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la gestión del Dr. Atilio Dell'Oro Maini y del Contador Alberto Omar Lifrieri.
5º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios salientes.
6º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos, según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.
7º) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo–) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 15 hs. El plazo vence el 21 de diciembre de 2010.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Juan Carlos Eduardo Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 100.
e. 07/12/2010 Nº 152255/10 v. 14/12/2010

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 561 EP of. 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por Art. 234 inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos de la sociedad finalizados el 30 de junio de 2008, el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y la garantía por el ejercicio de sus funciones por el termino de dos años.

Rubén Mileo - Presidente designado según acta de directorio Nº 102 de fecha 09 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 3/12/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 31.
e. 09/12/2010 Nº 151591/10 v. 15/12/2010

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ. Nº 2797. Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de, Accionistas para el día 05 de Enero de 2011 a las 10.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 31/08/2010,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 149 de fecha 04/01/2010.
Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 45.
e. 10/12/2010 Nº 152435/10 v. 16/12/2010

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2010, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución IGJ 04/2009.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 29 finalizado el 31 de Julio de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por vencimiento de mandato.
6º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2.010.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos. El Directorio.
Presidente – Ernesto Jorge Diaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarell. Nº Registro: 2126. Nº Matrícula: 4347. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 9, int. 84120.
e. 09/12/2010 Nº 151710/10 v. 15/12/2010

"D"

DIAFER S.A.

CONVOCATORIA

Diafer Sociedad Anónima - Registro Número 57.315 - Número Correlativo 188.042 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2010, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de un compromiso de aporte en efectivo por parte de los señores accionistas de Aumento de Capital para cubrir obras de infraestructura en el edificio propiedad de la Sociedad.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27-12-10 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.

Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 59, del 30 de abril de 2009.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Paola Julieta Pierri. Nº Registro: 50, Pdo. de Gral. San Martín. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 18.

e. 10/12/2010 Nº 152450/10 v. 16/12/2010

"E"

EDAL RENOVABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta junto con el Señor Presidente.

2º) Elección de cargos del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 356 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social. Fdo.: José Alfredo Molina, presidente designado por acta de asamblea del 16 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 6/12/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 33.

e. 10/12/2010 Nº 153135/10 v. 16/12/2010

EKIPARCON S.A. (E.L.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 27 de diciembre de 2010 a las 11 horas, en la Avenida Alvarez Thomas 198 –4° C– Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009. Motivos por los que son considerados fuera del plazo legal.

2º) Consideración del balance final de Liquidación y Estado de Distribución al 31 de agosto de 2009.

3º) Cancelación inscripción registral.

4º) Designación de depositario de Libros sociales y documentación.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se delegó en la Escribana María Nélida Segué, titular del Registro 1381 de CABA, efectuar las publicaciones de ley por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2010.

Liquidador: José Paludi, designado Liquidador por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 2007, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2008 bajo el número 18.303, Libro 41, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 109.

e. 10/12/2010 Nº 152362/10 v. 16/12/2010

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2010, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Vallejos 4516, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/10;

2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/10,

3º) ratificación de las modificaciones del Estatuto Social aprobadas por Acta de Asamblea Nº 35 del 15/11/07 y reforma del mismo;

4º) Ratificación del cambio de domicilio resuelto por Acta de Asamblea Nº 36 del 27/12/07;

5º) Renuncia de Autoridades. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación;

6º) Remuneración del Directorio;

7º) Ratificación de los aumentos de capital resueltos por Acta de Asamblea del 27/12/07 y por Acta de Asamblea del 17/03/2010. Reforma del Estatuto Social;

8º) Aumento de capital. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social;

9º) Instrumentación de las decisiones asamblearias; y

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Héctor Perdomo designado Presidente por Acta Nº 120 del Libro Nº 1.

Presidente - Héctor Perdomo

Certificación emitida por: Marina M. Moleon. Nº Registro: 3, Pdo. de Tres de Febrero. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 244. Libro Nº: 50.

e. 10/12/2010 Nº 152268/10 v. 16/12/2010

EL PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Palermo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2010 a las 17:00 horas en el domicilio de Cerrito 1186, 6to. piso de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de las operaciones de venta y suscripción de boletos del ejercicio cerrado al 30/06/2010 realizados con posterioridad a la Asamblea del 15 de diciembre de 2009.

3º) situación de la unidad funcional Nº 1 del inmueble y explicación de las acciones promovidas y ratificación de las mismas.

4º) Actuación de apoderados de la sociedad y ratificación de sus gestiones.

Buenos Aires, diciembre de 2010.

Presidente – María Cristina Romero

La Sra. María Cristina Romero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2008.

Presidente - María Cristina Romero

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 39.

e. 10/12/2010 Nº 152250/10 v. 16/12/2010

EL PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Palermo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2010 a las 15:00 horas en el domicilio de Cerrito 1186, 6to. piso de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del tratamiento del balance en exceso del plazo previsto en la Ley 19550.

3º) Consideración del Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19551 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y tratamiento de sus resultados.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2012.

Buenos Aires, diciembre de 2010.

Presidente María Cristina Romero

La Sra. María Cristina Romero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2008.

Presidente - María Cristina Romero

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 39.

e. 10/12/2010 Nº 152252/10 v. 16/12/2010

"F"

FAIVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2010, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio donde tiene oficinas la sociedad sito en la calle Honduras 4736 de esta Ciudad de Buenos Aires y que es contiguo a la sede social de la calle Honduras 4742, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Remoción del Directorio y designación de nuevos miembros del mismo.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2010 Acta Nº 7, folios 12 a 20 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rúbrica Nº 1212-04.

Presidente - Beatriz Graciela Levin

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 108.

e. 09/12/2010 Nº 151401/10 v. 15/12/2010

FD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FD S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2010 a las 16 horas en Paraná 1331, piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento documentación artículo 234 Ley 19550 y aprobación de Balance cerrado el 31 de julio de 2010.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de autoridades.

Firmado Roberto Muller, Presidente designado por Acta de Asamblea del 6 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 117.

e. 10/12/2010 Nº 152354/10 v. 16/12/2010

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d) e i), 49º inciso a), 54º inciso a), 55º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 20 de diciembre de 2010, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, sita en Humberto Iº 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);

2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2009/2010;

3º) Elección del Presidente, dieciséis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres (3) años (Art. 16º del Estatuto Social);

4º) Designación de des (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de Elección de Autoridades del 17 de diciembre de 2007; Secretario designado por Acta del Consejo Directivo del 18 de octubre de 2010.

Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Mario C. Silveyra

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 02/12/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 39.

e. 10/12/2010 Nº 152459/10 v. 14/12/2010

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el día 29 de Diciembre de 2010 las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico 10 cerrado el 31/07/09.

3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Jose Conde Conde Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: J. M. Raffo Magnasco del Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 56.

e. 09/12/2010 Nº 151410/10 v. 15/12/2010

"G"

GLOBAL MIND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Global Mind S.A., en la sede social sita en la calle Arcos 3402 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 27 de Diciembre de 2010, a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Duarte al cargo de Director Titular y aprobación de su gestión.

3º) Reordenamiento del Directorio, fijación del numero de directores y elección de los mismos.

Firma al pie de la presente el señor Marcelo Montefiore en su carácter de Presidente de Global Mind S.A. elegido como tal por Asamblea Ordinaria Nº 22 de fecha 4 de mayo de

2009 por un período de tres años según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fojas nº 48 siendo dicho cargo aceptado por él por Acta de Directorio Nº 71 de fecha 4 de mayo de 2009 según consta en el Libro de Actas de Directorio Nº 1 a fojas 90.

Certificación emitida por: Lucila A. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.

e. 10/12/2010 Nº 153827/10 v. 16/12/2010

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2010 a las 10 horas, en la calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Consideración y aprobación del presupuesto anual.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del articulo 261 –ultimo párrafo– de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el articulo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Fernando Carregal
Designado por Acta de Directorio Nº 83 (31-3-2010).

Certificación emitida por: Oscar Daniel Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 25.

e. 09/12/2010 Nº 153060/10 v. 15/12/2010

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de Diciembre de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2010;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;
6º) Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios;
7º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea N 19 de fecha 28/01/09.

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 33.

e. 07/12/2010 Nº 150811/10 v. 14/12/2010

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2010 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2010.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente - Idinei María Oracz De Assis

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 251.

e. 10/12/2010 Nº 152152/10 v. 14/12/2010

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2010, a las 15 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2010 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 14.

e. 09/12/2010 Nº 151880/10 v. 15/12/2010

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día miércoles 29 de diciembre de 2010 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del tratamiento previsto en el Art. 2º Res. IGJ 04/2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30 de Junio de 2010.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30 de Junio de 2010.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
7º) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio Nº 40 de fecha 29/12/2009.

Presidente – Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 17.

e. 09/12/2010 Nº 151569/10 v. 15/12/2010

MIRADORES DEL LANIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2010, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2010, a las 11 horas en Avenida Corrientes 880, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
3º) Dispensa del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución General Nº 4/2009 de Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y de su resultado.
5º) Modificación del valor: nominal de las acciones. Aumento de capital social en la suma de $ 18.113,21 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, y en la suma de $ 439.341,43 por aportes a ser realizados en efectivo en razón de la situación económica y financiera de la Sociedad. Reducción del capital social a la suma de $ 55.000 a los efectos de sanear la situación de Patrimonio Neto Negativo. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 9º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los, Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 21 de diciembre de 2010, en Avenida Corrientes 880, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad. Presidente elegido por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9, de fecha 22 de octubre de 2008. Fernando Gabriel Cinalli, Presidente.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 07/12/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 81.

e. 09/12/2010 Nº 153043/10 v. 15/12/2010

"O"

OLDENBURG S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 04/01/2011, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 21 cerrado el 30/09/10.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Dispensa del Art. 2 de la Resolución General de la IGJ Nº 6/2006 modificado por la Resolución General Nº 4/2009.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 192 del 30/01/2010.

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Pdo. de Mercedes. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 71.

e. 10/12/2010 Nº 152404/10 v. 16/12/2010

"P"

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Promoven S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Talcahuano 750 Piso 6º - Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución 06/06 y 04/09 de la Inspección General de Justicia para confección de la Memoria Anual;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 20 finalizado el 30 de Junio de 2010;
4º) Designación de miembros del Directorio;
5º) Razones de la convocatoria fuera del término, art. 234 ley 19.550;
6º) Consideración del resultado del ejercicio;
7º) Consideración de la retribución al Directorio;

NOTA: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones escriturales para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

El Directorio: Rafael Leonardo Mendoza Amadeo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 1. Nº Libro: 25.

e. 09/12/2010 Nº 151435/10 v. 15/12/2010

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 2011 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2010.
2º) Consideración de lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución General I.G.J. 4/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
5º) Consideración de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Dividendos.
7º) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
8º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2010.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente designado por Acta Nº 14 del día 9 de Enero de 2009.
Presidente - Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: Carolina Culzoni. Nº Registro: 737, Santa Fe. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 102.
e. 10/12/2010 Nº 152133/10 v. 16/12/2010

"S"

SICPA SECURITY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 14 de Julio 642, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del capital social de la sociedad por suscripción por hasta la suma de pesos setecientos noventa y tres mil seiscientos ($ 793.600) en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades;
3º) Autorizaciones para elevar lo resuelto a escritura pública y para los trámites de inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, a fin de poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle 14 de Julio 642, C.A.B.A., para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.
Firma el Sr. Carlos María Marcelo Fernández Rey, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme surge del Acta de Directorio de fecha 30 de Abril de 2010. que distribuye los cargos obrante a fs. 19 del Libro de Actas de Directorio nº 1 y Acta de Asamblea del 26 de marzo de 2010 obrante a fojas 11/12 del Libro de Actas de Asamblea nº 1, que designó Directores.
Carlos María Marcelo Fernández Rey

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 06/12/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.
e. 07/12/2010 Nº 152208/10 v. 14/12/2010

"T"

TREVI - GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Trevi - Group S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sito en la calle Libertad Nº 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cena do el 31/7/2010.
3º) Consideración de los resultados no asigna dos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Celebración de Asamblea fuera de término. El Directorio.

Patricio Sorsaburu Presidente, según acta de Asamblea del 23/11/2009.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 14. Nº Libro: 22.
e. 09/12/2010 Nº 151387/10 v. 15/12/2010

"U"

UNICOM S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de "Unicom S.C.A." a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2010 a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Martínez Rosas 1051/5 de la Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el acta;
2º) Ratificación en términos del Art. 15 del decreto 1493/82 de lo resuelto en todos los puntos en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 1º del mes de julio de 1996;
3º) Renuncia del administrador;
4º) Designación de nuevo administrador;
5º) Autorizaciones.

Fdo. Fernando Luis Barbalace, administrador y representante legal designado por asamblea extraordinaria de fecha 1º de mes de julio de 1996.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 62.
e. 07/12/2010 Nº 150947/10 v. 14/12/2010

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 4007, libro 84, Tomo "A"). Convocase a los Señores Accionistas de Victor Santesteban y Cía. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2010, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 550, piso 4, Sur, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1.
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 da junio de 2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7º) Aprobación de la remuneración del Directorio.
8º) Aprobación de la remuneración de la Sindicatura.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Directorio.
10) Elección de Síndico Titular y Suplente.
11) Venta de Inmuebles. Autorización.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11,00 hs. a 18,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por artículo 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encuentra a disposición la documentación correspondiente para su análisis.

Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2009.
Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 197.
e. 09/12/2010 Nº 151681/10 v. 15/12/2010

"W"

WINLION SERVICIOS CARDIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Winlion Servicios Cardiologicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1994, Piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de la distribución del resultado y remuneraciones de los directores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio
6º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.
7º) Consideración y aprobación de los aportes realizados por los socios, y del presupuesto societario, y de ser necesario ampliación del Capital Social, cambios porcentajes accionarios a la fecha de convocatoria, en su caso reformas del artículo 5º. del Estatuto Social.
8º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
9º) Poderes a otorgar.
10) Autorizaciones.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 3 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Lavalle 1994, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.
El firmante Dr. Horacio Edgardo Domenicone ha sido designado Presidente de Winlion Servicios Cardiológicos S.A. en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 07 de septiembre de 2009.
Presidente - Horacio Edgardo Domenicone

Certificación emitida por: Mariana Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 34 int. 96.872.
e. 10/12/2010 Nº 152193/10 v. 16/12/2010

"Z"

ZENTA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 27 de Diciembre de 2010 a las 9:30 horas en Cerrito 1320, piso 8, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Inventario al 31 de Agosto de 2010 de acuerdo con el Art. 103 de la Ley 19550.
3º) Consideración de partición y distribución parcial de bienes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria, con el quórum requerido por el Art. 244 de la Ley 19550.

Designado por Acta de Directorio Nº 289 y Acta de Asamblea Nº 47.
Presidente/Liquidador – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Carlos M. Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 2/12/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 223.
e. 07/12/2010 Nº 150927/10 v. 14/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

María Eugenia Sansone, abogada, inscripta al Tº 89 Fº 962 C.P.A.C.F., con domicilio en Avellaneda 530 Piso 2 Depto. B de C.A.B.A., informa que el Sr. Ciro César Tito Patón, domiciliado en la calle Avellaneda 444 Piso 7º Depto. 23 de C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del kiosko y polirrubro sito en Aranguren 744 de C.A.B.A., a la Sra. María Fernanda Perezlindo, domiciliada en Zelarrayán 951 PB 2 de CABA. Reclamos de ley en Aranguren 744 de CABA.
e. 06/12/2010 Nº 150103/10 v. 13/12/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jorge Alberto González domiciliado en Av Entre Rios nº 1130 caba transfiere fondo de comercio a Lanallavo srl (en formación) representada por sus socios gerentes Lanata C. Anibal y Jennifer LLavona domiciliados en Boyaca 1215 caba Rubro Locutorio internet sito en Av Entre Rios 1130 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 10/12/2010 Nº 152422/10 v. 16/12/2010

Carlos Roberto Del Santo LE. 4.504.133, domiciliado en Boyacá 794, CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro taller de artículos de joyería (lapidación, montaje, reparación) y de soldadura autógena s/expte. Nº 66193/55, sito en Boyacá Nº 825, CABA, a Carlos Del Santo S.R.L., domiciliado en Boyacá 825, CABA. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 09/12/2010 Nº 151886/10 v. 15/12/2010

Guillermo Oscar Sanchez Saravia, Corredor, Matricula:3220 Tomo Folio:121, con oficinas en Tucumán N*1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Maria Del Carmen Rodríguez con domicilio en la calle Solís Nº 343 C.A.B.A. Vende a Maria Mercedes Ojeda domicilio en la calle Estados Unidos

Nº 2643 C.A.B.A- el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Estados Unidos 2643 C.A.B.A.,libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.-

e. 06/12/2010 Nº 150028/10 v. 13/12/2010

Omar Alejandro Romero, DNI 12.277.977, domicilio Muñiz 773 CABA, transfiere a "Malugari SRL", sede social Muñiz 773 CABA, el fondo de comercio, destinado a local de Baile Clase C, sito en Juramento 1531 PB, CABA. habilitado por Expte Nº 72400-2006 CABA. Reclamos de ley en Uruguay 459, 3º piso CABA.

e. 10/12/2010 Nº 152157/10 v. 16/12/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Roberto Prieto domiciliado en calle 384 nº 3279 Quimes Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Quiroga A. Edgardo domiciliado en Sucre 1505 caba Rubro comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en en Mendoza 2665 P.B caba reclamos de ley en Nuestras Oficinas.

e. 10/12/2010 Nº 152420/10 v. 16/12/2010

Juan Colonna Corredor Publico con oficinas en Av. Directorio 999 A CABA avisa que María Cristina Abad, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 1060 Piso 1º a CABA vende cede y transfiere a su fondo de comercio de garaje comercial sito en Patron 6160/6168, CABA Planta Baja y Planta Alta según Expediente Nº 7101-2004 Carpeta Nº 1187-2004 libre de deudas, y o gravamen y personal empleado a Entre Ríos 3034 Sociedad Anónima CUIT: 30-71156083-8 con domicilio legal y fiscal Lavalle 32 Piso 12 Dto. "A" Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 09/12/2010 Nº 151754/10 v. 15/12/2010

Sassano Antonieta con domicilio en Guardia Nacional 2.045 1º Piso C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio sito en Rivadavia 2.466 C.A.B.A.; cuyo rubro es del Hotel sin comida, al Señor Juan Manuel Dorrego con domicilio en Pueyrredon 556 Dto. 30 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Rivadavia 2.466 C.A.B.A.

e. 10/12/2010 Nº 152245/10 v. 16/12/2010

Mabel Alicia Diaz, DNI 4.505.262, con domicilio en Peron Juan D Tte Gral 1948 1º A C.A.B.A., comunica que transfiere a Judith Debora Tripetujen, DNI 17366634 con domicilio en Darwin 512 CABA, el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas con capacidad de 10 habitaciones y 22 alojados, mediante el Expte Nro 15831/2002, ubicado en la calle Tte Gral J. D. Peron 1948 piso 1º A, U.F. 28. CABA. reclamos de ley en el mismo local.

e. 07/12/2010 Nº 152173/10 v. 14/12/2010

Juan José Merino, Escribano interviniente, Titular del Registro 479, Matricula 4.711, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en la calle Tucumán 1.561, piso 11º, oficina 65, (C1050AAE) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que AC Nielsen S.R.L. de C.V., Sucursal Argentina con domicilio legal y comercial en la calle Tucumán 348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; cede y transfiere a The Nielsen Company South America S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 348, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la integridad del fondo de comercio de su propiedad ubicado en sus domicilios legal y comercial precedentemente identificados, dedicado a investigaciones y mediciones de mercado. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudiere corresponder. Oposiciones de ley en el domicilio del Escribano indicado.

e. 06/12/2010 Nº 151546/10 v. 13/12/2010

Silvia Alejandra Bujan, abogada, CPACF Tº 44 Fº 890 con domicilio en la Av. Córdoba Nº 1111 piso 5º de CABA autorizada por instrumento del 01/12/10 escribana Violeta S. L. Carballo, Matricula 3916.- Comunica que María Alejandra Carrozzino, DNI 16231703, domiciliada en Paraguay 4139 piso 4º 2 CABA, transfiere fondo de comercio sito en Uriburu 1645 Planta Baja y Planta Alta CABA, que funciona en carácter de Manicuría, masajes faciales, pedicuria, depilación a la Sra. Luciana Rimoldi DNI 30237296 con domicilio en Camargo 528 4º A CABA - Reclamos de Ley en Av. Córdoba Nº 1111 piso 5º de CABA. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 2010.

e. 07/12/2010 Nº 150847/10 v. 14/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROINDUSTRIAS DON EMILIO S.A.
LA OLIVAREÑA S.A.
LOS POZOS S.A.

Escisión. Nro. Correlativo en I.G.J de Agroindustrias Don Emilio S.A. 1.541.560. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88, inc. 4, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que en virtud del Acuerdo de Escisión adoptado el día 30 de Setiembre de 2010 por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Agroindustrias Don Emilio S.A., se produjo la escisión en virtud de la cual Agroindustrias Don Emilio S.A., se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de La Olivareña S.A. y de Los Pozos S.A. La escisión se practica sobre la base del balance general de Agroindustrias Don Emilio S.A. especialmente preparado a tal fin y del balance general de escisión confeccionados al 31/05/2010. Denominación, Sede Social, Datos de Inscripción en el Registro Publico de Comercio y Valuación del Activo y del Pasivo, al 31/05/2010, de la Sociedad Escindente: Agroindustrias Don Emilio S.A.: domicilio y sede social en Tucumán 1613 piso 2º "C" Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Septiembre de 1991 bajo el número 6795 del libro 109 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; Activo antes de la escisión: $ 6.951.439,97; Pasivo antes de la escisión: $ 4.235.027,62; Patrimonio Neto antes de la escisión: $ 2.716.412,35; Activo luego de la escisión: $ 3.193.327,22; Pasivo luego de la escisión: $ 2.545.570,93; Patrimonio Neto luego de, la escisión: $ 647.756,29. Denominación, Sede Social: Valuación del Activo y del Pasivo que componen el patrimonio que reciben al 31/12/2010, y Capital Social, de las Sociedades que se constituyen en virtud de la Escisión: 1. La Olivareña S.A.: domicilio y sede social en Tucumán 1613 piso 2º "C" Capital Federal; Activo: $ 309.664,10; Pasivo: $ 0,00; Patrimonio Neto: $ 309.664,10; Capital Social $ 100.000,00. 2. Los Pozos S.A.: domicilio y sede social en Tucumán 1616 piso 2º "C" Capital Federal; Activo: $ 3.448.448,65; Pasivo: $ 1.689.456,69; Patrimonio Neto: $ 1.758.991,96; Capital Social: $ 100.000,00. Capital Social de Agroindustrias Don Emilio S.A.: El capital social anterior a la escisión, de $ 300.000,00 (trescientos mil pesos), queda reducido en virtud de la escisión en $ 100.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamos de Ley: Los acreedores podrán hacer uso del derecho que les acuerdan los arts. 88, inc. 3, y 88, inc. 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en Escribanía Brandi, Tucumán 1613 piso 5º "A" Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de Setiembre de 2010.

Abogado/Contador - Héctor O. Vázquez Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2010. Tomo: 44. Folio: 137.

e. 10/12/2010 Nº 152214/10 v. 14/12/2010

"C"

COMPAÑIA GENERAL
DE COMBUSTIBLES S.A.
BLACK GOLD S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades Compañía General de Combustibles S.A. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Octubre de 1920 bajo el Nº 136 Lº 41 Tº A y Black Gold S.A. (absorbida) inscripta el 18 de Enero de 2001 bajo el Nº 792 Lº 13 Tº - de Sociedades por Acciones, ambas con sede legal en Cerrito 1294 - Piso 8º - Capital Federal, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 18.10.2010 aprobado por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 18.10.2010 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31.07.2010. Se resuelve la disolución anticipada de Black Gold S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de Compañía General de Combustibles S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 1.115.630.070,59 y Pasivo: $ 1.111.408.919,85. Después de la fusión: Activo: $ 1.115.819.471,38 y Pasivo: $ 1.111.598.320,65. Oposiciones de ley: Cerrito 1294 - Piso 8º - Capital Federal. El autorizado lo hace según Actas de Asambleas Extraordinarias del 18.10.2010 de ambas sociedades.

Autorizado – Eduardo Montes de Oca

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 294.

e. 10/12/2010 Nº 152449/10 v. 14/12/2010

"I"

INDRA SI S.A.
SOLUZIONA S.A.

Fusión por Absorción

Se comunica por el plazo de tres días que Indra Si S.A. (la "Incorporante"), inscripta en I.G.J. el 25/02/1997, bajo el Nº 1673, Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Paraná 1073, y Soluziona S.A. (la "Incorporada"), inscripta en I.G.J. el 03/11/1999, bajo el Nº 16219, Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Paraná 1073, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la Incorporada y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de $ 32.777.188 a $ 40.409.152 por la suma de $ 7.631.964. Valuaciones de Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 2010: (i) Indra Si S.A." Activo: $ 134.926.852 y Pasivo: $ 114.431.757; (ii) Soluziona S.A.: Activo: $ 8.639.421 y Pasivo: $ 4.242.481. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/11/2010. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Directorio del 30/11/2010 y Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 06/12/2010. Oposiciones: Paraná 1073, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Santiago Arnedo, Abogado, Tomo 77, Folio 781 del Colegio Público de Abogados, autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 06/12/2010.

Abogado - Santiago Mario Arnedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2010. Tomo: 77. Folio: 0781.

e. 09/12/2010 Nº 153011/10 v. 13/12/2010

"Q"

QUICKFOOD S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2010 y las reuniones de Directorio celebradas el 23 de febrero de 2010, 18 de marzo de 2010 y 26 de abril de 2010, Quickfood S.A. ("Quickfood" o la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se les otorgan derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de 22.306.210 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"), a suscribir con prima de emisión y en cuanto al ejercicio del derecho de suscripción preferente, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Inmediatamente después de esta emisión, y asumiendo la suscripción e integración del 100% de las Nuevas Acciones, la Sociedad elevará su actual capital social de $ 21.419.606 (pesos veintiún millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos seis), representado por igual cantidad de acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una, a $ 43.725.816 (pesos cuarenta y tres millones setecientos veinticinco mil ochocientos dieciséis), representando las Nuevas Acciones el 51% de dicho capital social. En virtud del derecho de suscripción preferente, cada accionista podrá suscribir una Nueva Acción por cada 0,960253041641767 acciones de tenencia. Se recuerda a los señores accionistas que a partir del 10 de diciembre de 2010 y hasta el 22 de diciembre de 2010, el cupón representativo de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que otorga derecho a la suscripción de las Nuevas Acciones, se negociará en forma independiente de las acciones ordinarias actualmente en circulación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Las acciones de la Sociedad cotizan en la BCBA bajo el símbolo "Paty". La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 16.418 de fecha 27 de septiembre de 2010 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 6 de diciembre de 2010. La BCBA ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones con fecha 9 de diciembre de 2010. La oferta se realiza según los siguientes términos y condiciones, que deben ser leídos junto con el resto de los términos y condiciones incluidos en el prospecto de emisión de las Nuevas Acciones de fecha 3 de diciembre de 2010, publicado en su versión resumida en el Boletín de la BCBA con fecha 6 de diciembre de 2010 (el "Prospecto"): Período de Suscripción Preferente: El Período de Suscripción Preferente comenzará a las 10:00 horas del 15 de diciembre de 2010 y finalizará a las 15:00 hs. del 27 de diciembre de 2010, siempre que dichas fechas sean Días Hábiles Bursátiles. En caso que el último día del Período de Suscripción Preferente sea un día inhábil Bursátil, el Período de Suscripción Preferente terminará el primer Día Hábil Bursátil siguiente; Período para ejercer el derecho de acrecer: Los accionistas de la Sociedad gozan de acuerdo a la normativa vigente del derecho de suscripción preferente para mantener su tenencia accionaria proporcional sobre el capital social (el "Derecho de Suscripción Preferente"), como así también los mismos gozan del derecho de acrecer en proporción a las Nuevas Acciones suscriptas por medio del ejercicio del derecho de preferencia, lo cual les permite suscribir acciones emitidas en un aumento de capital que no hayan sido suscriptas por otros accionistas; siempre que, en la misma oportunidad, hubieran manifestado su voluntad de ejercer su derecho de acrecer e indicado la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se comprometen a suscribir en ejercicio de este derecho (el "Derecho de Acrecer"). Si aún después de esta primera adjudicación existiera un remanente, éste será adjudicado sólo entre aquellos accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer por una cantidad mayor a la que se les hubiera adjudicado en la primera oportunidad, hasta completar el total solicitado por cada uno de dichos accionistas y siempre en la medida en que existan Nuevas Acciones disponibles. Esta segunda adjudicación se realizará en forma proporcional al porcentaje equivalente a las acciones recibidas por cada uno de dichos accionistas en virtud de la primera adjudicación por el ejercicio del Derecho de Acrecer, sin considerar a aquellos accionistas que no hubieran solicitado acciones en dicha oportunidad ni a aquellos accionistas que, habiéndolas solicitado, hubieran recibido la cantidad solicitada. Si luego de ello, aún existieran nuevas acciones remanentes y manifestaciones de voluntad de acrecer por cantidades mayores sin satisfacer, se realizarán nuevas adjudicaciones, utilizándose al efecto el mismo criterio de la proporcionalidad mencionado, pero esta vez calculado en función de la adjudicación que haya precedido a cada una de ellas, según corresponda. El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente se publicará un aviso en el Boletín de la BCBA y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV ("AIF") en el cual se informará el número de Nuevas Acciones no suscriptas en el Período de Suscripción Preferente y se dará comienzo al Período de Acrecer; Horario y domicilio para efectuar la suscripción: Las solicitudes de suscripción de las Nuevas Acciones por accionistas de la Sociedad con motivo del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer durante el período correspondiente, se llevará a cabo los Días Hábiles Bursátiles

entre las 10:00 hs. y las 15:00 hs., en las oficinas de Caja de Valores S.A. (“CVSA”), con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones: El precio de suscripción (el “Precio de Suscripción”) es de $ 20 (pesos veinte), según fuera establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del día 13 de abril de 2010, e incluye el valor nominal y la prima de emisión; Valor Libros: El valor libros de las acciones de la Sociedad es de $ 12,34 por acción, según el rubro Patrimonio Neto de los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2010, dividido por el número de acciones de la Sociedad en circulación a la misma fecha; Forma de Integración de las Nuevas Acciones: Las Nuevas Acciones podrán ser integradas en efectivo o en especie, en este caso mediante aporte de las acciones de Argentine Breeders & Packers S.A. (“AB&P”) de propiedad de Marfrig Alimentos S.A. (“Marfrig”). Dichas acciones de AB&P, actualmente de propiedad de Marfrig en forma directa, han sido valuadas por el Directorio de la Sociedad en $ 301.000.000 (pesos trescientos un millones), conforme lo resuelto en su reunión de fecha 18 de marzo de 2010. En la actualidad las acciones de AB&P de propiedad de Marfrig equivalen a 482.509 (cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y representan el 99,9995% del capital social de AB&P. Para mayor información, véase la Sección “Información relativa al aporte en especie del accionista Marfrig Alimentos S.A. en Quickfood” en el Prospecto; Derecho de Suscripción Preferente: las Nuevas Acciones a ser integradas en dinero en efectivo deberán integrarse totalmente en pesos en las oficinas de CVSA, hasta el 27 de diciembre de 2010 hasta las 15:00 hs., mediante las opciones que CVSA ponga a disposición de los accionistas al efecto; Derecho de Acrecer: el primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín de la BCBA y en la AIF informando la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer (el “Aviso del Período de Acrecer”). Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer deberán integrarse totalmente en pesos, en efectivo, en las oficinas de CVSA, en los plazos y según se indique en el Aviso del Período de Acrecer; Mora en la Integración: La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer por parte de los accionistas de la Sociedad implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas por los mismos en forma automática por el solo transcurso de las fechas fijadas para su integración, atento que la suscripción de las Nuevas Acciones en ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer quedará perfeccionada con el pago del Precio de Suscripción y no se prevé la posibilidad de su pago en cuotas. En tal caso las ofertas se tendrán por no efectuadas y la Sociedad podrá disponer libremente de las Nuevas Acciones suscriptas y no integradas; Remanente: Luego de finalizado el Período de Suscripción Preferente, y en caso de que existiera un remanente, el mismo no será colocado entre terceros, emitiéndose las Nuevas Acciones por hasta el monto suscripto por los actuales accionistas de la Sociedad; Modificación significativa en la situación de la Sociedad: no se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados Contables al 30 de septiembre de 2010, que no se encuentre informada en el Prospecto. CVSA procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas, e integradas en el registro de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas. Los términos no definidos en el presente tendrán el significado otorgado a los mismos en el Prospecto. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martínez de Hoz (h) y de la Sociedad sitas en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+54-11) 4114-3026, en la BCBA y en el sitio web de la CNV www.cnv.gov.ar. Marcos H. Pueyrredon, abogado, Tomo 105, Folio 844 C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Quickfood celebrada el 13/4/2010.

Abogado - Marcos H. Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2010. Tomo: 105. Folio: 844.

e. 10/12/2010 Nº 153867/10 v. 14/12/2010

“T”

TRINARIO S.A.

A los fines dispuestos en el art. 83 inc. 3 y 204 de la ley 19550 se comunica que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/08/2010 de Trinario S.A. se resolvió reducir el capital social en $ 850.000 o sea hasta la suma de $ 50.000.- Las valuaciones antes y despues del balance especial al 02/08/2010 de los activos sociales son $ 4.034.559,89 y $ 3.184.559,89 respectivamente y monto del pasivo $ 3.117.535,66 y $ 3.115.669.96 respectivamente y patrimonio neto $ 917.024,23 y $ 68.889,93.- Oposiciones de ley en el domicilio especial de la calle Reconquista 887 8º piso CABA. Autorizado por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/08/2010.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 03/12/2010. Nº Acta: 1734.

e. 10/12/2010 Nº 152161/10 v. 14/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 17 de diciembre de 2010 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Tte. Gral. Lemos s/nº entre Mozart y Velazquez, edificado sobre el lote de terreno designado según plano como Parc. 4b de la Manz. 79, barrio El Cortijo, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. L, Manz. 79, Parc. 4-b. Matrícula 6566. Superficie 2.709m2. Conforme acta del escribano actuante de fecha 30.06.10, se trata de una finca edificada a unos 30 mts. de la línea municipal, teniendo al frente alambrado de altura, ligustro y pilares de material, con portón de hierro y chapa, habiendo procedido en ese mismo acto a intimar a quien resulte ocupante de la finca en cuestión a desocupar la misma dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza publica, correspondiere. Base $ 390.666,70. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 22 de diciembre de 2010 a las 11 hs. será de $ 293.000,03 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 36.848,50 al 1.9.09; a la Munic. de Malv. Argentinas $ 28.438,49 al 31.8.09. Fuera del radio servido por OSN, AYSA y ABSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 110, autos: The Capita Corporatión de Argentina SA c/Toscano Ricardo Delfor s/Ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/12/2010 Nº 152368/10 v. 14/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Flavia Yanet Melgarejo Bodeant, nacida el 16 de febrero de 1968, en Paysandú, Uruguay, domiciliada en calle Balcarce 887 de San Nicolás, Expediente Nº 81.786. Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 29 de noviembre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 151460/10 v. 13/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Luis Amancio Schneider (Matrícula Nº 5.858.224), Alejandro Carlos D’Onofrio (D.N.I. Nº 17.430.112) y Sergio Alejandro Oviedo (D.N.I. Nº 16.900.219), que con fecha 29 de noviembre de 2010 se resolvió: I) Declarar extinguida por rpescripción la acción penal en la presente causa Nº 9568, con relación a Luis Amancio Schneider, Alejandro Carlos D’Onofrio y Sergio Alejandro Oviedo (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º y art. 874 ap. 1) inc d) del C.A.) y II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción, respecto Luis Amancio Schneider, Alejandro Carlos D’Onofrio y Sergio Alejandro Oviedo con relación al hecho que se imputó, en el cual se calificó con los artículos 874 ap 1 inc d) del Código Aduanero (arts. 443 inc 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 151850/10 v. 14/12/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en el “Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee” en el marco de la causa Nº 11.317, caratulada “N.N. s/contrabando” notifica a He Sung Choi que con fecha 15 de noviembre de 2010 se resolvió: I) Regular los honorarios del perito traductor público de idioma coreano Ho Jae Lee en la suma de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos ($ 484) y II) Sin costas (art. 529 y ccs, del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez Nacional, Ante mí: Sandra V. Goñi. Secretaría. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 151854/10 v. 14/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.341/2009 (A-12.149/10) caratulada: “Barba, Carlos Juan José y otro s/Falsificación de Documentos Públicos”, cita y emplaza a Pablo Damián Iparraguirre (Documento Nacional de Identidad Nº 29.592.752, con último domicilio conocido en autos en la calle Arenales 154 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 02 de diciembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 10/12/2010 Nº 153390/10 v. 16/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 648/2010 (A-12.360/10) caratulada: “Larrea, Rodolfo David y otro s/infracción a la ley 23.737”, cita y emplaza a Rodolfo David Larrea (hijo de Rodolfo y Cristina Aragón, nacido en Merlo, Provincia de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1982, con último domicilio conocido en autos en la calle Campichuelo 2825 de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 02 de diciembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 10/12/2010 Nº 153384/10 v. 16/12/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Cristian de Jesús Angeles Suriel (Pasaporte LVO179984), a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 6694/10, caratulada “Angeles Suriel, Cristian de Jesús s/infracción artículo 189 bis apartado (2) 4º párrafo”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciendole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor público que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de diciembre 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 153053/10 v. 16/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI Nº 14.149.075-3, de nacionalidad chilena, nacida 21/03/1981 en Santiago de Chile, hija de Eduardo y Marilinda Hernandez) a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, a efectos de prestar ampliación de declaración indagatoria y notificarla de lo resuelto en autos bajo apercibimiento de decretar a la nombrada rebelde en la causa nro. 15258/07 caratulada “Vega Hernandez Francia del Carmen s/falsif. De doc. púb.”. 23737.

Secretaría nro. 9, 25 de noviembre de 2010.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 07/12/2010 Nº 149965/10 v. 14/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a Silvia Cano Vázquez (D.N.I. nº 29.191.699) y Nelida Beatriz Ottati (D.N.I. nº 4.464.149), en causa nº 14.580/10, seguida en sus contra por el delito de defraudación para que se presenten dentro del tercer día de notificadas a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 07/12/2010 Nº 149889/10 v. 14/12/2010

Nº 11

Emplácese a Gladys Noemí Santos (pasaporte 163233) de quien se ignoran demás datos filiatorios, que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiada del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N..- Fdo.: Marcela Laura García, Secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 153380/10 v. 16/12/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a Luis Oscar Olivera Ayala – titular del D.N.I. 25.103.109.- para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación del último edito a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.536/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante el empleo de ganzúa, llave falsa u otro instrumento semejante o de llave verdadera sustraída, hallada o retenida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publicado por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/12/2010 Nº 153071/10 v. 16/12/2010

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo de la suscripta; cita y emplaza a Fredy Pereyra Guevara a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 8942/2010 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Daiana M. Forino, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 151858/10 v. 16/12/2010

Nº 39

Juzgado de Instrucción Nº 39 Secretaría Nº 135.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Faustino Rojas (titular del D.N.I. –octuplicado– nº 92.412.884, nacido el día 12 de julio de 1963 en la República del Paraguay, hijo de Faustino Ramírez y de Alejandrina Rojas Flor, domiciliado en la calle San Carlos 2731 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires) a que designe a un profesional de la matrícula para que asuma su defensa técnica, bajo apercibimiento de atribuir tal rol procesal a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría Oficial nº 8, en caso de no hacerlo en el plazo fijado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149950/10 v. 13/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Martín Alberto Suahy Williner - D.N.I. nº 22.7158.614, argentino, nacido el 19 de junio de 1972 en Rafaela, provincia de Santa Fe, hijo de Hugo Pompeo Suahy y de Mirta Beatriz Williner- para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 135, 29 de noviembre de 2010.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149433/10 v. 13/12/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Carla Soledad Silva (titular del D.N.I. nº 29.674.813, cuyo último domicilio conocido es en la calle Piedras 837 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue e el delito de defraudación mediante el uso de tarjeta de crédito. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150710/10 v. 15/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Damián Ezequiel Pérez (titular del D.N.I. nº 29.531.670, cuyo último domicilio conocido en la calle Darwin 1155 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación mediante el uso de tarjeta de crédito. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150732/10 v. 15/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Julio Edgardo Guardini (titular del D.N.I. nº 20.312.878, cuyo último domicilio conocido es en la Avenida Corrientes 5749 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación mediante el uso de tarjeta de crédito. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150719/10 v. 15/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Erica Giselle Paz –ó Erika Gisela Paz– (titular del D.N.I. nº 34.264.393, cuyo último domicilio conocido es en la calle Dorrego 1420 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación mediante el uso de tarjeta de crédito. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150713/10 v. 15/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por Tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Matías Andrés Melian (titular del D.N.I. nº 29.773.510, cuyo último domicilio conocido en la Avenida Forest 679 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación mediante el uso de tarjeta de crédito. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150743/10 v. 15/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Felipe Nery Mendoza Ibarrol a que comparezca a la sede del Tribunal el día 15 de diciembre de 2010 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en esta causa de conformidad con lo normado por el articulo 294 del C.P.P., haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de de ordenarse al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero y posterior comparendo ante este Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
María Fernanda Lind, secretaria ad-hoc.
e. 10/12/2010 Nº 152164/10 v. 14/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de "Choguy Sociedad de Responsabilidad Limitada (C.U.I.T. 30-55274324-1)", Expediente Nro. 65834, en la que se designó síndico al Ctdor. Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455, 12º piso de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 07/12/2010 Nº 150016/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de "Zapatillas y Zapatos S.A. (30-71024192-5)", Expediente Nro. 97229-, en la que se designó síndico al Ctdor. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468, 8vo. 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150677/10 v. 15/12/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Anexo de la CABA, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Constructora y Edificadora Federal S.A. CUIT 30-70781636-4. Intimando a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e intimado a la fallida a fin de que dentro de las 48 hs horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico cra. Inés Berta Petrone, con domicilio en Mercedes 313, CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/02/2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/3/2011 y 13/5/2011 respectivamente.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149141/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Doctora Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Saenz Carlos s/Quiebra" Expte. 67756 comunica que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 151455/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: Nº 61610392 por la suma de $ 252.996,10; Nº 61610377 por la suma se $ 265.908,24; Nº 61610375 por la suma de $ 120.735,48; Nº 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/12/2010 Nº 148298/10 v. 23/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Julia Ezequiel Pablo con C.U.I.T. nº 20-25669872-3, D.N.I. 25.669.872, domicilio en la calle Dr. Pedro Rivera 5643, Piso 2º Depto 12, de esta Capital Federal. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Sindico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de febrero de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de marzo de 2011 y 16 de mayo de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Blanca Blanca de Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149121/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha declarado la quiebra de Mayosol SRL - con CUIT 30-70807651-8, inscripta el 09/09/2002 en la IGJ bajo el Numero 4922 del Libro 116 - Tipo Societario Sociedad de Responsabilidad Limitada - Nº Expediente SRL 1710003 - con domicilio Legal y Fiscal en Parana 557 Piso

8º Depto E de Capital Federal, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21 de marzo de 2011, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 –1º Piso– Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 4 de mayo de 2011 para la presentación del informe individual y hasta el día 15 de junio de 2011 para la presentación del informe general. Se dispone ... 4. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al sindico los libros y demas documentación comercial. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido..... 6 b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. 5) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación… Dr. Jorge S. Sicoli – Juez.

Bs. As., 2 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 151608/10 v. 16/12/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2008 fue decretada la quiebra de “Kapris S.A.”, en los autos caratulados “Kapris S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 079249”, habiéndose designado síndico al Contador Panitch Diana Ines, con domicilio en la calle Corrientes 1250 Piso 6 Of. “F” y TE 4382-6260, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.11. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/12/2010 Nº 150666/10 v. 15/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-11-10, se decretó la quiebra de Compañía Alimentaria Americana SA s/Quiebra designándose como síndico a la contadora Paz Alejandra Viviana, con domicilio en Lavalle 1646 3º 10 Tel 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-03-2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-4-2001 y 24-05-2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/12/2010 Nº 150755/10 v. 15/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 28 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de “Iriarte Eduardo Jorge”. El síndico designado es Maria Susana Taboada con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Piso 3º “C” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 06/04/2011 y el previsto por el art. 39 el día 20/05/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 07/12/2010 Nº 150140/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 –piso 2º– de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín, en los autos “Touring Cooperativa de Seguros Su Liquidación s/Inc. de Subasta Avda. del Libertador Gral. San Martin 2218, Caseros, Pcia. de Buenos Aires s/Incidente de Subasta”, expediente Nro. 076004, en trámite ante la secretaria nº 14, a cargo del suscripto que el 23 de noviembre de 2010 se dispuso el Llamado Público a mejorar la oferta realizada a fs. 3135 de los autos principales, de acuerdo a lo prescripto por los arts. 203, 204, sgs. y concs de la ley 24522, por los inmuebles de propiedad de la fallida cuyas medidas, linderos y demás condiciones de dominio son los que resultan de su título de propiedad y certificación respectiva expedida por el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, sito en Av. Libertador San Martin 2218, de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un local comercial edificado sobre lotes 10, parte del lote 11 y parte del lote 12 de la manzana 26, Matrículas 53045 y 53046; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. N; Manz. 29, Parcela 2a, con una superficie calculada según título de 305,12m2 y según mensura de 307,68 m2, con un frente de 12 metros. Condiciones: la venta se realiza “ad corpus” y en el estado de conservación en que se encuentra siendo condición de este llamado que se prohibe la compra en comisión, como así también la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. Precio: el monto de la oferta a mejorar es el de dólares estadounidenses ciento cincuenta mil (U$S 150.000), comprendiendo la adquisición de las parcelas que integran el inmueble descripto precedentemente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma antes mencionada, debiendo acreditarse el depósito de la suma de dólares estadounidenses un mil quinientos (U$S 1.500) como garantía y mantenimiento de la oferta. Presentación: Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas, en sobre cerrado en cuyo anverso constará la siguiente mención: contiene oferta para los autos “Touring Cooperativa de Seguros su liquidación s/inc. de subasta Avda. del Libertador Gral. San Martín 2218, Caseros, Pcia. de Buenos Aires”., expte. 076004 del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14. La parte externa del sobre no deberá tener mención alguna que permita la identificación del oferente. La oferta deberá contener los siguientes elementos en el interior del sobre cerrado: Las personas físicas deberán indicar su nombre y apellido, número de D.N.I., C.U.I.T. o C.U.I.L. –según corresponda–, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. Las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada, como así también, su capacidad para obligar a la persona representada; el número de C.U.I.T., domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal. Respecto de los mandatarios y sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en los párrafos anteriores, se acompañará copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este incidente y en el expediente principal, como así también la aceptación de las condiciones de venta establecidas en este llamado a mejoramiento de oferta. Fecha de presentación: las ofertas se recepcionarán hasta las 13,30 horas del 28 de diciembre de 2010 en la mesa de entradas de la Secretaría interviniente exclusivamente, no admitiéndose el envío por correo como así tampoco las que se recepcionen con posterioridad a la fecha fijada precedentemente. Mantenimiento de la oferta: la propuesta deberá mantenerse como mínimo por un plazo de noventa días hábiles judiciales contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Apertura de sobres: en la audiencia que se celebrará el 29 de diciembre de 2010, a las 11 horas, se procederá por Secretaría a la apertura de los sobres con la intervención del síndico y el martillero, quienes darán lectura de las ofertas presentadas; en la audiencia podrán participar los oferentes y los acreedores verificados. Adjudicación: la adjudicación recaerá, luego de la puja entre los oferentes presentes, en quien ofrezca el precio mayor, lo que se notificará en la audiencia a los interesados, debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio y la comisión del martillero dentro de los cinco (5) días, mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones. Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá a favor de la quiebra la suma depositada en concepto de garantía de la oferta. En este caso, se adjudicará el bien a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia premencionada; la falta de concurrencia a la audiencia importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía a favor de la quiebra. En el supuesto que no se hubiere presentado mejora hasta la fecha fijada a ese efecto en la audiencia señalada para la apertura de los sobres, se adjudicará el bien a la oferente original. Estado de ocupación: déjase expresa constancia que la actual locataria y oferente de compra deberá –en caso de no resultar adquirente– desocupar los inmuebles locados dentro de los diez días de notificado de la adjudicación, bajo apercibimiento de lanzamiento. Comisión, sellado y gastos: La comisión del martillero interviniente es del 3% y el sellado del 1%, todo a cargo del comprador, conjuntamente con todos los gastos derivados de la compra. El adquirente se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de la posesión. Exhibición: se llevará a cabo los días 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 horas. Para mayores datos remitirse al expediente principal, este incidente o comunicarse con el martillero Julio Ramírez Gaito (4811-5480).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 10/12/2010 Nº 151857/10 v. 13/12/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “D G Producciones Digitales S.A. S/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de DG Producciones Digitales S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872 Piso 4 16 de Capital Federal hasta el día 7.3.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19.4.2011 y 3.6.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28.4.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/12/2010 Nº 151465/10 v. 16/12/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.11.10 se ha decretado la quiebra de Sinkewicius Carlos Fabian DNI 16.892.838, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 10.02.11 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25.03.11, y el general el día 06.05.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores, verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 07/12/2010 Nº 150004/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18.11.10 se decretó la quiebra de France Textile S.A (CUIT 30-70877619-6), en la cual ha sido designado síndico el contador Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.03.11 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26.04.11 y el general el 08.06.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos France Textile S.A s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 09/12/2010 Nº 150879/10 v. 15/12/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Lejtman Jorge Saul s/Quiebra” con fecha 25 de noviembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Lejtman Jorge Saúl, (D.N.I. 4.539.496), que la Síndico designada es la contadora Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de marzo de 2011. Fijanse hasta los días 12 de mayo de 2011 y 27 de junio de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá

hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150761/10 v. 15/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de octubre de 2010 se decreto la quiebra de “Koo Chan Seo s/Quiebra”, D.N.I. Nº 92.811303. El síndico designado en la causa es el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 Piso 3ro. “L” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de abril de 2011 y 01 de junio de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149286/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Noviembre de 2010 se decreto la quiebra de “Metalúrgica Riasor S.R.L. s/ Quiebra”, CUIT Nro. 30-70891686-9. El síndico designado en la causa es el contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1.351 Piso 8, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero del 2011 de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de abril de 2011 y 30 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149117/10 v. 13/12/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de la Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma hace saber que en los Autos “Aliment’Ar S.A. s/ Concurso Preventivo” con fecha 15 de Noviembre de 2010 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de Aliment’Ar S.A. CUIT 30-64471989-4, con domicilio social inscripto en calle Uruguay 654 Piso 3 Of. “302” de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09 de febrero de 2011 deben presentar al Síndico Contador Daniel Ernesto Altman, con domicilio en la calle Paraná 774 Piso 2 Dto. “E” (Tel. 4812-2894 o 4815-7393) los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 23/03/2011 para que el sindico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 09/05/2011 para que la sindicatura presente el informe General Previsto por el Art. 39 de de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de Octubre de 2011 a las 10 hs. Publíquese por 5 días (cinco días) en el Boletín Oficial, en el Diario El Clarín y en el Diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/12/2010 Nº 151350/10 v. 15/12/2010

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com. Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. Nº 34 a mi cargo, pone en conocimiento por 5 días que el 29/10/10 Omeral Agro SA CUIT 30-70920910-4, Maipu 864 piso 7º “A”, CABA abrió su concurso preventivo, sindico Contador Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Tucuman 1577 1º piso, CABA. Plazos: Verificación de Créditos (Art. 32) hasta el 23/12/10; Impugnaciones hasta el 8/2/11; Presentación de Impugnaciones al Juzgado 10/2/11; Informe Art. 35: 8/3/11 y Art. 39: 20/4/11; Art. 36: 22/3/11; Agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y admisibles: 6/4/11; Resolución Categorización (Art. 42): 20/5/11; Clausura Periodo Exclusividad (Art. 43): 26/9/11; Presentación de Propuesta de Acuerdo hasta el 29/8/11; Audiencia informativa Art. 45: 19/9/11 a las 10.00 Hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Federico A. Güerri, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 152116/10 v. 16/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra a Aereal Argentina SRL Inscripta en la IGJ con fecha 22.5.03 bajo el Nº 4001, Lº 118 de SRL CUIT: 30-70839834-5 con domicilio en Florida 835 3º Piso Of. 304 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26.4.11 al Sindico Alberto Miguel Ladaga con domicilio en la calle Tucumán 2166 Piso 1º “10”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9.6.11 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8.8.11. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Aereal Argentina SRL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149114/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Cristian Ariel García, DNI: 21.669.288, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 19-4-2011 al Sindico Jorge Alberto Testa con domicilio en la calle Maipu 459 Piso 5º Of. E y F de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1º de junio de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de Julio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de los 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “García Cristian Ariel s/Propia Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149112/10 v. 13/12/2010

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Ediciones Talentos S.A. s/Quiebra” (Expte. nro. 054370) que con fecha 03.11.10, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Ediciones Talentos S.A”; designándose síndico al contador Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la Montevideo 571 Piso 2º “C” de la C.A.B.A.”. TE 4374-3154, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 17 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 28 de abril de 2011 y el 10 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizar pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/12/2010 Nº 149105/10 v. 13/12/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Thorolf Hillblad SA s/ Quiebra (Indirecta)”, hace saber que con fecha 10/11/2010 se decretó la quiebra de “Thorolf Hillblad S.A.” –CUIT 30-53748900-2; inscripta el 07/03/67; Nº 393; Fº 492; Lº 62; Tº “A” de Sociedades Anónimas– y que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (26/09/2002) deberán verificar sus créditos en los términos del aer. 202, párr. 1º L.C. El Síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle José Ortega y Gasset 1827, 20 “B”, deberá presentar el informe adecuatorio y el general (Arts. 39 y 202, párr. 2do. L.C.) el día 23 de marzo de 2.011. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/12/2010 Nº 151876/10 v. 16/12/2010

Nº 21

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que en los autos “Baking S.A. s/Concurso Preventivo”, el 29/10/10, se dispueso nueva fecha de aud. inf.: 13/12/2010, 9 hs.. El Período de Exclusividad vence el 27/12/2010. Firmado: Dr. German Paez Castañeda. Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 151839/10 v. 15/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: “Gavial S.A. s/Quiebra” (Expte. Nro. 34.113)”, en fecha 04/11/10, se declaró la caducidad del dividendo concursal (art. 224 LCQ). El presente será publicado por días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 10/12/2010 Nº 151468/10 v. 13/12/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 23 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Consorcio Olivarero Argentino S.A. CUIT/DNI: Cuit: 30-61543333-7. El Síndico desinsaculado es el Contador Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido EN Rodríguez Peña 110 11º “D” Tel: 3527-8765, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de junio de 2011 y 2 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/12/2010 Nº 149098/10 v. 13/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa por cinco días, que se le ha decretado la quiebra de Choclin Hnos. S.A. CUIT 33-50137358-9, inscripta en la IGJ con fecha 2 de julio de 1965 bajo en Nº 1144 del Folio 245 Libro 59 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Yatay 54 Planta Baja Dpto. “C” de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdora. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18. horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 09/02/11. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 23/03/11 y 09/05/11 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Rabel F. Bruno, secretario.
e. 07/12/2010 Nº 150030/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Kyung Ae Kim (CUIT Nº 27-92884105-2), en la que se

designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de marzo de 2011 y 15 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/12/2010 Nº 150217/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Sung Il Wi (CUIT Nº 20-92797629-4), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de marzo de 2011 y 17 de mayo de 2011, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el deudor de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/12/2010 Nº 150206/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 230 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a Vasyl Samota, D.N.I n* 18.847.309 y a Larysa Serikova, D.N.I. n* 18.851.092, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos “BBVA Banco Francés S.A. c/Samota, Vasyl y Otro s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en “La Nación”.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 152358/10 v. 13/12/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 29/11/10 ha sido decretada la quiebra de G.V.S. S.A. s/Quiebra con CUIT N* 30-62474164-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica Contadora Maria del Pilar Hernandez, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 11º “G”, Capital Federal, hasta el día 15/3/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 2/5/11, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14/6/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 151475/10 v. 16/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. O’Reilly, Maria Cristina, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Hinz, Federico Guillermo s/Concurso Preventivo” Expte. 057922 con fecha 10 de Noviembre de 2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Hinz, Federico Guillermo Titular del DNI Nº 17998857, con domicilio en la calle Azcuenaga N* 2463 de la localidad de Martinez, Pcia Bs As. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 25.02.11 ante la Sindicatura a cargo de Estudio Contable Carreiro, Harvey & Asociados con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, Planta Baja “6”. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12.04.11 y 27.05.11 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28.09.11 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 07/12/2010 Nº 150984/10 v. 14/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. O’Reilly, Maria Cristina, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente de la Dra. Dévora N. Vanadia, sito en callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “Pavoni, Sandra Eugenia s/Concurso Preventivo” Expte. 057906 con fecha 10 de Noviembre de 2010 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Pavoni, Sandra Eugenia Titular del DNI Nº 16712644, con domicilio real en la calle Azcuenaga N* 2463 de la localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 25.02.11 ante la Sindicatura a cargo de Estudio Contable Carreiro, Harvey & Asociados con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143, Planta Baja “6”. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12.04.11 y 27.05.11, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28.09.11 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 07/12/2010 Nº 150986/10 v. 14/12/2010

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo Av. Callao 635 piso 1º CABA), comunica por 3 días en los autos caratulados “Inzaurralde Maria Ines s/quiebra, Expte. 042.155, que el martillero Jorge Ramon Torres cuit 20-04778.218-00, rematará el día Viernes 17 de Diciembre de 2010, a las 11 hs., en punto en calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la siguiente marca: Denominación “WG Directo”, titular del 100% Inzaurralde, María Inés. Acta 2214445.- Tipo de marca denominativa, clase 12.- Productos y Servicios Protegidos, toda clase tipo C.- Concedida Nº 1797690.- Disposición 875/00.- Vencimiento 29/06/2010, renovada.- Condiciones de venta, sin base, al contado, al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 10%.- Arancel 0,25%, Acord. 10/99 y 24/00 CSJN.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC.- Se hace saber que en caso de corresponder el pago de Iva por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 09/12/2010 Nº 153095/10 v. 13/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil nº 38 (Tribunal de Familia) a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a mi cargo, con domicilio en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza a la Sra. Solange Bárbara Barrios Alvira, a fin de notificarla que con fecha Noviembre 30 de 2010, se ha decretado el estado de abandono de los niños Tomhás Yamil y Mathías Valentín Acosta en los autos caratulados “Acosta Thomas Yamil y Acosta Mathías Valentín s/Guarda” (expte. nº 94804/2006). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 151616/10 v. 13/12/2010

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1950 CABA en autos caratulados “Carballo Jorge c/Carballo, Felipe y Otros s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. nº 38904/08) cita y emplaza a herederos y sucesores de Rodolfo Carballo, Carlos Alberto Martingaste y Carballo y Pedro Martín Martingaste para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 152087/10 v. 13/12/2010

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de don Eduardo Ramón Alvarez y de doña Nélida María Polimanti, en los términos del art. 699 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el “Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
La Secretaria.
e. 10/12/2010 Nº 148974/10 v. 14/12/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “B”, cita y emplaza a Roberto Javier Di Pierro, DNI Nº 22.283.286, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos 566, de la localidad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de obtener sus huellas dactiloscópicas en los autos caratulados “Transporte Arauca S.A., Di Pierro, Roberto Javier s/Ley 24.769”, Expte. Nº 266/03B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 de la Ley 24.769. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 25 de noviembre de 2010. Atento que el domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas es el mismo al que concurrió la preventora en ocasión de diligenciar la citación cursada a Roberto Javier Di Pierro, y sobre el mismo informó a fs. 236 que el nombrado no reside en el lugar, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Roberto Javier Di Pierro comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de obtener sus huellas dactiloscópicas.” Fdo.: Dr. Marcelo Martín Bailaque, Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario”.

Rosario, 25 de noviembre de 2010.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal subrogante.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150801/10 v. 15/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi - Titular por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén: Cita y Emplaza: La Sra. Juez Federal por subrogancia legal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Cristian Esteban Damián Díaz, argentino, soltero, de 21 años de edad, titular del DNI 27.754.052, nacido el 03/11/79 en Mendoza, Pcia. homónima, hijo de Jorge Esteban y de Norma Edith Gonzalez, con último domicilio en Mz 67, casa 14 Barrio Villa Ceferino de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 202/10 caratulada: “López, Jorge Luís s/ley estupefacientes” bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva –Secretario Penal–.

Neuquén, 03 de noviembre de 2010.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.
e. 09/12/2010 Nº 150779/10 v. 13/12/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante, por ante la Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Javier Ernesto Cerletti, CITA y emplaza a María Sonia Karam Mercado DNI Nº 18.059.307, fecha de nacimiento 21/02/67, cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8305 Año 2004 caratulados “Karam Mercado, María Sonia s/Delito c/La Propiedad” del registro de este Tribunal, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: “///quén, de Noviembre de 2010.- Atento al resultado negativo de la citación y diligencias policiales tendientes a lograr la ubicación de la imputada de autos María Sonia Karam Mercado, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cítesela a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento a la nombrada, de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Fdo) Maria Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de Neuquén –ante mí– Dr. Javier Ernesto Cerletti, Secretario.

Neuquén, 16 de noviembre de 2010.
Javier Ernesto Cerletti, secretario.
e. 09/12/2010 Nº 150767/10 v. 15/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo interinamente de Daniel O. Gutiérrez, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nº 535/10, caratulada “Farfan, Héctor s/inf. art. 292 del C.P”, cita y emplaza a Walter Alejandro Vasallo (D.N.I nro. 27.743.574) a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “//enz Peña, 25 de noviembre de 2010... Teniendo en cuenta que todas las diligencias tendientes a notificar a Walter Alejandro Vasallao arrojaron resultado negativo (ver fs. 69/70, 103/5, 112, 164, 233, 237, 255, y la nota que antecede), cítese al nombrado, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de

incomparecencia injustificada (art. 288 y 289 del citado cuerpo legal). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Daniel O. Gutiérrez –Juez Federal Subrogante–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–.

Secretaría Nº 2, 25 de noviembre de dos mil diez.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 09/12/2010 Nº 150764/10 v. 15/12/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Federico Larrea, Secretaría nº 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, cita y emplaza por el término de cinco días a Marcelo Alejandro Fondati, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, titular del D.N.I. Nº 20.715.480, casado, remisero, respecto de quien se desconocen otros datos personales, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) en la causa nº 592/10 caratulada "Fondati, Marcelo Alejandro por art. 277 C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Sáenz Peña, 5 de noviembre de 2010.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 09/12/2010 Nº 150708/10 v. 15/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita a Hugo Traico –matrícula de identidad M. 06.529.556–, para que comparezca a la sede del Tribunal, sita en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; el 15/12/10, a las 10 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4592 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Romano, caratulada "Arnaldi Cantisani, Elvira I. y otra s/Inf. art. 293 del Código Penal", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de no comparecer injustificadamente. Firmado: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Isabel Romano.

San Martín, 16 de noviembre de 2010.

María Isabel Romano, secretaria.

e. 09/12/2010 Nº 150754/10 v. 15/12/2010

En San Martín, a los días del mes de noviembre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Jorge Ignacio Klein, titular del D.N.I. nro. 13.074.360, con último domicilio conocido en la calle Martín y Omar nro. 1062 de la localidad de San Isidro, en la causa que tramita bajo el nro. 4408 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 16 de noviembre de 2010. Por recibido, téngase presente y sin que implique reasumir la dirección de la investigación, cítese por edictos a Jorge Ignacio Klein y a Miguel Alberto Vocinkic a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de los nombrados Klein y Vocinkic y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 09/12/2010 Nº 150736/10 v. 15/12/2010

En San Martín, a los días del mes de noviembre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y emplaza a Miguel Alberto Vocinkic, quien dice ser titular del D.N.I. nro. 23.100.932 o 23.200.932, con último domicilio conocido en la calle República nro. 563 de la localidad de Ezeiza, en la causa que tramita bajo el nro. 4408 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 16 de noviembre de 2010. Por recibido, téngase presente y sin que implique reasumir la dirección de la investigación, cítese por edictos a Jorge Ignacio Klein y a Miguel Alberto Vocinkic a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de los nombrados Klein y Vocinkic y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

Martín, 16 de noviembre de 2010.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 09/12/2010 Nº 150740/10 v. 15/12/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cago del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Sonia Vanesa Rios, D.N.I. nº 25.937.276 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 primer párrafo y 296 del Código Penal registrada bajo el número 9164.

Lomas de Zamora, 16 de noviembre de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 09/12/2010 Nº 150729/10 v. 15/12/2010

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6-3.430, caratulada: "S/Pta. Infracción art. 292 y 296 del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el domicilio real de César Siles Soto, de nacionalidad boliviana, nacido el día 17 de enero de 1.977 en Santa Cruz Bolivia, a fin que comparezca ante estos estrados a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a César Siles Soto de comparecencia ante este Juzgado. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 15 de noviembre de 2.010.- Atento al tiempo transcurrido sin que se haya recibido constancias de la publicación de edictos, reitérese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Ritual, con el objeto de poner en conocimiento de Cesar Siles Soto, de quien se desconoce el actual domicilio real, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa ante esta judicatura, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de forma, toda vez que existen motivos bastantes para sospechar que Siles Soto Cesar de nacionalidad boliviana, nacido el día 17 de enero de 1.977 en Santa Cruz Bolivia, ha participado del delito tipificado y reprimido por el artículo 292 del C.P. en virtud de lo normado por el artículo 34 inciso b) de la ley 17.671 y sus modificatorias, designase audiencia a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación para el nombrado dentro del quinto día de notificado.- A tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Notifíquese.-" Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez.

e. 09/12/2010 Nº 150724/10 v. 15/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Alberto Rubén Acosta (DNI nº 21.365.497) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 3511, caratulada "Acosta, Alberto Rubén s/encubrimiento", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 10 de noviembre de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 09/12/2010 Nº 150786/10 v. 15/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/08/2010	JUAN JOSE O'FLAHERTY	150789/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/11/2010	ANSELMO MENDOZA	150840/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHKDJIAN	09/11/2010	HECTOR MIGUEL ROSSI	150527/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2010	JUAN CARLOS LEIRO	150552/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/11/2010	PABLO DOMINGO FEDERICO LONGO	150712/10
5	UNICA	DORA M. GESUALDI (JUEZ)	26/11/2010	TOMAS NICOLAS HOPPSTOCK	150843/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/11/2010	RICARDO SANCHEZ Y MARIA GONZALEZ	150655/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	25/11/2010	ROCCHINA PINELLI	150805/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/11/2010	RUTH HILDA BRAILOVSKY	150563/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2010	FOGELMAN CARLOS RUBEN	150538/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/11/2010	MUÑIZ SERGIO PABLO	150771/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2010	YOLANDA ANTONIA BORTOLOTTI	150545/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/10/2010	ISABEL ROSA SANCHEZ	150536/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/11/2010	AIDA DOLORES GOMEZ	150581/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/10/2010	SILVA HIPOLITO ORLANDO Y MARIA FERNANDEZ	150572/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2010	LOPEZ GLADIS MIRTA	150548/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	DIEGO RODRIGO ALVAREZ	150651/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2010	FELISA MANGAS	150797/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/10/2010	MARIA ISABEL HORMAECHEA	150647/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/12/2010	GIULIO MASSERANO	150800/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/11/2010	MARIA MERCEDES ANTON	150788/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	19/11/2010	ALBA ELSA REARTE	150558/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	05/11/2010	JUAN CARLOS CHERUBINI	150687/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/12/2010	LUIS FERNANDEZ VIZ	150611/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/07/2010	MACALUSO EDUARDO JOSE	150516/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2010	JOSE CARDEO	150701/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2010	DELIA PAULINA ROSALES	150705/10
34	UNICA	SUSANA MARZIONI	29/11/2010	MANUEL ARIAS TOME	150823/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/11/2010	SUSANA LAGOA	150535/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2010	ALAIMO SALVADOR	150682/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2010	CECILIA DORA DALIA	150902/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/11/2010	FRANCISCO RAFAL	150679/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	26/11/2010	CARMEN GIL GARCIA	150696/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	01/12/2010	PEDRO GARCIK	150692/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	01/12/2010	MARIA BALDO	150596/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/11/2010	BALDASSI JORGE	150532/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/11/2010	CAROLINA INOCENCIA BEVERATI	150643/10
44	UNICA	ANALIA V ROMERO	12/11/2010	JUSTINIANA VICTORIA MARTINEZ Y ENRIQUE SEIJO	150603/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/11/2010	MARIA DEL CARMEN CARBONE	150898/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/12/2010	HECTOR EDUARDO CLOSAS Y CLELIA ELSA SECONDI	150693/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/11/2010	OSCAR RAFAEL CASES Y MARTA ARGENTINA VELIZ	150537/10
52	UNICA	SILVIA N DE PINTO	17/11/2010	CARMEN IRENE DIODORE Y CASANOVA RAUL	150653/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/10/2010	HECTOR JOSE COZZI	150598/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/11/2010	ESTHER MARCHEVSKY	150733/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/12/2010	SUSANA RAQUEL DORFMAN	150909/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/11/2010	NILDA CELIA SAGASTI	150593/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2010	NELLY HAYDEE FERRARI	150628/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/2010	ELSA LEONOR COSENTINO	150534/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/11/2010	LILIANA BEATRIZ BARCELONA	150626/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2010	AVELINO TRONCOSO FERNANDEZ	150885/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/12/2010	PARENTE CARMELA	150921/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2010	AMELIA AIDA VENTURELLI	150762/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/10/2010	CIPRIANO FORTUNATO RIOS	150544/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2010	LILIANA MARTA PUGA	150639/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/11/2010	RODOLFO MANUEL CASTRO	150911/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/11/2010	MARIA AURORA HERMOSO	150542/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2010	RODOLFO BARTOLSIC	150546/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2010	ISOLINA CIRIACA DIAZ	150994/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/11/2010	JOSE OSCAR AGUILLON Y ESTHER DEL CARMEN SOSA	150745/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2010	ARTURO ANGEL POLORENA	150714/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2010	ENRIQUE OSVALDO TOGNOLA	150627/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/10/2010	FRANCISCO ORTIGUEIRA	150630/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/11/2010	ANTONIA PRADO	150540/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/11/2010	SALVADOR HECTOR RAPISARDA	150945/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2010	GRACIELA NOEMI TEXIDO	150777/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/11/2010	RUBEN MARIO FERREYRA	150590/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/11/2010	PABLO ALBERTO VAZQUEZ y ELSA OLGA FERNANDEZ	150547/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/11/2010	ELENA ERMINDA ROSANOVA	150850/10
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	24/11/2010	ALBERTO ANIGSTEIN	150635/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2010	FIGINI CRISTINA ZULEMA	150660/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2010	JUAN OSVALDO FERNANDEZ	150641/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/12/2010	ROSA MUZIANO y MARTA BEATRIZ SUARDIA	150886/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/12/2010	MARIO IOCCA Y MATILDE MASTROIACOVO	150555/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/11/2010	NORAH OLGA GOLDMAN	150633/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2010	RUBEN EDUARDO CHAO Y DE CECILIA EMILIA VALENCIANO	150992/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2010	JUAN CARLOS NICORA, IRMA ANGELICA CALABRO Y MARIA CRISTINA AGUILAR	150763/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	JORGE DIB	150617/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/11/2010	JUANA PANETTA	150808/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2010	MITHIEUX FRANCISCO EDUARDO	150640/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/11/2010	FRANCISCO AGUIRRE	150671/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2010	MARTA HORTENSIA JOSEFINA UDAONDO	150524/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/11/2010	CELIA LOPEZ	150828/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/11/2010	OSVALDO DOMINGO VIVIANI	150844/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2010	TERESA SNAJER	150665/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/09/2010	ADRIANA DOMINGUEZ	150720/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2010	EDUARDO PABLO ALBERTO SANCHEZ	150744/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/12/2010	JORGE MANUEL CALVO	150681/10

e. 09/12/2010 Nº 1738 v. 13/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/11/2010	MARGARITA ERICA LEON OLIVARES Y JUAN FRANCISCO LEON OLIVARES	151441/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/11/2010	ROBERTO JOSE LAFROCCE	151568/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2010	MIGUEL ANGEL RIZZO	151372/10
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/10/2010	MARTHA RUTH SUAREZ	151434/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/11/2010	GARCIA JANEIRO CESAREO	151370/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/12/2010	ESLAVA LILIANA	151655/10
17	UNICA	MARIEL GIL	02/11/2010	AMANDA MARIA MAGDALENA BRUERA	151615/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/10/2010	RENE RUBEN PITTALUGA	151329/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2010	KALMAN CHALFEN	151573/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2010	ELISEO PEREZ	151603/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/11/2010	LOPEZ NESTOR OSCAR	151585/10
22	UNICA	MARIA PAOLA IOVANNA	19/10/2010	PAUNERO ENRIQUE	151517/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/12/2010	TITO RUBEN MUÑOZ	151558/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/12/2010	JAVIER ALDAPE	151496/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/11/2010	AGOP KORUK	151541/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/2010	JUANA LILIANA MANGANARO	151743/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2010	VILLANI ISOLINA ELISA YOLANDA	151331/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/11/2010	HECTOR CARLOS DANIO	151472/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/11/2010	CLARA IRMA MOGGIA Y/O CLARA MOGGIA	151327/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2010	RODRIGUEZ GARCIA LUCITA	151361/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	03/12/2010	JUAN CARLOS ETCHEVERRY	151633/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	29/11/2010	ANTONIO CANGELOSI Y CELESTINA MEA	151643/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	23/06/2010	DARIO GENTILI	151369/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	15/11/2010	SARA ELSA PURULLA	151360/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/11/2010	MAXIMO SCHIJMAN	151358/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/11/2010	FRANCISCO ANTONIO GENTILE	151594/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/09/2003	SAUL GRIMBERG	151515/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/12/2010	ZULEMA JULIA FUNES	151330/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2010	RAMON LOURO CARREIRA	151579/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2010	ALDO SANTIAGO IRRERA	151375/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/11/2010	OSVALDO ANGEL AIDUC	151390/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/11/2010	ELENA BURGUESS	151396/10
50	UNICA	jOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/11/2010	MOISES GINNI Y ROSA YANANI	151540/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/10/2010	RICARDO ALFREDO CANO	151581/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/2010	NACER ELEAZAR ZAGLUL	151751/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/11/2010	CONRADO ALFREDO MARTINEZ	151357/10
53	N/A	ALDO DI VITO	30/11/2010	GRACIELA ESTHER FERNANDEZ	151693/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/11/2010	ENRIQUE OMAR FERNANDEZ	151336/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/06/2010	CARLOS AUGUSTO MASSARIOLI	151407/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/12/2010	ROGELIO LUIS PEREZ	151528/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/11/2010	JUAN CARLOS ALONIO Y SUSANA RUFFA	151539/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/11/2010	GARCIA OMAR ALBERTO	151394/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/11/2010	MARIA JOSEFA OSORIO RODIL	151835/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	03/12/2010	OSVALDO HUGO INGRATTA	151799/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2010	LILIA AURORA GONZALEZ Y DANIEL FEDERICO CUITIÑO	151400/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/11/2010	ROSA GENARA GONZALEZ	151510/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/11/2010	FELIX SASSONE	151518/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/11/2010	MIGUELA MINUTELLA	151502/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/11/2010	LUIS ANGEL SABADINI	151319/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	30/11/2010	DORA AMALIA DE MARTINO	151705/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/12/2010	LEOUSA TEODORACOPOULOS	151446/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/12/2010	JORGE DEAN	151366/10
70	UNICA		17/11/2010	EDUARDO ANTONIO SILVA	151755/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/11/2010	HAYDEE FERNANDEZ	151745/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	02/09/2010	MANUEL RIVAS	151757/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/12/2010	ELSA EUSEBIA VATTUONE	151345/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2010	NELLY DE LARRAÑAGA	151348/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/10/2010	CESAR JOSE VOLPINI	151896/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/08/2010	REGINA TREJO	151339/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/11/2010	MARIA AMANDA NAZAR ANCHORENA	151583/10
78	UNICA	MARIO MESTOLA	26/11/2010	GERAGHTY GUILLERMO ALBERTO	151352/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	02/12/2010	HORACIO HECTOR CABRERA	151595/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2010	MARIO EDUARDO PONTILLI	151590/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/11/2010	JUAN COLASURDO	151362/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/12/2010	MARIA SCATILAZZI MARIA	151587/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/11/2010	NILO CANTIERI	151794/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/11/2010	VICENTE ABEL SUBELET	151342/10
98	UNICA	JOSE LUIS GOZALEZ	08/11/2010	SACCO EDUARDO ORLANDO	151813/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/11/2010	YOLANDA ELIDA RIZZO	151374/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/02/2010	MIGUEL BAUTISTA YEDRO	151402/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/02/2010	ELENA CIACIA	151403/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2010	MONZO JUAN JOSE	151377/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2010	DOLORES AMELIA PENE Y FIORETTI CARLOS ALFREDO	151321/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/11/2010	JORGE MARIO MATTIUZZO	151449/10
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	18/10/2010	LUIS NILO MARINO	151670/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/11/2010	JUAN AGUSTIN CHEMINO	151744/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/11/2010	VIRGINIA MARIA FERRARIO	151527/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/11/2010	DANIEL JOSE DIAZ	151780/10

e. 10/12/2010 Nº 1739 v. 14/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, secretaria Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 8º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Papel 2.0 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Automotor" Expte. Nº 65954/10, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 17 de Diciembre de 2010 a las 10:45 horas en punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 100% del Automotor marca Volvo rural 5 puertas, modelo V40 2.0, dominio EJF 013, año 2004.- Base: $ 43.000,- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, comisión 10% mas IVA, arancel de subasta 0,25% a cargo del comprador en el acto de subasta.- Los impuestos, tasas y contribuciones –sean estos de Carácter Nacional, Provincial o Municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571.- Los gastos que irrogue la transferencia son a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe 13 y 14 de Diciembre de 2010 de 10 a 12 horas en calle Maipú 271 subsuelo (cochera) C.A.B.A.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 153971/10 v. 13/12/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Mattei María Esther s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de diciembre de 2010 a las 10:50 horas en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal un automotor Marca Chevrolet, Modelo Corsa 4 Ptas Wind 1.7 D, Marca de Motor Isuzu, número de motor 656321, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8AGSC19501R108824, tipo AUT ZZ Sedan, modelo año 2001, dominio DKZ971, de propiedad 100% de la demandada. Deuda por patentes impagas $ 4257,90 al 12/07/2010, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3700.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2010 de 10 a 13 hs. en Piedrabuena 3880 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 10/12/2010 Nº 153974/10 v. 13/12/2010

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del de la Doctor Fernando G. D'Alessandro – Secretaría Nº 13 a mi cargo Sito en Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 - Pipo 2º Capital Federal comunica por Cinco días en autos "Mendes de Andes S.A. s/Quiebra s/ Concurso Especial (por Banco Hipotecario S.A.)" (Expte. Nº 081517) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 – Responsable Inscripto rematará el día Lunes 20 de Diciembre del 2010 a las 9,30 horas- en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires- El inmueble sito en la calle Mendes de Andes Nros 527/529/551 (sin chapa municipal) entre las calles Colpayo y Avda. Dr Honorio Pueyrredon -Según constatación realizada por el suscripto y agregada en autos con fecha 28/9/2010 se trata un inmueble en construcción con planos aprobados del año 2000 apto para edificar: planta tipo: Piso 1 al 11 Piso 12 azotea y piso 13 portero; F.O.T.: 3,46, con una superficie de 1.566 metros 95 decímetros cuadrados. El obrador del inmueble se halla ocupado por el señor Adolfo Eugenio Sartori, la sra. Noelia Fernandez, 3 hijos menores de edad (Nazarena, Marylin y Román) y un sobrino llamado Matias, todos sin títulos que acrediten dicha ocupación Matrícula: 7-6250 - Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 45 - Mza: 46 Parcela: 33b cuyo dominio fiduciario se encuentra en cabeza de Banco de Valores S.A., - Títulos: fs 246/259 - Dominio e Inhibiciones: fs 277/280 - Impuestos adeudados: OSN: fs 291 partida sin deuda - AYSA: fs 288/290 al 15/3/10 $ 61.723,77 - ABL: fs 283/284 al 12/3/10 $ 39.755,75 - Hágase saber que respecto del inmueble ha subastarse, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: En el estado que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - al contado y al mejor postor - Base: $ 3.118.000 - Seña: 30% Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Impuesto de Sellos (Ley 2998). 0,80% - Arancel C.S.J.: 0,25% Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal - Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda – Exhibición: Jueves 16 y Viernes 17 de Diciembre del 2010 de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 150298/10 v. 13/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Sayour Arslan c/Verde Marcelo Fabián s/Ejecutivo" Expte. 88311/1 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 16 de Diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Independencia Nº 395, entre las de Don Orione y Guido Spano, Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Seccion "G", Manzana 102, Parcela 21, con una superficie de 400 mt², matricula 9649, con una base de $ 40.000. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 292,30 al 31/7/06 (fs. 104/107), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 31/5/10 (fs. 117), ABSA (aguas bonaerenses S.A.) sin deuda (fs. 118), ex OSN sin deuda al 9/1/06 (fs. 76), Municipalidad de Escobar $ 952,29 cuota 01/2000 a cuota 07/2005 —informe de fecha 5/10/05— y $ 153 por derechos de construccion al 5/10/05, deuda sujeta a recargos, multas e intereses (fs. 62/64). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Fabian Verde con DNI Nº 17.318.117 y su esposa y dos hijos. Se trata de una propiedad dividida en dos partes, en su frente esta compuesta por living y cocina en construccion y en su parte posterior el inmueble se compone de tres habitaciones y baño. (fs. 150) El estado general de conservación del inmueble es bueno. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, impuesto de sellos a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del cód. proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cód. proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El inmueble se exhibirá los días 14 y 15 de Diciembre de 2010, de 11 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Nacion".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 152070/10 v. 13/12/2010

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1.840 – 3º Capital, comunica por dos días en autos "Minicata S.A. s/quiebra s/incidente de liquidación de bienes (Expte. 055.406)" que el martillero Miguel de Elizalde rematará el martes 21 de Diciembre de 2010 a las 9 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, los bienes muebles

existentes en la calle Fructuoso Rivera 2680, Capital, inventariados a fs. 19 y 21, a saber: 1) Elementos varios de computación, monitores, PC, Impresoras, grabadoras, ap. teléfonos, 2 central telefónica, aire acondicionados (sin base) 2) Rollos de tela y otras prendas, alfombra, 30 rollos de tela, prendas terminadas (sin base). 3) Cuatriciclo marca Shark - SK 150 - año 2007 (Base $ 2.000.-) y 4) Maquinaria de corte y otras dedicadas a la industria textil, Maquina de corte recta Yamaha, set completo, balanza OM 6 kg., maquina Open Tex, laboratorio textil y varios (Base $ 2.000.-) Al contado y mejor postor - comisión 10% + IVA; Arancel 0,25%; Sellado de ley 0,80%. Pago total en el acto del remate. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. En caso que el oferente invoque actuar como apoderado, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. Se exhibe el martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 11 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1ro días de diciembre de 2010.
Rafael Rebino Figueroa, secretario.

e. 10/12/2010 Nº 154033/10 v. 13/12/2010

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. 40 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "Chehab Fayez s/Quiebra Expte 062719", que la Mart. Graciela M. Lairihon CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con dom. legal const. en Uruguay 390-8º-E, Bs. As., rematará el 20 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. al contado y mejor postor una cochera ubicada en calle Vicente López 1836, UF 47, 1º piso. Bs. As. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Mza. 81, Parc. 1-c. Mat. FR 19-777/47. El inmueble al momento de la constatación se encontraba desocupado y en buen estado de conservación.- Base $ 65.000.- Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) y sellado conforme ley. Y las siguientes marcas a) Café Cola -Clase 30- b) Café Cola -Clase 33- c) American Falcon -Clase 16- d) FLY Uruguay -Clase 35- e) FLY Uruguay -Clase 38- f) Aviación Interamericana - Clase 35- g) Aviación Interamericana -Clase 38- cada una de ellas con una Base de $ 666.- Comisión 10%, 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 7), todo en dinero efectivo. Se deja constancia que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 580 cpr. No se aceptará la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándololo– que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales–, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Día de exhibición 14 de diciembre de 2010 de 10 a 12 hs y 15 de diciembre de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/12/2010 Nº 149414/10 v. 13/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos caratulados "Corizzo Rodolfo s/Quiebra", exp. 049021, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 te 4812-0912) rematará el día 22 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Melincué 2734/36/38/40/42 piso 13º F, U.F. 19 y complementaria LXI, de esta ciudad. Venta ad corpus. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento y ocupado por el falido y su familia. Cuenta con 2 dormitorios, living, baño, cocina y lavadero chico. Baulera en terraza. Base: $ 120.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 0,80%, arancel Acordada C.S.J.N. 10/99 0,25%.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dá anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 17 y 20 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/12/2010 Nº 151861/10 v. 16/12/2010

Nº 26

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial nº 26 éste a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, secretaría nº 52 con asiento en la Av. Callao 635 Piso 1, Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial y 2 días en el diario Clarín en los autos: "Mazzini Hugo Alberto s/Quiebra", expte. nº 030689 (CUIL del fallido 23-07374873-9) que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 21 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alte. Onofre Betbeder 1316, CABA, N.C. Circ. 16, Secc. 27, Manz. 128, Parc. 20 Matrícula Nro. 16-12962, Partida nº 0370331. Superficie de lote 8,66m fte. por 17,32m de fondo. Se trata de una casa con 2 entradas y puerta garaje, con PB, 1er piso y terraza. Consta de: PB: garaje, cuarto de guardado, living-comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y patio descubierto con techo rebatible. 1er piso: por escalera, se accede a 2 entradas, una al living y otra a la cocina. Consta de: living, cocina, 2 habitaciones, baño completo, lavadero y patio. Posee terraza descubierta en el 2do piso. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Hugo A. Manzzini, quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter de titular del 50% indiviso del inmueble, no exhibiendo título alguno, manifestando que el inmueble también lo ocupan en planta baja Susana Díaz y Alberto Diaz, y en 1er piso, Hugo A Manzzini, Elsa Silvia Gomez, Erica Vanina Manzzini, con sus 3 hijas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 300.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/ comisión, Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%, Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%, todo ello a cargo del comprador. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2010 de 16:00 a 18:00 hs. Info. Tel.: 4782-4403.

Bs. As., 30 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 09/12/2010 Nº 150862/10 v. 15/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 14, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. S.A. c/Omelka, Ana María y otro s/ejec. hipot." Expte. Nº 91152/02 que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 21 de Diciembre de 2010, a las 09.45 horas, en punto; en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; el inmueble que se exhibirá los días 14 y 15 de Diciembre de 2010 en el horario de 11 a 12 hs. El inmueble sito en el Pdo. de Escobar (118), Pcia. de Buenos Aires, Loc. de Ing. Maschwitz, con frente a la calle San Juan s/n, entre las calles Luis Turon y El Paraíso, lotes 3, 4, 5 y 6 de la manzana 11 "k", Nomen. Catast.: Circ. IV, Secc. C, Quinta 11, Manz. 11 K, Parc. 3, 4, 5 y 6, inscriptos en las matrículas Nro. 12.747, 12.748, 6445 y 6446 respectivamente. Superficie: Lotes 3, 4 y 5 de 200 mtrs2 cada uno, y lote 6 de 195,50 mtrs2. La propiedad se encuentra ocupada por Julio Carlos Cermesoni, DNI 11.159.203, quien vive en la propiedad en carácter de propietario, junto a sus tres hijos Cremosini Martín de 22 años, Julián de 20 años y Nicolás de 19 años. Está construida sobre lotes 3 y 4 y consta de dos plantas, y lo demás es parque con forestación. En plata baja hay, living-comedor; cocina-comedor; toilette; lavadero y un pequeño deposito. La planta alta posee tres dormitorios y un baño completo, El techo de la vivienda es de chapa, piso cerámicos, con pintura metálica. Al fondo de la vivienda hay una parrilla. Todo se encuentra en buen estado de conservación - Base de Venta $ 78.000.-; al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor; conforme lo dispuesto en autos sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos ($ 300.-); seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada Nº 60/2005 del Consejo de la Magistratura, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas al 30/09/05: Parcela 3: Rentas, sin deuda (fs. 234/237), Municipalidad, $ 986,82.- (fs. 211 a 214); Parcela 4: Rentas $ 400,10 (fs. 239/243), Municipalidad, $ 986,82 (fs. 217/220), Parcela 5: Rentas $ 400,10 (fs. 244/249), Municipalidad $ 986,82 (fs. 223/226), Parcela 6: Rentas $ 505,10 (fs. 250/255), Municipalidad $ 1.316,92 (fs. 229/232) y por O.S.N., según lo informado fs. 256/263, sin deudas por encontrarse fuera del área de concesión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 152457/10 v. 13/12/2010

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Figueroa Toribio Ernesto s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 8563/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 20 de Diciembre de 2010 a las 9:45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de Pablo Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Monte Grande, con frente a la calle San Felipe Nº 190 esquina Laprida, lote Nº 1 de la manzana 44, N.C. Circ. II Sec. G Manz. 44 Parc. 1 Partida 80.546 Matrícula 1303. Sup. Total: 255,50 m2. Se trata de una casa con techo de tejas, con un local con persiana metálica a la calle, que se uso como dormitorio, comunica con un comedor, este con una sala de estar y cocina, dos dormitorios y un baño con ducha. Atrás hay un patio y al inmueble le sigue una construcción sin terminar, mitad de ladrillo y mitad prefabricada, con un baño sin instalar. El estado del mismo es malo. Se encuentra ocupado por María del Rosario Figueroa, hija del demandado, sus dos hijos Yanel y Sebastian, y su hermano Marcelo Figueroa, con discapacidad mental. Deudas: Municipalidad: fs. 218/20 $ 3.809,67 al 6/10/09. ARBA: a fs. 157 $ 2.529,60 al 22/09/09. AYSA: a fs. 178 no es usuario del servicio de aguas y cloacas al 23/09/09. Base: U$S 7.145. Seña: 30% Comisión: 4% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar también que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria"). Visitas: días 14 y 15 de Diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 152360/10 v. 13/12/2010

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo G. Perez Novelli, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 1er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Insinga Carlos Claudio c/Farinelli Claudia s/Ejecución Hipotecaria" (expediente 51132/2006) que el Martillero Público Diego Leonardo García Ibáñez rematará, al contado y al mejor postor, el día 16 de diciembre de 2010 a las 9.45 horas –en punto– en el Salón de Ventas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Nº 546 - Juan Bautista Alberdi 4715/17/19, unidad funcional nº 15, matrícula 32.202/15, nomenclatura catastral Circ., IV; Secc.: M; Manz.: 28; Parc.: 22 a; S-P: 15; polig.: 05-01, 06-01, de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, superficie total: 106.42 m2.- De acuerdo al informe del martillero obrante en autos (fs 369/370) se trata de un departamento compuesto por un pasillo de ingreso, un living comedor con balcón al frente sobre la calle J. B. Alberdi, una cocina, lavadero, un toilette, un baño completo, tres dormitorios (dos orientados al frente y uno al aire y luz del edificio), un playroom en el entrepiso al cual se accede por una escalera ubicada en el centro del living comedor. El estado de uso y conservación puede calificarse como regular, evidenciando falta de mantenimiento y conservación. El inmueble se encuentra Ocupado por Rodrigo Echeverry, mayor de edad, titular del D.N.I. 33.557.410, su madre Claudia Farinelli y su hermano, menor de edad, Guido Echeverry. Base $ 250000.- Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0,25%, sellado de ley 1% en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. No se aceptaran posturas inferiores a pesos un mil ($ 1000.-) Queda prohibida la venta en comisión. Deudas: Aguas y Saneamientos Argentinos $ 551,71 al 28/10/2009 (fojas 301); O.S.N.: sin deuda (fojas 311); Arba $ 3.020,80 al 10/11/2009 (fs. 294); Municipalidad de Tres de Febrero $ 10.544,82.- al 28/12/2009, en moratoria (fs. 330); expensas ordinarias al: $ 18047.23.- al 28/10/2010 (fojas 391) informando que las expensas del mes de noviembre de 2010 son de: $ 390,63.- (Fojas 391). El inmue-

ble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2010 en el horario de 15 a 17 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 46742608/1552491576).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 10/12/2010 Nº 152364/10 v. 13/12/2010

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil nro. 40 del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Petrobras S.A. c/Combuser S.A. s/Ejecución hipotecaria, expte nº 87979/04", que el martillero Pablo Hiriart, rematará el día 16 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs (en punto), en Oficina de Subastas, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en calle Cervantes s/nº entre calles Cortés y Gral. Paz, localidad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, (NC.. C: II; S: Q; M: 5: P: 5-C); Matricula 42.951, la cual se efectuará con la Base $ 530.000.- (pesos quinientos treinta mil). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA, No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99 de aplicación obligatoria "no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un lote de terreno de 55,25 x 35,22, o sea una superficie de 1945,91 m2, donde se desarrolla una estación de servicio. Se accede por un playón para el movimiento de los autos donde hay 3 islas de expendio de combustible que están en desuso. Sobre el fondo del terreno hay una construcción con un local con un salón comedor, oficina, cocina y baño. Con entrada desde afuera hay una oficina y 2 pequeñas habitaciones o depósitos, otro sector semi cubierto dividido en dos por una pared. Separado existe otro local de 30 m2 aprox. con vidrieras. Todo en mal estado y sin mantenimiento. Ocupado por los señores Osvaldo Héctor Vicente con DNI. 14.627.201 quien dijo ser locatario del lugar desde hace 2 años aproximadamente no teniendo el contrato en ese momento para exhibirlo; Ricardo José Angel Alaimo, DNI. 16.107.446, quien dice que también ser inquilino para la explotación comercial de la gomería sin poder exhibir contrato alguno desde hace 2 años. Deudas: Prestadora de servicio de agua, no existe (fs. 528). Rentas al 30/11/08 (fs. 348) $ 72.644,20. Municipalidad libre de deuda por art. 598 CPC (fs. 497/98). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Visitar 14 y 15 de diciembre de 2010 de 15 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario "Clarín".

Buenos Aires, 06 de diciembre de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 152172/10 v. 13/12/2010

Nº 49

El Juzgado Nac. 1era Inst. Civil nº 49 del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría a mi cargo, sito la calle Uruguay 714, 7º, Cap. Federal, comunica en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/De Nicolay, Pablo Fernando y otro s/Ejecución hipotecaria". Expte. 41.338/02, que el martillero Pablo Hiriart, rematará el día 16 de diciembre de 2010 a las 11:15 horas en punto, en Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Ensenada, calle Independencia 918 e/Saavedra y Contarelli (Oceanía), Prov. De Buenos Aires. Nom. Cat.: Circun. Cuarta, Secc. B, Quinta Doce, Manz. Doce-d, Parc. siete b, Pda 4056, Matrícula 10.584. Base: $ 60.000. Si no hay postores, a la media hora se rematá sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. El comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del total de compra, Acord. 24/00 0,25% CSJN. Deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPC. Dentro del 5to. día de aprobada el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y 584 del CPC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCIV fallo plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot". Ocupado por Fernando Ariel Castrosin, quien dijo ser el hijo de Adriana Mabel Castro y vivir en el inmueble conjuntamente con su madre, su hermana y 2 sobrinos menores de edad. Además manifestó que es locatario, pero que no tiene el contrato. No procederá la compra en comisión (cfr. Art. 598 - inc. 7º del CPCC). Es un chalet de una planta con jardín y rejas al frente, con baño, 2 habitaciones, living, cocina-comedor, lavadero y patio. Todo en mal estado de uso y conservación. Deudas: Municipal: $ 1.568,77 al 02/06/09 (fs. 390); ARBA: $ 720,70 al 30/07/09 (fs. 373). ABSA: $ 987,12 al 2/06/09 (fs 347); OSN: no adeuda al 11/06/09 (fs. 371). Visitar 14 y 15 de diciembre de 2010 de 10 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 152169/10 v. 13/12/2010

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, con domicilio en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "Broner Zeev c/Garabito David s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 45933/08 (Reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de diciembre de 2010, a las 9:15 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4987/4989/4991, entre la calles Díaz Colodrero y Pacheco, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en Planta baja, primer y segundo piso, de Capital Federal. Matricula 16-28805/1. Sup. Total: 219.10 m². Porcentual 33,80%, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz: 4; Parc., 15. Según constatación A Fs. 159 e informe del martillero Fs: 156 se trata de un inmueble tipo Triplex ubicado en la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4991, Unidad Funcional Nº 1, compuesto por Planta baja, primer y segundo piso, de Capital Federal. Posee techo de tejas y en su frente posee rejas sobre la línea municipal y un espacio descubierto adelante para la guarda de un automóvil, y en su interior consta en Planta baja un living comedor al frente, un toilette, una cocina comedor y un patio descubierto con salida desde la cocina y parrilla. Al el 1º Piso se accede por una escalera de material y posee dos dormitorios con baño en suite cada uno, uno de ellos al frente con vestidor y el otro al contrafrente con placard. Al 2º Piso se accede también por una escalera de material y existe un Play–room al frente y al contrafrente un lavadero dependencia y baño de servicio y balcón. El inmueble posee equipo de calefacción central ubicado en el 2º piso. Con respecto al estado de uso y conservación se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Maresca, su madre, su conyugue y dos hijos (15 y 19 años) en carácter de propietarios. Se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2010, en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Base $ 330.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Acordada Nº 24/00 de la CSJ. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio en estos autos y en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales donde se transferirán los fondos desde el Banco Ciudad. Deuda informadas en autos: Fs. 130/131 Aguas Argentinas $ 5.701,53 (al 02/11/09), Fs. 133/134 AYSA: $ 1.151,79 (al 26/10/09), Fs. 143/1441 ABL $ 2.314,85 (al 4/11/2009); Fs 72/74 Obras Sanitarias sin deuda (al 16/10/09); Fs. 127 Expensas no posee administrador y no paga expensas. En virtud de lo dispuesto en la última parte del Art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "… no será admitido el mandato tácito" … ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordad 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Por consultas dirigirse al expediente ó comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 10/12/2010 Nº 152950/10 v. 13/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 50 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Laboral Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia Luisa Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos "Luna, Marcelo Hugo c/Oneto y Agrifoglio, Pedro Daniel s/Despido", Expediente Nº 20006/2003, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2010 a las 11,15 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 100% del inmueble Mexico Nº 3973, entre Yapeyú y Quintino Bocayuva, de Capital Federal. Matrícula 6-4613. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 77, Parcela 16. Superficie total aproximada: 331 m2. Deudas: Aguas Argentinas al 2.9.10 $ 68.052,57; AySA al 15.6.10 $ 2.034,41; A.B.L. al 10.6.10 $ 12.980,68. El inmueble no es propiedad horizontal ni está regido por la Ley 13.512, por lo que no se adeudan expensas. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Según constatación la propiedad original es de construcción antigua y se han realizado obras precarias de toda índole y mala factura, todo lo cual permite calificarla como en malas condiciones de conservación y mantenimiento. El bien se encuentra habitado por personas que declararon carecer de título alguno que justifique su ocupación. Base: $ 23.016,35. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 13 y 14 de Diciembre de 2010 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Germán Pablo Mancuso, secretario.

e. 09/12/2010 Nº 152889/10 v. 13/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Popular" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 14 de noviembre de 2010 (Expte. Nº 77.701/10, caratulado: "Partido Unión Popular s/Reinscripción de Personería como Partido de Distrito).

En Corrientes, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez.
Dr. Carlos Alberto Rausch, secretario electoral nacional.- Corrientes.

e. 09/12/2010 Nº 150804/10 v. 13/12/2010

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Encuentro por la Democracia y la Equidad" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral y en la página partidaria wwwpartidoencuentro.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12/2010 Nº 151484/10 v. 14/12/2010

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de mayo de 2009 y el 30 de abril de 2010, del Partido "Renovador de la Provincia de Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1 de diciembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12/2010 Nº 151479/10 v. 14/12/2010